# PLAN

# DE DESARROLLO

# Y ORDENAMIENTOTERRITORIAL SAN

# ISIDRO

Judy LOOR
PRESIDENTA
San Isidro
SAN
ISI
DRO
Naturaleza y Tradición

## MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

*Hoy la historia comienza a escribir una página más de mi trayectoria política, una nueva experiencia, un nuevo desafío que lo asumo con mucha responsabilidad y humildad para mi querida parroquia de San Isidro, con la modestia que me inculcaron mis padres y con el profundo compromiso de servir a mi pueblo, espero no defraudarlos y ser siempre el eslabón que selle el compromiso de unidad del cuerpo edilicio, la lealtad al pueblo y el juramento de cumplir con la ley y sobre todo cumplir con los anhelos de todo un pueblo que aspira mejores días en lo humano, en lo socio cultural, en lo educativo, en lo productivo, en lo laboral, es hora de trabajar en un solo puño por San Isidro, porque San Isidro necesita desarrollarse, con el esfuerzo y trabajo de todos.*

*En este momento, Tenemos la oportunidad junto a mis compañeros vocales del GAD Parroquial de reconfirmar nuestra tarea de seguir trabajando con fuerza y tesón por nuestra Parroquia. La nuestra es una administración de trabajo; en la cual hemos entendido que debemos estar conectados con las realidades de todas las comunidades, esa unión a la que ha hago referencia debe ser continua y sostenida; hoy vemos a una Parroquia unida en la defensa de nuestro territorio. Esa unión debe fortalecerse cada día; permitiéndonos acceder a lograr mejores días para nuestros territorios.*

*Un fuerte abrazo hermanos de San Isidro.*

*SRA. JUDY JANINA LOOR MARQUINEZ*

***PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO***

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO**

| | |
|---|---|
| **Presidente:** | SRA. JUDY JANINA LOOR MARQUINEZ |
| **Vicepresidente:** | LCDO. SIMON SALVADOR SOLORZANO LOPEZ |
| **Vocal:** | ING. ALEXANDRA ISABEL LEONES MONTALVAN |
| **Vocal:** | SRA. CARINA MARIBEL MERA VELEZ |
| **Vocal:** | ING. WILDER STALIN ROSALES VELEZ |
| **Secretaria:** | LCDA. ERIKA YAEL CUEVA ALCIVAR |
| **Tesorero:** | ING. MARCO FABIAN ANDRADE LAINEZ |

## INDICE DE CONTENIDO

*HISTORIA DE LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO* ..... 20
*SIMBOLOS* ..... 23
*HIMNO DE SAN ISIDRO* ..... 26
*GENERALIDADES* ..... 27
*INTRODUCCIÓN* ..... 31
*OBJETIVOS* ..... 34
*MARCO LEGAL.* ..... 35
*SIGLAS Y ACRÓNIMOS* ..... 37
*DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO* ..... 38
*UBICACIÓN Y LÍMITES* ..... 38
*SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL* ..... 39
*1. EJE SOCIAL* ..... 42
*1.1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS* ..... 43
*1.2. CENSO POBLACIONAL POR SEXO 2010-2022* ..... 45
*1.3. NUMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR* ..... 46
*1.4. REPRESENTACIÓN DEL HOGAR* ..... 47
*1.5. TIPOLOGÍA DEL HOGAR* ..... 48
*1.6. ESTADO CONYUGAL* ..... 50
*1.7. ESTADO CONYUGAL EN LOS GRUPOS QUINQUENALES* ..... 51
*1.8. PERSONAS POR CUARTO EXCLUSIVO PARA DORMIR A NIVEL CANTONAL.* ..... 53
*1.9. CONDICIÓN DE LA TENENCIA DE LA VIVIENDA* ..... 54
*1.10. DISPONIBILIDAD DE CUARTO O ESPACIO EXCLUSIVO PARA COCINAR* ..... 55
*1.11. FECUNDIDAD* ..... 56
*1.12. TASA DE NATALIDAD* ..... 57
*1.13. EDUCACIÓN* ..... 58
*1.14. ESCOLARIDAD* ..... 59
*1.14.1. Educación inicial.* ..... 60
*1.14.2. Alfabetización.* ..... 61
*1.14.3. CONDICIÓN DE ALFABETISMO.* ..... 62
*1.14.4. Educación básica general.* ..... 63
*1.14.5. Educación Bachillerato.* ..... 64
*1.14.6. Ciclo Postbachillerato.* ..... 65
*1.14.7. Educación técnica o Tecnológica.* ..... 66
*1.14.8. Educación Superior.* ..... 67
*1.14.9. Maestría o posgrado.* ..... 68
*1.14.10. PHD o Doctorado.* ..... 69
*1.15. COBERTURA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN* ..... 69
*1.16. ASISTENCIA AUN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR O FORMAL* ..... 73
*1.17. ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN REGULAR O FORMAL A NIVEL CANTONAL* ..... 73

1.18. TENENCIA DE TÍTULO EN CICLO POSTBACHILLERATO, EDUCACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA, EDUCACIÓN SUPERIOR, MAESTRÍA/POSGRADO, PHD/DOCTORADO A NIVEL CANTONAL ..... 75
1.19. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL ..... 75
1.20. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD DE LA PARROQUIA ..... 76
1.21. NUTRICIÓN ..... 78
1.22. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA ..... 79
1.23. ESPACIOS DE USO PÚBLICO ..... 79
1.24. PATRIMONIO Y CULTURA ..... 79
1.24.1. Asentamientos de Culturas prehispánicas Cultura Chorrera ..... 79
1.24.2. Cultura Jama Coaque ..... 80
1.24.3. Cultura Valdivia ..... 80
1.24.4. Cultura Tolita ..... 80
1.24.5. Cultura Manteña ..... 81
1.24.6. Fiestas de Parroquialización ..... 84
1.24.7. Fiesta de la Virgen de las Nieves. ..... 85
1.24.8. Fiestas Patronales. ..... 85
1.24.9. Fiesta de los Residentes. ..... 86
1.25. TURISMO ..... 86
1.26. GASTRONOMÍA Y PLATOS AUTÓCTONOS DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO. ..... 92
1.26.1. La Tonga ..... 93
1.26.2. Morcillas y Longanizas ..... 93
1.26.3. Sal Prieta ..... 94
1.26.4. Tortilla de maíz ..... 95
1.26.5. Pan de yuca ..... 96
1.26.6. Dulces ..... 96
1.26.7. El bollo ..... 97
1.26.8. Chucula ..... 98
1.27. CULTURA ..... 98
1.28. IGUALDAD ..... 99
1.29. GRUPOS ÉTNICOS ..... 99
1.30. IDIOMA O LENGUA QUE SE COMUNICA ..... 100
1.31. PRINCIPALES CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN ..... 101
1.32. RESIDENCIA DE LUGAR DE NACIMIENTO ..... 102
1.33. ASENTAMIENTO HUMANO ..... 103
1.34. JURISDICCIÓN TERRITORIAL ..... 103
1.35. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS ..... 105
1.36. AGUA ..... 105
1.37. VIVIENDA ..... 107
1.38. PERSONAS SIN VIVIENDA EN EL CANTÓN SUCRE ..... 108
1.39. TIPOS DE VIVIENDAS ..... 109
1.40. NUMERO DE HOGARES POR VIVIENDAS ..... 116

1.41. NUMERO DE CUARTOS POR VIVIENDA ..... 117
1.42. TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO EN VIVIENDAS ..... 118
1.43. CONDICIÓN DE EXCLUSIVIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO, INODORO O ESCUSADO 119
1.44. ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ..... 120
1.44.1. Energía distintas a la red eléctricas de las viviendas a nivel cantonal ..... 121
1.45. FORMAS DE ELIMINACIÓN DE BASURA ..... 122
1.46. REALIZAN TRATAMIENTOS QUE REALIZAN EL AGUA PARA BEBER ..... 123
1.47. CAMINAR O SUBIR O BAJAR GRADAS/ESCALERAS A NIVEL CANTONAL. ..... 124
1.48. BAÑARSE, VERTERSE, ALIMENTARSE POR SÍ MISMO A NIVEL CANTONAL. ..... 125
1.49. HABLAR, COMUNICARSE O CONVERSAR A NIVEL CANTONAL. ..... 126
1.50. OÍR, AUN USANDO UN APARATO AUDITIVO A NIVEL CANTONAL. ..... 127
1.51. VER, AUN USANDO LENTES A NIVEL CANTONAL. ..... 128
1.52. RECORDAR, ENTENDER O CONCENTRARSE A NIVEL CANTONAL. ..... 129
1.53. GRUPOS QUINQUENALES DE EDADES CON CONDICIÓN FUNCIONAL PERMANENTE ..... 130
1.54. DIFICULTAD FUNCIONAL PERMANENTE POR SEXO ..... 131
1.55. ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ..... 137
1.56. DISPONIBILIDAD DE BIENES ..... 140
1.56.1. Refrigeradora ..... 140
1.56.2. Maquina lavadora de ropa ..... 141
1.56.3. Maquina secadora de ropa ..... 141
1.56.4. Horno microondas ..... 142
1.56.5. Maquina extractora de olores ..... 142
1.56.6. Automóvil, camioneta, para uso exclusivo del hogar ..... 143
1.56.7. Motocicleta, para el uso exclusivo del hogar ..... 143
1.57. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE SOCIAL. 144
1.58. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1 ..... 145
1.58.1. Políticas y estrategias ..... 146
1.58.2. Metas Objetivo 1 ..... 151
1.59. OBJETIVO 2 ..... 152
1.59.1. Políticas y estrategias ..... 153
1.59.2. Metas Objetivo 2 ..... 156
1.60. OBJETIVO 3 ..... 158
1.60.1. Políticas y estrategias ..... 159
1.60.2. Metas Objetivo 3 ..... 165
2. EJE ECONÓMICO ..... 167
2.1. REAL Y DE EMPLEO ..... 168
2.2. POTENCIALIDADES DE LA ZONA ..... 170
2.3. PRODUCCIÓN ..... 171
2.4. TRABAJO ..... 173

2.5. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD....174
2.6. CATEGORÍA DE OCUPACIÓN....175
2.7. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, INACTIVA (PEA)....178
2.8. ESTRUCTURA PRODUCTIVA....179
2.9. EMPRENDIMIENTOS....179
2.10. OTRAS ACTIVIDADES....179
2.11. PRODUCTIVIDAD-AGROALIMENTARIA....180
2.12. COMERCIALIZACIÓN-AGRÍCOLA- PECUARIA....180
2.13. MERCADO DE CAPITAL Y SERVICIOS....181
2.14. AMENAZAS PARA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS....181
2.15. SEGURIDAD ALIMENTARIA....181
2.16. SECTOR TURISMO....182
2.16.1. Alojamiento....182
2.16.2. Alimentación....182
2.16.3. Entretenimiento....183
2.17. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE ECONÓMICO....183
2.18. OBJETIVO 4....184
2.18.1. Política y estrategia....186
2.18.2. Metas del Objetivo 4....189
2.19. OBJETIVO 5....189
2.19.1. Políticas y estrategias....191
2.19.2. Metas del Objetivo 5....194
2.20. OBJETIVO 6....195
2.20.1. Políticas y estrategias....196
2.20.2. Metas del Objetivo 6....198
3. EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE....199
3.1. ABASTECIMIENTO DE LUZ ELÉCTRICA....200
3.2. DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA DIFERENTE A LA RED PUBLICA....200
3.3. SECTOR AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO....201
3.4. PRINCIPALES ELEMENTOS, Y FUENTES DE GENERACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO. 205
3.4.1. Ganado Vacuno....205
3.4.2. Dióxido de carbono (CO2)....205
3.4.3. Metano (CH4)....205
3.4.4. Amoniaco (NH3)....205
3.4.5. COVS....206
3.4.6. Pandemia COVID -19....206
3.5. UN COMPROMISO DE TODOS Y TODAS POR EL PLANETA....207
3.6. SECTOR HIDRICO....208
3.7. SECTOR TELECOMUNICACIONES....210
3.8. USO DE TIC....210

3.8.1. Uso de teléfono celular. ....211
3.8.2. Uso de internet. ....211
3.8.3. Uso de computadora y laptop ....212
3.8.4. Uso de tablet ....212
3.9. GRUPOS QUINQUENALES DE USO DE LOS TIC A NIVEL CANTONAL. ....213
3.10. DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS TIC ....213
3.10.1. Teléfono convencional ....215
3.10.2. Teléfono celular ....215
3.10.3. Televisión pagada ....216
3.10.4. Internet fijo ....216
3.10.5. Computadora de escritorio o laptop ....217
3.11. SECTOR TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS ....217
3.12. PROPUESTA DE VÍAS ....222
3.13. TRANSPORTE ....222
3.14. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO. ....223
3.15. OBJETIVO 7 ....223
3.15.1. Políticas y estrategias ....226
3.15.2. Metas Objetivo 7 ....228
3.16. OBJETIVO 8 ....230
3.16.1. Políticas y estrategias ....232
3.16.2. Metas Objetivo 8 ....232
4. EJE INSTITUCIONAL ....234
4.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ....235
4.2. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN ....237
4.3. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD ....239
4.4. GOBIERNO ABIERTO ....243
4.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL ....245
4.6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ....245
4.7. LIDERAZGO ....245
4.8. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA ....246
4.9. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL ....246
4.10. ACTORES Y REDES ....247
4.11. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE DE INSTITUCIONAL ....249
4.12. OBJETIVO 9 ....250
4.12.1. Políticas y estrategias ....252
4.12.2. Metas Objetivo 9 ....255
5. GESTIÓN DE RIESGOS ....257
5.1. AMENZAS NATURALES ....258
5.2. RIESGO ....258
5.3. VULNERABILIDAD ....258
5.4. INUNDACIONES ....258

5.5. MOVIMIENTOS EN MASA ..... 261
5.5.1. Derrumbe ..... 261
5.5.2. Deslizamiento ..... 261
5.5.3. Flujo ..... 261
5.5.4. Flujo de tierra ..... 261
5.5.5. Subsidencia ..... 262
5.5.6. Reptación ..... 262
5.6. AMENAZAS ANTRÓPICAS FORESTALES ..... 264
5.6.1. Deforestación ..... 264
5.6.2. Incendio forestal ..... 264
5.7. SISMOS ..... 265
5.8. REDUCCIÓN E INTERVENCIÓN ..... 271
5.8.1. Intervención ante la vulnerabilidad ..... 271
5.8.2. Intervención ante la amenaza ..... 271
5.8.3. Control recuperación y protección ..... 271
5.9.1. Contaminación ambiental ..... 272
5.9.2. Contaminación de ríos ..... 272
5.9.3. Agroquímicos ..... 272
5.9.4. Quema de residuos agrícolas ..... 273
5.9.5. Quema de basura ..... 273
5.9.6. Sobrepastoreo ..... 274
5.10. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE DE INSTITUCIONAL ..... 274
5.11. OBJETIVO 10 ..... 274
5.11.1. Políticas y estrategias ..... 274
5.11.2. Metas Objetivo 10 ..... 276
6. BIOFÍSICO DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO ..... 277
6.1. GEOMORFOLOGÍA DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO RELIEVE ..... 278
6.2. GEOLOGÍA DE LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO ..... 281
6.2.1. Depósitos del cuaternario ..... 281
6.2.2. Neógeno ..... 281
6.2.3. Cretácico superior ..... 281
6.3. COBERTURA DEL SUELO ..... 282
6.3.1. Uso del suelo ..... 282
6.3.2. Cobertura del uso del suelo ..... 282
6.4. PRODUCTOS DE LA ZONA ..... 285
6.5. INFORMACIÓN CLIMÁTICA ..... 288
6.5.1. Precipitación ..... 288
6.5.2. Cambio climático ..... 288
6.5.3. Variables bioclimáticas ..... 288
6.6. CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y RECURSOS HÍDRICOS ..... 290
6.7. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES ..... 292

7. ANALISIS ESTRATÉGICOS TERRITORIAL ..... 294
7.1. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS ..... 296
7.2. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS ..... 299
7.3. MODELO TERRITORIAL ACTUAL ..... 303
8. PROPUESTA ..... 306
8.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO ..... 307
8.2. VISIÓN DE DESARROLLO ..... 308
8.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO ..... 308
8.4. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO ..... 309
8.5. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES ..... 309
8.6. MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE PROPUESTA (PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS, METAS E INDICADORES) ..... 321
9. MODELO DE GESTIÓN ..... 332
9.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL ..... 333
9.2. ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT ..... 333
9.3. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS ..... 334
9.4. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES ..... 334
9.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ..... 335
9.5.1. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT ..... 336
9.5.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ..... 337
9.5.3. Difusión y promoción del PDOT ..... 339
9.5.4. Conclusiones ..... 339
9.5.5. Recomendaciones ..... 339
BIBLIOGRAFÍA ..... 340
ANEXOS ..... 341

## INDICE DE TABLAS

*Tabla 1. Datos generales de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 38

*Tabla 2. Aspectos Demográficos de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 43

*Tabla 3. Grupos Quinquenales de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 44

*Tabla 4. Censo poblacional por sexo 2010- 2022 de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 45

*Tabla 5. Número de miembros del hogar de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 46

*Tabla 6. Representación del hogar por sexo de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 47

*Tabla 7. Tipología del hogar de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 48

*Tabla 8. Estado conyugal de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 50

*Tabla 9. Estado Conyugal En Los Grupos Quinquenales de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ... 51

*Tabla 10. Personas por cuarto exclusivo para dormir a nivel cantonal de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC,2022* ..... 54

*Tabla 11. Condición de la tenencia de la vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 55

*Tabla 12. Fecundidad de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 56

*Tabla 13. Tasa de natalidad hasta educación básica. Fuente, INEC, 2022* ..... 58

*Tabla 14. Escolaridad hasta Centro de Desarrollo Infantil o Creciendo con nuestros hijos o Guardería de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022* ..... 60

*Tabla 15. Educación inicial de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 61

*Tabla 16. Alfabetización de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 62

*Tabla 17. Condición de analfabetismo de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022* ..... 63

*Tabla 18. Educación General Básica en la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 64

*Tabla 19. Bachillerato en la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 65

*Tabla 20. Ciclo Postbachillerato de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 66

*Tabla 21. Educación técnica o tecnológica de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 67

*Tabla 22. Educación superior en la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 68

*Tabla 23. Maestría o posgrado en la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 68

*Tabla 24. PHD en la parroquia San Isidro. Fuente, Ministerio de Educación, 2024.* ..... 69

*Tabla 25. Estudiantes por sexo de la parroquia San Isidro. Fuente: Ministerio de Educación, 2024.* ..... 70

*Tabla 26. Establecimiento de enseñanza regular o formal de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* . 73

*Tabla 27. Asistencia a la educación regular o formal por edades en la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 74

*Tabla 28. Tenencia de título o en ciclo Postbachillerato, educación técnica o tecnológica, educación superior, maestría/posgrado, PHD/doctorado de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 75

*Tabla 29. Autoidentificación por cultura y costumbres de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 99

*Tabla 30. Idioma o lengua que habla o se comunica la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* .. 100

*Tabla 31. Miembros del hogar que migraron a otro país del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 101

*Tabla 32. Residencia lugar de nacimiento de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022* ..... 102

*Tabla 33. Acceso a servicios básicos de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 105

*Tabla 34. Fuente de abastecimiento de agua de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 106

*Tabla 35. Tipo de Viviendas particulares o colectivas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 108

*Tabla 36. Personas sin viviendas del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 108

*Tabla 37. Tipo de vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 109

*Tabla 38. Material predominante del techo de vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 110

*Tabla 39. Estado de techo de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 111

*Tabla 40. Material predominante de las paredes exteriores de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 112

*Tabla 41. Estado de las paredes exteriores de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 113

*Tabla 42. Material que predominan el piso de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 114

*Tabla 43. Estado de piso de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 115

*Tabla 44. Número de hogares por vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 116

*Tabla 45. Numero de cuartos por vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 117

*Tabla 46. Tipo de servicio higiénico de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 118

*Tabla 47. Condición de exclusividad de servicio higiénico inodoro o escusado de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 119

*Tabla 48. Red de energía eléctrica de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 120

*Tabla 49. Energía distinta a la red eléctrica de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 121

*Tabla 50. Forma de eliminación de la basura de los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 122

*Tabla 51. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 123

*Tabla 52. Caminar o subir o bajar gradas escaleras en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 124

*Tabla 53. Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 125

*Tabla 54. Hablar, comunicarse o conversar en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 126

*Tabla 55. Oír, aun usando aparatos auditivos en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 127

*Tabla 56. Ver, aun usando lentes en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 128

*Tabla 57. Recordar, entender o concentrarse en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 129

*Tabla 58. Grupos quinquenales de edades con condición de dificultad funcional permanente del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 130

*Tabla 59. Condición con permanente en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 131

*Tabla 60. Caminar o subir o bajar gradas escaleras por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 132

*Tabla 61. Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 133

*Tabla 62. Hablar, comunicarse o conversar por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 134

*Tabla 63. Oír, aun usando auditivos por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 135

*Tabla 64. Ver, aun usando lentes por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 136

*Tabla 65. Recordar, entender o concentrarse por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 136

*Tabla 66. Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para caminar o subir o bajar gradas escaleras en el cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 137

*Tabla 67. Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo en el cantón Sucre Fuente: INEC,2022.* ..... 138

*Tabla 68. Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Hablar, comunicarse o conversar en el cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 138

*Tabla 69. Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Oír, aun usando auditivos en el cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 139

*Tabla 70. Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Ver, aun usando lentes en el cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 139

*Tabla 71. Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Recordar, entender o concentrarse en el cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 140

*Tabla 72. Disponibilidad de bienes en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 140

*Tabla 73. Matriz de priorización de problemas y potencialidades del Eje Social.* ..... 144

*Tabla 74. Producción de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022* ..... 172

*Tabla 75. Trabajos por actividad o por horas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 174

*Tabla 76. Acceso a servicios básicos de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 174

*Tabla 77. Categoría de ocupación en el territorio de Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 175

*Tabla 78. Nivel de instrucción en la fuerza de trabajo del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 177

*Tabla 79. Ofertas de alojamiento en la parroquia san isidro.* ..... 182

*Tabla 80. Matriz de priorización de problemas del eje económico de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 183

*Tabla 81. Energía eléctrica proveniente de la red pública de la Parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022* . 200

*Tabla 82. Disponibilidad de energía distinta a la red pública de la Parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 200

*Tabla 83. Uso de TIC en las personas de la Parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 211

*Tabla 84. Disponibilidad se bienes y servicios TIC de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 213

*Tabla 85. Grupos quinquenales Uso de TIC en los últimos tres meses del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.* ..... 215

*Tabla 86. Vías de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 218

*Tabla 87. Matriz problemas y potencialidades del eje de infraestructura, energía y cambio climático.* ..... 223

*Tabla 88. Matriz de dirigentes comunitarios. Fuente: GAD Parroquial San Isidro.* ..... 247

*Tabla 89. Matriz problemas y potencialidades del eje Institucional.* ..... 249

*Tabla 90. Matriz problemas y potencialidades del eje gestión de riesgo.* ..... 274

*Tabla 91. Biofísico de la parroquia san isidro- relieve.* ..... 278

*Tabla 92. Cobertura del uso del suelo de la parroquia San Isidro.* ..... 282

*Tabla 93. Productos de la zona de la parroquia San Isidro.* ..... 285

*Tabla 94. Matriz de priorización de problemas y potencialidades suelo de la parroquia San Isidro.* ..... 292

*Tabla 95. Sistematización de potencialidades y problemas de la parroquia San Isidro.* ..... 296

*Tabla 97. Objetivos de desarrollo.* ..... 309

*Tabla 98. Análisis funcional de unidades Territoriales eje social.* ..... 311

*Tabla 99. Análisis funcional de unidades Territoriales eje Económico.* ..... 313

*Tabla 100. Análisis funcional de unidades Territoriales eje Infraestructura, Energía, y Medio Ambiente.* ..... 315

*Tabla 101. Análisis funcional de unidades Territoriales eje Institucional.* ..... 317

*Tabla 102. Análisis funcional de unidades Territoriales eje Gestión de riesgo.* ..... 319

*Tabla 103. Matriz de matriz de consolidación de propuesta (planes, programas, proyectos, presupuestos, metas e indicadores).* ..... 322

*Tabla 104. Validación de implementación de ejes transversales en las fases de la actualización del PDOT. Fuente: Equipo Consultor* ..... 335

*Tabla 105. Categorización para cálculo de metas* ..... 337

*Tabla 106. Categorización para cálculo de cumplimiento de metas. Fuente: Equipo Consultor.* ..... 338

*Tabla 107. Categorización para cálculo de cumplimiento de metas. Fuente: secretaria nacional de Planificación.* ..... 338

## INDICE DE GRÁFICOS

*Gráfico 1. Aspectos demográficos de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022* ..... 43

*Gráfico 2. Grupos Quinquenales de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022* ..... 45

*Gráfico 3. Censo poblacional por sexo 2010- 2022 de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 46

*Gráfico 4. Número de miembros del hogar de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022* ..... 47

*Gráfico 5. Representación del hogar por sexo de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 48

*Gráfico 6. Tipología del hogar de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 49

*Gráfico 7. Estado conyugal de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 50

*Gráfico 8. Estado Conyugal En Los Grupos Quinquenales de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* 53

*Gráfico 9. Personas por cuarto exclusivo para dormir a nivel cantonal de la parroquia San Isidro. Fuente, 2022.* ..... 54

*Gráfico 10. Condición de la tenencia de la vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 55

*Gráfico 11. Fecundidad de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 56

*Gráfico 13. Centro de Desarrollo Infantil o Creciendo con nuestros hijos o Guardería de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022* ..... 60

*Gráfico 13. Educación inicial de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022* ..... 61

*Gráfico 15. Alfabetización de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 62

*Gráfico 16. Condición de analfabetismo de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 63

*Gráfico 17. Educación General Básica de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 64

*Gráfico 18. Bachillerato de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 65

*Gráfico 19. Ciclo Postbachillerato de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 66

*Gráfico 20. Educación técnica o tecnológica de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.* ..... 67

*Gráfico 21. Educación Superior de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 68

*Gráfico 22. Maestría o posgrado de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022* ..... 69

*Gráfico 23. Estudiantes por sexo de la parroquia San Isidro. Fuente: Ministerio de Educación, 2024.* ..... 71

*Gráfico 24. Autoidentintificación de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 100

*Gráfico 25. Idioma o lengua que habla o se comunica de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* .... 101

*Gráfico 26. Miembros del hogar que migraron a otro país del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.* ..... 102

*Gráfico 27. Lugar de nacimiento de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 102

*Gráfico 28. Acceso a servicios básicos de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 105

*Gráfico 29. Fuente de abastecimiento de agua de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 107

*Gráfico 30. Recepción de agua en la vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 107

*Gráfico 31. Tipo de viviendas particulares o colectivas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* .... 108

*Gráfico 32. Personas sin viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 109

*Gráfico 32. Tipo de viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 110

*Gráfico 33. Material predominante del techo de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 111

*Gráfico 34. Estado del techo de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 112

*Gráfico 35. Material predominante de las paredes exteriores de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 113

*Gráfico 36. Estado de las paredes exteriores de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 114

*Gráfico 37. Material que predominan el piso de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 115

*Gráfico 38. Estado del piso de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 116

*Gráfico 39. Número de miembros de los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 117

*Gráfico 40. Número de cuarto por vivienda del cantón Sucre Fuente: INEC, 2022.* ..... 118

*Gráfico 41. Tipo de servicio higiénico de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* .... 119

*Gráfico 42. Condición de exclusividad de servicio higiénico inodoro o escusado de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 120

*Gráfico 43. Red de energía eléctrica de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 121

*Gráfico 44. Energía distinta a la red eléctrica de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 122

*Gráfico 45. Forma de eliminación de la basura de los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 123

*Gráfico 46. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.* ..... 124

*Gráfico 47. Caminar o subir o bajar gradas escaleras en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.* ..... 125

*Gráfico 48. Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.* ..... 126

*Gráfico 49. Hablar, comunicarse o conversar en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.* ..... 127

*Gráfico 50. Oír, aun usando aparatos auditivos en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.* .... 128

*Gráfico 51. Ver, aun usando lentes en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.* ..... 129

*Gráfico 52. Recordar, entender o concentrarse en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.* .... 130

*Gráfico 53. Grupos quinquenales de edades con condición de dificultad funcional permanente del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.* ..... 131

*Gráfico 54. Condición con permanente en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.* ..... 132

*Gráfico 55. Caminar o subir o bajar gradas escaleras por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.* ..... 133

*Gráfico 56. Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.* ..... 134

*Gráfico 57. Hablar, comunicarse o conversar por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.* ..... 135

*Gráfico 58. Oír, aun usando auditivos por sexo en la población del cantón Sucre Fuente: INEC, 2022.* ..... 135

*Gráfico 59. Ver, aun usando lentes por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.* ..... 136

*Gráfico 60. Recordar, entender o concentrarse por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.* ..... 137

*Gráfico 61. Disponibilidad de bienes refrigeradora en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 141

*Gráfico 62. Disponibilidad de bienes maquina lavadora de ropa en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 141

*Gráfico 63. Disponibilidad de bienes maquina secadora de ropa en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 142

*Gráfico 64. Disponibilidad de bienes horno microondas en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 142

*Gráfico 65. Disponibilidad de bienes maquina extractora de olores en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 143

*Gráfico 66. Disponibilidad de bienes automóvil, camioneta, para uso exclusivo en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 143

*Gráfico 67. Disponibilidad de bienes motocicleta para uso exclusivo en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 144

*Gráfico 68. Producción de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 173

*Gráfico 69. Trabajo de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 174

*Gráfico 70. Condición de actividad de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 175

*Gráfico 71. Categoría de ocupación de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 176

*Gráfico 72. Afiliación a la seguridad social de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 177

*Gráfico 74. Energía eléctrica proveniente de red pública de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* . 200

*Gráfico 75. Disponibilidad de energía distinta a la red pública de los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 201

*Gráfico 76. Uso de teléfono celular en los habitantes de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 211

*Gráfico 77. Uso de internet en los habitantes de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 212

*Gráfico 78. Uso de computadora o laptop en los habitantes de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 212

*Gráfico 79. Uso de Tablet en los habitantes de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 213

*Gráfico 80. Teléfono convencional de los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 215

*Gráfico 81. Uso de teléfono celular en los habitantes de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 216

*Gráfico 82. Televisión pagada de los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 216

*Gráfico 83. Internet fijo de los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 217

*Gráfico 84. Computadora de escritorio o laptop en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 217

*Gráfico 85. Vías de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 220

*Gráfico 86. Distribución de la Geomorfología de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 279

*Gráfico 87. Distribución de la cobertura del suelo de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.* ..... 283

*Gráfico 88. Distribución de cultivos de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022* ..... 286

## INDICE DE MAPAS

*Figura 1 Mapa de Ubicación de la Parroquia San Isidro.....40*
*Figura 2 Mapa Político de la Parroquia San Isidro. .....41*
*Figura 3 mapa de Planteles Educativos de la parroquia San Isidro. Fuente: ministerio de educación, 2022...72*
*Figura 4 mapa de cobertura de salud de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022. .....77*
*Figura 5. Mapa de comunidades de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022. .....104*
*Figura 6 mapa de vías de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.....221*
*Figura 7. mapa de inundación de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022. .....260*
*Figura 8. Mapa de amenaza de movimientos en masa de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022. ....263*
*Figura 9. Mapa de sismicidad de magnitud en Manabí. Fuente: IGM, 2022.....267*
*Figura 10. Densidad de réplicas en terremoto en Manabí. Fuente: IGM, 2022.....268*
*Figura 11. Acumulación de energía en la costa de Manabí. Fuente: IGM, 2022. .....270*
*Figura 12. Mapa Geomorfológico de la parroquia de San isidro. Fuente: IGM, 2013.....280*
*Figura 13. Mapa de cobertura del suelo de la parroquia san isidro. Fuente: MATE,2022. .....284*
*Figura 14. Mapa de cultivos. Fuente: MAGAP, 2023.....287*
*Figura 15. Mapa de tipos del clima. Fuente: MATE, 2023. .....289*
*Figura 16. Mapa Cuencas hidrográficas. Fuente: IGM, 2023.....291*

## HISTORIA DE LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO

Se desconoce la fecha en que el hombre llegó a poblar este recinto. Éste está adornado por dos colinas y dos ríos que forma una planicie de 40 hectáreas, en cuyo centro se levanta majestuoso el Centro Ceremonial Jama Coaque, hoy con 17 metros de altura, 100 metros de diámetro y 88.458 m3 de tierra. Construidos con las manos de los primeros hombres que vinieron a vivir en este lugar, allí están estampadas las huellas de los grandes artistas manabitas prehispánicos.

Según los estudios realizados por José García Vélez autor del libro “La Historia de San Isidro” nos cuenta la riqueza histórica de la parroquia.“Los primeros que llegaron fueron los Valdivianos. De ellos tenemos una razón histórica de 1660 años A.C. de acuerdo a los resultados de los estudios de la misión científica dirigida por el Dr. James Zeidler y su equipo auspiciado por la Organización de los Estados Americanos y varias universidades de los EE. UU. y de nuestro país.

En el exterior al tener conocimiento que desde esta parroquia llegaban a diferentes museos y colección particulares internacionales piezas arqueológicas con acabados bellísimos de las diferentes culturas como Valdivia, Machalilla, Chorrera, Bahía y Jama con su acabado barroco. Fueron 12 años que estuvo la misión estudiando la cuenca del rio Jama que abarca 1612 km2. Su conclusión fue que este gran montículo funcionó como un centro ceremonial y administrativo regional durante la larga ocupación Jama Coaque y también en tiempo más temprano.

Es el centro primario en un denso complejo de 22 sitios y el más profundo, ningún otro sitio arqueológico compite con San Isidro, por su población y su arquitectura monumental implica en conjunto la existencia de una sociedad "Cacical", está considerado como uno de los lugares cerámico más grandioso del país y de Mesoamérica, seguramente fue el asentamiento ápice del área cultural Jama Coaque.

Para el año 1918 cuando la parroquia empieza a poblarse se celebra la primera misa en una ramada, dos troncos de árbol de tilo sirvieron de mesa. El 15 de mayo de 1928 se eligió como Parroquia, y en la década de los 50 del siglo pasado llegó a convertirse en un gran productor de banano y café de exportación.

En 1970 en San Isidro surgió un “boom” arqueológico y su riqueza cultural impactó al mundo. Cuando comenzó el Huaquerismo en su área parroquial José García Vélez puso en alerta al Banco Central sugiriéndole que estaba en capacidad de hacer un rescate de salvataje de las piezas arqueológicas que salían de nuestra zona, de comprarlas y vendérselas a los museos, propuesta que fue aceptada. Durante más de 20 años logró adquirir una cantidad de 5.000 piezas que hoy reposan en la reserva del Ministerio de Cultura de Guayaquil y Quito

**SIMBOLOS**

**BANDERA**

La bandera consta de dos franjas horizontales simétricas, una blanca que consta en la parte superior y una verde que está en la parte inferior.

El color blanco representa la esperanza, nobleza y encanto de los habitantes, la hospitalidad que irradia cada uno de los hogares de la Parroquia San Isidro.

El color verde representa la esperanza en que sus ciudadanos unidos, trabajan para mejorar la calidad de vida. También simboliza el colorido de sus montañas, adornado por el prodigo verdor y su fértil producción.

**ESCUDO**

La Junta Parroquial de la Parroquia San Isidro del año 2002, toma como resolución y se aprueba que el escudo que representará a San Isidro sea el interpretado por

el personal docente y alumnos de la Escuela Particular “Enrique Velasco Flores”, el director profesor Iván Velasco Mendoza, docentes Profesora Flor María Loor y Yessenia Velasco Loor, estudiantes Tito Rivadeneira, Carmen Zambrano y Michelle Granados.

Este escudo en su parte superior el sol naciente que significa el pujante desarrollo de San Isidro y sus comunidades dentro del campo político, social y económico.

La luz y calor que irradia el sol significa las luces de la inteligencia, el calor familiar y hospitalidad de los moradores de San Isidro.

En la parte central arriba están dibujadas dos piezas arqueológicas las más relacionadas con la cultura Jama Coaque. El vaso ceremonial de la izquierda muestra muy claramente la descripción de la serpiente y el felino, expresiones que se han encontrado en las mayorías de las piezas arqueológica que nos demuestra el respeto y veneración para estas dos opciones animales.

En la parte derecha está dibujada una de las piezas más especiales identificada en la cultura Jama Coaque que es el denominado guerrero cuya expresión agresiva nos hace pensar que la cultura Jama Coaque tenía el espíritu aguerrido conquistador de los Caras, los atuendos que luce este personaje manifiestan el admirable trabajo y desarrollo cultural de los Jama Coaque.

En la parte del centro del dibujo; las pequeñas cordilleras de donde nacen los ríos que circundan o enmarcan, estos son los Ríos Cangrejos y el Estero Bravo haciendo de San Isidro un pequeño Valle. Estos ríos reúnen y depositan sus aguas en el denominado Río Grande o Río Jama. En el centro de la población sobresale una de las más grandes Tolas de América que se considera fue un centro ceremonial dedicado al culto de los dioses y el trueque.

En la parte inferior encontramos dos trascendentales herramientas de trabajo con las que el campesino a forjado y modelado la agricultura de este sector, y hasta los actuales momentos son de vital importancia para el sustento diario del jornalero. Estas herramientas son el machete y el garabato. También encontramos la gran variedad de producción agrícola y ganadera, el café, el plátano, el cacao, maíz y cítricos como piña, naranja, maracuyá, limón, mandarina y otros productos como el

zapallo, melón, etc. Este escudo está enmarcado por banderas de dos franjas blanca y verde que son los colores de la bandera de San Isidro.

A la izquierda encontramos una antorcha que significa el fuego de la esperanza, la constancia, perseverancia, las luces de superación y permanente aspiración de progreso. En su extremo inferior el año de la Parroquialización de San Isidro.

## HIMNO DE SAN ISIDRO

***CORO***

*Salve, oh Salve, emporio de esfuerzo,Colmenar de trabajo, Cultura*
*Y de Sucre Parroquia que auguraEn la Patria Fulgente sitial*

***ESTROFAS***

***I***

*Desde mil novecientos veintiocho Manabí fija un hito en la Historia, Templo augusto nimbado de gloria,San Isidro de ancestros genial.*
*En tu lar un pensil, un regazo, Enclavado en el valle de Jama, Si Ecuador hoy tu aporte reclamaCon orgullo hoy brindas triunfar.*

***II***

*Tu riqueza es don agropecuarioY en el suelo de verde follaje*
*Dios bendice y les brinda homenaje,A tus gentes exentas del mal.*
*Eres fértil, airoso y altivo, Serpenteando el paisaje tus ríos,Crean vida, salud; desafíos*
*En tu mente de erguiste ideal.*

***III***

*Son cuál Venus tus lindas mujeres,Gemas llenas de amor y ternura; Tus varones venciendo a natura*
*Te prodigan respeto filial. Engalanan tu faz los recintos Como ondas que invocan al cieloDe sentirte oración matinal.*

***IV***

*Con arpegios de notas sentidasAdelante en tu prístino empeño;No perturbe el ingrato tu sueño,Ni te hiera el tirano fatal*
*Y si Alfaro bastión de hidalguía Libertad nos legó con su espada,"San Isidro" tu honra sagrada*
*Es enseña de casta boreal.*

## GENERALIDADES

La actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia San Isidro, comprende el análisis de todo uno de los componentes en la gestión integral de riesgo y estrategias generales para prevenir y mitigar los impactos de todos los fenómenos naturales y problemas sociales que enfrenta la comunidad. Estas estrategias van a ser una guía para la planificación de la parroquia y de sus comunidades, además plantea dentro de sus lineamientos estratégicos: proveer y fomentar el manejo sostenible y la conservación de los recursos naturales, proteger el patrimonio cultural y ambiental; así como impulsar una gestión del riesgo en la producción e infraestructura.

Este análisis es importante para reducir los factores de vulnerabilidad, sirve de instrumento para planificar, gestionar y ejecutar proyectos, así también permite el reconocimiento y valoración del riesgo y sus causas, facilitando el diseño de políticas y estrategias preventivas. Es una herramienta de mucha utilidad para sensibilizar y persuadir a los decisores políticos y actores estratégicos sobre la trascendencia de reducir el riesgo para dar sostenibilidad a los procesos de desarrollo y ordenamiento, y demostrar la importancia de participar activamente en la toma de decisiones e impulsar propuestas para superar situaciones de amenaza y vulnerabilidad.

La Carta Magna, además, establece en el Art. 280 que “el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las: políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

En la misma línea del proceso de construcción del PND, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) organiza, norma y vincula el SNDPP con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP). El SNDPP constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la

planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno. Son miembros del SINFIP el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (COPLAFIP, Art.1, 18 y 21).

En este contexto, de acuerdo con el COPLAFIP los elementos fundamentales de SNDPP son:

- ✓ El Plan Nacional de Desarrollo;
- ✓ La Estrategia Territorial Nacional;
- ✓ El Sistema de Información Nacional;
- ✓ Sistema Estadístico y Geográfico Nacional;
- ✓ Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;
- ✓ La planificación sectorial e institucional;
- ✓ y,
- ✓ La inversión plurianual.

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 279 establece que la planificación participativa para el desarrollo está articulada en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), liderado por el Consejo Nacional de Planificación (CNP) que de forma colaborativa y con el aporte de todos los niveles de gobierno dicta los lineamientos y las políticas de planificación. Adicionalmente, este órgano presidido por el Presidente de la República aprueba el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Los principios y valores fundamentales que guían al Nuevo Ecuador son: democracia y participación ciudadana, compromiso, solidaridad, transparencia, inclusión, no discriminación, desarrollo sustentable y autonomía económica, alternabilidad; e, igualdad y pluralismo. Estos principios y valores son cruciales en: la reconstrucción institucional; la planificación y articulación de políticas públicas; y, la mejora de la calidad de vida de los ecuatorianos.

Con estos principios guiando nuestra labor y conscientes de la coyuntura compleja que vive el país, la Secretaría Nacional de Planificación construyó el Plan Nacional de Desarrollo que garantiza el derecho fundamental a la participación ciudadana a

través de convocatorias a talleres, conversatorios, reuniones y canales digitales para asegurar el acceso de todos los actores: academia, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Consejos Nacionales de Igualdad, sector privado, instituciones estatales; y, de la sociedad civil con el objetivo de ofrecer soluciones a los retos económicos y sociales que enfrentamos como nación. La identificación de problemáticas nacionales y territoriales permitieron la formulación de políticas públicas y alternativas de solución a los temas que más aquejan a la ciudadanía. Con el apoyo de los Consejos Nacionales de Igualdad, hemos fortalecido políticas transversales que procuren mayor solidaridad, igualdad y garantía de derechos.

Además, trabajamos en la alineación de la planificación nacional con la Agenda 2030 a nivel de metas nacionales, lo que nos permite mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, y a la vez, contribuir a los objetivos globales de lucha contra la pobreza, cuidado del ambiente y desarrollo sostenible.

La elaboración de este instrumento tiene elementos diferenciadores respecto a otros procesos, además de priorizar objetivos y políticas se plantearon estrategias que guíen una gestión de corto plazo y que se orientarán a la recuperación del rol constitucional que tiene la planificación participativa dentro del desarrollo del Ecuador.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo contempla cuatro ejes fundamentales:

El eje social para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, a través de la búsqueda de la erradicación de la violencia y garantizar la paz ciudadana. Entendiendo que la inseguridad y la violencia tienen su origen en brechas sociales estructurales como son la falta de servicios públicos, educación, salud pública y empleo adecuado.

El eje de desarrollo económico para fortalecer el régimen monetario de la dolarización a través del impulso productivo, innovación e inversión, lo cual, mejorará la estabilidad económica, atraerá inversión nacional y extranjera y fortalecerá el comercio internacional.

El eje de infraestructura, energía y medio ambiente para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.

El eje institucional como eje transversal en la planificación del país para garantizar transparencia, eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos por medio del manejo de las entidades estatales y una adecuada ejecución del presupuesto público.

Con estos ejes, el Plan Nacional de Desarrollo será una guía, que desde la política pública permitirá afrontar este momento inédito en la historia del país; recuperando el rol estratégico y articulador de la planificación en el desarrollo nacional y trazando el camino para un Ecuador más seguro, próspero y equitativo.

La parroquia de San Isidro es una zona altamente productiva, con suelos muy fértiles su posición geográfica es muy ventajosa por estar ubicada cerca de la línea Ecuatorial a esto se debe la riqueza de su flora y fauna. Su economía se sustenta en la producción de la maracuyá, esta fruta tiene un aroma especial o Briz, característica única en toda la zona de Manabí ; existen extensas zonas de cría de ganado vacuno destinados a la producción de carne y leche en condiciones desventajosas ya que aplican conocimientos empíricos y no se aprovecha de la capacidad receptiva por cabeza, la producción de cacao de fino aroma en un futuro cercano alcanzarán niveles importantes en la economía familiar campesina pero si se aplican procesos técnicos; también se cultiva yuca o mandioca variedad de cítricos y otras frutas, es el intermediario quien lleva mayor provecho del excedente de la producción agropecuaria

## INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República indica que la planificación es obligatoria para todos los gobiernos autónomos descentralizados y establece, como primera competencia, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial articulado y coordinado entre los diferentes niveles de gobierno. Este mandato constitucional se viabiliza a través de la aplicación de otros cuerpos legales como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entre otros, que reafirman la obligatoriedad de planificar las intervenciones de los diferentes niveles de gobierno, con el fin de optimizar el uso de los recursos, entre otros propósitos.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico- productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, en su Art. 46 determina que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. Asimismo, su Art. 49 ordena que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Isidro tiene como una de sus responsabilidades la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de

Planificación Participativa. Bajo este antecedente, se establece que una gestión adecuada del territorio que conlleva a una toma de decisiones basadas en objetivos y metas sustentados en una comprensión de los medios de vida de sus asentamientos, condiciones naturales y dinámicas que los interrelacionan. El Plan de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024 – 2025, plantea acciones estratégicas destinadas a mejorar la calidad de vida y los principios y valores fundamentales que guían al Nuevo Ecuador son: democracia y participación ciudadana, compromiso, solidaridad, transparencia, inclusión, no discriminación, desarrollo sustentable y autonomía económica, alternabilidad; e, igualdad y pluralismo. Estos principios y valores son cruciales en: la reconstrucción institucional; la planificación y articulación de políticas públicas; y, la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Se ha estructurado desde una perspectiva de enfoque territorial en donde se ha considerado la evaluación de las potencialidades y limitaciones del territorio tomando en consideración elementos bióticos, físicos, sociales, culturales, género, económicos y de infraestructura. Adicionalmente, considera los contenidos mínimos descritos en la Guía para Formulación / Actualización de PDOT Parroquial elaborado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE), los cuales son: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Como parte de los procesos establecidos en el Art. 295 del Código Orgánico de Organizaciones Territoriales, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que manifiesta que los GADS, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son:

- ✓ Diagnóstico: El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.
- ✓ Propuesta: Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Modelo de Gestión: Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

## OBJETIVOS

### GENERAL

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural San Isidro, analizando cada uno de los ejes en amenaza, vulnerabilidad y desarrollar proyectos, para atender las necesidades de las comunidades.

### ESPECÍFICO

- ✓ Determinar las necesidades de la comunidad para generar convenios, programas y proyectos en son del crecimiento y desarrollo de la parroquia San isidro.
- ✓ Determinar los elementos condicionantes y detonantes que generan las amenazas naturales y antrópicas para poder contrarrestarlas y estar a la vanguardia en la alerta temprana, evitando pérdidas de vidas humana.
- ✓ Elaborar propuesta para el desarrollo de la parroquia
- ✓ Realizar modelo de gestión en relación al plan nacional
- ✓ Crear programas y proyectos a principales necesidades de las comunidades

**MARCO LEGAL.**

Dentro del marco legal y normativo de la gestión del riesgo en el Ecuador se considera los siguientes preceptos legales:

- ✓ La Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ La Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- ✓ El Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- ✓ El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.
- ✓ El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- ✓ Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- ✓ Resolución del Consejo Nacional de Planificación No 002-2016-CNP.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización de los Planes de Ordenamiento Territorial Artículo 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras.

**Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo. - En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Artículo 91.-Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo.

A los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, sin perjuicio de las competencias y facultades establecidas en la Constitución y la ley, es corresponden las siguientes atribuciones y obligaciones:

Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas locales para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes, pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional.

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- ✓ **GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado.
- ✓ **GADPR:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
- ✓ **MAATE:** Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- ✓ **PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- ✓ **PDN:** Plan de Desarrollo Nacional
- ✓ **MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería
- ✓ **COOTAD:** Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.
- ✓ **COPLAFIP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- ✓ **IEE:** Instituto Espacial Ecuatoriano.
- ✓ **IG-EPN:** Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.
- ✓ **IIGE:** Instituto Nacional Geológico y Energético.
- ✓ **INAMHI:** Instituto Nacional Meteorológico e Hidrológico.
- ✓ **INEC:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- ✓ **INOCAR:** Instituto Oceanográfico de la Armada.
- ✓ **CORPOGAM:** Corporación de Ganaderos de Manabí
- ✓ **MIES:** Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- ✓ **PREDECAN:** Proyecto de Prevención de Desastres en la Comunidad Andina.
- ✓ **SAT:** Sistema de Alerta Temprana.
- ✓ **SGR:** Secretaría de Gestión de Riesgos.
- ✓ **MSP:** Ministerio de Salud Publica
- ✓ **IESS:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- ✓ **INPC:** Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

## DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO

### UBICACIÓN Y LÍMITES

La parroquia San Isidro se limita con los cantones al norte con cantón Jama, al sur con cantón San Vicente, al este con la parroquia Eloy Alfaro y al Oeste con el cantón Jama Hasta el día de hoy es de desconocimiento público cuando el hombre comenzó a poblar estas tierras que en medio de dos colinas y ríos conforman una superficie de 40 hectáreas, justo en el centro se encuentra el centro ceremonial Jama Cuaque, con 17 metros de altura 100 metros de diámetro con 88.458 m3 de tierra. Esculpido a mano por los primeros pobladores prehispánicos manabitas, considerados como grandes artistas.

*Tabla 1. Datos generales de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO | |
|---|---|
| **REGIÓN** | COSTA |
| **PROVINCIA** | MANABÍ |
| **CANTÓN** | SUCRE |
| **PARROQUIA** | SAN ISIDRO |
| **LATITUD** | N-0°22´48.17" |
| **LONGITUD** | 0-80°11´11.73" |
| **TEMPERATURA** | 25°C – 32°C |
| **HUMEDAD** | 79,60% |
| **POBLACIÓN** | 12196 habitantes |
| **SUPERFICIE** | 276,26 Km2 |
| **DENSIDAD POBLACIONAL** | 44,14Hab/Km2 |
| **NÚMERO DE COMUNIDADES** | 64 |
| **CREACIÓN** | 15 de MAYO de 1928 |
| **INSTITUCIÓN POLÍTICA** | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro |
| **PRESIDENTE** | Sra. Judy Janina Loor Marquinez |

**SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL**

Cuenta con una extensión territorial de 276,26 Km2, que corresponde al 36.15% del Cantón. La densidad poblacional de la parroquia corresponde a 44 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie. La Población de la Parroquia San Isidro, de acuerdo al Censo Poblacional del 2022, es de 12.196 Personas, de las cuales 6.076 (49,82%) son hombres y 6.120 (50,18%) Mujeres.

*Figura 1 Mapa de Ubicación de la Parroquia San Isidro.*

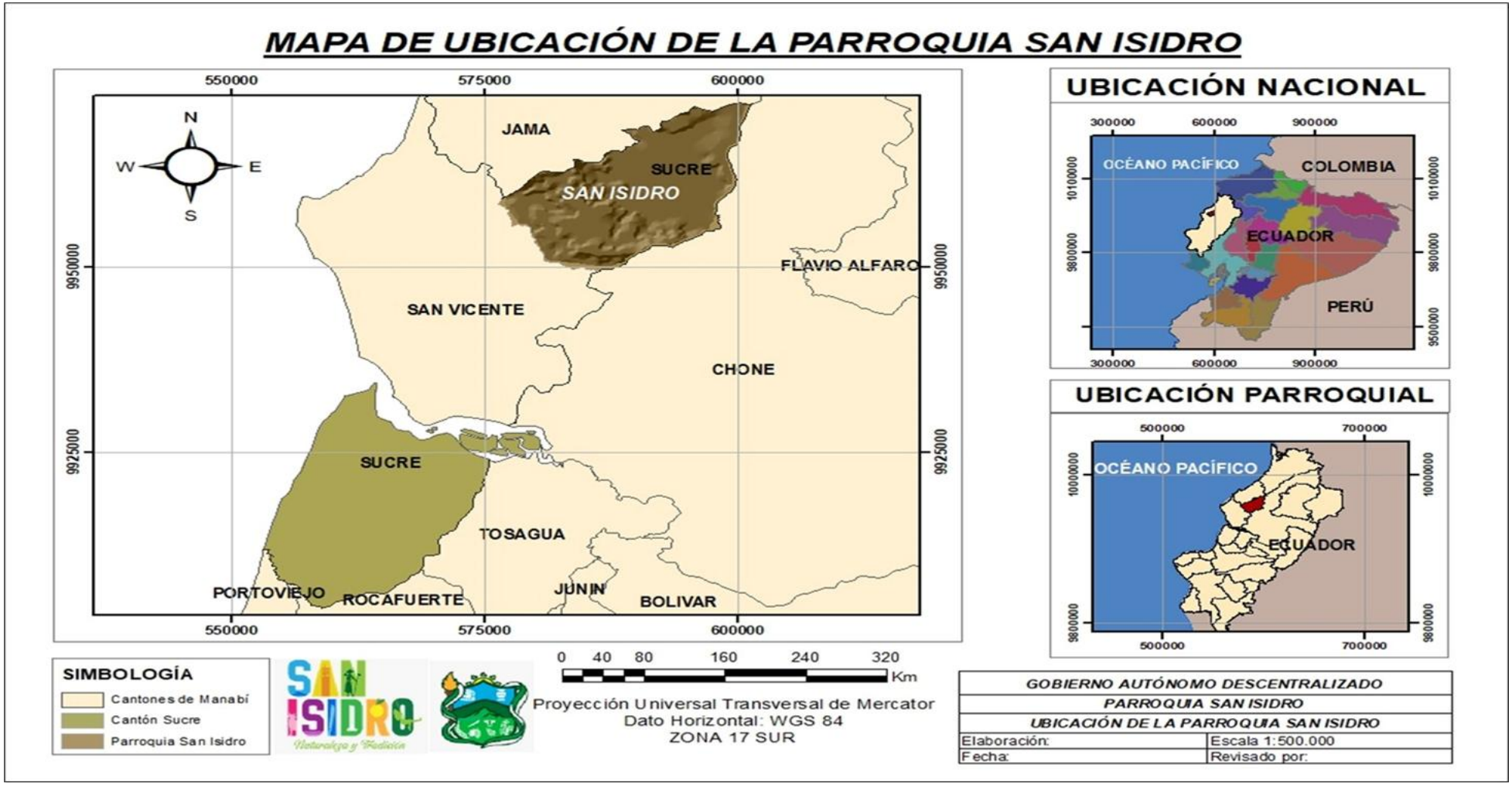

*Figura 2 Mapa Político de la Parroquia San Isidro.*

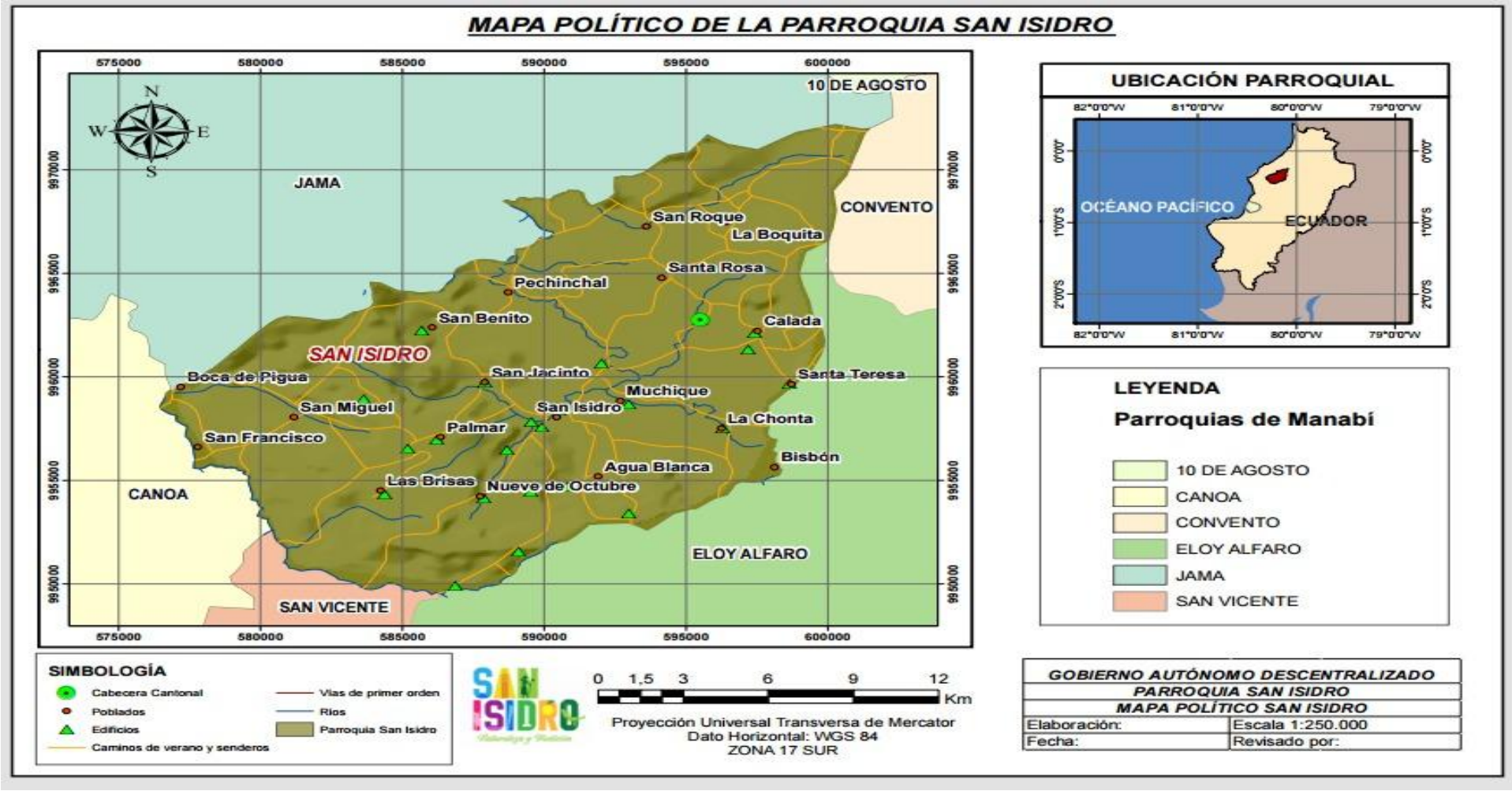

# 1. EJE SOCIAL

## 1.1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

La población de la parroquia San Isidro según el Censo de población y vivienda del año 2022, fue de 12196 habitantes, que representa el 19,41% de la población de sucre y el 0,77% del total de la provincia de Manabí, asimismo indica que la población se distribuye en 6.076 hombres y 6.120 mujeres.

*Tabla 2. Aspectos Demográficos de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Parroquia | Total, de personas | Sexo al nacer | |
|---|---|---|---|
| | | Hombres | Mujeres |
| San Isidro | 12.196 | 6.076 | 6.120 |

*Gráfico 1. Aspectos demográficos de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022*

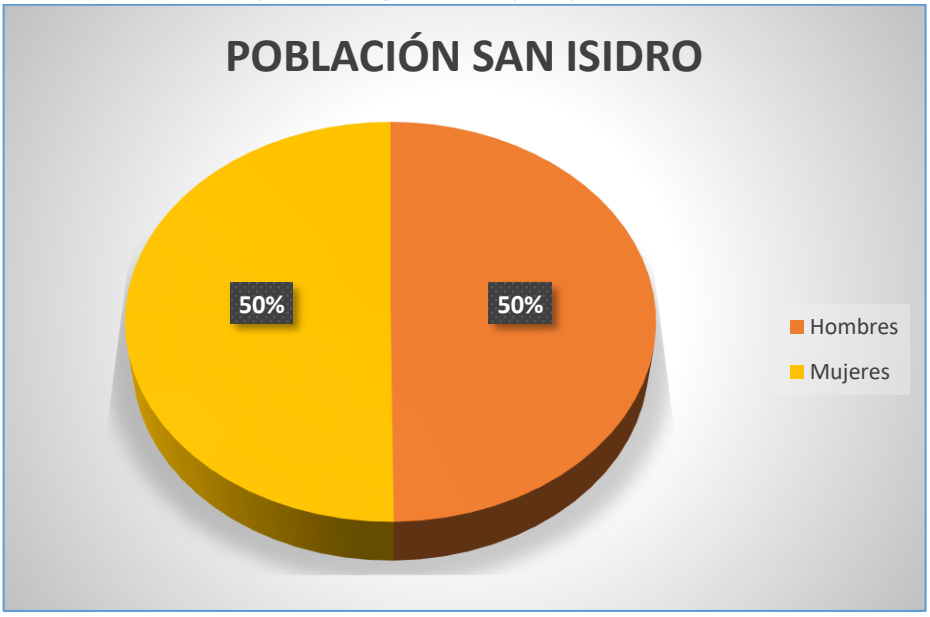


Las proyecciones demográficas son estimaciones de la población futura, a corto y medio plazo, basadas en el conocimiento de los fenómenos demográficos y utilizando los indicadores demográficos de mortalidad, fecundidad y migraciones. Son un instrumento indispensable para llevar a cabo la planificación demográfica, económica, social y política del país y permite establecer posibles escenarios y prever acciones. En la parroquia San isidro los jóvenes son más numerosos que los adultos mayores, el 44,08% representa a la población menor de 24 años, lo que indica que es una población eminentemente joven. Se establece también que el mayor porcentaje corresponde a la edad comprendida entre 15 y 19 años de edad,

con un 10,05% equivalente a 1.226 personas, seguido de la población de 10 a 14 años con un 9,92%, es decir 1.210 personas, seguido de la población de 8,24% son los años de 5 a 9 equivale a 1.005 personas, seguido de la población de 25 a 49 años con un 29,77%, es decir 3.631 personas, seguido de la población de 50 a 69 años con un 18,44%, es decir 2.250 personas y el 7,69% la edad comprendida entre 70 a más de 85 años que equivale a 939 individuos.

*Tabla 3. Grupos Quinquenales de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Grupos quinquenales de edad | Total, de personas | Sexo al nacer | |
|---|---|---|---|
| | | Hombres | Mujeres |
| De 0-4 | 990 | 468 | 522 |
| De 5-9 | 1.005 | 515 | 490 |
| De 10-14 | 1.210 | 613 | 597 |
| De 15-19 | 1.226 | 642 | 584 |
| De 20-24 | 945 | 475 | 470 |
| De 25-29 | 863 | 410 | 453 |
| De 30-34 | 742 | 336 | 406 |
| De 35-39 | 729 | 336 | 393 |
| De 40-44 | 657 | 332 | 325 |
| De 45-49 | 640 | 335 | 305 |
| De 50-54 | 689 | 364 | 325 |
| De 55-59 | 585 | 292 | 293 |
| De 60-64 | 538 | 284 | 254 |
| De 65-69 | 438 | 226 | 212 |
| De 70-74 | 388 | 199 | 189 |
| De 75-79 | 233 | 104 | 129 |
| De 80-84 | 158 | 67 | 91 |
| 85 o más | 160 | 78 | 82 |

*Gráfico 2. Grupos Quinquenales de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022*

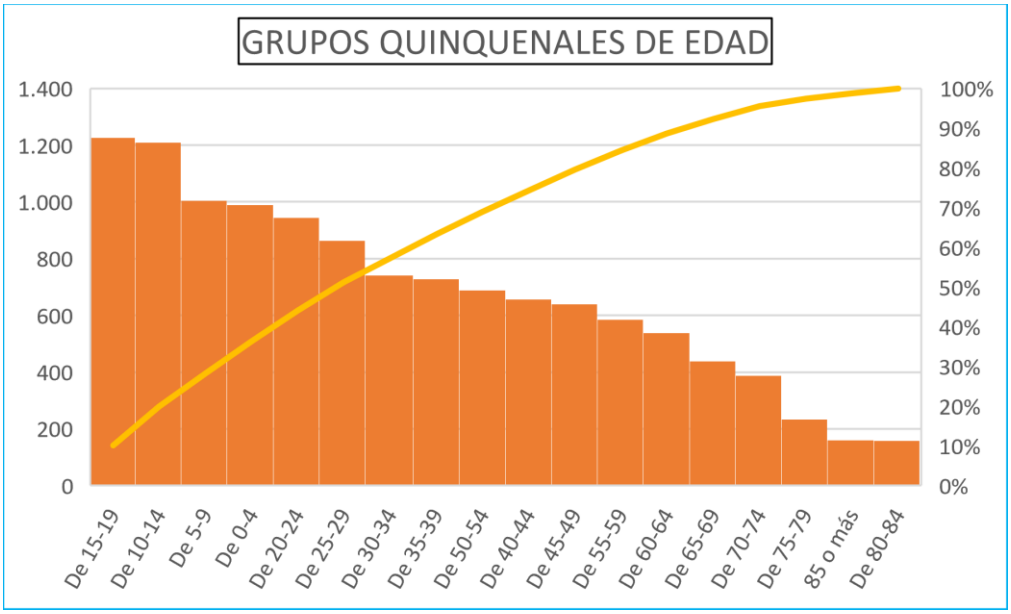


El Censo del 2022 nos permite realizar un análisis de la población de la parroquia San isidro, que refleja un crecimiento poblacional entre el Censo del 2010 al Censo del 2022 del +11.71%, por lo que en base a estas estadísticas se estima que para el año 2030 haya un decrecimiento poblacional de + 20%

### 1.2. CENSO POBLACIONAL POR SEXO 2010-2022

La comparación realizada entre el Censo 2010 y el Censo 2022 determinó que existe un aumento de población (Gráfica) tanto en mujeres como hombres con un incremento de 580 hombres y 848 mujeres en 12 años.

*Tabla 4. Censo poblacional por sexo 2010- 2022 de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| CENSO POBLACIONAL 2010-2022 | | | |
|---|---|---|---|
| 2010 | | 2022 | |
| HOMBRE | MUJER | HOMBRE | MUJER |
| 5496 | 5272 | 6076 | 6120 |

*Gráfico 3. Censo poblacional por sexo 2010- 2022 de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

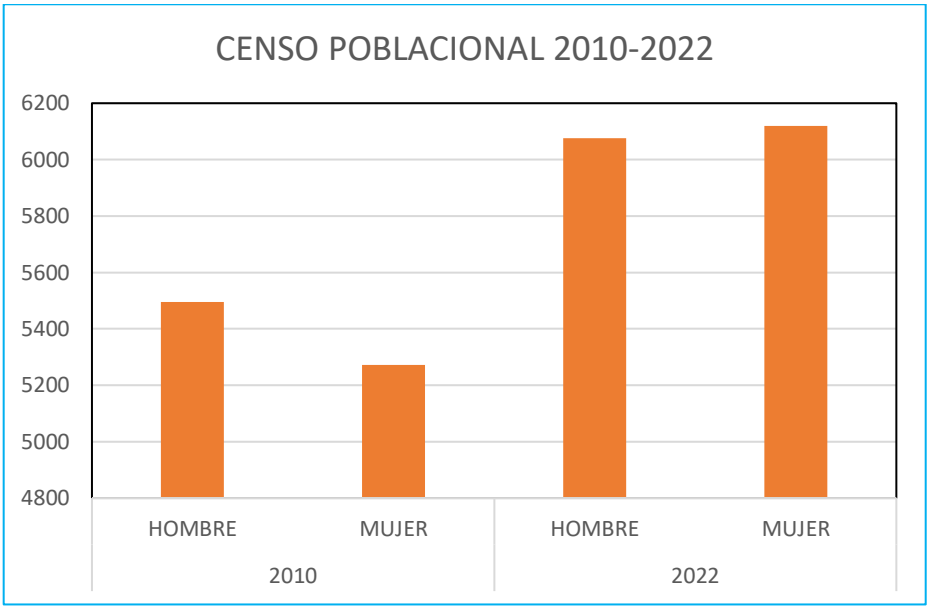


## 1.3. NUMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR

En San Isidro existe 3936 hogares, podemos decir que 632hogares está compuesto de una persona que equivale al 16%, 933 hogares está conformada de dos personas que equivale al 24%, 934 hogares de tres personas que equivale el 24%, 742 hogares este compuesto por 4 personas que equivale el 19% y 695 hogares están compuesto de 5º más personas que equivale el 17%.

*Tabla 5. Número de miembros del hogar de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Parroquia | Total, de hogares | Número de miembros del hogar | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 persona | 2 personas | 3 personas | 4 personas | 5 personas o más |
| San Isidro | 3.936 | 632 | 933 | 934 | 742 | 695 |

*Gráfico 4. Número de miembros del hogar de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022*

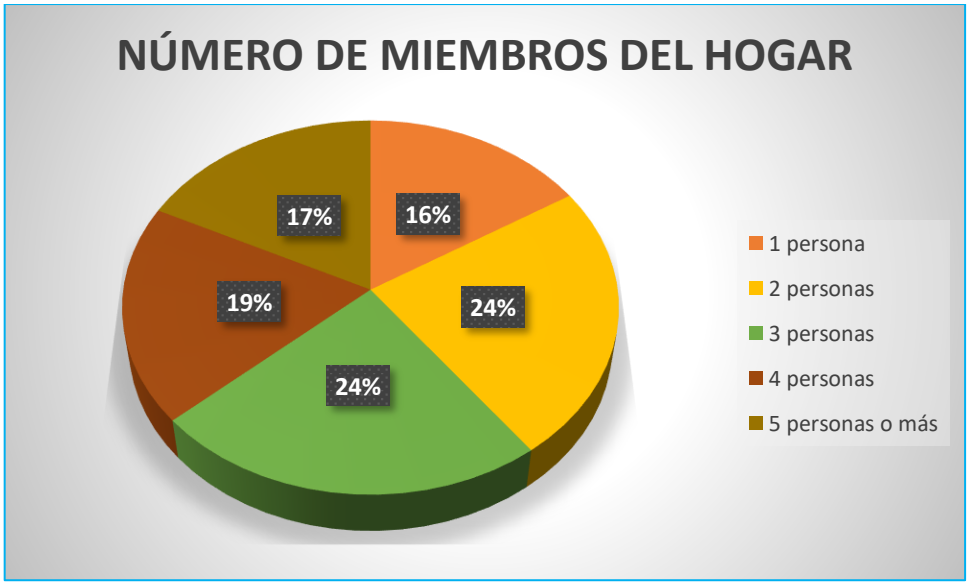


## 1.4. REPRESENTACIÓN DEL HOGAR

El representante del hogar en la parroquia San Isidro sigue siendo en su mayoría representando por el sexo masculino con un 63%, mientras que el 37% restante pertenece al sexo femenino.

*Tabla 6. Representación del hogar por sexo de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Representante del hogar por sexo | Total, de hogares | Número de miembros del hogar | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 persona | 2 personas | 3 personas | 4 personas | 5 personas o más |
| San Isidro | 3.936 | 632 | 933 | 934 | 742 | 695 |
| Hombres | 2.474 | 377 | 536 | 595 | 494 | 472 |
| Mujeres | 1.462 | 255 | 397 | 339 | 248 | 223 |

*Gráfico 5. Representación del hogar por sexo de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

## 1.5. TIPOLOGÍA DEL HOGAR

La tipología de los hogares del cantón Sucre podemos darnos cuentas como están conformados, nos podemos ver que el 17% es unipersonal, 62% es nuclear, el extenso es 15%, el compuesto 1% y sin núcleo un 5%; en la cual podemos sacar proyecciones en base a la parroquia San Isidro.

*Tabla 7. Tipología del hogar de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Representante del hogar por sexo | Total, de hogares | Tipologías de hogar | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Unipersonal | Nuclear | Extenso | Compuesto | Sin núcleo |
| Sucre | 20.118 | 3.398 | 12.387 | 3.098 | 235 | 1.000 |
| Hombres | 12.521 | 2.034 | 8.093 | 1.817 | 139 | 438 |
| Mujeres | 7.597 | 1.364 | 4.294 | 1.281 | 96 | 562 |
| Urbana | 7.013 | 1.266 | 3.976 | 1.320 | 83 | 368 |
| Hombres | 3.996 | 737 | 2.350 | 714 | 37 | 158 |
| Mujeres | 3.017 | 529 | 1.626 | 606 | 46 | 210 |
| Rural | 13.105 | 2.132 | 8.411 | 1.778 | 152 | 632 |
| Hombres | 8.525 | 1.297 | 5.743 | 1.103 | 102 | 280 |
| Mujeres | 4.580 | 835 | 2.668 | 675 | 50 | 352 |

*Gráfico 6. Tipología del hogar de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

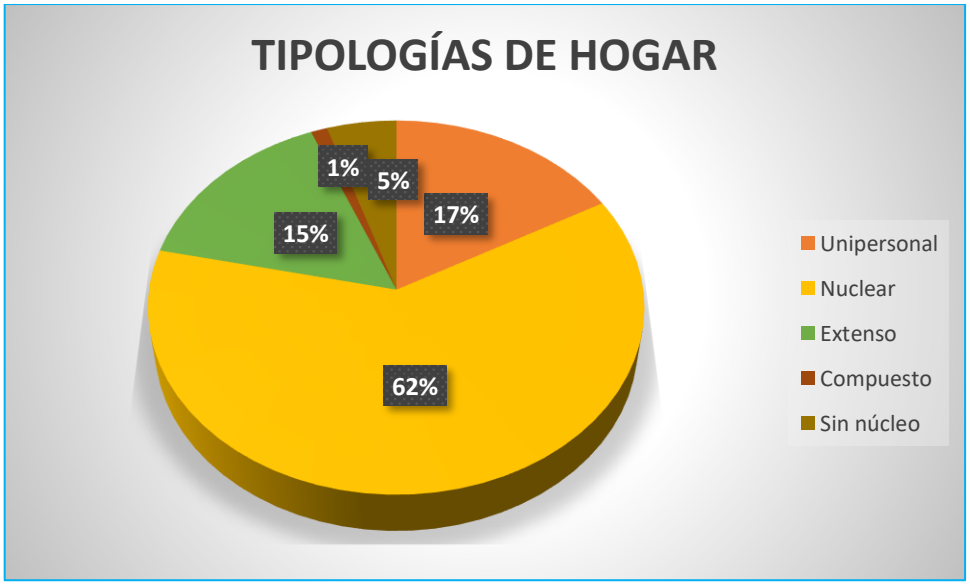

## 1.6. ESTADO CONYUGAL

En La parroquia San Isidro 3531 personas unidas que equivale al 36%, 601 personas separadas que equivale al 6%, 109 personas divorciadas que equivale al 1%, 432 personas son viudas que equivale el 5%, 1250 personas casadas que equivale al 13% y 3811 son personas solteras que equivale al 39% de la población total.

*Tabla 8. Estado conyugal de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Parroquia de residencia | Total, de personas | Estado conyugal | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Unida/o | | | Separada/o | | | Divorciada/o | | | Viuda/o | | | Casada/o | | | Soltera/o | | |
| | | Hombres | Mujeres | Total, de personas Unidas | Hombres | Mujeres | Total, de personas Separadas | Hombres | Mujeres | Total, de personas Divorciadas | Hombres | Mujeres | Total, de personas Viudas | Hombres | Mujeres | Total, de personas Casadas | Hombres | Mujeres | Total, de personas Solteras |
| San Isidro | 9.741 | 1.761 | 1.770 | 3.531 | 220 | 381 | 601 | 51 | 58 | 109 | 115 | 317 | 432 | 631 | | 626 1.257 | 2.090 | 1.721 | 3.811 |

*Gráfico 7. Estado conyugal de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

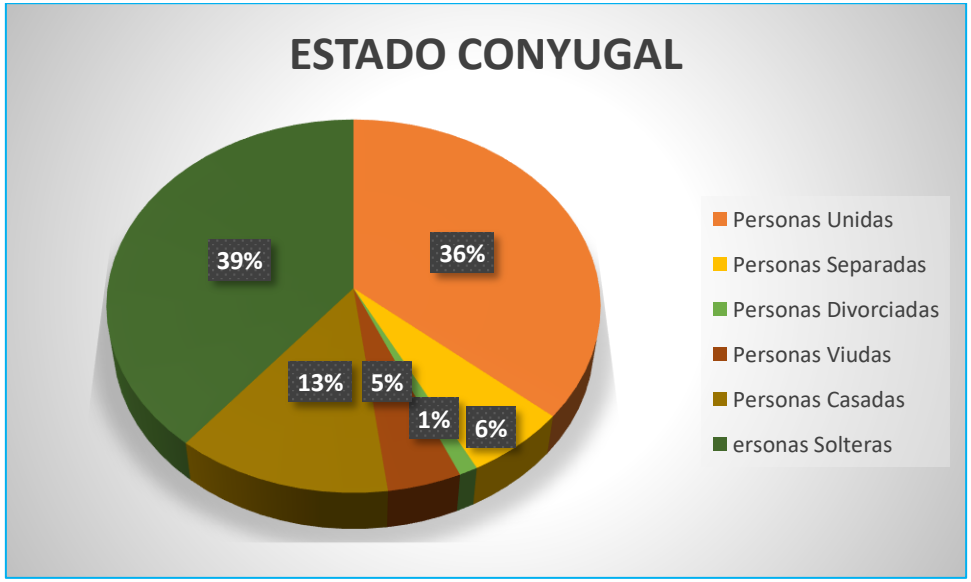

## 1.7. ESTADO CONYUGAL EN LOS GRUPOS QUINQUENALES

En el cantón Sucre 14967 personas unidas que equivale al 29%, 3562 personas separadas que equivale al 7%, 952 personas divorciadas que equivale al 2%, 2356 personas son viudas que equivale el 5%, 8662 personas casadas que equivale al 17% y 20087son personas solteras que equivale al 40% de la población total.

*Tabla 9. Estado Conyugal En Los Grupos Quinquenales de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Grupos quinquenales de edad | Total, de personas | Estado conyugal | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Unida/o | | | Separada/o | | | Divorciada/o | | | Viuda/o | | | Casada/o | | | Soltera/o | | |
| | | Hombres | Mujeres | Total, de personas Unidas | Hombres | Mujeres | Total, de personas Separadas | Hombres | Mujeres | Total, de personas Divorciadas | Hombres | Mujeres | Total, de personas Viudas | Hombres | Mujeres | Total, de personas Casadas | Hombres | Mujeres | Total, de personas Solteras |
| Sucre | 50.586 | 7.592 | 7.375 | 14.967 | 1.337 | 2.225 | 3.562 | 381 | 571 | 952 | 550 | 1.806 | 2.356 | 4.331 | 4.331 | 8.662 | 10.857 | 9.230 | 20.087 |
| De 12-14 | 3.531 | 3 | 21 | 24 | | | 0 | | | 0 | | | 0 | | | 0 | 1.856 | 1.651 | 3.507 |
| De 15-19 | 5.444 | 136 | 464 | 600 | 4 | 51 | 55 | | | 0 | 1 | | 1 | 2 | 12 | 14 | 2.667 | 2.107 | 4.774 |
| De 20-24 | 5.543 | 691 | 990 | 1.681 | 47 | 216 | 263 | 1 | 1 | 2 | 2 | 9 | 11 | 50 | 110 | 160 | 1.958 | 1.468 | 3.426 |
| De 25-29 | 4.846 | 1.016 | 1.051 | 2.067 | 99 | 300 | 399 | 8 | 12 | 20 | 1 | 15 | 16 | 148 | 246 | 394 | 1.105 | 845 | 1.950 |
| De 30-34 | 4.293 | 994 | 909 | 1.903 | 131 | 296 | 427 | 14 | 36 | 50 | 2 | 21 | 23 | 280 | 379 | 659 | 675 | 556 | 1.231 |
| De 35-39 | 3.902 | 840 | 825 | 1.665 | 147 | 257 | 404 | 22 | 59 | 81 | 6 | 30 | 36 | 363 | 424 | 787 | 481 | 448 | 929 |
| De 40-44 | 3.696 | 835 | 716 | 1.551 | 158 | 246 | 404 | 39 | 75 | 114 | 7 | 40 | 47 | 383 | 442 | 825 | 381 | 374 | 755 |
| De 45-49 | 3.544 | 745 | 663 | 1.408 | 146 | 199 | 345 | 45 | 65 | 110 | 18 | 53 | 71 | 453 | 474 | 927 | 358 | 325 | 683 |
| De 50-54 | 3.503 | 648 | 527 | 1.175 | 153 | 180 | 333 | 51 | 79 | 130 | 20 | 89 | 109 | 539 | 541 | 1.080 | 366 | 310 | 676 |
| De 55-59 | 3.073 | 473 | 419 | 892 | 126 | 163 | 289 | 67 | 72 | 139 | 41 | 149 | 190 | 507 | 476 | 983 | 302 | 278 | 580 |
| De 60-64 | 2.624 | 439 | 308 | 747 | 116 | 109 | 225 | 52 | 59 | 111 | 55 | 166 | 221 | 444 | 407 | 851 | 244 | 225 | 469 |
| De 65-69 | 2.219 | 299 | 210 | 509 | 80 | 98 | 178 | 34 | 49 | 83 | 82 | 237 | 319 | 400 | 344 | 744 | 185 | 201 | 386 |
| De 70-74 | 1.729 | 230 | 140 | 370 | 63 | 48 | 111 | 24 | 36 | 60 | 85 | 251 | 336 | 320 | 251 | 571 | 122 | 159 | 281 |
| De 75-79 | 1.107 | 108 | 67 | 175 | 36 | 30 | 66 | 16 | 14 | 30 | 64 | 255 | 319 | 207 | 129 | 336 | 73 | 108 | 181 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De 80-84 | 745 | 77 | 38 | 115 | 19 | 14 | 33 | 6 | 10 | 16 | 69 | 184 | 253 | 137 | 58 | 195 | 41 | 92 | 133 |
| 85 o más | 787 | 58 | 27 | 85 | 12 | 18 | 30 | 2 | 4 | 6 | 97 | 307 | 404 | 98 | 38 | 136 | 43 | 83 | 126 |

*Gráfico 8. Estado Conyugal En Los Grupos Quinquenales de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

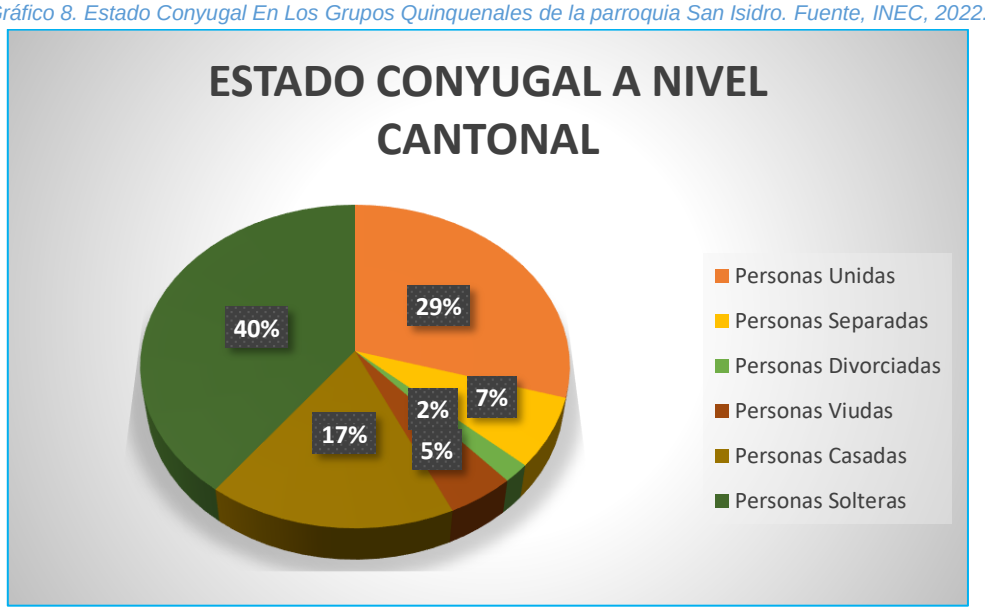


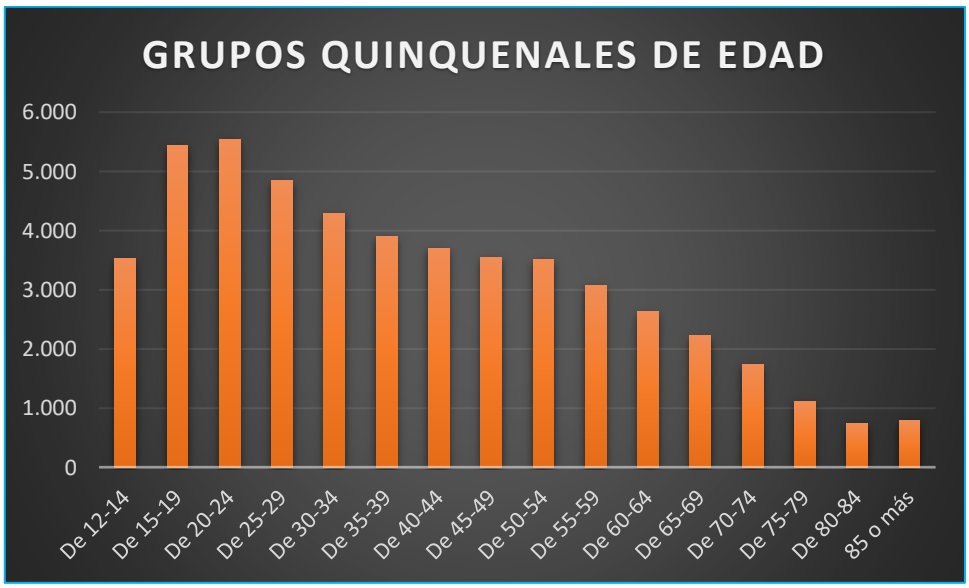


## 1.8. PERSONAS POR CUARTO EXCLUSIVO PARA DORMIR A NIVEL CANTONAL.

De los 20.118 hogares que existen en Sucre 1289 no tienen cuarto para dormir que equivale el 6%, 7108 hogares una persona por cuarto para dormir que equivale a 35%, 10374 hogares hay de una a 3 personas por cuarto que equivale al 52%, 1209 hogares existen más de 3 hasta 5 personas por cuarto para dormir que equivale al 6% y 130 hogares tienen más de 5 personas por cuarto que equivale al 1% de la población.

*Tabla 10. Personas por cuarto exclusivo para dormir a nivel cantonal de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC,2022*

| Representante del hogar por sexo | Total, de hogares | Número de personas por cuarto exclusivo para dormir | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Hogares con 0 cuartos | 1 persona por cuarto o menos | Más de 1 y hasta 3 personas por cuarto | Más de 3 y hasta 5 personas por cuarto | Más de 5 personas por cuarto |
| Sucre | 20.118 | 1.289 | 7.108 | 10.374 | 1.209 | 138 |
| Hombres | 12.521 | 784 | 4.151 | 6.669 | 829 | 88 |
| Mujeres | 7.597 | 505 | 2.957 | 3.705 | 380 | 50 |
| Urbana | 7.013 | 453 | 2.703 | 3.484 | 335 | 38 |
| Hombres | 3.996 | 258 | 1.515 | 2.005 | 197 | 21 |
| Mujeres | 3.017 | 195 | 1.188 | 1.479 | 138 | 17 |
| Rural | 13.105 | 836 | 4.405 | 6.890 | 874 | 100 |
| Hombres | 8.525 | 526 | 2.636 | 4.664 | 632 | 67 |
| Mujeres | 4.580 | 310 | 1.769 | 2.226 | 242 | 33 |

*Gráfico 9. Personas por cuarto exclusivo para dormir a nivel cantonal de la parroquia San Isidro. Fuente, 2022.*

## 1.9. CONDICIÓN DE LA TENENCIA DE LA VIVIENDA

De los 3.936 hogares que existen en la parroquia San Isidro, 1605 vivienda es propia y totalmente pagada que equivale el 41%, 62 viviendas es propia y la están pagando que equivale el 2%, 62 viviendas es propia y la están pagando que equivale el 2%, 686 viviendas Propia (regalada, donada, heredada o por posesión) que equivale al 17%, 258 viviendas arrendada o anticresis que equivale al 7%, 1273 viviendas prestada o cedida (no paga) que equivale al 32%, 52 viviendas por servicio que equivale al 1%.

*Tabla 11. Condición de la tenencia de la vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Condición de tenencia de la vivienda | Total, de hogares | Número de personas por cuarto exclusivo para dormir | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Hogares con 0 cuartos | 1 persona por cuarto o menos | Más de 1 y hasta 3 personas por cuarto | Más de 3 y hasta 5 personas por cuarto | Más de 5 personas por cuarto |
| San Isidro | 3.936 | 268 | 1.348 | 1.961 | 310 | 49 |
| Propia y totalmente pagada | 1.605 | 81 | 672 | 751 | 89 | 12 |
| Propia y la están pagando | 62 | 1 | 27 | 32 | 1 | 1 |
| Propia (regalada, donada, heredada o por posesión) | 686 | 35 | 231 | 365 | 50 | 5 |
| Arrendada/anticresis | 258 | 22 | 80 | 127 | 27 | 2 |
| Presatada o cedida (no paga) | 1.273 | 126 | 321 | 658 | 140 | 28 |
| Por servicios | 52 | 3 | 17 | 28 | 3 | 1 |

*Gráfico 10. Condición de la tenencia de la vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

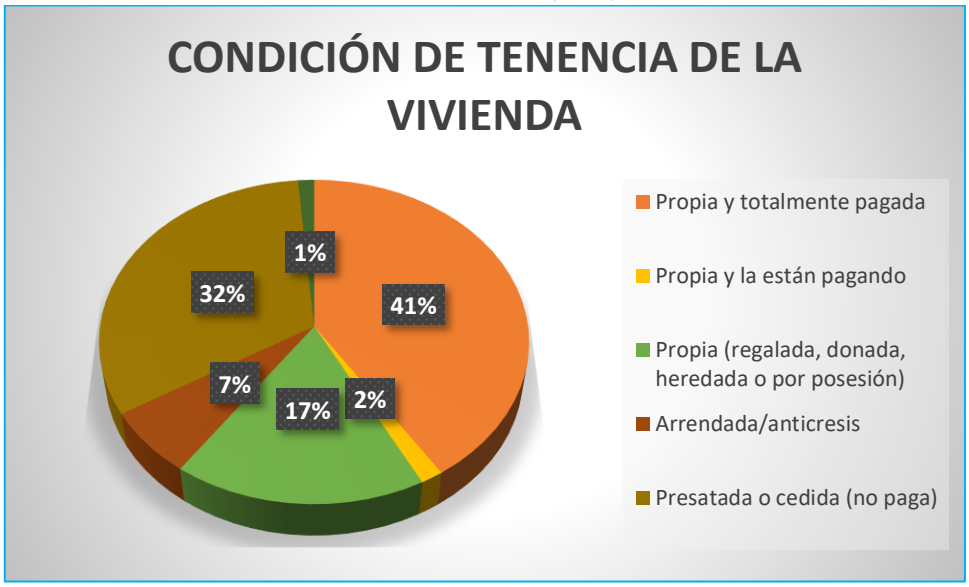


## 1.10. DISPONIBILIDAD DE CUARTO O ESPACIO EXCLUSIVO PARA COCINAR

En la parroquia San Isidro 2620 hogares utiliza gas licuado para cocinar que equivale el 83%, 6 hogares gas centrifugado que equivale el 1%, 28 hogares utilizan cocina eléctrica que equivale el 15%; y 40 hogares no cocinan que representa 1%.

*Tabla 12. Fecundidad de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Parroquia | Total, de hogares | Disponibilidad de cuarto o espacio exclusivo para cocinar | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Principal combustible o energía que utiliza para cocinar | | | | | | | |
| | | Gas de tanque o cilindro | Gas centralizado (por tubería) | Electricidad | Leña o carbón | Biogás (residuos vegetales y/o animales, etc.) | Otro (Ej: gasolina, kerex, diésel, etc.) | Ninguno (no concina) | Número de hogares que cuentan con un cuarto o espacio exclusivo para cocinar |
| San Isidro | 3.936 | 2.620 | 6 | 28 | 466 | | | 40 | 3.160 |

*Gráfico 11. Fecundidad de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

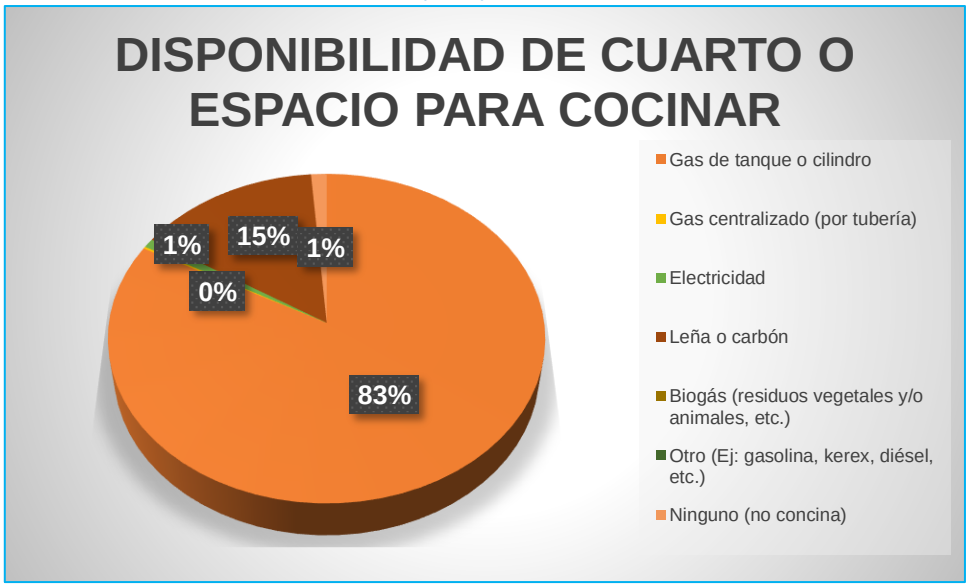


## 1.11. FECUNDIDAD

Los resultados del Censo Ecuador revelarán una nueva realidad poblacional con un crecimiento a menor ritmo de la población por varios factores demográficos, uno de los más relevantes es la reducción de la fecundidad en los últimos 12 años.

En 2022, uno de los principales hallazgos evidencia que la población ecuatoriana se encuentra por debajo del nivel de reemplazo (2.1 hijos por mujer), es decir, se espera que la población futura crezca a un menor ritmo y empiece un proceso de envejecimiento. Cabe mencionar que este evento se estimó en el 2010 que suceda en el año 2030. Por tanto, esta etapa de la transición demográfica se adelantó aproximadamente 10 años. Esto se confirmará con los resultados del Censo Ecuador.

Se evidencian cambios en el comportamiento aspiracional, socioeconómico y cultural en especial de los grupos etarios más jóvenes entre 15 a 29 años. Las mujeres tienen mayor presencia en el mercado laboral, se incrementó la escolaridad de las mujeres, aumentó el uso de métodos anticonceptivos, hay menos matrimonios, aumentó el número divorcios y se casan a mayor edad.

De acuerdo con el estudio del Fondo de Población de las Naciones Unidas1 “Los desafíos de la baja fecundidad en América Latina y el Caribe”, las reducciones en las tasas de fecundidad se evidencian no solo en Ecuador sino en toda la región.

### 1.12. TASA DE NATALIDAD

Ecuador cuenta con aproximadamente 18,3 millones de personas (INEC, 2023). En 2021, se registraron 251.106 nacimientos de los cuales fueron

128.148 hombres y 122.958 mujeres. En el año 2021, por cada 1.000 habitantes se tuvo 14,2 nacidos vivos (tasa de natalidad) (INEC, Registro de nacimientos) En 2021, se registraron 105.248 defunciones (60.008 hombres y 45.240 mujeres). La tasa de mortalidad fue de 5,9 defunciones por 1.000 habitantes. (INEC, Registro de Defunciones)

La Tasa Global de Fecundidad es de 2,2 (ENSANUT, 2018). Es decir, las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) tienen en promedio 2,2 hijos/as en toda su vida reproductiva.

Dado que la proporción de la población en edad de trabajar (64 por ciento) es mayor que la económicamente dependiente (36 por ciento), Ecuador se encuentra en un período de bono demográfico, que se espera finalice en 2050 (INEC).

El crecimiento poblacional ha venido acompañado de avances tecnológicos y en materia de salud, que han permitido que aumente la esperanza de vida. En Ecuador, la esperanza de vida se ha incrementado, de 67 años para los hombres y 71 años para las mujeres en la década de los 90s, hasta llegar a 75 años para los hombres y 80 años para las mujeres en la actualidad (Fuente: INEC).

## 1.13. EDUCACIÓN

La parroquia San Isidro en el año lectivo 2023-2024 cuenta con 39 establecimiento educativos en funcionamiento, desde inicial, educación básica y el bachillerato. En estas existe un total de 154 maestros y un total de estudiantes de 3306 estudiantes en todas las categorías, de las cuales 1655 son mujeres y 1651 son hombres.

**Educación Básica. -** En 2022, la tasa neta de asistencia a educación básica en Ecuador fue del 94,7%. Para bachillerato, esta tasa se reduce al 76,6%. Y en educación superior, es de apenas 26,5%. Apenas una de cada cuatro personas, entre los 18 y los 24 años de edad, asiste a la universidad o a un instituto técnico y tecnológico.

*Tabla 13. Tasa de natalidad hasta educación básica. Fuente, INEC, 2022*

| Decil | Nacional | Urbano | Rural |
|---|---|---|---|
| **D1** | 92,00% | 89,20% | 93,60% |
| **D10** | 96,70% | 96,60% | 98,20% |
| **D2** | 94,40% | 95,20% | 93,40% |
| **D3** | 95,20% | 95,70% | 94,20% |
| **D4** | 95,10% | 95,20% | 94,70% |
| **D5** | 93,40% | 92,70% | 95,10% |
| **D6** | 95,70% | 96,20% | 94,30% |
| **D7** | 96,00% | 95,70% | 96,90% |
| **D8** | 95,70% | 95,80% | 95,10% |
| **D9** | 96,30% | 96,00% | 98,30% |
| **Total** | **94,70%** | **94,90%** | **94,40%** |

A esto se deben sumar las desigualdades territoriales y socioeconómicas, que condicionan tanto el acceso como la calidad de la educación. En educación básica, si bien no hay mayores diferencias en la asistencia entre las áreas urbanas y rurales, existe una brecha de 4,7 puntos porcentuales (p.p.) entre el 10% más pobre y el 10% más rico; y se evidencia un problema particular de no asistencia en la población pobre en áreas urbanas. Para el bachillerato, la desigualdad urbano-rural se hace evidente, alcanzando una brecha de 8,5 p.p.; mientras que la brecha entre el 10% más pobre y el 10% más rico es de 19,5 p.p.

### 1.14. ESCOLARIDAD

Una persona debe estudiar al menos 12 años para obtener el título de bachiller: seis en la educación básica y seis en el colegio. Pero no todos los que inician la educación básica llegan hasta el bachillerato. Un estudio publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) muestra que los ecuatorianos alcanzan una escolaridad promedio de 10,3 años. Ese tiempo es apenas superior a lo que ocurría en 2018 y 2019, cuando las personas dedicaron 10,05 años y 10,08 años, respectivamente.

Según el INEC, los años de escolaridad en Ecuador son similares a los que tienen países como Chile y Argentina. En el primer caso, el indicador es de 10,6 años, mientras que en el segundo llega a 10,9 años. El problema tiene que ver con que aún hay grandes brechas en cuanto a la calidad de la educación. los alumnos que asisten a escuelas fiscales y particulares urbanas cuentan con mejores herramientas académicas que quienes estudian en zonas rurales, donde también baja el promedio de escolaridad. un informe del INEC puntualiza que la escolaridad en las zonas rurales es de solo 7,7 años, mientras en áreas urbanas es de 11,5 años.

La escolaridad es el periodo en el que el niño o adolescente asiste a un centro educativo para estudiar y aprender, especialmente el tiempo que dura la enseñanza obligatoria.

Centro de Desarrollo Infantil o Creciendo con nuestros hijos o Guardería. Estos centros son los que permiten a los niños realizar sus primeras destrezas, donde se los ayuda a dar motricidad de sus extremidades, además se despiertan las

habilidades, donde podemos apreciar que 3740 personas asisten que equivale el 23% y que 8456 personas que equivale el 77% no asiste.

*Tabla 14. Escolaridad hasta Centro de Desarrollo Infantil o Creciendo con nuestros hijos o Guardería de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022*

| Asiste actualmente a la educación regular o formal | Total, de personas | Ninguno | Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería |
|---|---|---|---|
| San Isidro | 12.196 | 1.336 | 287 |
| Asiste | 3.740 | | 221 |
| No asiste | 8.456 | 1.336 | 66 |

*Gráfico 13. Centro de Desarrollo Infantil o Creciendo con nuestros hijos o Guardería de la parroquia SanIsidro. Fuente, INEC, 2022*

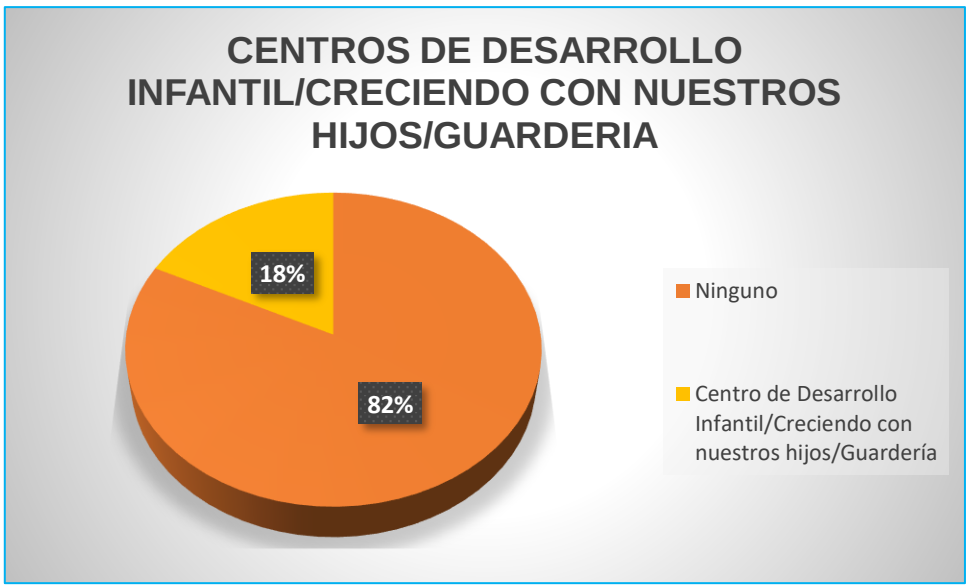


### 1.14.1. Educación inicial.

Es la estructura de las bases físicas, psicológicas, cognitivas, sociales y emocionales, ya que cada niño en esta edad es altamente sensible a las estimulaciones del mundo externo, respetando su ritmo propio de crecimiento y aprendizaje.

Es el aprendizaje, a través de estrategias metodológicas, apoyados del elemento motivador KUSI (Sway (office.com), estimulando la exploración en ambientes ricos y diversos, con calidez, afecto e interacciones positivas, respetando su diversidad cultural, lingüística de nuestros niños.

Según el INEC 2022 en la Parroquia San Isidro en educación inicial asisten de 0 años asisten 74 niños que equivale el 32%, de 1 año 146 niños que equivale el 64% y de 2 años 10 niños que equivale el 4%.

*Tabla 15. Educación inicial de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal | Educación inicial | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 0 | 1 año | 2 años | Total, de personas que asisten o asistieron a educación inicial |
| San Isidro | 74 | 146 | 10 | 230 |
| Asiste | 61 | 133 | | 194 |
| No asiste | 13 | 13 | 10 | 36 |

*Gráfico 13. Educación inicial de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022*

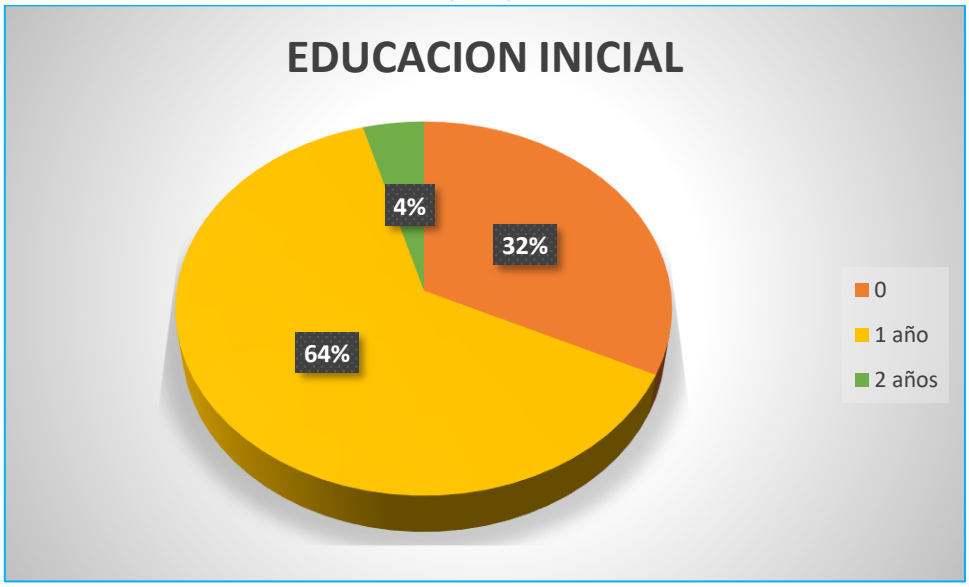


### 1.14.2. Alfabetización.

El analfabetismo es uno de los principales problemas y deudas de la humanidad ya que aquellas personas consideradas analfabetas no lo son por opción propia si no por la existencia de altos niveles de pobreza, miseria y falta de oportunidades educativas en el medio en el que se encuentran insertas, como

podemos ver en la siguiente tabla que han asistido a los programas de alfabetización y hasta que módulos han asistido.

*Tabla 16. Alfabetización de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal | Alfabetización | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 0 | módulos | módulos | módulos | Total, de personas que asisten o asistieron a alfabetización |
| San Isidro | 11 | 23 | 4 | 8 | 46 |
| Asiste | 2 | 3 | | | 5 |
| No asiste | 9 | 20 | 4 | 8 | 41 |

*Gráfico 15. Alfabetización de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

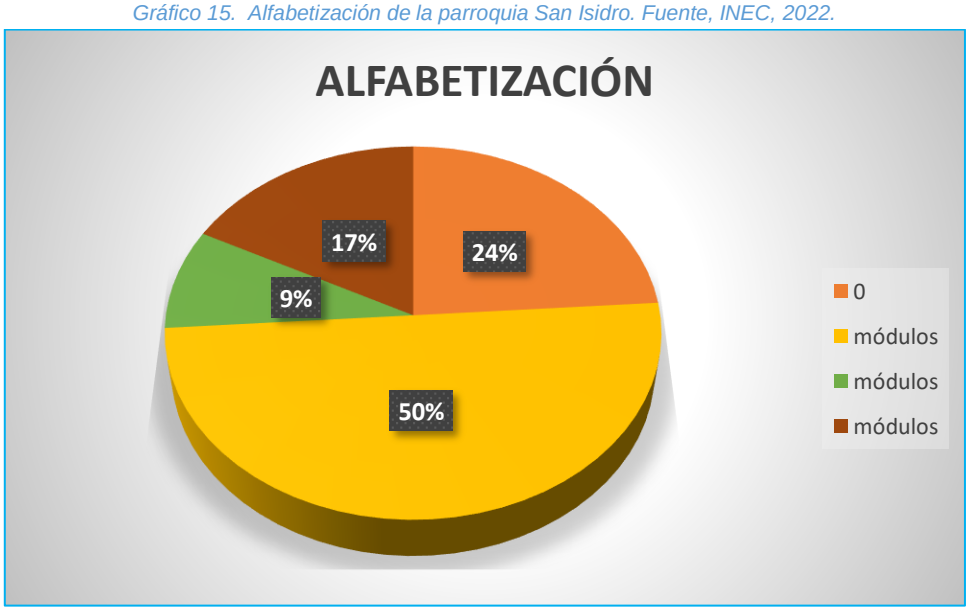


### 1.14.3. CONDICIÓN DE ALFABETISMO

En la parroquia San Isidro de las personas de mayor de 15 años que son 8105 personas que equivale el 90% es alfabeta y 886 personas que equivale el 10% es analfabeta incluidos de ambos sexos.

*Tabla 17. Condición de analfabetismo de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022*

| Área de residencia | Total, de personas de 15 años o más | Condición de analfabetismo | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Alfabeta | | | Analfabeta | | |
| | | Hombres | Mujeres | Total, de personas analfabetas | Hombres | Mujeres | Total, de personas analfabetas |
| San Isidro | 8.991 | 4.036 | 4.069 | 8.105 | 444 | 442 | 886 |
| Rural | 8.991 | 4.036 | 4.069 | 8.105 | 444 | 442 | 886 |

*Gráfico 16. Condición de analfabetismo de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

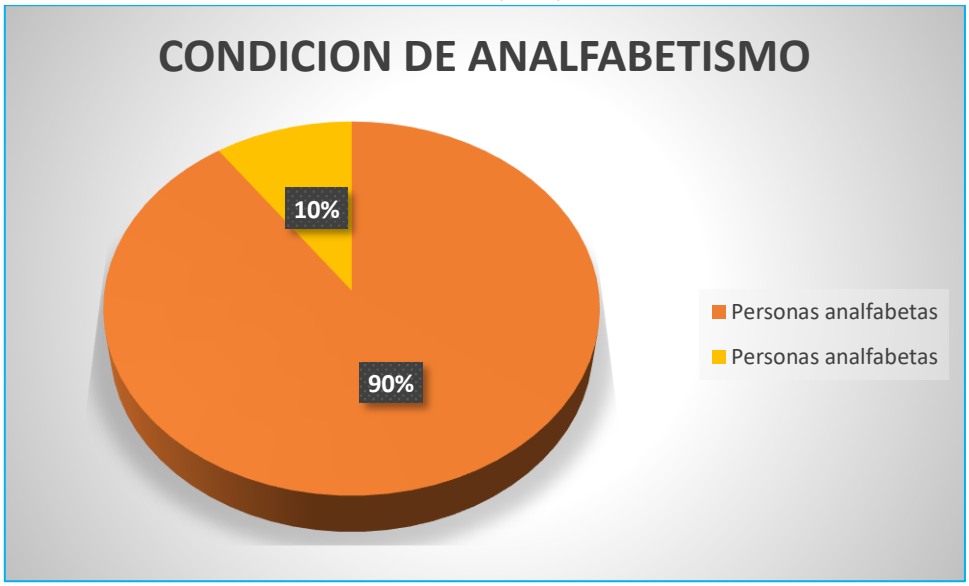


### 1.14.4. Educación básica general.

La Educación General Básica o EGB, en el Ecuador es el segundo nivel educativo, abarca desde primer hasta décimo grado. En este nivel, los estudiantes adquieren un conjunto de capacidades y responsabilidades a partir de tres valores fundamentales que forman parte del perfil del para poderse formar como bachilleres como podemos apreciar que asisten o asistieron a Educación General Básica fueron 6232 personas que de 0 años 135 personas que equivale el 2%, 243 personas de 1 año de preparatoria que equivale el 4%, 1593 personas de 2 a 4 años de básica elemental que equivale al 26%, 3312 personas de 5 a 7 años básica media que equivale el 53% y 949 personas de 8 a 10 años de básica superior que equivale el 15% de las personas que asisten y no asisten de forma regular a una educación.

*Tabla 18. Educación General Básica en la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Asiste actualmente a la educación regular o formal | Educación General Básica | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 0 | 1 año preparatoria | De 2 a 4 años Básica Elemental | De 5 a 7 años Básica Media | De 8 a 10 años Básica Superior | Total, de personas que asisten o asistieron a Educación General Básica |
| San Isidro | 135 | 243 | 1.593 | 3.312 | 949 | 6.232 |
| Asiste | 125 | 203 | 602 | 689 | 502 | 2.121 |
| No asiste | 10 | 40 | 991 | 2.623 | 447 | 4.111 |

*Gráfico 17. Educación General Básica de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

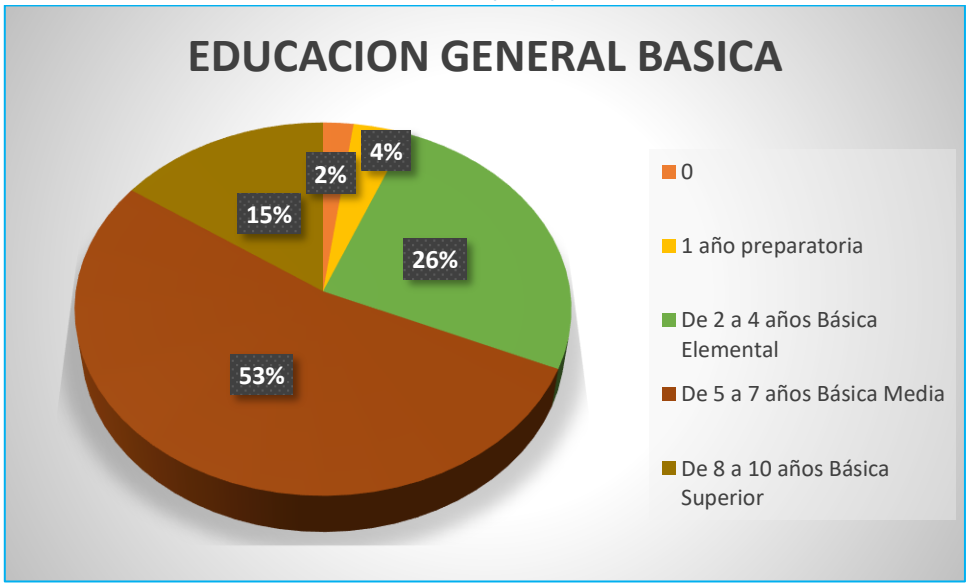


### 1.14.5. Educación Bachillerato.

El bachillerato general comprende tres (3) años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general, y una preparación interdisciplinaria y especializada, así como acceder al Sistema de Educación Superior. Desarrolla en las y los estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias. Las y los estudiantes cursarán un tronco común de asignaturas derivado de la definición de competencias generales establecidas en los perfiles de salida y los estándares de calidad y podrán optar por una de las siguientes opciones Bachillerato en Ciencias y Bachillerato Técnico; de 0 años 167 personas que equivale el 6%, 509 personas de 1 año que equivale el 17%, 481 personas de 2 años que equivale el 16% y 1811 de 3 años que equivale a 61% asisten o asistieron a bachillerato.

*Tabla 19. Bachillerato en la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Bachillerato | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | 1 año | 2 años | 3 años | Total, de personas que asisten o asistieron a Bachillerato |
| 167 | 509 | 481 | 1.811 | 2.968 |
| 125 | 315 | 345 | | 785 |
| 42 | 194 | 136 | 1.811 | 2.183 |

*Gráfico 18. Bachillerato de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

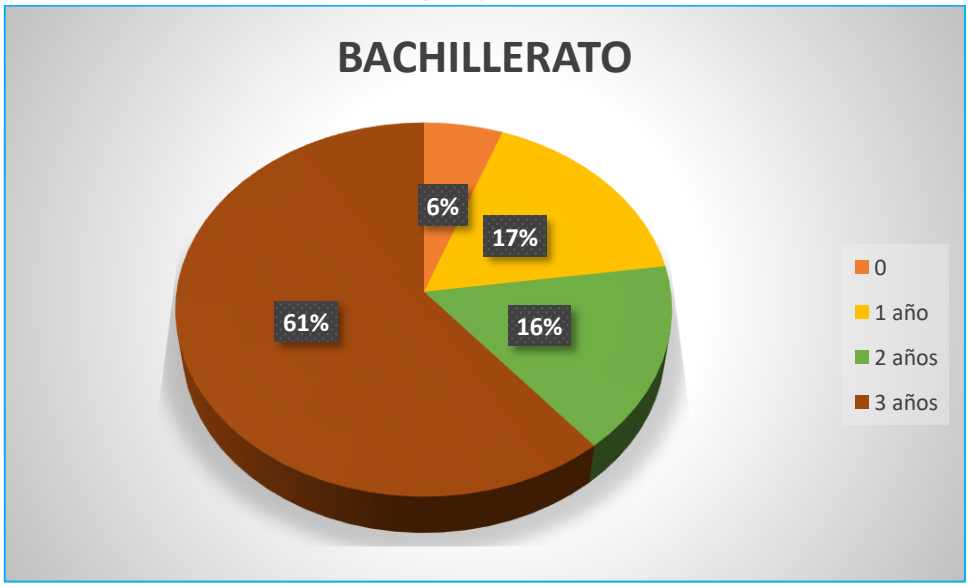


### 1.14.6. Ciclo Postbachillerato.

Tiene como objetivo desarrollar competencias profesionales, laborales y productivas para mejorar la productividad en el puesto de trabajo y potenciar las habilidades de creación e innovación en la cadena de valor, como podemos ver que de 0 años hay 4 personas que equivale al 2%, 74 personas de un año que equivale el 48% y de 2 años 77 personas que equivale el 50% personas que asisten o asistieron a una educación de ciclo Postbachillerato (no superior).

*Tabla 20. Ciclo Postbachillerato de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Ciclo Posbachillerato (No superior) | | | |
|---|---|---|---|
| 0 | 1 año | 2 años | Total, de personas que asisten o asistieron a ciclo Postbachillerato |
| 4 | 74 | 77 | 155 |
| 4 | | | 4 |
| | 74 | 77 | 151 |

*Gráfico 19. Ciclo Postbachillerato de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

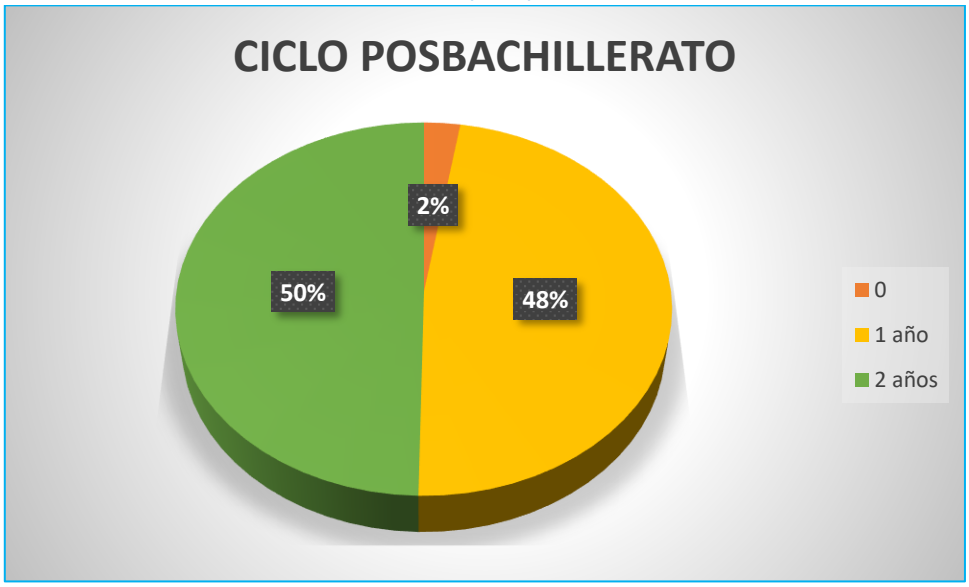


### 1.14.7. Educación técnica o Tecnológica.

Tiene como objetivo desarrollar competencias profesionales, laborales y productivas para mejorar la productividad en el puesto de trabajo y potenciar las habilidades de creación e innovación en la cadena de valor, como podemos ver de 0 años 8 personas que equivale el 15%, de a 2 años 10 personas que equivale el 19% y de 3 años o más 35 personas que equivale el 66% que asisten o asistieron a una educación técnica o tecnológica.

*Tabla 21. Educación técnica o tecnológica de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal | Educación Técnica o Tecnológica | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 0 | 1 a 2 años ETTS | 3 años o más ETTS | Total, de personas que asisten o asistieron a Educación Técnica o Tecnológica |
| San Isidro | 8 | 10 | 35 | 53 |
| Asiste | 6 | 6 | 0 | 12 |
| No asiste | 2 | 4 | 35 | 41 |

*Gráfico 20. Educación técnica o tecnológica de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

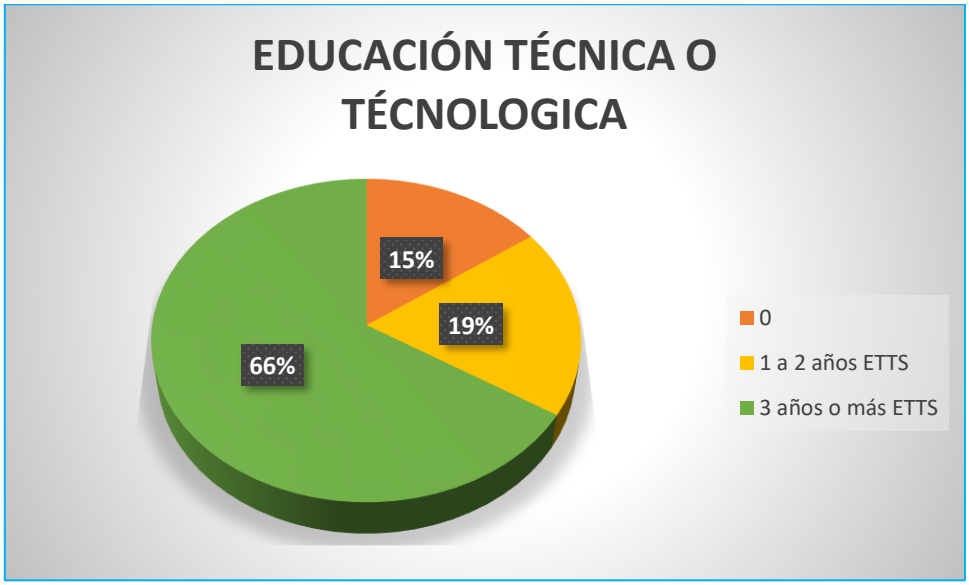


### 1.14.8. Educación Superior.

Es las necesidades específicas de formación acorde a los objetos de conocimiento, los procesos de aprendizaje y las competencias profesionales esperadas de los estudiantes que de 0 años hay 146 personas que equivale el 17%, de 1 a 3 años 257 personas que equivale el 31% y de 4 años a más 433 personas que equivale el 52% que asisten o asistieron a universidades como escuelas politécnicas.

*Tabla 22. Educación superior en la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas) | | | |
|---|---|---|---|
| 0 | 1 a 3 años ESEP | 4 años o más ESEP | Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Superior |
| 146 | 257 | 433 | 836 |
| 123 | 180 | 93 | 396 |
| 23 | 77 | 340 | 440 |

*Gráfico 21. Educación Superior de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

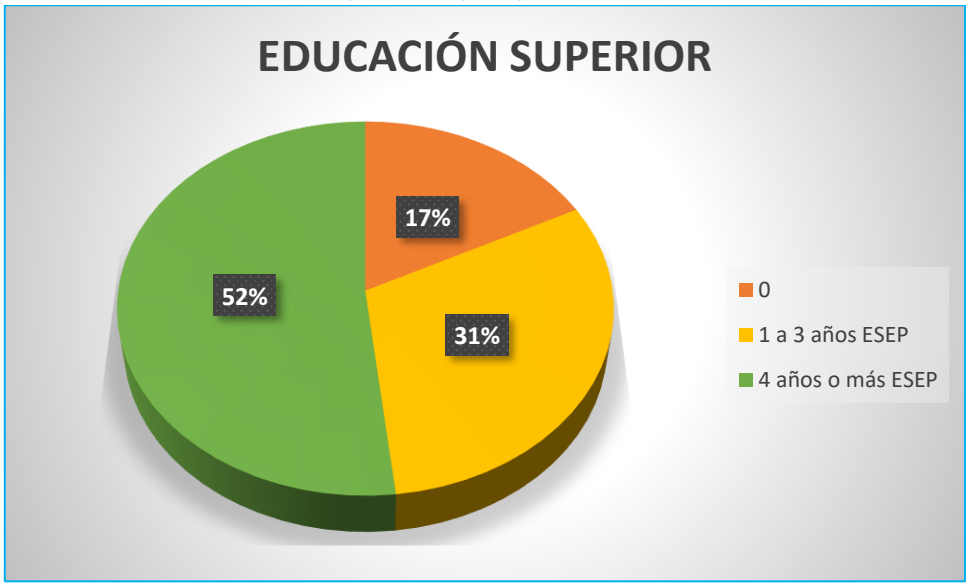


### 1.14.9. Maestría o posgrado.

Esta se enfoca en un área temática específica y proporciona a los estudiantes un conocimiento avanzado en su campo de estudio, en San Isidro solo de 1 a 3 años 37 personas que equivale el 73% y de 4 a 5 o más años 14 personas que equivale el 27% has estudiado o estudian maestrías.

*Tabla 23. Maestría o posgrado en la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Maestría/Posgrado | | | |
|---|---|---|---|
| 0 | 1 a 3 años | 4 a 5 años | Número total de personas que asisten o asistieron a Maestría/Posgrado |
| | 37 | 14 | 51 |
| | 2 | 0 | 2 |
| | 35 | 14 | 49 |

*Gráfico 22. Maestría o posgrado de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

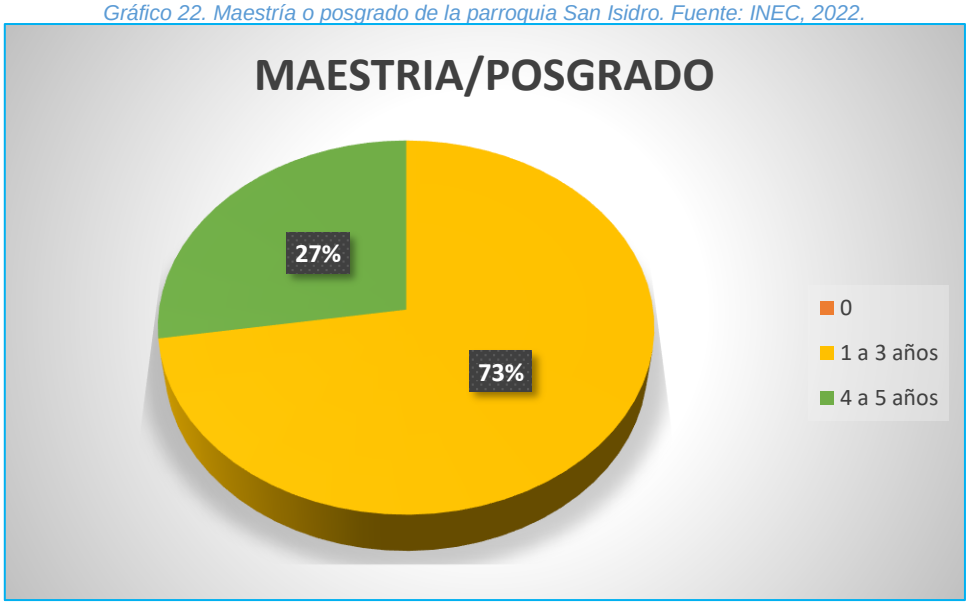


### 1.14.10. PHD o Doctorado.

Significa Doctor en Filosofía. Por tanto, se trata de un tipo de doctorado en investigación original que se logra defendiendo una tesis que documenta la investigación y el desarrollo del tema que se ha decidido analizar, en la parroquia solo dos profesionales es PHD.

*Tabla 24. PHD en la parroquia San Isidro. Fuente, Ministerio de Educación, 2024.*

| PHD/Doctorado | | | |
|---|---|---|---|
| **0** | **1 a 3 años** | **4 a 5 años** | **Total, de personas que asisten o asistieron a PHD/Doctorado** |
| | 0 | 2 | 2 |
| | | | |
| | 0 | 2 | 2 |

### 1.15. COBERTURA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN

En la parroquia San Isidro en el año lectivo 2023-2024 existen 39 unidades educativas, con un total de 154 maestros, además que alumnos que reciben educación son 3306 estudiantes, el 53% son masculinos y el 47% es femenino.

Una de las principales ofertas educativas con las que cuenta actualmente la parroquia San Isidro. Otros centros educativos están descrita en la tabla N°25.

*Tabla 25. Estudiantes por sexo de la parroquia San Isidro. Fuente: Ministerio de Educación, 2024.*

| INSTITUCIONES EDUCATIVAS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre Institución** | **Nivel Educación** | **Total, Docentes** | **Estudiantes Femenino** | **Estudiantes Masculino** | **Total, Estudiantes** |
| 24 DE JULIO | Educación General Básica | 1 | 8 | 8 | 16 |
| ALFREDO PEREZ GUERRERO | Educación General Básica | 1 | 12 | 5 | 17 |
| ANTONIO ELIAS CEDEÑO JERVES | Educación Inicial y Educación General Básica | 10 | 146 | 135 | 281 |
| BLANCA ROSA ZAMBRANO | Educación General Básica | 1 | 3 | 4 | 7 |
| BUENOS AIRES | Educación General Básica | 2 | 17 | 13 | 30 |
| CAPITAN EDMUNDO CHIRIBOGA | Educación General Básica | 1 | 5 | 11 | 16 |
| CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA | Educación General Básica | 1 | 2 | 4 | 6 |
| CESAR RUPERTI DUEÑAS | Educación General Básica | 2 | 13 | 13 | 26 |
| CIRA CLEOTILDE DELGADO | Educación General Básica | 2 | 8 | 22 | 30 |
| CIUDAD DE LOS CARAS | Educación General Básica | 1 | 8 | 8 | 16 |
| CRISTOBAL VILLACIS TERAN | Educación General Básica | 1 | 13 | 9 | 22 |
| DR. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ | Educación General Básica | 1 | 2 | 4 | 6 |
| ECUADOR AMAZONICO | Educación General Básica | 2 | 22 | 13 | 35 |
| ELOY ALFARO | Educación General Básica | 1 | 6 | 6 | 12 |
| ELOY ALFARO | Educación General Básica | 1 | 0 | 4 | 4 |
| EUGENIO ESPEJO | Educación General Básica | 1 | 20 | 20 | 40 |
| FRANCISCO DE ORELLANA | Educación General Básica | 1 | 9 | 4 | 13 |
| FRANCISCO TERAN | Educación General Básica | 1 | 4 | 8 | 12 |
| HOMERO ORCES MENDOZA | Educación General Básica | 1 | 10 | 11 | 21 |
| JUAN MONTALVO | Educación General Básica | 1 | 1 | 2 | 3 |
| LEONIDAS LOOR MEJIA | Educación General Básica | 1 | 10 | 5 | 15 |
| LUZ DE AMERICA | Educación General Básica | 1 | 3 | 6 | 9 |
| MANUELA CAÑIZARES | Educación General Básica | 1 | 7 | 8 | 15 |
| MARIA AGUSTINA SOLORZANO ROBLES | Educación General Básica | 2 | 12 | 14 | 26 |
| MARIA TRINIDAD CHUMO | Educación General Básica | 1 | 1 | 4 | 5 |
| MEDARDO ALFARO DELGADO | Educación General Básica | 1 | 7 | 2 | 9 |
| MEDARDO ANGEL SILVA | Educación General Básica | 1 | 9 | 9 | 18 |
| MIGUEL DE SANTIAGO | Educación General Básica | 1 | 5 | 2 | 7 |
| PABLO GARCIA ALARCON | Educación General Básica | 2 | 17 | 27 | 44 |
| PROFESOR JOSE ERNESTO VERA | Educación General Básica | 1 | 1 | 3 | 4 |
| QUITO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD | Educación General Básica | 1 | 11 | 10 | 21 |
| RAQUEL LEONES | Educación General Básica | 2 | 24 | 25 | 49 |
| ROSAURA MUÑOZ DE RIVADENEIRA | Educación General Básica | 1 | 18 | 12 | 30 |
| SAN FRANCISCO | Educación General Básica | 1 | 1 | 1 | 2 |
| SAN ISIDRO | Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato y Ofertas Intensivas | 66 | 780 | 773 | 1553 |
| SANTA TERESA | Educación General Básica | 1 | 3 | 9 | 12 |
| SIMON BOLIVAR | Educación General Básica | 1 | 11 | 17 | 28 |
| UNIDAD EDUCATIVA 6 DE DICIEMBRE | Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato | 27 | 310 | 311 | 621 |
| VELASCO BENALCAZAR | Educación Inicial y Educación General Básica | 9 | 116 | 109 | 225 |
| **TOTAL** | | **154** | **1655** | **1651** | **3306** |

*Gráfico 23. Estudiantes por sexo de la parroquia San Isidro. Fuente: Ministerio de Educación, 2024.*

*Figura 3 mapa de Planteles Educativos de la parroquia San Isidro. Fuente: ministerio de educación, 2022.*
Ing. Josimar Zambrano Cusme Consultor.

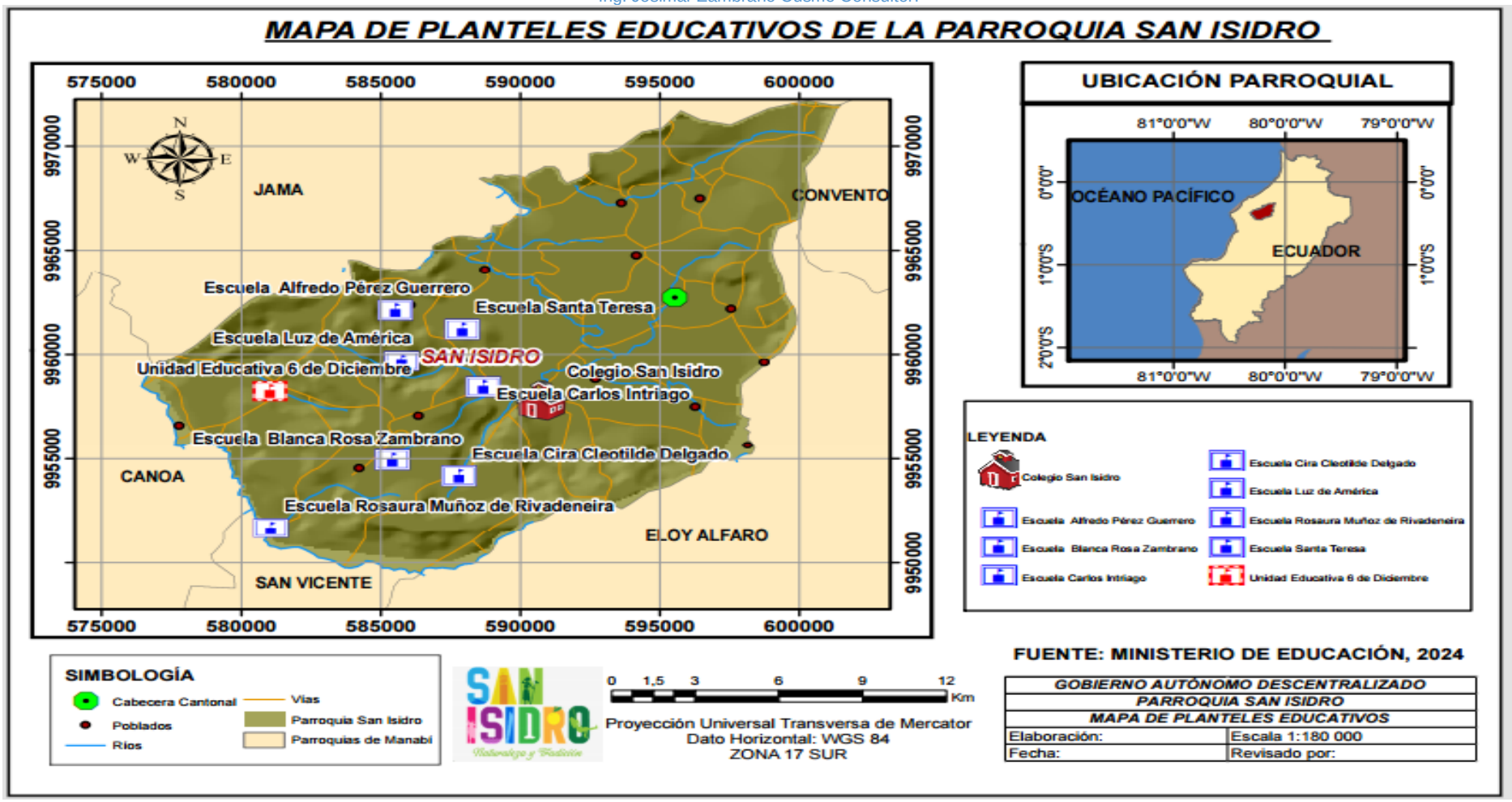

## 1.16. ASISTENCIA AUN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR O FORMAL

Las personas en San Isidro que asisten a un establecimiento de enseñanza regular son 3.740, mientras los que no asisten son 8.456 personas, como podemos apreciar en siguiente tabla.

*Tabla 26. Establecimiento de enseñanza regular o formal de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Residencia y grupos quinquenales de edad | Total, de personas | Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Sí | | | No | | |
| | | Hombres | Mujeres | Total, de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal | Hombres | Mujeres | Total, de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal |
| San Isidro | 12.196 | 1.866 | 1.874 | 3.740 | 4.210 | 4.246 | 8.456 |
| De 0-4 | 990 | 196 | 197 | 393 | 272 | 325 | 597 |
| De 5-9 | 1.005 | 485 | 463 | 948 | 30 | 27 | 57 |
| De 10-14 | 1.210 | 574 | 557 | 1.131 | 39 | 40 | 79 |
| De 15-19 | 1.226 | 420 | 403 | 823 | 222 | 181 | 403 |
| De 20-24 | 945 | 91 | 102 | 193 | 384 | 368 | 752 |
| De 25-29 | 863 | 25 | 47 | 72 | 385 | 406 | 791 |
| De 30-34 | 742 | 12 | 22 | 34 | 324 | 384 | 708 |
| De 35-39 | 729 | 11 | 19 | 30 | 325 | 374 | 699 |
| De 40-44 | 657 | 10 | 12 | 22 | 322 | 313 | 635 |
| De 45-49 | 640 | 8 | 12 | 20 | 327 | 293 | 620 |
| De 50-54 | 689 | 15 | 16 | 31 | 349 | 309 | 658 |
| De 55-59 | 585 | 11 | 13 | 24 | 281 | 280 | 561 |
| De 60-64 | 538 | 7 | 10 | 17 | 277 | 244 | 521 |
| De 65-69 | 438 | 1 | 1 | 2 | 225 | 211 | 436 |
| De 70-74 | 388 | | | 0 | 199 | 189 | 388 |
| De 75-79 | 233 | | | 0 | 104 | 129 | 233 |
| De 80-84 | 158 | | | 0 | 67 | 91 | 158 |
| 85 o más | 160 | | | 0 | 78 | 82 | 160 |

## 1.17. ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN REGULAR O FORMAL A NIVEL CANTONAL

En la siguiente tabla podemos ver que las personas que asisten a una educación regular o formal son 16.766, mientras que 9.880 no asisten a un establecimiento.

*Tabla 27. Asistencia a la educación regular o formal por edades en la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Residencia y edades simples | Total, de personas | Asistencia a la educación regular o formal | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Sí | | | No | | |
| | | Hombres | Mujeres | Total, de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal | Hombres | Mujeres | Total, de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal |
| Sucre | 26.646 | 8.535 | 8.231 | 16.766 | 5.070 | 4.810 | 9.880 |
| 5 años | 1.025 | 509 | 440 | 949 | 28 | 48 | 76 |
| 6 años | 898 | 460 | 408 | 868 | 22 | 8 | 30 |
| 7 años | 978 | 497 | 459 | 956 | 14 | 8 | 22 |
| 8 años | 980 | 506 | 454 | 960 | 12 | 8 | 20 |
| 9 años | 1.071 | 559 | 494 | 1.053 | 11 | 7 | 18 |
| 10 años | 1.164 | 569 | 568 | 1.137 | 12 | 15 | 27 |
| 11 años | 1.166 | 597 | 548 | 1.145 | 14 | 7 | 21 |
| 12 años | 1.126 | 566 | 539 | 1.105 | 11 | 10 | 21 |
| 13 años | 1.300 | 650 | 590 | 1.240 | 31 | 29 | 60 |
| 14 años | 1.105 | 562 | 476 | 1.038 | 39 | 28 | 67 |
| 15 años | 1.074 | 517 | 475 | 992 | 38 | 44 | 82 |
| 16 años | 1.199 | 530 | 525 | 1.055 | 66 | 78 | 144 |
| 17 años | 1.003 | 451 | 378 | 829 | 92 | 82 | 174 |
| 18 años | 1.106 | 323 | 286 | 609 | 256 | 241 | 497 |
| 19 años | 1.062 | 236 | 259 | 495 | 301 | 266 | 567 |
| 20 años | 1.188 | 192 | 267 | 459 | 423 | 306 | 729 |
| 21 años | 1.196 | 170 | 254 | 424 | 396 | 376 | 772 |
| 22 años | 1.168 | 160 | 237 | 397 | 401 | 370 | 771 |
| 23 años | 1.101 | 134 | 142 | 276 | 425 | 400 | 825 |
| 24 años | 890 | 84 | 98 | 182 | 364 | 344 | 708 |
| 25 años | 1.010 | 79 | 91 | 170 | 449 | 391 | 840 |
| 26 años | 1.007 | 53 | 79 | 132 | 420 | 455 | 875 |
| 27 años | 984 | 59 | 62 | 121 | 441 | 422 | 863 |
| 28 años | 928 | 28 | 50 | 78 | 403 | 447 | 850 |
| 29 años | 917 | 44 | 52 | 96 | 401 | 420 | 821 |

## 1.18. TENENCIA DE TÍTULO EN CICLO POSTBACHILLERATO, EDUCACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA, EDUCACIÓN SUPERIOR, MAESTRÍA/POSGRADO, PHD/DOCTORADO A NIVEL CANTONAL.

En la siguiente tabla podemos ver que las personas que tienen Tenencia de título en ciclo Postbachillerato, Educación Técnica o Tecnológica, Educación Superior, Maestría/posgrado, PhD/Doctorado, personas que tienen título 4.456, personas que no tienen título es de 2797 personas.

*Tabla 28. Tenencia de título o en ciclo Postbachillerato, educación técnica o tecnológica, educación superior, maestría/posgrado, PHD/doctorado de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Residencia y grupos quinquenales de edad a partir de 24 años | Total, de personas de 24 años o más | Tenencia de título en ciclo postbachillerato, Educación Técnica o Tecnológica, Educación Superior, Maestría/posgrado, Phd/Doctorado | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Sí | | | No | | | No sabe/no responde | | |
| | | Hombres | Mujeres | Total, de personas que tienen título | Hombres | Mujeres | Total, de personas que no tienen título | Hombres | Mujeres | Total, de personas que no saben/no responden |
| Total Sucre | 7.344 | 1.926 | 2.530 | 4.456 | 1.354 | 1.443 | 2.797 | 47 | 44 | 91 |
| De 24 | 312 | 45 | 56 | 101 | 102 | 106 | 208 | | 3 | 3 |
| De 25-29 | 1.499 | 313 | 447 | 760 | 339 | 388 | 727 | 8 | 4 | 12 |
| De 30-34 | 1.201 | 295 | 457 | 752 | 213 | 226 | 439 | 5 | 5 | 10 |
| De 35-39 | 951 | 259 | 386 | 645 | 127 | 169 | 296 | 4 | 6 | 10 |
| De 40-44 | 691 | 166 | 284 | 450 | 106 | 123 | 229 | 6 | 6 | 12 |
| De 45-49 | 586 | 169 | 205 | 374 | 91 | 104 | 195 | 9 | 8 | 17 |
| De 50-54 | 556 | 150 | 193 | 343 | 104 | 99 | 203 | 6 | 4 | 10 |
| De 55-59 | 516 | 140 | 184 | 324 | 99 | 87 | 186 | 4 | 2 | 6 |
| De 60-64 | 381 | 129 | 122 | 251 | 73 | 54 | 127 | 3 | | 3 |
| De 65-69 | 295 | 100 | 93 | 193 | 52 | 47 | 99 | 1 | 2 | 3 |
| De 70-74 | 177 | 72 | 53 | 125 | 25 | 24 | 49 | | 3 | 3 |
| De 75-79 | 100 | 47 | 29 | 76 | 16 | 7 | 23 | | 1 | 1 |
| De 80-84 | 55 | 32 | 13 | 45 | 4 | 5 | 9 | 1 | | 1 |
| 85 o más | 24 | 9 | 8 | 17 | 3 | 4 | 7 | | | 0 |

## 1.19. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Es protección de una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso. en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.

La salud es un derecho para los ecuatorianos por lo que el estado provee de atención médica a los ciudadanos en todos los ámbitos sociales lo que determina las condiciones de vida de los habitantes.

## 1.20. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD DE LA PARROQUIA

San Isidro tiene dos infraestructuras donde da atención médica a los habitantes de la parroquia y sus alrededores, están localizados de la siguiente forma: uno en la cabecera parroquial que pertenece al Ministerio de Salud Pública; mientras que el otro es del Instituto Ecuatoriano del Seguro Social en la comunidad de es la comunidad Jan Jacinto

Además, existe un centro de salud del Instituto Ecuatoriano del Seguro Social en la comunidad San Agustín de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Chone que las comunidades que se encuentran en el límite acuden a hacerse atender.

Los Centros de Salud de la parroquia brindan servicios de a la comunidad de: consulta externa, odontológica, enfermería, vacunación, farmacia, estadísticas.

Los principales casos que reciben atención en los establecimientos de salud pública están relacionados con: controles prenatales, problemas de parto, parasitosis, enfermedad diarreica y cuando los casos lo ameritan los pacientes son derivados al hospital de Bahía de Caráquez, debido a que la mayoría de los centros de salud rurales no cuentan con equipos adecuados.

*Figura 4 mapa de cobertura de salud de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*
*Ing. Josimar Zambrano Cusme Consultora.*

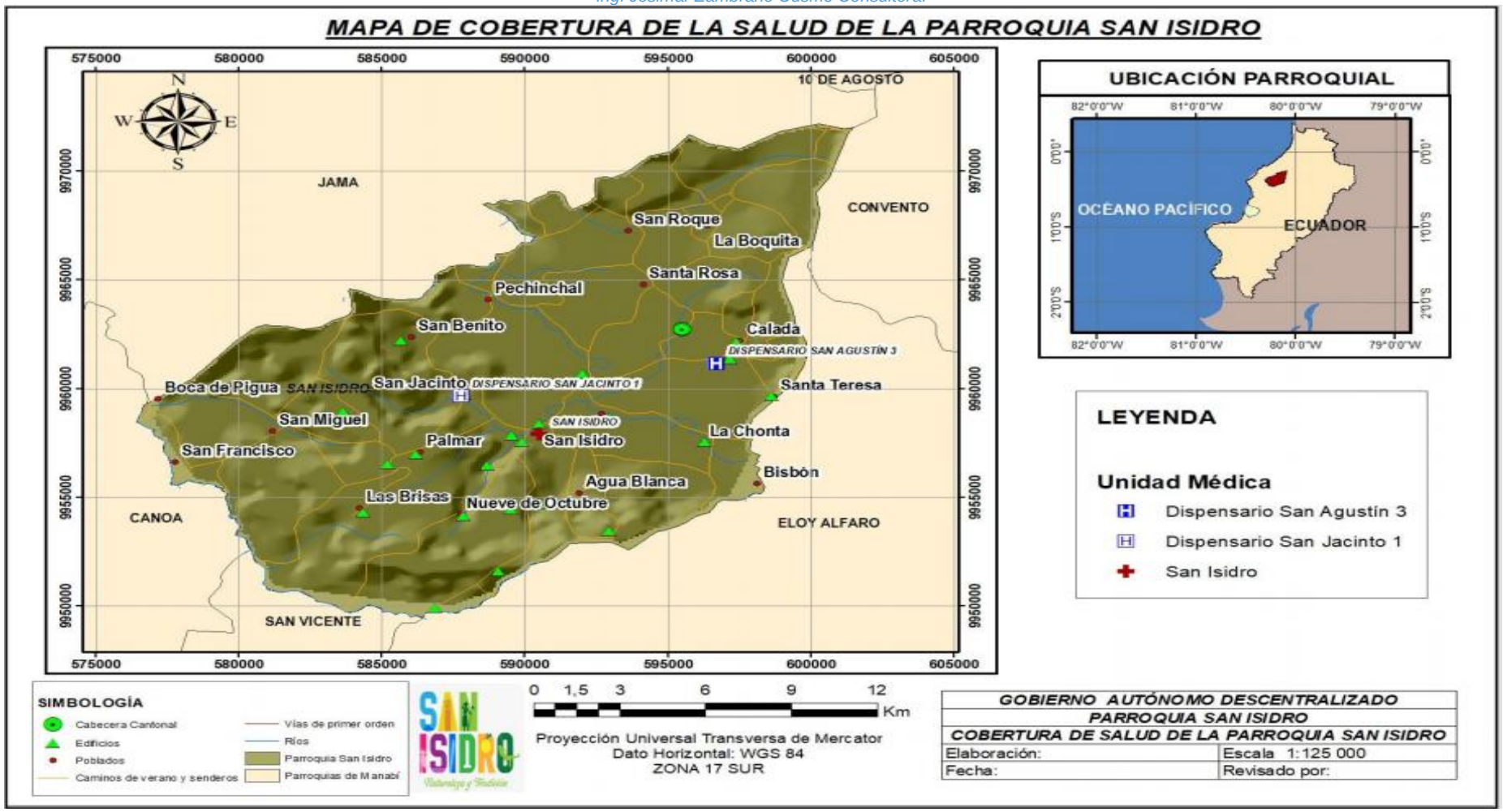

## 1.21. NUTRICIÓN

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos.

El crecimiento infantil es el resultado del tipo de alimentación y cuidado que la niña o el niño recibe en los primeros años de vida. Una ingesta de alimentos inferior, en cantidad y calidad a la que necesita diariamente, produce desnutrición crónica y se detecta cuando la talla del niño/a es menor que la correspondiente para su edad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), tras varias investigaciones en países culturalmente diferentes y con variedad étnica, determinó que en los primeros 5 años el crecimiento de niñas y niños era similar alrededor del mundo, si se cumplían con las siguientes condiciones: eran amamantados, tenían las necesidades fisiológicas satisfechas y el ambiente apoyaba su desarrollo. De esta manera, estableció parámetros o estándares de crecimiento ideales para niñas y niños. Su cumplimiento depende de la alimentación y del ambiente en el que se desarrolla el infante. Si un niño o niña mide menos que el parámetro de su edad, tiene desnutrición crónica infantil, a la que también se le conoce como “retardo de crecimiento”. El retardo de crecimiento en talla puede ser causado por:

- ✓ Deficiencias de nutrientes específicos como el zinc, el hierro y el calcio.
- ✓ Períodos de alimentación inadecuada.
- ✓ Infecciones agudas repetidas.
- ✓ Carencia de cuidados afectivos o presencia de violencia en el entorno de la niña o el niño.

La desnutrición en la niñez es el resultado de una restricción en el ejercicio del derecho a una canasta con alimentos adecuados y suficientes y a su aprovechamiento biológico. Ésta es provocada por carencias importantes y prolongadas de nutrientes: proteínas, energía, vitaminas y minerales. En los países en desarrollo, es uno de los principales problemas de salud, e incide directamente en la mortalidad infantil, en una mayor morbilidad, en el rezago del

crecimiento físico y en un menor desarrollo cognitivo de las personas. Por lo tanto, restringe las oportunidades y libertades reales de los niños y las niñas.

## 1.22. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En la parroquia existen un UPC comunitario el cual realiza el control un centro de control y vigilancia, que se encuentra en los alrededores del casco urbano de la parroquia, cuenta con un número de 6 policías que prestan los servicios de vigilancia comunitaria, auxilio, respuesta y control vehicular. recepción de denuncias y prevención situacional.

En los últimos años ha existido un sinnúmero de actos delictivos como robo de bienes en domicilios, ganado, denuncias de maltrato, violencia de los derechos de las mujeres, riñas por herencias de tierras, invasión de tierras, asaltos, etc.

## 1.23. ESPACIOS DE USO PÚBLICO

En la parroquia San Isidro cuenta con diferentes espacios públicos, como un Parque Central ubicado en la cabecera parroquial, donde se ha tomado en cuenta el paisajismo y las áreas verdes, cuenta además con juegos infantiles y caminadoras, brindando a la comunidad un espacio de encuentro, recreación y esparcimiento, también cuenta con un pequeño museo en el edificio del GAD parroquial, existen canchas deportivas en la mayoría de comunidades donde se realizan campeonatos de indor futbol y volibol.

## 1.24. PATRIMONIO Y CULTURA

### 1.24.1. Asentamientos de Culturas prehispánicas Cultura Chorrera

Como señala (Quito & Maldonado, 2017) que según en el libro llamado “Las antiguas sociedades precolombinas se señala que esta cultura seria la evolución o vendría con la cultura Machalilla que data del siglo 1100 A.C al 100 A.C., estas culturas ocuparon la costa en la parte sur del Ecuador en la cual se extendieron por las cuencas del rio Guayas, estas grandes extensiones de aguas fueron de gran atractivo para su asentamiento y distribución geográfica. Durante este periodo en estas áreas andinas la tomarían como un sistema de comercio por los pueblos mesoamericanos además en estas épocas para esta cultura tuvo una gran importancia la Spondylus Prínceps, Bivalva y la bivalva que se consideraban símbolos de fertilidad femenina y un atrayente de lluvias para los cultivos

### 1.24.2. Cultura Jama Coaque

De acuerdo con (Duque, 2016) Principalmente se desarrollaron en 355 A.C y 400 D.C. en el cabo de San francisco y se esparcieron por Bahía de Caráquez en donde se ah hallados sitios con fragmentos de osamentas y esculturas propias. Su desaparición se estableció poco tiempo después de la llegada de los españoles.

Su desarrollo tuvo más auge en el norte de Manabí durante el periodo denominado como Desarrollo Regional, esta cultura tomo parte del rio Chone y Coaque y su desplazamiento en la zona sur de Manabí y provincia del Guayas fue principalmente por los intercambios comerciales que efectuaban, también en efecto de que estas zonas eran densamente pobladas por grandes colinas y bosques además de playas que permitían la facilidad de recursos marinos.

### 1.24.3. Cultura Valdivia

(Castillo, 2019) Afirma que esta cultura fue descubierta por el arqueólogo Emilio Estrada en 1956 sin embargo los orígenes de esta civilización siguen siendo un misterio científico. Por consiguiente, el señor Estrada dedujo que la civilización se había desarrollado hace más de 4000 años y pues fue la cultura más antigua en ese momento, su asentamiento tuvo gran notación en el sur de Ecuador Lo que más destaca de su arte son sus figuras echas de arcilla que son muy distintivas y de gran variedad y decoración estas contienen desde estampados con dedos hasta incisiones muy detallados. Por otra parte, también tallaban en piedra creando estatuillas de 3 a 5 pulgadas con representaciones de sus caras y morfologías. Las más representativas de esta cultura eran las venus de Valdivia representando a la mujer y se cree eran usada para actividades ceremoniales.

### 1.24.4. Cultura Tolita

Teniendo en cuenta a (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2016) La cultura Tolita tuvo su asentamiento entre el 600 A.C – 400 D. C. en la bahía de San mateo en Esmeraldas y Colombia además de ocupar toda la franja costera, según investigaciones la importancia del desarrollo de esta civilización es de gran importancia por motivos simbólicos pues además de las estatuillas de origen figurativo también predominaba las figuras geográficas. Además, menciona que la orfebrería que esta civilización elaboraba era a base de una mezcla de metales

con ellos creaban máscaras y figuras antropomórficas, además trabajaban con cerámicas en la elaboración de utensilios de uso diario como platos o recipientes de barro para rituales y joyas para determinadas personas. La característica de las figuras que la cultura Tolita era porque se referían comúnmente al ser humano con diferencia de género y discapacidades además de seres míticos.

### 1.24.5. Cultura Manteña

De la misma manera la civilización Manteña-Huancavilca tuvo su periodo de entre 400 a 1532 D. C. fue una sociedad apta para el tratamiento y la diversificación de sus suelos pues su riqueza se consolido debido a los cambios mercantiles que ejercían. La cultura Manteña ocupo territorios de Bahía de Caráquez y parte del golfo de Guayaquil también hay reportes de asentamientos en la isla puna y la provincia del Oro pues que se hayan grandes centros urbanos construidos por ellos actualmente poblados como Jaramijó y Jocay en manta que demuestran la gran organización que tenían pues se establecían en barrios. Su figura con más reconocimiento es la silla en forma de U., pero también tienen grandes representaciones humanas y felinas encontradas en muchas partes de Manabí como en Sucre y Montecristi

La riqueza cultural de la parroquia San Isidro esta registrado como patrimonio cultural por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Entre estos se encuentran colecciones y yacimientos arqueológicos, nombrado así porque la Tola en San Isidro fue un centro ceremonial regional con un proceso de formación de más de 3600 años y fue habitada por las culturas Valdivia, Chorrera.

La Sra. Leila Loor tiene piezas arqueológicas que han sido rescatadas por medio de compra a distintas personas de la comunidad quienes han encontrado estas piezas. Su museo ha sido registrado por el INPC. Por otro lado, la propietaria del museo coordina visitas turísticas con extranjeros interesados en la temática.

El Sr. José García Vélez, propietario del museo cuenta con más de mil piezas organizadas por catálogos. Su colección también está registrada por el INPC. Muchas de sus piezas fueron encontradas en asentamientos pertenecientes a la cancha de la escuela, donde en un principio el Sr. José García pensó defender cuando ocupaba el puesto de director de la escuela. Sin embargo, su esfuerzo

por detener las excavaciones fue inútil ya que eran 300 personas aproximadamente las que excavaban el lugar.

La construcción del museo privado está hecha de piedra sólida queriendo identificar el inicio y fin de los tiempos, pues este material persistirá siempre. Su colección incluye también piezas fósiles que muestran la existencia previa de dinosaurios. En este sector se ha encontrado un nido con huevos de dinosaurios con una antigüedad de 100 millones de años pertenecientes a la época del cretáceo, que es el tercer y último período de la era mesozoica (65 a 144 millones de años atrás).

El Sr. Luis Mero es un artesano del centro poblado Pechichal. Realiza réplicas de piezas arqueológicas de diferentes culturas Jama Coaque, Chorrera, Valdivia. En una entrevista realizada el señor comenta y expone piezas que aparentemente son de dinosaurios. Sin embargo, aún no se cuenta con un estudio científico que asegure este hecho. Al igual que los museos mencionados anteriormente, el museo del Sr. Luis Mero también tiene varias piezas de valor arqueológico. Su museo no se encuentra registrado en el INPC.

El Sr. Iván Velasco, artesano y pintor, da a conocer con su trabajo lo que fueron las culturas habitantes de San Isidro en siglos atrás. Su trabajo es más notorio por sus pinturas y por la construcción de piezas gigantes, mismas que podrían ser declarada "Ciudad Sagrada". De acuerdo al Sr. Iván Velásco, La Tola está declarada como patrimonio cultural pero aún se desea solicitar que se declare como patrimonio cuatro cuadras más para poder elaborar un proyecto. Cabe mencionar que La Tola se encuentra registrada en el INPC.

Reforzando lo descrito por los señores José García y Luis Mero con los hallazgos paleontológicos, existe un registro en el cual el agricultor Galo Rivadeneira encontró la osamenta de un animal gigantesco perteneciente a la era del Pleistoceno. En el artículo se menciona que puede haber sido un megaterio.

Además de la riqueza arqueológica y paleontológica, San Isidro cuenta con una iglesia fundada en 1959 por el cura vasco Juan Luis Aristondo, miembro del Grupo Misionero Vasco, con la ayuda de misioneros seglares y parroquianos de San Isidro. El templo está ornamentado con un mosaico y con una esbelta torre, misma que tiene un hermoso reloj que hasta el momento se encuentra

funcionando. Se sugiere que la parroquia pida al INPC que el reloj sea registrado ya que de esta manera la parroquia podría invertir en su mantenimiento.

La iglesia cuenta con presencia de la Virgen de las Nieves, misma que fue traída de Italia. Su nombre viene de una pareja que no tenía hijos y decidieron dejar su herencia a la Virgen de las Nieves quien sería como su hija. Los creyentes le habían pedido una prueba de fe y al siguiente día encontraron un terreno inmenso lleno de nieve.

Las principales festividades en la parroquia son: fiesta de Parroquialización, fiesta de la Virgen de las Nieves y fiesta de los residentes. Sin embargo, existen otras fiestas de menor concurrencia.

### 1.24.6. Fiestas de Parroquialización

San Isidro fue proclamada como parroquia el día 15 de mayo de 1928 en el sector de Muchique. Esta toma el nombre en honor al santo Isidro de Merlo y Quintana a quien celebran su santificación en esta misma fecha. El pueblo celebra esta fecha con un certamen de belleza donde se elige a la Reina de la Parroquia. Este día las candidatas desfilan en la avenida principal del pueblo con el acompañamiento de bandas de pueblo y cabalgatas. El evento finaliza con una noche de fiesta y baile.

Durante estas festividades se realizan desfiles donde participan las los estudiantes de las diferentes escuelas y colegios de la Parroquia haciendo lucir a sus grupos de bastoneras, cheerleaders, danza y bandas de Guerra, además de grupos y organizaciones con las que cuenta la parroquia como la policía con sus perros entrenados, bomberos, grupos de agricultores con sus carros alegóricos y sus caballos de raza pura bien entrenados, en estas fechas la parroquia también elige a su reina en un evento lleno de glamour y belleza donde desfilan las jóvenes aspirantes a la corona y también se presentan artistas invitados y bandas de pueblo, al final de la elección toma posición el baile para

festejar a su nueva reina, baile que por lo general se realiza en la calle principal de pueblo la Av. Valentín Alcívar.

### 1.24.7. Fiesta de la Virgen de las Nieves.

El pueblo realiza una misa en honor a la Virgen. A su vez, durante esos días San Isidro es visitada por comerciantes de distintas ciudades, quienes llegan a ofrecer varios tipos de artículos a los residentes de la parroquia. También se organizan bailes, castillos con juegos artificiales, juegos populares y comida típica Fiesta de la Maracuyá. En San Isidro presenta una gran producción de maracuyá generando ingresos económicos a la parroquia.

### 1.24.8. Fiestas Patronales

Del 4 al 6 de Agosto San Isidro celebra sus Fiestas Patronales en honor a la Virgen de las Nieves, en estas fiestas el pueblo se llena de comerciantes que llegan para exponer sus mejores productos y ofertas, estos vendedores colocan sus carpas y puestos en toda la calle central de San Isidro (Calle Valentín Alcívar) y además, también se colocan puestos de juegos de diversión en los laterales del Parque de la Madre, así tenemos: ruedas moscovitas, carros chocones, futbolitos de madera entre otros juegos, cada año los puesto de los comerciantes y los juegos de diversión traen cosas más novedosas que el año pasado, el Pueblo en estas fechas es muy visitados por toda clase de turistas y se realizan diferentes eventos y actividades que van desde diferentes misas hasta concursos de comida, juegos tradicionales, concursos de disfraces entre otras actividades. Pero sin duda alguna lo más llamativo de estas fiestas son los bailes que se realizan en las calles de los diferentes sectores y pistas del pueblo, Cada año las autoridades de la Parroquia gestionan para poder brindar a sus

habitantes un show espectacular trayendo artistas a la parroquia en años pasados ya se han presentado grupos muy reconocidos en el Ecuador como lo

son: Los Diamantes, Líder y su Piano Mágico, La sonora Dinamita, Los Titos y más recientemente se presentó el grupo musical de corridos Álzate, Grupos musicales que llenaron y contagiaron a la gente con su energía y alegría logrando hacer que bailen hasta el amanecer.

Los pobladores celebraban este hecho el mes de octubre de cada año con un desfile de caballos de paso fino al cual son invitadas delegaciones de distintas ciudades y también se escuchaba música ranchera.

### 1.24.9. Fiesta de los Residentes.

Esta festividad es celebrada el 2 de noviembre. Es una fiesta en honor a todos residentes de San Isidro, quienes han migrado a otras regiones en busca de mejores oportunidades, pero regresan en esta fecha para visitar a sus familiares y difuntos. En este día se realiza un certamen de belleza.

## 1.25. TURISMO

En San Isidro existen una gran variedad de atractivos turísticos naturales dignos de admiración y disfrute, además de una amplia gama de oferta gastronómica cuyo objetivo es enamorar el paladar de los comensales, todo esto acompañado de fiestas tradicionales inigualables, lo cual pueden representar una fuente adicional de ingresos para la localidad y además promover su desarrollo mediante la elaboración de una revista que permita dar a conocer todo lo que la Parroquia ofrece ya que cuenta con muchos atractivos turísticos dignos de ser visitados.

Atractivos turísticos que se pueden visitar en la parroquia de San Isidro:

**Cascada 9 de octubre (Diablo Colgado). -** Ubicada cerca de la comunidad de Nueve de Octubre, es una pequeña cascada de cerca de 12 metros que se cree fue un lugar sagrado para culturas milenarias que ocuparon la zona de San Isidro. La cascada recibe aguas del Río Cangrejo.

Un trayecto de áreas de cultivos frutales y un sendero con barandas nos llevan hasta el lugar que es también un pequeño balneario de agua dulce, en donde los turistas podrán tomar un baño en aguas cristalinas.

Un sitio Natural muy tranquilo apto para adultos, niños y adolescentes, perfecto para disfrutar un día en familia, para poder llegar hasta la cascada existen camionetas y motos de fletes que parten desde el parque central del pueblo hasta la vía de entrada, el trayecto dura alrededor de 15 minutos, de ahí en adelante el ingreso hasta la cascada se lo hace a pie por un sendero en donde se puede apreciar un poco de la vegetación y además escuchar el sonido relajante de la naturaleza.

**Cascada La Olla. -** Es una poza natural con una caída de agua de menos de 1 m de longitud tiene lugar en el trayecto de las aguas del río cangrejo, situada a unos 5 minutos más de la cascada del 9 de octubre y a 20 minutos del centro del pueblo, semeja una piscina por lo que a simple vista se puede apreciar.

Se le dio este nombre debido a que forma un hoyo natural en donde se empoza el agua asemejando una olla.

Para llegar hasta este sitio desde el pueblo se toma la vía al 9 de octubre o se puede tomar una camioneta o moto de flete que nos dejan directamente en la entrada del atractivo, una vez allí en ingreso hasta el río se hace a pie por un sendero lleno de belleza natural.

**Cascada Chimborazo. -** Está compuesta de una vertiente de aproximadamente 8 metros de alto con formaciones rocosas y un hermoso paisaje, esta cascada se puede encontrar en la comuna Chimborazo, pero normalmente se puede llegar hasta allí en los meses de verano dada la densidad boscosa que acompaña el sendero por donde se encuentra que son visitadas por turistas locales.

**Balnearios de Agua dulce El Puente (Rio Grande). -** El Río Grande es sin duda alguna el balneario natural de agua dulce más representativo de San Isidro, disfrutar del río no tiene costo alguno y bañarse en el forma parte de la cosa que tienes que hacer si visitas esta parroquia.

Es un río muy caudaloso, aunque no tiene mucha profundidad, lo máximo que ha llegado a tener es de 1.60m, el río no cuenta con infraestructuras turísticas modernas ni servicios de ventas de alimentos, sin embargo, es apto para

practicar deportes acuáticos o simplemente disfrutar de sus aguas en compañía de amigos y seres queridos.

El rio se encuentra a 5 minutos del centro del pueblo en auto o moto, aunque también se puede llegar hasta él a pie o en bicicleta y haciendo uso de las camionetas o motos de flete que siempre están a la disposición de los turistas en el parque central de San Isidro.

**Balneario de Agua Dulce del Rio Cangrejo.-** Este lugar está ubicado en la vía a Palmar y se encuentra a 5 minutos del parque central del pueblo, el principal atractivo son las riberas del Rio Cangrejo que forma parte de la propiedad de la familia Muñoz Marquinez quienes deciden abrir la puertas al público de forma gratuita para el disfrute del río, sin embargo, este balneario si cuenta con infraestructura turística como lo son: servicios higiénicos, duchas, bar discoteca, restaurante y recepciones.

Este lugar presenta un toque mágico que combina tranquilidad, relajación, diversión y naturaleza en uno solo, un lugar digno de ser visitado por toda clase de turistas en donde el objetivo principal es pasarla muy bien ya sea con amigos o familiares.

El lugar brinda servicios de recepciones para todo tipo de eventos y además cuenta con bar discoteca para aquellos que a más de darse un chapuzón en la mañana decidan quedarse hasta el atardecer donde el lugar toma un aspecto de zona rosa, y si deseas degustar de la gastronomía representativa de San Isidro en el restaurante la señora Ketty Muñoz le atenderá con gusto dándole a conocer los mejores platos de la carta.

**Centro recreacional Salida del Sol. –** Son unas obras técnicas es un parque ubicado dentro de la parroquia donde los turistas y visitantes pueden disfrutar de la tranquilidad de este lugar además de disgustar de la gastronomía típica del lugar, de la misma forma se puede observar la naturaleza por la que está rodeada en la piscina o en las hamacas que ofrece este centro recreacional.

**Museo José García. -** El museo está situado en las calles Eloy Alfaro y Anselmo Vera vía al Rio Grande. Es una edificación con 1400 metros cuadrados, construido a base de piedra de basalto, el personaje que abogó para que se

realizara su construcción fue el mismo profesor José García Vélez quien tomó las riendas para defender y proteger el legado histórico de la Parroquia de San Isidro tras la venta ilegal de muchas de las piezas encontradas en la loma de la Cruz y permitir de esta manera que todos conozcamos sobre la identidad cultural e histórica de la misma.

“La construcción del museo tomo alrededor de 4 años de trabajo y estuvo a cargo de maestros chilenos, hoy en día es el hogar de más de 6000 piezas correspondientes a las culturas Valdivia, Jama-Coaque y Machadilla que fueron encontradas no solo en la Loma de la Cruz, sino también en la cuenca del Río Jama y el Rio Cangrejo”. (García , 2019) Aunque el museo no ha sido inaugurado aun oficialmente el Profesor José García Vélez le abre las puertas a todo aquel que esté interesado en visitarlo y conocer acerca de la historia de San Isidro. Sin duda alguna un lugar que merece ser visitado y que te dejará encantado por la cantidad de historia que alberga.

**Parque de la Madre. -** El Parque de la Madre le hace honor no solo a ella como figura del amor maternal, sino que también hace referencia a la familia como representación de la unión y la fuerza, en el parque se encuestan estatuas en honor a la madre y la familia. El parque ha sufrido diferentes cambios a lo largo del tiempo debido al desarrollo de la parroquia. En sus alrededores podemos encontrar diferentes restaurantes y bares que muestran la exquisita riqueza gastronómica de la parroquia.

La Iglesia de la Virgen de las Nieves patrona de la parroquia también ha sufrido de cambios a lo largo del tiempo, sobre todo después del terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016 que termino por derrumbar la muy querida torre del reloj, sin embargo, han sido los mismos habitantes de la parroquia quienes han aportado para poder restaurar gran parte de los daños y aunque en la actualidad la torre del reloj ya no existe la iglesia ha tenido mejoras que le han dado un nuevo aspecto a San Isidro.

**Loma de la Cruz. -** La loma o cerro de la Cruz es un centro ceremonial que data de los años 1660 a.C. donde se llevaban a cabo celebraciones de ámbito religioso debido a que sus pueblos fueron apegados a sus dioses, y eso lo convirtió en una ciudad sagrada, cuenta José García Vélez.

También llamada “La Tola de la Cruz” es un montículo de tierra creada por antiguos habitantes perteneciente a la cultura Jama-Coaque quienes se asentaron en estas tierras en épocas pasadas, además es un lugar de gran importancia histórico-cultural debido a que aquí se han realizado importantes hallazgos arqueológicos correspondientes a las culturas Jama-Coaque y Valdivia, se han encontrado Piezas bien conservadas de orfebrería además de vasijas, figuras y artículos que utilizaban en su diario vivir.

La Loma de la Cruz es el principal atractivo turístico cultural que posee la Parroquia de San Isidro, aunque los intentos por conservarla y preservarla han sido en vano debido a los nuevos propietarios y cambios que los mismos hacen en sus viviendas las cuales se encuentran sobre este sitio, además de la venta ilegal de figuras y piezas que han sido encontradas por los mismo dueños de las propiedades, cabe la pena recalcar que muchos de los objetos que lograron ser rescatados al ser encontrados en este lugar, hoy en día se encuentran en el Museo José García Vélez y están a vista y disposición de los turistas interesados en conocer un poco más de la cultura ancestral y la identidad de esta Parroquia.
**El Punto. -** Es en el cerro de Dominguillo, es un sitio a 678 metros sobre el nivel del mar que ofrece un paisaje natural que deleita a propios y extraños. Allí, sus habitantes han visto la oportunidad de emprender turísticamente, en el marco de la pandemia del COVID-19, con el propósito de generar recursos en una economía golpeada por la crisis sanitaria que de a poco se va superando.

Está ubicado en el límite de cuatro comunidades pertenecientes a los cantones Sucre y Chone. En 1954 una misión geofísica determinó que este lugar era el más alto del cantón Sucre. Es uno de los destinos turísticos manabitas para este feriado de Semana Santa.

Abigail Marquínez agricultor-ganadero, junto con su esposa, Nieve Moncayo, contaron que como consecuencia del confinamiento que hubo durante los momentos mas críticos de la pandemia, con sus hijos y nietos caminaban todas las tardes hacia la punta del cerro que esta a 200 metros de la vivienda.

En una de esas ocaciones, relato, una de sus nietas le dijo a su esposo: papito, porque no haces un columpio mientras ustedes caminan. Marquínez complació a la niña e implemento el columpio. Se tomaron fotos que subieron a las redes.

No pasaron muchos días y la gente comenzó a preguntarles dónde quedaba ese lugar. “Nos manifestaban que si podían venir y les manifestamos que estábamos en pandemia. A principio del año 2021, familiares y amigos de San Isidro llegaron a conocer el columpio y las visitas que llegaban nos manifestaban que abriéramos al público esta naturaleza que se observa”, recordó Moncayo.

Su esposo comentó que como en su hacienda tiene madera hizo algunas cosas, como una silla y un balcón mirador, también con cañas, un corazón y otros objetos. Esto se hizo para que familiares y amigos pasen un rato ameno allí, dijo. Desde El Punto en un día despejado se divisan en el horizonte los humedales La Segua, en Chone; sin embargo, y pese a una placa conmemorativa ubicada en el sitio, el lugar no fue más que un pajonal o potrero hasta la reciente pandemia, tiempo en el cual los Marquínez Moncayo adoptaron el hábito de hacer caminatas hasta lo más alto de su hacienda Bella Aurora.

De ahí en adelante, narraron los esposos, mucha gente quería visitar el lugar, pero por los riesgos de la pandemia no lo permitieron hasta casi finales del 2021. A partir de esta iniciativa familiar, El Punto se ha convertido en el sitio turístico de Manabí, pues de todos lados y a diario llegan personas a disfrutar de las maravillas del lugar La vista privilegiada, los atractivos elementos para el registro fotográfico y la oferta gastronómica de los Marquínez Moncayo son el imán para los visitantes. Doña Nieve, como la conocen, contó que a mediados del año anterior el prefecto de Manabí visitó la zona y llegó hasta la cúspide del cerro, donde hay una placa con la leyenda que data desde 1954. Él le manifestó que estaba en un lugar muy paradisiaco y que les iba a construir la vía con material pétreo.

Boris Zambrano Cabrera, experto en ecología y turismo rural, explicó que la comunidad se ha dedicado por años a la agricultura y ganadería, nunca, dijo, a emprendimientos, y con la pandemia del COVID-19 nació la idea de hacer algo turístico.

Esta se hizo, son ocho kilómetros desde la cabecera parroquial de San Isidro. Desde hace aproximadamente tres o cuatro meses ya lo hemos abierto al público, donde se estableció otro mirador, hamacas para descansar, el futbolín humano. Además, con platos típicos (caldo y seco de gallina criolla, suero

blanco, fritada, parrillada, caminatas, paseos a caballos, también tenemos un sendero para motocrós. No pensábamos que esto iba a tener gran acogida", contó ella al sitio llegan visitantes de varias partes del Ecuador y de otros países. Armando Triviño, de 72 años, es un militar retirado de los Estados Unidos que acudió con su esposa, Laura, de 67. Llegaron desde Florida central y dijeron sentirse maravillados con el panorama.

Moncayo agregó que con el pasar de los días pretenden copiar lo que se hace en Colombia, donde los turistas llegan a ver cómo se ordeña al ganado, cómo se siembra una planta, y demás prácticas campestres tradicionales.

Boris Zambrano Cabrera, experto en ecología y turismo rural, explicó que la comunidad se ha dedicado por años a la agricultura y ganadería, nunca, dijo, a emprendimientos, y con la pandemia del COVID-19 nació la idea de hacer algo turístico

El potencial turístico de Manabí es variado, pero poco aprovechado, sostuvo. Chone y Sucre tienen haciendas históricas donde puede apreciarse la cultura montubia auténtica, así como el admirable trabajo de cultivar la tierra y criar animales de corral.

## 1.26. GASTRONOMÍA Y PLATOS AUTÓCTONOS DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO.

La gastronomía de la parroquia se caracteriza por tener la presencia de uno de estos 4 ingredientes en la mayoría de las preparaciones o presentaciones de sus platos; estos ingredientes son: el verde, la yuca, el maní y el maíz. Así tenemos los siguientes platos:

### 1.26.1. La Tonga

La envoltura es de hojas de plátano. En su interior van una porción de casi cuatro onzas de arroz, un maduro frito partido por la mitad, una presa de pollo criollo, todos acompañados por una salsa líquida de maní. Es la tonga, más conocida como “pandao” o almuerzo del campesino manabita, en la Costa de Ecuador. Este plato típico de Manabí no se sirve en vajillas ni en recipientes plásticos, solo en hojas de plátano, sobre la mesa. La tonga, por su versatilidad y de fácil transporte, se la lleva dentro de una maleta, funda plástica, tanques, entre otros artículos. Por ello se convirtió desde hace más de dos décadas en un plato comercial. Grupos familiares la elaboran en el norte, centro y sur de Manabí.

### 1.26.2. Morcillas y Longanizas

Este es uno de los platos típicos montubios, que se originó hace más de 80 años en algunas comunidades manabitas. En la actualidad, el plato se ha vuelto comercial y muchas de las familias manabitas lo preparan.

Este plato se acostumbra preparar en horno de leña su preparación llevas más de 5 horas debido a lo laborioso de la preparación, tiene como ingredientes las tripas de chancho, arroz, cilantro, ajo, cebolla con lo que luego se rellenan las tripas del chancho, finalmente se fríen y se sirven siempre acompañadas de verde asado o frito.

Este plato es uno de los más representativos de la Parroquia por lo que invitamos a los turistas nacionales y extranjeros a probar de esta delicia San isidrense que sin duda alguna provocara que se sirvan un plato más.

### 1.26.3. Sal Prieta

La tonalidad oscura casi como la azúcar morena da el nombre de sal prieta a esta preparación; es una fusión entre harina de maíz, maní tostado y especias que se ha convertido en un símbolo de Manabí. Este alimento fue reconocido como uno de los productos que más identifican a la cocina manaba en una investigación realizada por el Ministerio de Cultura y Patrimonio. (Veintimilla, 2016).

La sal prieta es uno de las preparaciones favoritas de la gastronomía San Isidrense, no está considerada como un plato, pero es uno de los productos más elaborados y comprados en la parroquia debido a su demanda y que, además, forma parte de la alimentación de los habitantes.

La preparación acostumbra servirse como acompañante de algunos alimentos así tenemos el caso del maduro que acompañado con sal prieta forman la más deliciosa combinación de sabores, aunque tenemos otros acompañamientos que

le van súper bien como el arroz con sal prieta y los patacones con sal prieta, esta preparación acostumbra servirse en los desayunos o en las cenas de las familias San Isidrense.

### 1.26.4. Tortilla de maíz

Las tortillas de maíz son una delicia San Isidrense, la típica tortilla lleva relleno de queso, sin embargo, también se pueden hacer rellenas de chicharon, las tortillas acostumbran servirse en la cena o desayuno acompañadas de un café caliente.

Su elaboración es completamente artesanal, y aclaro este punto porque lo considero de mucha relevancia, debido a que, aunque en la actualidad se puede conseguir harina de maíz en cualquier tienda o supermercado para la elaboración de las tortillas, sin embargo, me atrevo a decir con certeza que sabor no es para nada el mismo. Es por esto que en la parroquia se acostumbra elaborarlas de la forma tradicional que es rayando la mazorca de maíz para obtener la harina, seguidamente se coloca sal al gusto, huevos, manteca de chancho y se va colocando leche de apoco mientras amasamos hasta obtener la contextura correcta, seguidamente vamos formando las tortillas y rellenándolas ya sea con queso o chicharrón para finalmente llevarlas al horno y esperar que estén listas para poder servirlas.

### 1.26.5. Pan de yuca

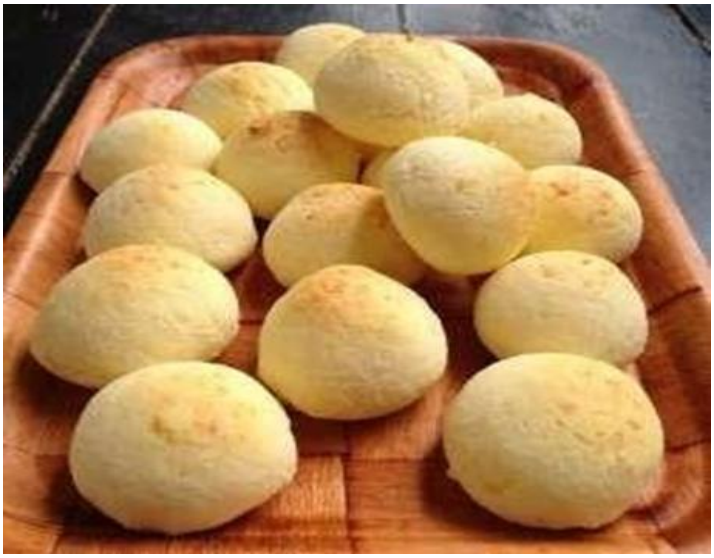

Los Panes de Yuca o también llamados Panes de Almidón son otra delicia San Isidrense que merece la pena ser degustada, al ser uno los platillos tradicionales de parroquia se los consigue en cualquier panadería o kiosco del pueblo debido a que su elaboración diaria es infaltable; el pan de almidón es tan tradicional que se consiguen a cualquier hora del día y es que son tan ricos que es imposible no comerlos.

Esta elaborado con los siguientes ingredientes: almidón de yuca, queso rallado y desmenuzado, huevos, polvo para hornear, leche manteca de puerco o mantequilla.

### 1.26.6. Dulces

Hablar de los dulces es hablar de identidad manaba ya que estos dulces son típicos en todos los rincones de la Provincia Manabí, estos dulces por lo general

son elaborados de forma artesanal y existen más de 300 dulces existentes convirtiéndose su preparación en una Tradición milenaria y en este caso San Isidro no es la excepción.

Entre los dulces que podemos encontrar tenemos: los enrollados, alfajores, troliches, huevos mollos, mistela de naranja, bizcochuelo, Pastelillos, galletas de almidón, patitas de burro, dulce de guineo, suspiros, cocadas, pristiños, conitos de manjar, empanadas de manjar, rosquitas de dulce, ron pope, dulce de camote, entre otros muchos más.

### 1.26.7. El bollo

El bollo de pescado es uno de los platos típicos de la costa ecuatoriana y es muy popular con la gente que vive allí. Se parecen a los tamales, pero el principal ingrediente es el verde. Es una receta sencilla de hacer y se come en toda época del año.

Los ingredientes que se utilizan para la elaboración de esta receta son los siguientes: albacora, maní molido, verdes rallados, tomates, cebolla colorada, pimiento picado, ajo molido, hojas de plátano, hierbita picada.

### 1.26.8. Chucula

La chucula se elabora a base maduro y queso, es una bebida espesa que combina lo dulce y lo salado, en la parroquia se acostumbra preparar esta bebida sobre todo para los niños, sin embargo, es una bebida que la pueden tomar jóvenes y adultos también.

La preparación de la Chucula es muy sencilla; Ponemos a cocinar el maduro en rodajas con especias de canela, clavo de olor y pimienta dulce, una vez el maduro se encuentre muy suave, retiramos del fuego, quitamos, las especias y le escurrimos el agua para proceder aplastarlo hasta obtener un puré, finalmente lo regresamos al fuero y vamos colocando leche hasta obtener el espesor deseado y agregamos azúcar a nuestro gusto, una vez listo se puede servir caliente o frío.

## 1.27. CULTURA

La cultura de San Isidro es netamente montubia que se encuentra distribuida en todo su territorio.

La población de San Isidro al ser mayormente de cultura montubia, aunque en el censo INEC 2022 existe bastante persona se censaron como mestizas, realiza labores para hacer producir la tierra, dinamizando en la venta de sus productos, además este arraigado a sus costumbres y tradiciones, para vivir en un entorno de tranquilidad. Como parte de la cultura tiene leyendas, fabulas y creencias que describen al territorio.

## 1.28. IGUALDAD

La igualdad de género juega un papel importante en el convivir de la comunidad y del territorio, el Gad parroquia San Isidro realiza con otras entidades sobre igualdad de género, pero existe todavía el machismo en la población que no permite en su totalidad en que la mujer sea parte de la vida social, política y de trabajo. En el GAD cuentan con 4 damas en las actividades laborales; tres como parte del gobierno del GAD una es la presidenta y dos como vocales, secretaria.

## 1.29. GRUPOS ÉTNICOS

El censo del INEC 2022 nos arroja que la población de la parroquia San Isidro, está compuesta en su mayoría por personas que se autodenominan mestiza con 9371 personas que equivale el 76,83%, 1 se considera indígena que equivale 0,008%, 40 personas son afroecuatorianos que equivale el 0,32%, 156 personas se considera negra que equivale 1,27%, 207 persona se considera mulata que equivale 1, 69%, 2299 persona se considera montubia que equivale el 18,83%, 121 personas se consideran blancas que equivalen al 0,99%, 1 persona se considera de otra etnia que equivale al 0,008%.

La parroquia San Isidro ha logrado autoidentificarse como mestiza pero en la realidad su etnia en su mayoría es montubia por lo que se recomienda hacer campañas sobre las etnias que pertenece para la actualización del censo poblacional y de vivienda.

*Tabla 29. Autoidentificación por cultura y costumbres de la parroquia San Isidro. Fuente, INEC, 2022.*

| Residencia y sexo al nacer | Total, de personas | Autoidentificación según cultura y costumbres | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Indigena | Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente | Negra/o | Mulata/o | Montubia/o | Mestiza/o | Blanca/o | Otro |
| San Isidro | 12.196 | 1 | 40 | 156 | 207 | 2.299 | 9.371 | 121 | 1 |

*Gráfico 24. Autoidentintificación de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

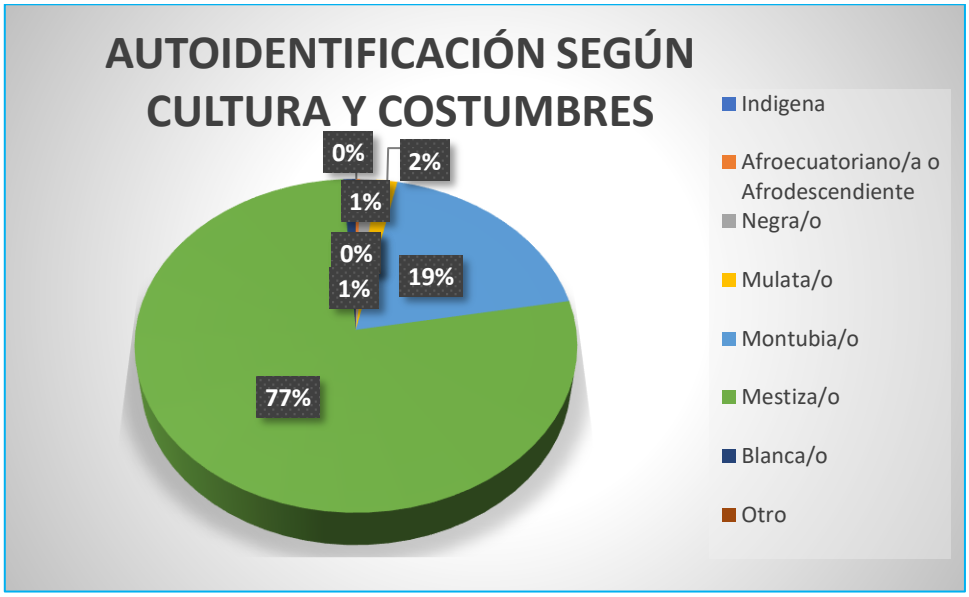


## 1.30. IDIOMA O LENGUA QUE SE COMUNICA

61.425 personas del cantón Sucre y sus parroquias hablan castellano o español, 42 personas hablan lengua indígena, 915 idioma extranjero, lengua de señas ecuatoriana 49 y no hablan o se comunican 291 personas.

*Tabla 30. Idioma o lengua que habla o se comunica la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia y sexo al nacer | Idiomas o lenguas que habla o se comunica | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Idioma o lengua indígena | Castellano o español | Idioma extranjero | Lengua de señas ecuatoriana | No habla/No se comunica |
| Sucre | 42 | 61.425 | 915 | 49 | 291 |
| Hombres | 21 | 30.646 | 515 | 24 | 167 |
| Mujeres | 21 | 30.779 | 400 | 25 | 124 |
| Urbana | 37 | 21.676 | 645 | 21 | 141 |
| Hombres | 19 | 10.671 | 357 | 8 | 93 |
| Mujeres | 18 | 11.005 | 288 | 13 | 48 |
| Rural | 5 | 39.749 | 270 | 28 | 150 |
| Hombres | 2 | 19.975 | 158 | 16 | 74 |
| Mujeres | 3 | 19.774 | 112 | 12 | 76 |

*Gráfico 25. Idioma o lengua que habla o se comunica de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

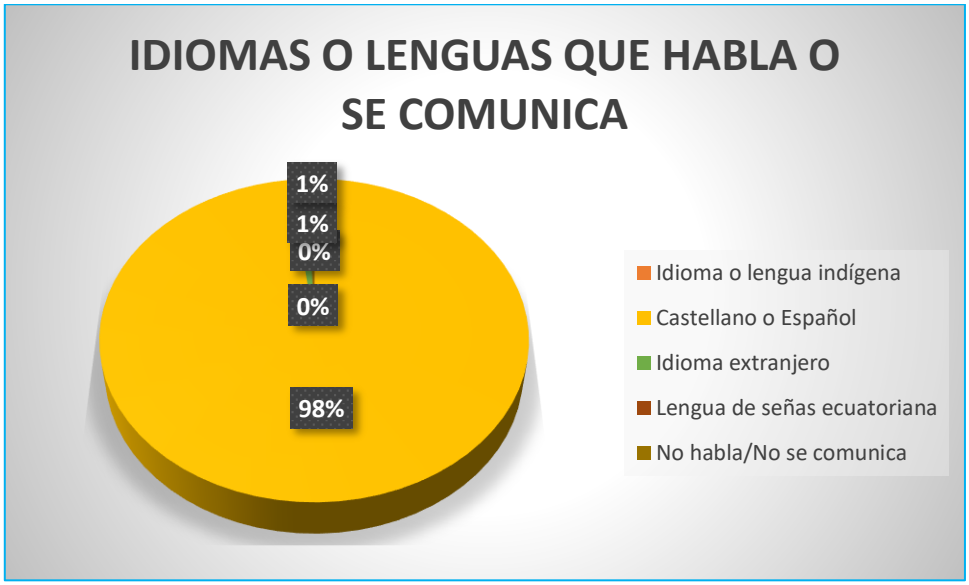


## 1.31. PRINCIPALES CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN

Los miembros de familias que emigraron a otros países por busca de mejores días para ellos y sus familias desde el 2010 hasta la fecha en el cantón Sucre han salido 140 personas aproximadamente, viendo que la mayoría emigra un solo miembro del hogar.

Las causas principales de migración son por falta de oportunidades de trabajo, situación económica inestable, tema de inseguridad de la familia, precio bajo por horas de trabajo, inestabilidad laboral.

*Tabla 31. Miembros del hogar que migraron a otro país del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia | Total, de hogares | Existencia de miembros del hogar que emigraron a otro país | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del 2010 | | | | | | | |
| | | 1 persona | 2 personas | 3 personas | 4 personas | 5 personas o más | Total, de hogares con emigrantes | No | No sabe/No responde |
| Sucre | 20.118 | 111 | 20 | 8 | 1 | | 140 | 19.602 | 376 |
| Urbana | 7.013 | 60 | 14 | 4 | 1 | | 79 | 6.846 | 88 |
| Rural | 13.105 | 51 | 6 | 4 | | | 61 | 12.756 | 288 |

*Gráfico 26. Miembros del hogar que migraron a otro país del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.*

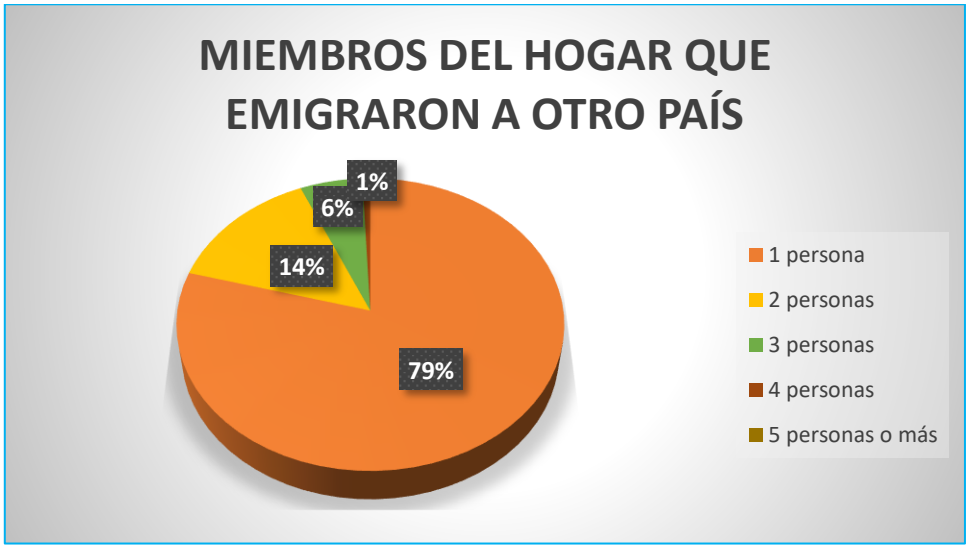


## 1.32. RESIDENCIA DE LUGAR DE NACIMIENTO

En la parroquia San Isidro 6.971 personas nacieron en el territorio de la parroquia que equivale el 57%, 5.203 personas nacieron dentro del territorio del cantón o de la Provincia o del Ecuador que equivale el 43% y 22 personas nacieron en otros países que equivale menos de 1%.

*Tabla 32. Residencia lugar de nacimiento de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia | Total, de personas | Lugar de nacimiento | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | En esta ciudad o parroquia rural | | | En otro lugar del país | | | En otro país | | |
| | | Hombres | Mujeres | Total, de personas que nacieron en esta ciudad o parroquia rural | Hombres | Mujeres | Total, de personas que nacieron en otro lugar del país | Hombres | Mujeres | Total de personas que nacieron en otro país |
| San Isidro | 12.196 | 3.561 | 3.410 | 6.971 | 2.504 | 2.699 | 5.203 | 11 | 11 | 22 |

*Gráfico 27. Lugar de nacimiento de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

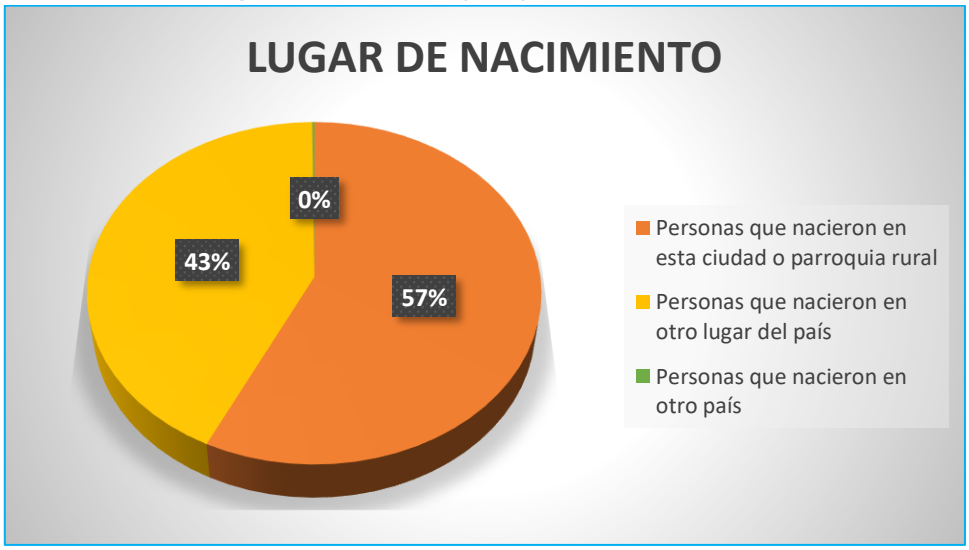

## 1.33. ASENTAMIENTO HUMANO

El asentamiento humano son los lugares específicos que establecen viviendas las familias y el conjunto de estas forman poblados, localidades, comunidades o sitios; estas por lo general se hacen dónde pueden obtener o tener a disposición tema de servicios de agua de buena calidad, clima, vialidad, servicios básicos, desarrollos económicos de comercio, lugares idóneos para explotación de ganadería o temas de agricultura.

## 1.34. JURISDICCIÓN TERRITORIAL

La parroquia San Isidro su creación fue el 15 de mayo de 1928, se limita con los cantones al norte con cantón Jama, al sur con cantón San Vicente, al este con la parroquia Eloy Alfaro y al Oeste con el cantón Jama Hasta el día de hoy es de desconocimiento público cuando el hombre comenzó a poblar estas tierras que en medio de dos colinas y ríos conforman una superficie de 40 hectáreas, justo en el centro se encuentra el centro ceremonial Jama Cuaque, con 17 metros de altura 100 metros de diámetro con 88.458 m3 de tierra. Esculpido a mano por los primeros pobladores prehispánicos manabitas, considerados como grandes artistas.

San isidro se encuentra ubicada en la Latitud Norte -0° 22’ 48.17 y Longitud Oeste -80° 11’ 11.37. Tiene una extensión territorial de 276,26 Km2.

La Parroquia San isidro está conformada por 64 comunidades:

San Miguel de Piquigua, Simón Bolívar, Chimborazo, San Jacinto, San Lorenzo, La Providencia, Jejenal, Juan Vásquez, San Roque, 5 de Junio, Bijahual Abajo, Bijahual Arriba, Periqueame, La Laguna, Palmar, El Relleno, Las Mercedes, Santa Rosa, Santa Teresa, Rio Grande, Pechichal, La Florida, San Pablo, 9 de Octubre, Mata de Plátano, Rio Mariano Cabecera, Rio Mariano Arriba, Rio Mariano el Tope, Rio Mariano en Medio, Rio Mariano Tutumbe, Las Brisas, Cañaveral, San Francisco, Santo Domingo Chiquito, San Benito, El Tormento, La Industria, El Zapote de Santa Rosa, La Felicidad, Santa Clara, La Medianía, Dos Caminos.

*Figura 5. Mapa de comunidades de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*
*Ing. Josimar Zambrano Cusme Consultora.*

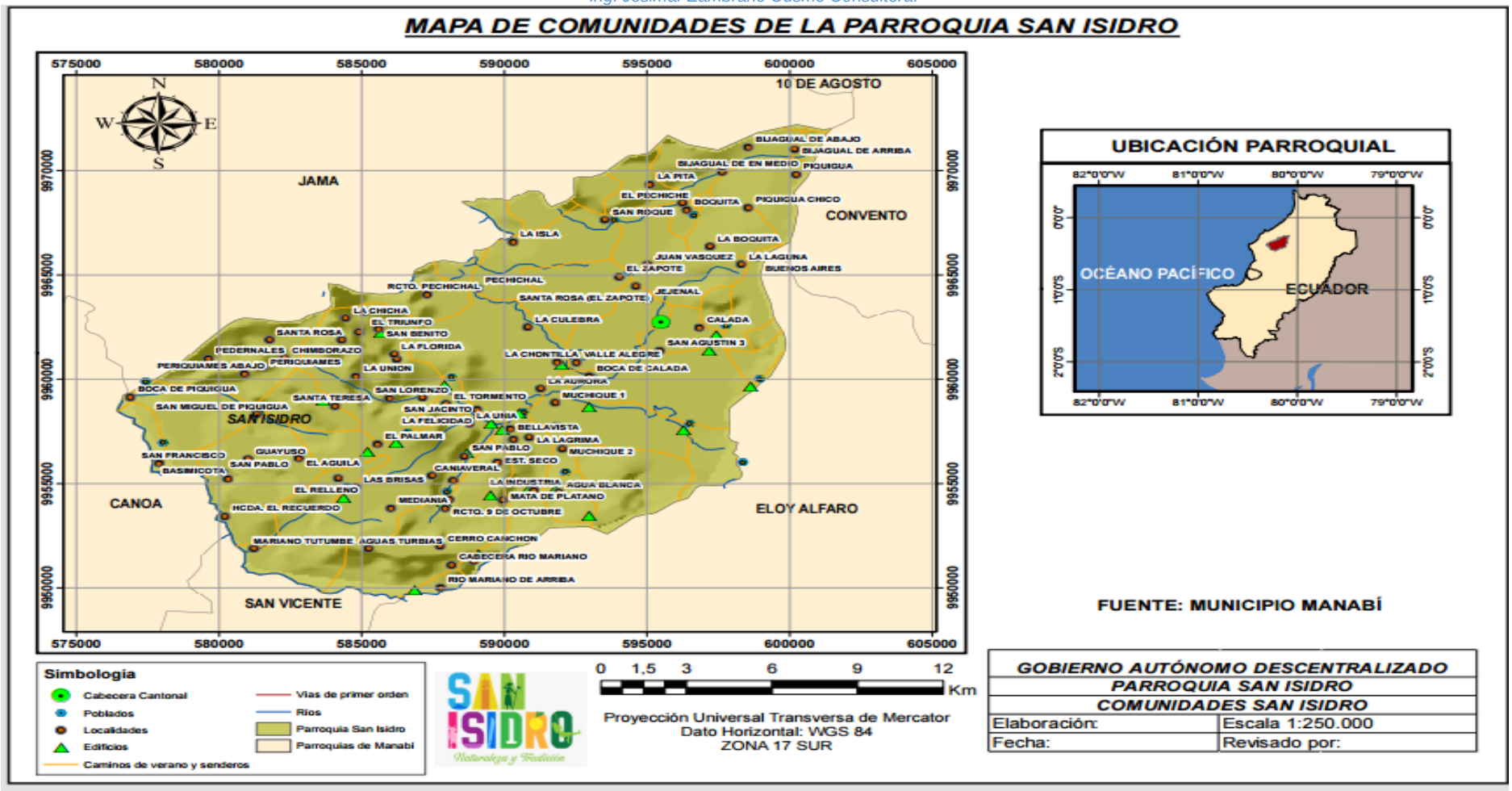

## 1.35. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos son los elementos principales para la subsistencia de la población cómo se puede apreciar 1.741 hogares cuentan con red de agua publica que equivale el 23%, 1.874 tienen servicio de recolección de basura que equivale el 24%, 690 hogares tienen red de alcantarillado que equivale el 9% y 3.436 hogares cuentan con servicio de electricidad que equivale el 44%.

*Tabla 33. Acceso a servicios básicos de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Parroquia | Acceso a servicios básicos | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Agua por red pública (a) | Recolección de basura (b) | Red pública de alcantarillado (c) | Energía eléctrica de red pública |
| San Isidro | 1.741 | 1.874 | 690 | 3.436 |

*Gráfico 28. Acceso a servicios básicos de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

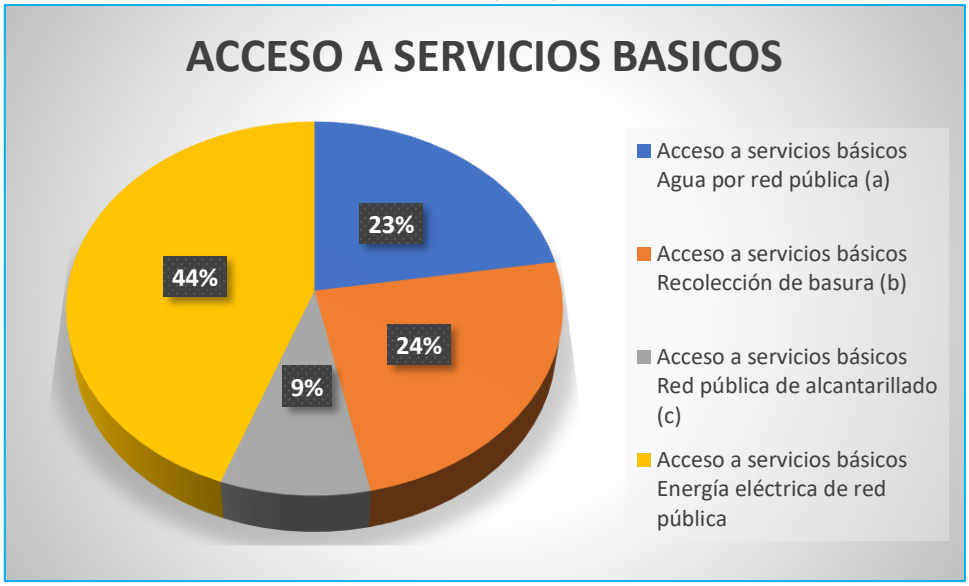


## 1.36. AGUA

El agua es un bien natural que permite el desarrollo de la sociedad, la justicia social y contrarresta la pobreza. También resalta atribuciones culturales, simbólicas y es un elemento esencial para toda la biosfera. En agua es importante para el consumo, higiene personal, lavar ropa, para los animales domésticos, entre otras cosas.

En la parroquia San Isidro 276 viviendas es abastecida de agua por la empresa pública que equivale al 12%, 1265 viviendas tienen juntas de agua en las

comunidades que equivale el 33%, 993 vivienda extraen agua de pozos que equivale el 26%, 68 viviendas son abastecidos por tanqueros que equivale el 2% y por último 1.018 cogen agua directamente de los ríos, riachuelos, esteros, manantiales, etc; que equivale el 27%. Además el 37 % de las vivienda recibe agua por tubería dentro de la vivienda, el 23 % por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno, el 9% de las viviendas por tubería fuera del edificio, lote o terreno y el 31% de las viviendas no recibe agua por tubería si no por otro medio.

*Tabla 34. Fuente de abastecimiento de agua de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Parroquia y forma de recepción del agua en la vivienda | Total, de viviendas particulares ocupadas | Fuente de abastecimiento de agua | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Empresa pública/Municipio | Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial | Pozo | Carro o tanquero repartidor | Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia) |
| San Isidro | 3.820 | 476 | 1.265 | 993 | 68 | 1.018 |
| Por tubería, dentro de la vivienda | 1.415 | 440 | 852 | 45 | 3 | 75 |
| Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno | 895 | 29 | 360 | 257 | 1 | 248 |
| Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno | 329 | 7 | 53 | 187 | 1 | 81 |
| No recibe agua por tubería, sino por otros medios | 1.181 | | | 504 | 63 | 614 |

*Gráfico 29. Fuente de abastecimiento de agua de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

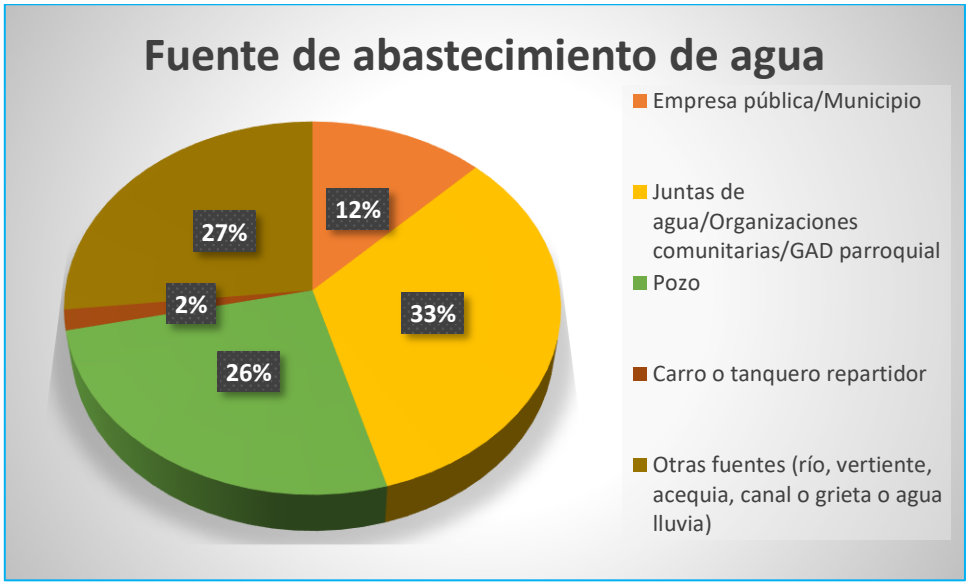


*Gráfico 30. Recepción de agua en la vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

### 1.37. VIVIENDA

En la parroquia rural San Isidro existen 4.752 viviendas distribuidas en el casco urbano y las comunidades, en viviendas particulares 3.749 están ocupadas por personas presentes que equivale el 79%, 71viviendas ocupadas con personas ausentes que equivale el 1%, 419 viviendas de temporada de vacaciones que equivale el 9%, 420 viviendas desocupadas que equivale el 9%, y 88 viviendas en construcción que equivale el 2%; y en viviendas colectivas encontramos 5 sin residencia habituales.

*Tabla 35. Tipo de Viviendas particulares o colectivas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Parroquia | Total, de viviendas | Tipo de vivienda | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Viviendas particulares | | | | | | Viviendas colectivas | | |
| | | Ocupada con personas presentes | Ocupada con personas ausentes | De temporada o vacacional | Desocupada | En construcción | Total, viviendas particulares | Con residentes habituales | Sin residentes habituales | Total viviendas colectivas |
| San Isidro | 4.752 | 3.749 | 71 | 419 | 420 | 88 | 4.747 | | 5 | 5 |

*Gráfico 31. Tipo de viviendas particulares o colectivas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

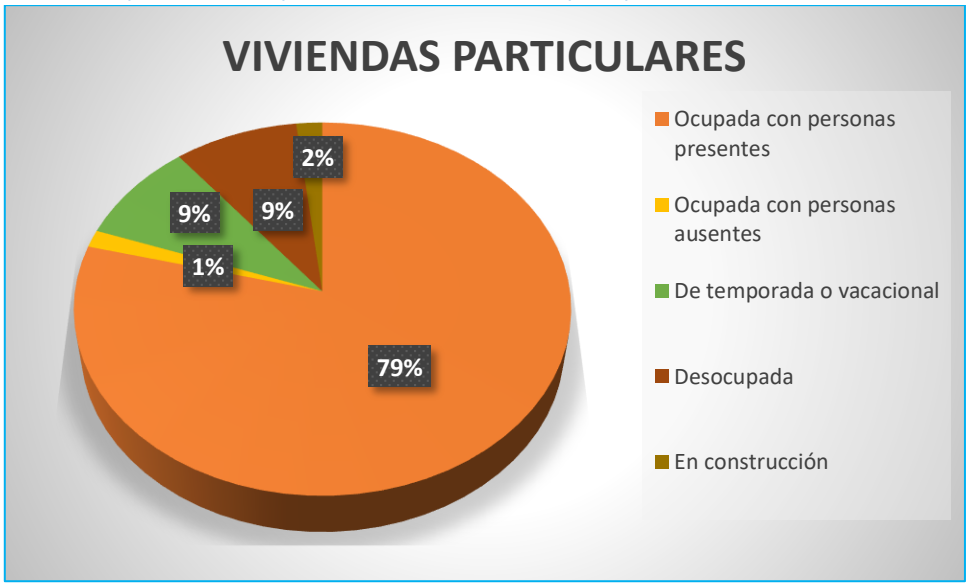


## 1.38. PERSONAS SIN VIVIENDA EN EL CANTÓN SUCRE

En la parroquia San Isidro hay un total de 4 personas sin viviendas, de estas 2 en la parte urbana y 2 en la parte rural.

*Tabla 36. Personas sin viviendas del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Cantón y área | Total, de personas sin vivienda | Sexo al nacer | |
|---|---|---|---|
| | | Hombres | Mujeres |
| Sucre | 4 | 3 | 1 |
| Urbana | 2 | 1 | 1 |
| Rural | 2 | 2 | |

*Gráfico 32. Personas sin viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

## 1.39. TIPOS DE VIVIENDAS

En San Isidro 2.116 de las viviendas son casas o villas que equivale el 45%, departamento en casa o edificio 164 viviendas que equivale el 4%, cuarto de casa de inquilinato 55 viviendas que equivale el 1%, vivienda media agua 291 que equivale el 6%, vivienda tipo rancho 1.917 que equivale el 40%, 193 vivienda tipo covacha que equivale el 4%, 2 viviendas tipo choza que equivale el menos del 1% y 9 en vivienda particulares que equivale menos del 1%.

*Tabla 37. Tipo de vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Parroquia | Número total de viviendas particulares | Tipo de vivienda | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Casa o villa | Departamento en casa o edificio | Cuarto/s en casa de inquilinato | Mediagua | Rancho | Covacha | Choza | Otra vivienda particular |
| San Isidro | 4.747 | 2.116 | 164 | 55 | 291 | 1.917 | 193 | 2 | 9 |

*Gráfico 32. Tipo de viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

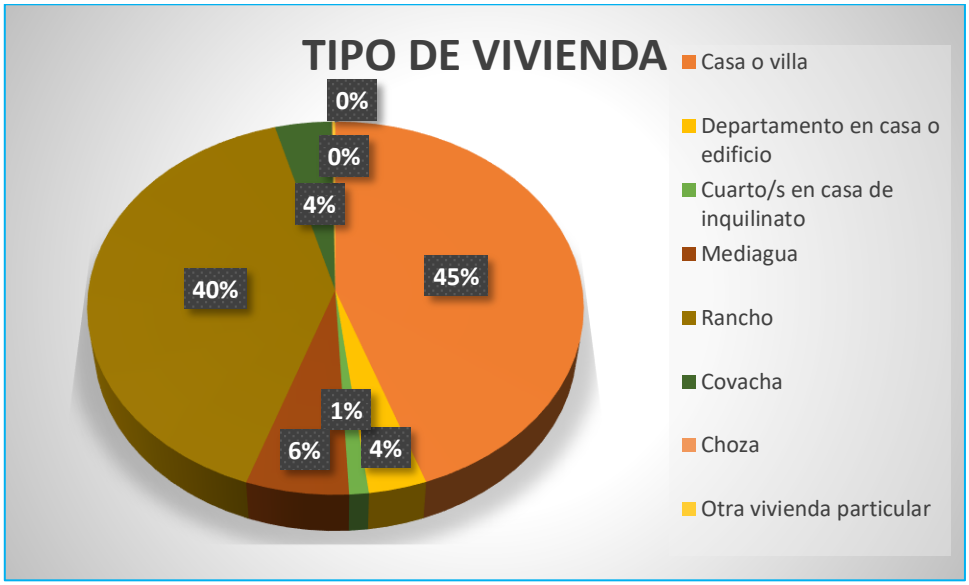


### 1.39.1. MATERIAL PREDOMINANTE DEL TECHO

Podemos observar que 77 viviendas el techo es de hormigón, que equivale 1%, 15 viviendas tienen el techo de fibrocemento, asbesto que equivale el menos del 1%, 3.455 viviendas el techo es de zinc, aluminio que equivale el 91%, 205 viviendas el techo es de teja que equivale el 5%, 43 viviendas el techo es de palma paja u hoja que equivale el 1%, y 25 viviendas el techo es de otro material que equivale el 1%.

*Tabla 38. Material predominante del techo de vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Material predominante del techo | Total, de viviendas particulares ocupadas | Tipo de vivienda | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Casa o villa | Departamento en casa o edificio | Cuarto/s en casa de inquilinato | Mediagua | Rancho | Covacha | Choza | Otra vivienda particular |
| San Isidro | 3.820 | 1.712 | 97 | 46 | 204 | 1.611 | 139 | 2 | 9 |
| Hormigón (losa, cemento) | 77 | 61 | 9 | 7 | | | | | |
| Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit) | 15 | 12 | | 1 | | 2 | | | |
| Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) | 3.455 | 1.491 | 79 | 30 | 165 | 1.574 | 116 | | |
| Teja | 205 | 148 | 9 | 8 | 39 | 1 | | | |
| Palma, paja u hoja | 43 | | | | | 34 | 7 | 2 | |
| Otro material | 25 | | | | | | 16 | | 9 |

*Gráfico 33. Material predominante del techo de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

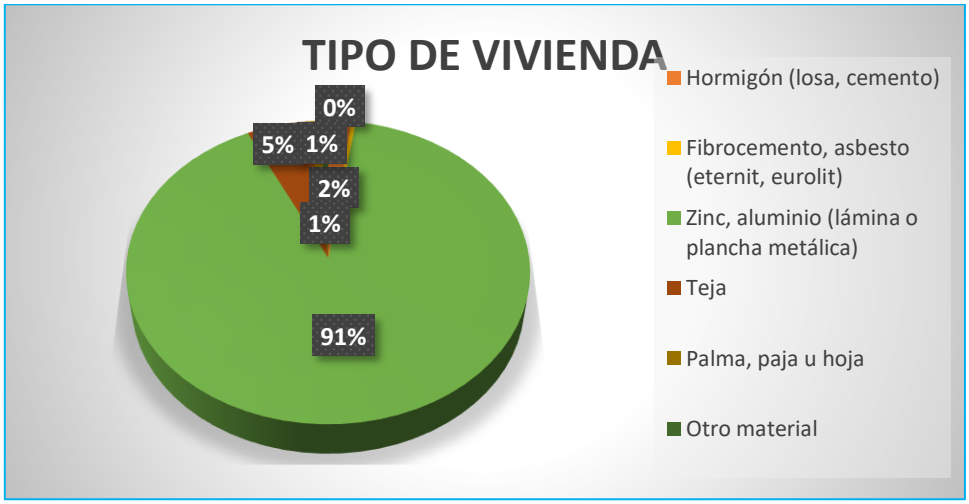


### 1.39.2. ESTADO DEL TECHO

El techo de las viviendas está en estado bueno con 789 que equivale el 21%, en condiciones regulares 2.238 que equivale el 58% y en estado malo 793 que equivale el 21%.

*Tabla 39. Estado de techo de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Parroquia y estado del techo | Total, de viviendas particulares ocupadas | Tipo de vivienda | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Casa o villa | Departamento en casa o edificio | Cuarto/s en casa de inquilinato | Mediagua | Rancho | Covacha | Choza | Otra vivienda particular |
| San Isidro | 3.820 | 1.712 | 97 | 46 | 204 | 1.611 | 139 | 2 | 9 |
| Bueno | 789 | 515 | 58 | 25 | 30 | 156 | 3 | | 2 |
| Regular | 2.238 | 986 | 38 | 19 | 129 | 990 | 69 | 2 | 5 |
| Malo | 793 | 211 | 1 | 2 | 45 | 465 | 67 | | 2 |

*Gráfico 34. Estado del techo de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

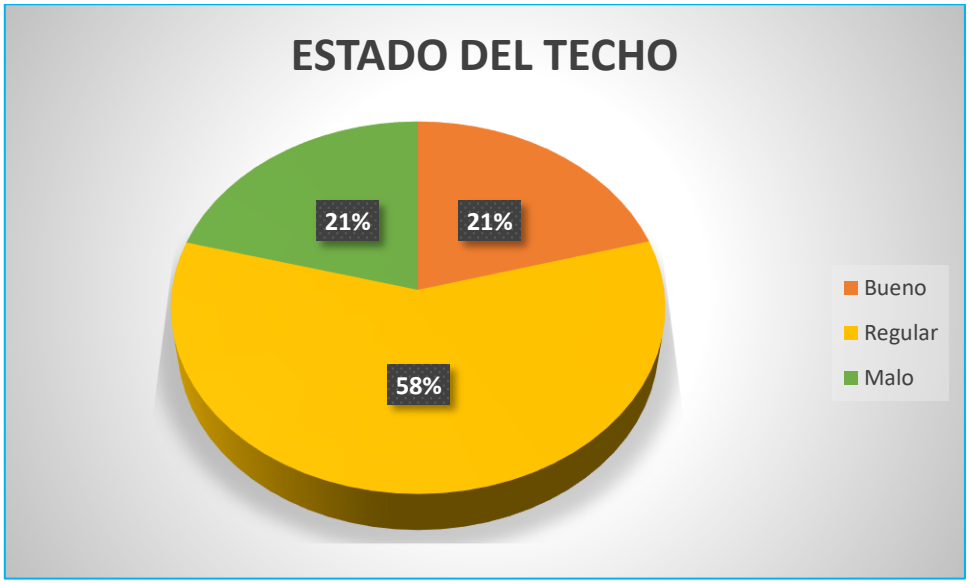


### 1.39.3. MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EXTERIORES

Las paredes exteriores de las viviendas en la parroquia San Isidro están compuestas por hormigón 18 que equivale el 1%, ladrillo o bloque 1.322 que equivale el 35%, 16 de papel prefabricado que equivale el menos del 1%, madera 1.529 que equivale el 40%, caña o revestida de bahareque 98 que equivale el 3%, 815 de caña revestida que equivale el 21% y otro material 22 que equivale el 1%.

*Tabla 40. Material predominante de las paredes exteriores de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Material predominante de las paredes exteriores | Total, de viviendas particulares ocupadas | Tipo de vivienda | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Casa o villa | Departamento en casa o edificio | Cuarto/s en casa de inquilinato | Mediagua | Rancho | Covacha | Choza | Otra vivienda particular |
| San Isidro | 3.820 | 1.712 | 97 | 46 | 204 | 1.611 | 139 | 2 | 9 |
| Hormigón | 18 | 13 | 3 | 2 | | | | | |
| Ladrillo o bloque | 1.322 | 1.138 | 82 | 36 | 66 | | | | |
| Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc) | 16 | 4 | 1 | | 11 | | | | |
| Madera | 1.529 | 519 | 11 | 7 | 119 | 862 | 8 | | 3 |
| Caña revestida o bahareque | 98 | 38 | | | 6 | 53 | | 1 | |
| Caña no revestida | 815 | | | 1 | 2 | 696 | 112 | | 4 |
| Otro material | 22 | | | | | | 19 | 1 | 2 |

*Gráfico 35. Material predominante de las paredes exteriores de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

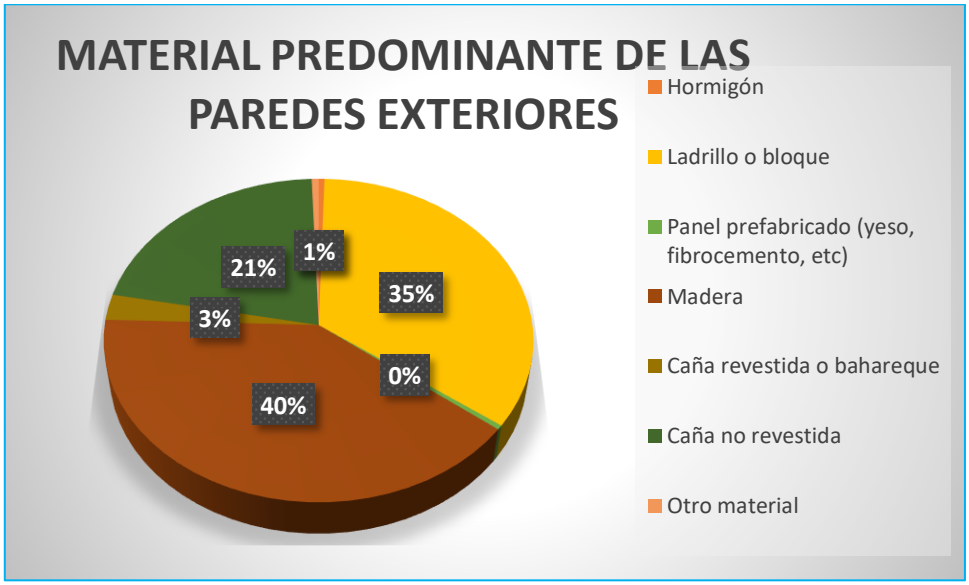


### 1.39.4. ESTADO DE LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA

Se puede apreciar que las paredes exteriores se encuentran en estado bueno con 745 viviendas que equivale el 19%, en estado regular hay 2.170 que equivale el 57% y en todo malo 905 de las viviendas con estado deplorable de las paredes exteriores que equivale el 24%.

*Tabla 41. Estado de las paredes exteriores de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Estado de las paredes exteriores | Total, de viviendas particulares ocupadas | Tipo de vivienda | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Casa o villa | Departamento en casa o edificio | Cuarto/s en casa de inquilinato | Mediagua | Rancho | Covacha | Choza | Otra vivienda particular |
| San Isidro | 3.820 | 1.712 | 97 | 46 | 204 | 1.611 | 139 | 2 | 9 |
| Bueno | 745 | 534 | 59 | 24 | 24 | 100 | 2 | | 2 |
| Regular | 2.170 | 958 | 35 | 20 | 132 | 949 | 68 | 2 | 6 |
| Malo | 905 | 220 | 3 | 2 | 48 | 562 | 69 | | 1 |

*Gráfico 36. Estado de las paredes exteriores de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

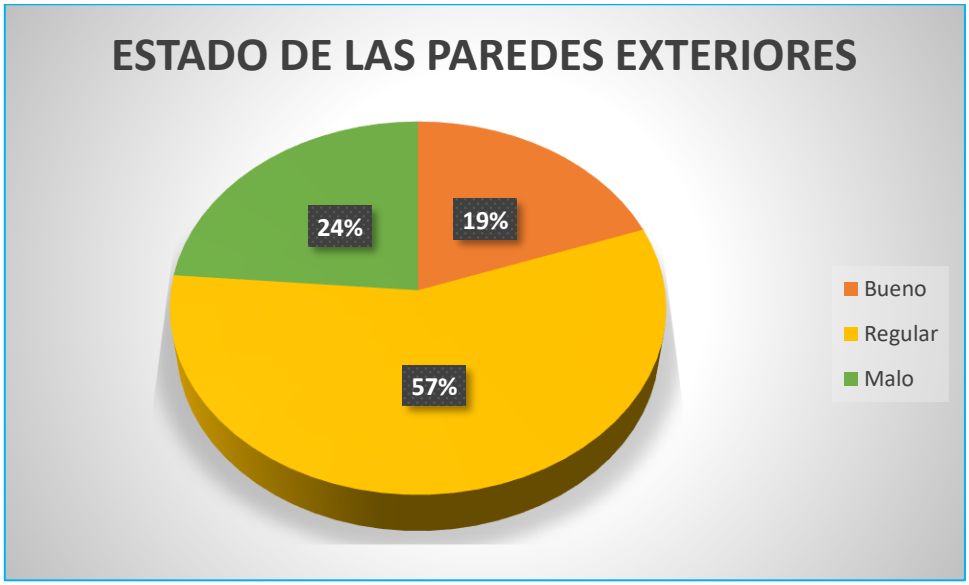


### 1.39.5. MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO

En el piso de las viviendas el material es duela parquet, tablón o piso flotante que son 18 viviendas que equivale el1%, cerámica baldosa vinil o porcelanato 461 viviendas que equivale el 12%, mármol o mameton 6 viviendas que equivale menos del 1%, de ladillo o cemento 1.097 que equivale el 29%, tabla sin tratar 1903 viviendas que equivale el 50%, caña sin tratar 81 que equivale el 2%, en tierra 235 que equivale el 6% y en otro material 19 viviendas que equivale el 1%.

*Tabla 42. Material que predominan el piso de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Material predominante del piso | Total, de viviendas particulares ocupadas | Tipo de vivienda | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Casa o villa | Departamento en casa o edificio | Cuarto/s en casa de inquilinato | Mediagua | Rancho | Covacha | Choza | Otra vivienda particular |
| San Isidro | 3.820 | 1.712 | 97 | 46 | 204 | 1.611 | 139 | 2 | 9 |
| Duela, parquet, tablón o piso flotante | 18 | 15 | 2 | | 1 | | | | |
| Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato | 461 | 399 | 39 | 15 | 8 | | | | |
| Mármol o mametón | 6 | 6 | | | | | | | |
| Ladrillo o cemento | 1.097 | 777 | 35 | 19 | 85 | 170 | 10 | | 1 |
| Tabla sin tratar | 1.903 | 481 | 21 | 11 | 81 | 1.241 | 61 | | 7 |
| Caña sin tratar | 81 | 7 | | | 4 | 64 | 5 | 1 | |
| Tierra | 235 | 20 | | 1 | 19 | 134 | 60 | 1 | |
| Otro material | 19 | 7 | | | 6 | 2 | 3 | | 1 |

*Gráfico 37. Material que predominan el piso de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

### 1.39.6. ESTADO DEL PISO

Se puede apreciar el estado del piso en encuentran las viviendas 780 están en estado bueno que equivale el 20%, en estado regular hay 2.206 que equivale el 58% y en todo malo 834 de las viviendas con estado deplorable del piso que equivale el 22%.

*Tabla 43. Estado de piso de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Estado del piso | Total, de viviendas particulares ocupadas | Tipo de vivienda | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Casa o villa | Departamento en casa o edificio | Cuarto/s en casa de inquilinato | Mediagua | Rancho | Covacha | Choza | Otra vivienda particular |
| San Isidro | 3.820 | 1.712 | 97 | 46 | 204 | 1.611 | 139 | 2 | 9 |
| Bueno | 780 | 549 | 56 | 24 | 23 | 123 | 4 | | 1 |
| Regular | 2.206 | 971 | 39 | 20 | 127 | 979 | 60 | 2 | 8 |
| Malo | 834 | 192 | 2 | 2 | 54 | 509 | 75 | | |

*Gráfico 38. Estado del piso de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

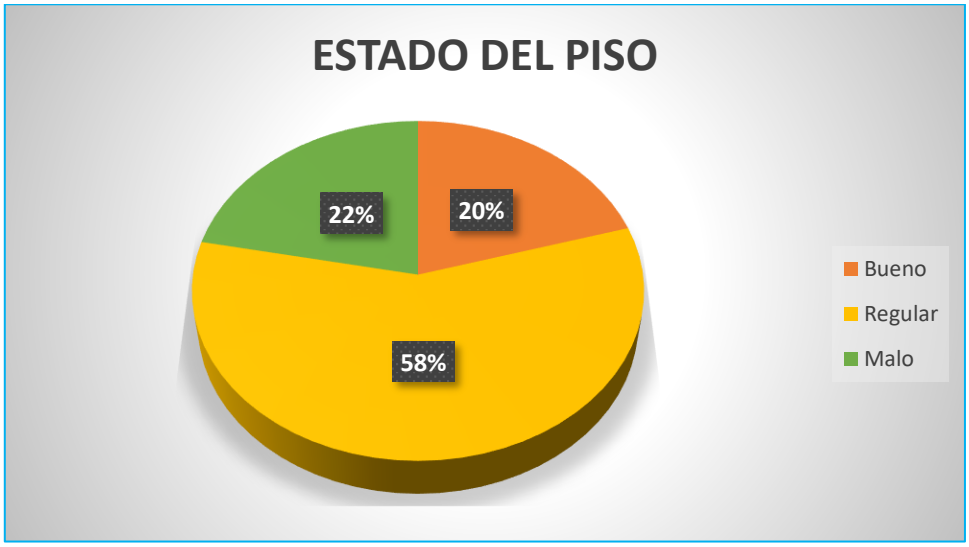


## 1.40. NUMERO DE HOGARES POR VIVIENDAS

Podemos observar que 3.820 viviendas están compuestas por un hogar que equivale el 97%, 92 viviendas hay dos hogares que equivale el 3% y de tres hogares o más existen 11 que equivale menos del1%.

*Tabla 44. Número de hogares por vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Número de hogares en la vivienda | Total, de viviendas particulares ocupadas | Tipo de vivienda | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Casa o villa | Departamento en casa o edificio | Cuarto/s en casa de inquilinato | Mediagua | Rancho | Covacha | Choza | Otra vivienda particular |
| San Isidro | 3.820 | 1.712 | 97 | 46 | 204 | 1.611 | 139 | 2 | 9 |
| 1 hogar | 3.717 | 1.666 | 96 | 45 | 201 | 1.567 | 132 | 2 | 8 |
| 2 hogares | 92 | 41 | 1 | 1 | 2 | 39 | 7 | | 1 |
| 3 hogares o más | 11 | 5 | | | 1 | 5 | | | |

*Gráfico 39. Número de miembros de los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

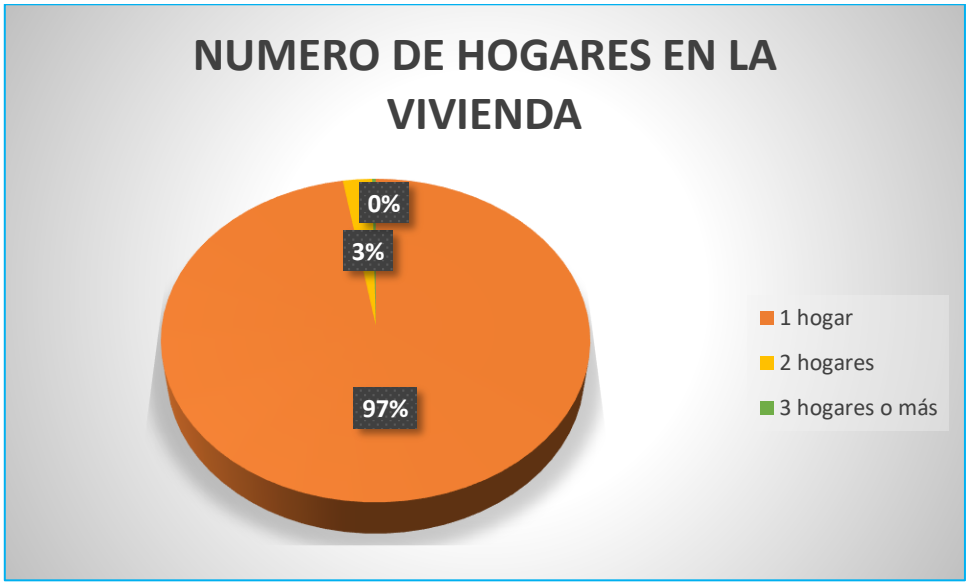


## 1.41. NUMERO DE CUARTOS POR VIVIENDA

A nivel cantonal existen alrededor de 19.581 viviendas tanto en la parte urbana como rural donde se puede observar que en las casas antiguas eran grandes y había muchos cuartos mientras que en las viviendas actuales como máximo hay 4 habitaciones.

*Tabla 45. Numero de cuartos por vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Número de ocupantes | Total, de viviendas particulares ocupadas | Número de cuartos en la vivienda | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 cuarto | 2 cuartos | 3 cuartos | 4 cuartos | 5 cuartos | 6 cuartos | 7 cuartos | 8 cuartos | 9 cuartos | 10 o más cuartos |
| Sucre | 19.581 | 3.287 | 4.222 | 7.251 | 3.249 | 1.129 | 270 | 107 | 35 | 15 | 16 |
| 1 ocupante | 3.255 | 888 | 795 | 1.061 | 363 | 105 | 30 | 6 | 4 | 1 | 2 |
| 2 ocupantes | 4.310 | 765 | 1.066 | 1.569 | 620 | 193 | 55 | 22 | 9 | 8 | 3 |
| 3 ocupantes | 4.286 | 769 | 950 | 1.644 | 648 | 203 | 38 | 22 | 8 | 1 | 3 |
| 4 ocupantes | 3.825 | 481 | 773 | 1.560 | 707 | 231 | 48 | 19 | 3 | 1 | 2 |
| 5 ocupantes | 2.292 | 231 | 396 | 868 | 514 | 211 | 48 | 17 | 6 | 1 | |
| 6 ocupantes | 942 | 90 | 153 | 345 | 224 | 98 | 21 | 9 | 1 | | 1 |
| 7 ocupantes | 377 | 33 | 51 | 114 | 101 | 54 | 14 | 6 | 2 | 1 | 1 |
| 8 ocupantes | 157 | 17 | 27 | 53 | 34 | 16 | 6 | 3 | | | 1 |
| 9 ocupantes | 71 | 4 | 8 | 18 | 22 | 9 | 7 | 1 | | | 2 |
| 10 ocupantes o más | 66 | 9 | 3 | 19 | 16 | 9 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 |

*Gráfico 40. Número de cuarto por vivienda del cantón Sucre Fuente: INEC, 2022.*

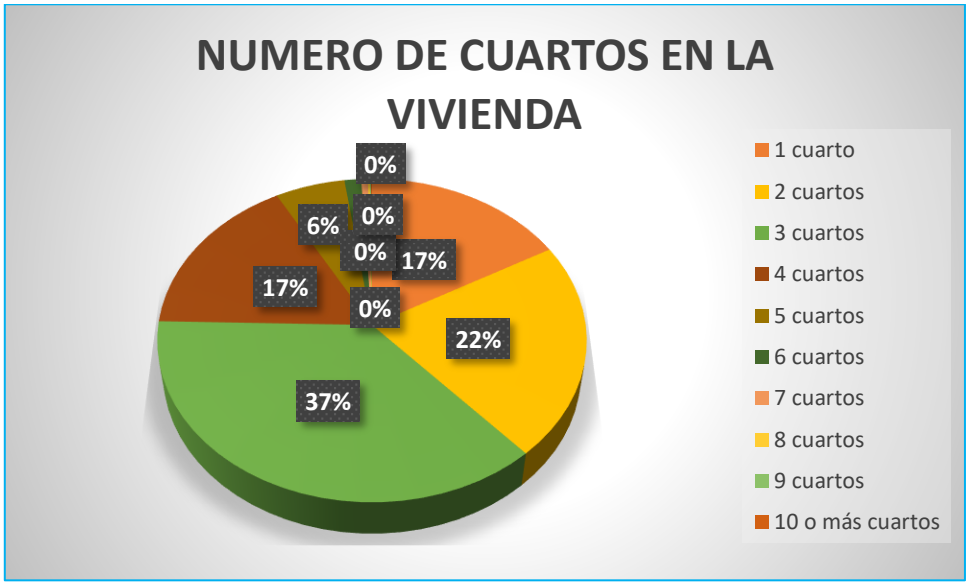


## 1.42. TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO EN VIVIENDAS

Podemos visualizar las viviendas los inodoros está conectado a la red pública de alcantarillado están 290 que equivale el 18%, las conectadas a un pozo séptico es decir 2094 viviendas que equivale el 55%, 42 vivienda conectado a digestores que equivale el 1%, 522 viviendas conectadas a pozos ciegos que equivale el 14%, 4 viviendas lanzan a quebradas, ríos, al mar, lago que equivale menos de 1%, 336 viviendas tienen letrinas que equivale el 9% y 132 viviendas no tienen servicio higiénico que equivale el 3%.

*Tabla 46. Tipo de servicio higiénico de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Parroquia | Total, de viviendas particulares ocupadas | Tipo de servicio higiénico en la vivienda | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado | Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico | Inodoro o escusado, conectado a biodigestor | Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego | Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada | Letrina | No tiene |
| San Isidro | 3.820 | 690 | 2.094 | 42 | 522 | 4 | 336 | 132 |

*Gráfico 41. Tipo de servicio higiénico de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

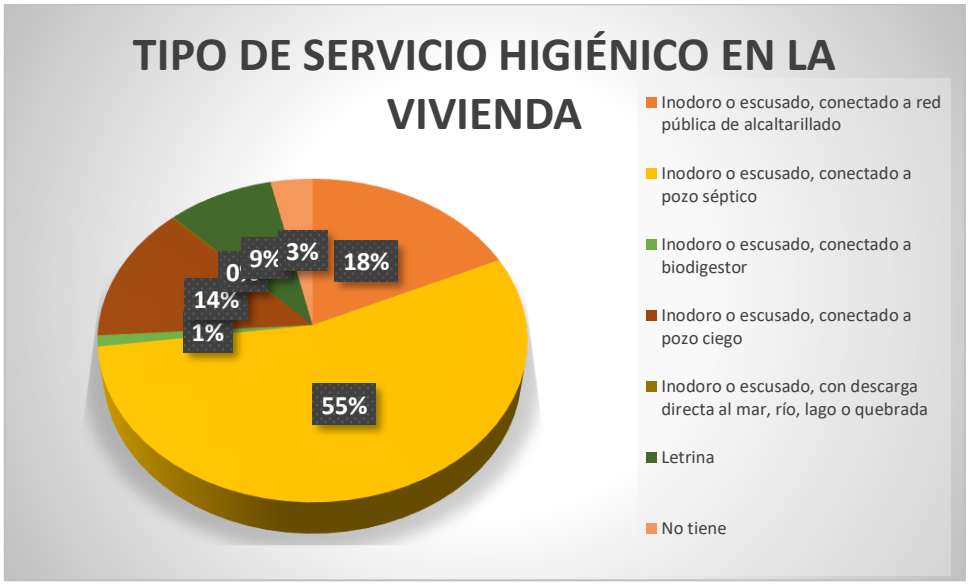


## 1.43. CONDICIÓN DE EXCLUSIVIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO, INODORO O ESCUSADO

De 3.936 hogares en la parroquia San Isidro 3.550 es de uso exclusivo del hogar que equivale el 90%, 257 es compartido con varios hogares que equivale el 7% y 129 no tienen que equivale el 3%.

*Tabla 47. Condición de exclusividad de servicio higiénico inodoro o escusado de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Condición de exclusividad del espacio con instalaciones y/o ducha para bañarse | Total, de hogares | Condición de exclusividad del servicio higiénico, inodoro o escusado | | |
|---|---|---|---|---|
| | | De uso exclusivo del hogar | Compartido con varios hogares | No tiene |
| San Isidro | 3.936 | 3.550 | 257 | 129 |
| De uso exclusivo del hogar | 2.271 | 2.245 | 9 | 17 |
| Compartido con varios hogares | 120 | 14 | 106 | |
| No tiene | 1.545 | 1.291 | 142 | 112 |

*Gráfico 42. Condición de exclusividad de servicio higiénico inodoro o escusado de las viviendas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

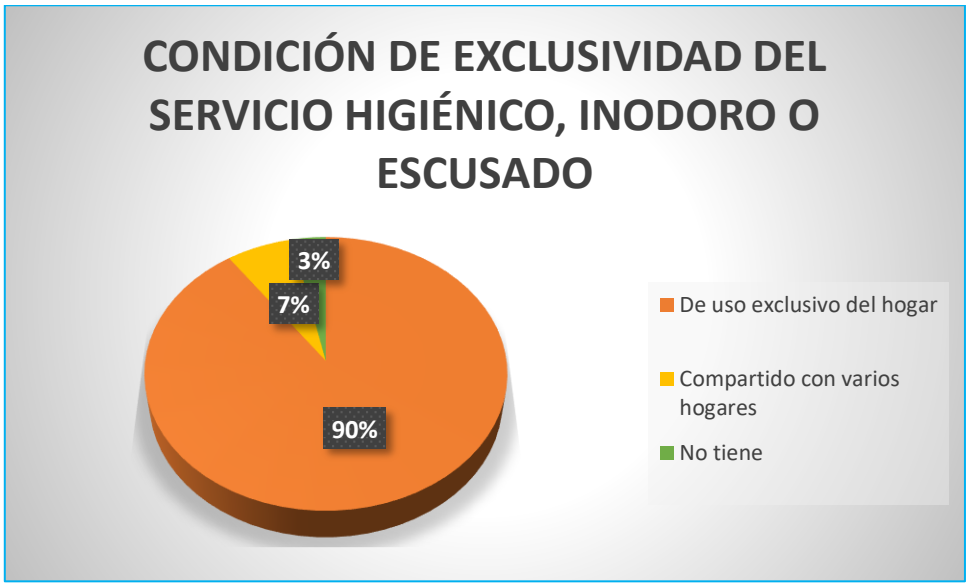


## 1.44. ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En la parroquia San Isidro de 3.820 particulares ocupadas están conectadas a la red eléctrica 3.436 que equivale el 90% y tan solo 384 vivienda no tiene luz eléctrica que equivale el 10%.

*Tabla 48. Red de energía eléctrica de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Parroquia | Total, de viviendas particulares ocupadas | Energía eléctrica proveniente de la red pública | |
|---|---|---|---|
| | | Si | No |
| San Isidro | 3.820 | 3.436 | 384 |

*Gráfico 43. Red de energía eléctrica de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

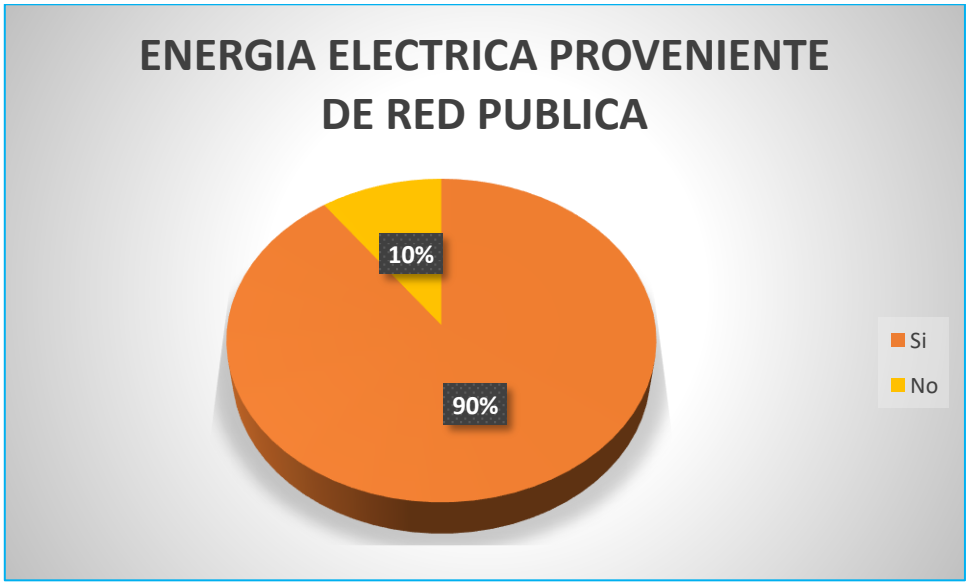


### 1.44.1. Energía distintas a la red eléctricas de las viviendas a nivel cantonal

Se puede visualizar a nivel cantonal que las fuentes de energía y la cantidad de viviendas que tiene otro tipo energía.

*Tabla 49. Energía distinta a la red eléctrica de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Disponibilidad de energía distinta a la red publica | Total, de viviendas particulares ocupadas | Energía eléctrica proveniente de la red pública | |
|---|---|---|---|
| | | Si | No |
| Planta eléctrica (generador de luz) | 1.002 | 969 | 33 |
| Energía solar (panel fotovoltaico) | 13 | 7 | 6 |
| Energía eólica (a partir del viento) | 1 | 1 | |
| Otra fuente (desechos vegetales y animales) | 3 | 1 | 2 |
| No dispone | 18.562 | 17.639 | 923 |
| Urbana | 6.883 | 6.739 | 144 |
| Planta eléctrica (generador de luz) | 382 | 372 | 10 |
| Energía solar (panel fotovoltaico) | 4 | 3 | 1 |
| Energía eólica (a partir del viento) | | | |
| Otra fuente (desechos vegetales y animales) | 1 | | 1 |
| No dispone | 6.496 | 6.364 | 132 |
| Rural | 12.698 | 11.878 | 820 |
| Planta eléctrica (generador de luz) | 620 | 597 | 23 |
| Energía solar (panel fotovoltaico) | 9 | 4 | 5 |
| Energía eólica (a partir del viento) | 1 | 1 | |
| Otra fuente (desechos vegetales y animales) | 2 | 1 | 1 |
| No dispone | 12.066 | 11.275 | 791 |

*Gráfico 44. Energía distinta a la red eléctrica de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

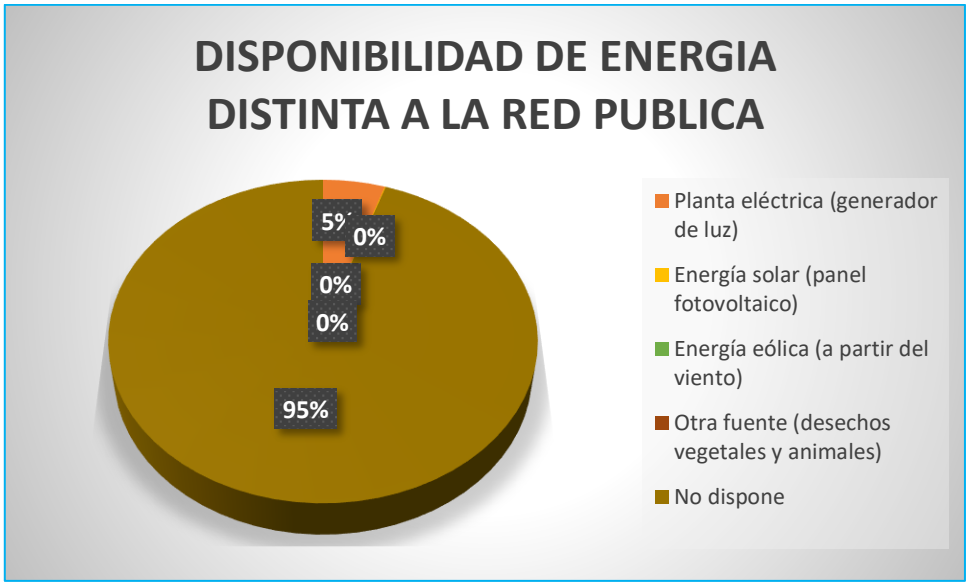


## 1.45. FORMAS DE ELIMINACIÓN DE BASURA

La eliminación de la basura en la parroquia San Isidro 1.828 hogares ocupados tienen el servicio de recolector publico cantonal que equivale el 48%, 46 hogares dejan en contenedores municipal que equivale el 1%, 55 hogares la tira en terrenos baldíos que equivale el 1%, 1602 hogares realizan quema que equivale el 42%, 256 hogares la entierran la basura que equivale el 7%, 2 hogares arroja a quebradas, ríos, canal que equivale menos de 1%, y 31 hogares de otra forma eliminan la basura que equivale el 1%.

*Tabla 50. Forma de eliminación de la basura de los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Parroquia | Total, de viviendas particulares ocupadas | Forma de eliminación de basura | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Por carro recolector | Por contenedor municipal | La arroja en terreno baldío | La quema | La entierra | La arroja al río, acequia, canal o quebrada | De otra forma |
| San Isidro | 3.820 | 1.828 | 46 | 55 | 1.602 | 256 | 2 | 31 |

*Gráfico 45. Forma de eliminación de la basura de los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

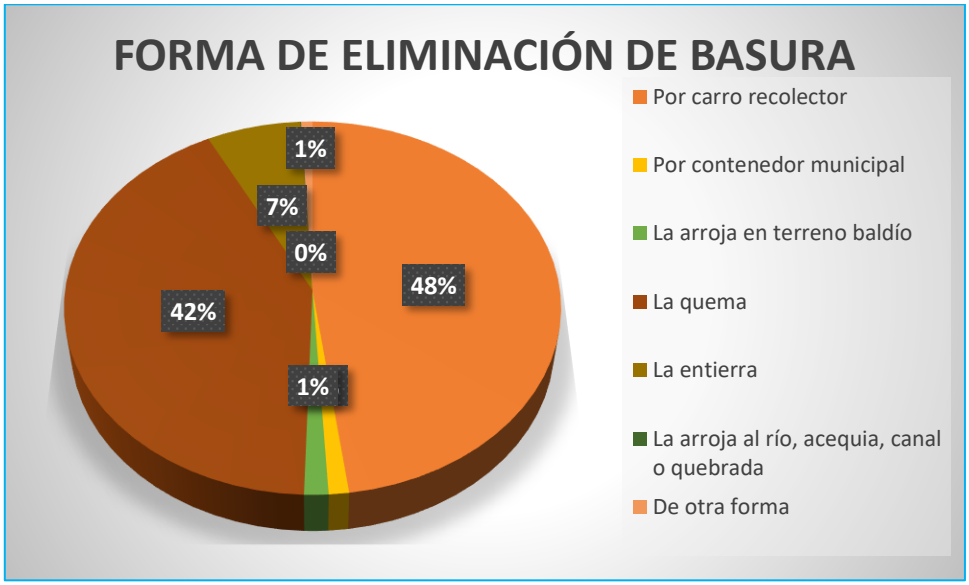


## 1.46. REALIZAN TRATAMIENTOS QUE REALIZAN EL AGUA PARA BEBER

En la parroquia San Isidro 592 hogares la beben tal como llega al hogar que equivale el 15%, 1404 hogares la compran ya sea en bidones o galones que equivale el 36%, 1820 hogares hierven el agua que equivale el 46%, 23 le ponen cloro que equivale el 1%, 93 la filtran que equivale el 2% y 4 realizan otro tratamiento que equivale menos del 1%.

*Tabla 51. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

| Tratamiento que realizan al agua para beber | Total, de hogares | Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Empresa pública/Municipio | Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial | Pozo | Carro o tanquero repartidor | Otras fuentes (río, vertiente, canal, grieta o agua lluvia) |
| San Isidro | 3.936 | 483 | 1.316 | 1.021 | 69 | 1.047 |
| La beben, tal como llega al hogar | 592 | 17 | 86 | 262 | 10 | 217 |
| La compran (agua envasada en bidón, botella o funda) | 1.404 | 343 | 673 | 160 | 24 | 204 |
| La hierven | 1.820 | 121 | 524 | 561 | 32 | 582 |
| Le ponen cloro | 23 | 1 | 3 | 10 | 1 | 8 |
| La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores) | 93 | 1 | 30 | 27 | 2 | 33 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizan otro tratamiento | 4 | | | 1 | | 3 |

*Gráfico 46. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

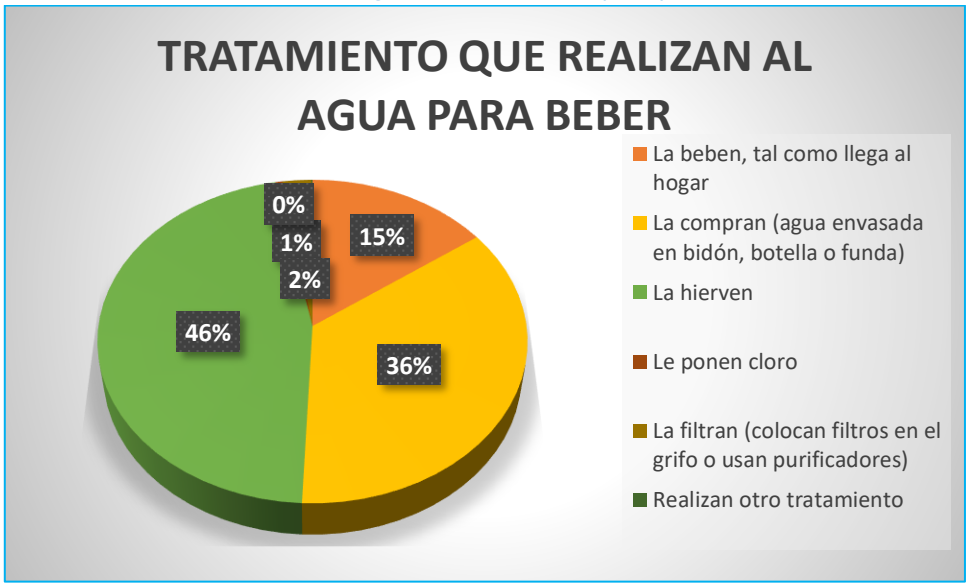


## 1.47. CAMINAR O SUBIR O BAJAR GRADAS/ESCALERAS A NIVEL CANTONAL.

En el cantón Sucre el 87% de los habitantes no tienen dificultad para caminar o subir o bajar gradas/escaleras, mientras que el 9% tiene alguna dificultad y el 4% tiene mucha dificultad.

*Tabla 52. Caminar o subir o bajar gradas escaleras en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia | Caminar, o subir o bajar gradas/escaleras | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | No tiene dificultad | Alguna dificultad | Mucha dificultad | Total, dificultad | No sabe/No responde |
| Sucre | 49.685 | 4.804 | 2.495 | 567 | 317 |
| Urbana | 17.971 | 1.372 | 841 | 210 | 131 |
| Rural | 31.714 | 3.432 | 1.654 | 357 | 186 |

*Gráfico 47. Caminar o subir o bajar gradas escaleras en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.*

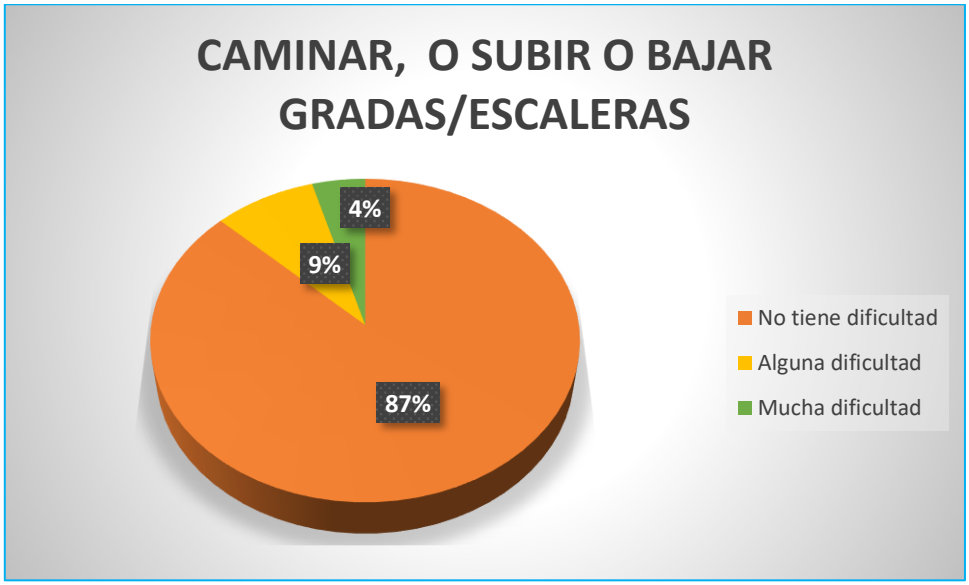


## 1.48. BAÑARSE, VERTERSE, ALIMENTARSE POR SÍ MISMO A NIVEL CANTONAL.

En el cantón Sucre el 96% de los habitantes no tienen dificultad para bañarse, verterse, alimentarse por sí mismo, mientras que el 3% tiene alguna dificultad y el 2% tiene mucha dificultad.

*Tabla 53. Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia | Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | No tiene dificultad | Alguna dificultad | Mucha dificultad | Total dificultad | No sabe/No responde |
| Sucre | 54.672 | 1.644 | 841 | 394 | 317 |
| Urbana | 19.511 | 462 | 277 | 144 | 131 |
| Rural | 35.161 | 1.182 | 564 | 250 | 186 |

*Gráfico 48. Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.*

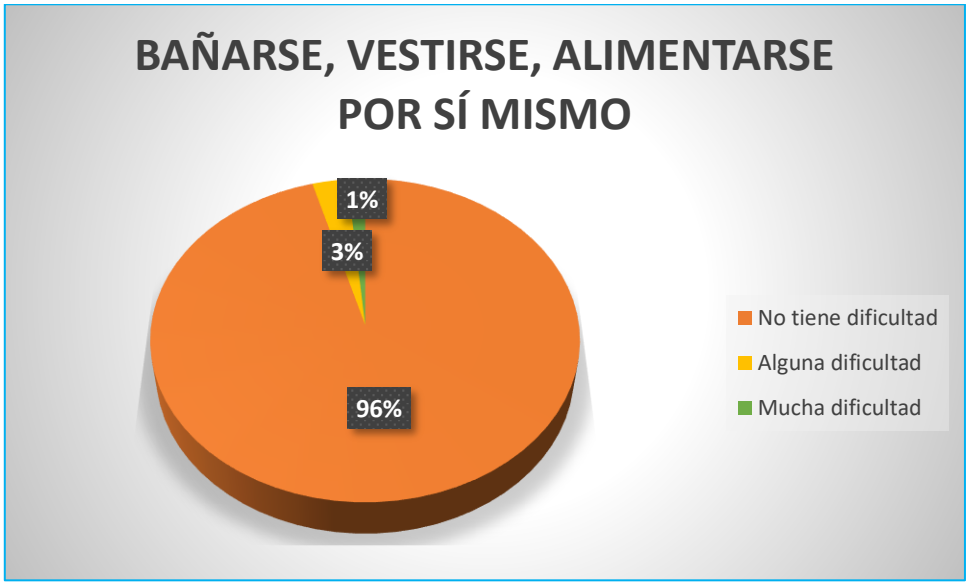


## 1.49. HABLAR, COMUNICARSE O CONVERSAR A NIVEL CANTONAL.

En el cantón Sucre el 97% de los habitantes no tienen dificultad para hablar, comunicarse o conversar, mientras que el 2% tiene alguna dificultad y el 1% tiene mucha dificultad.

*Tabla 54. Hablar, comunicarse o conversar en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia | Hablar, comunicarse o conversar | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | No tiene dificultad | Alguna dificultad | Mucha dificultad | Total dificultad | No sabe/No responde |
| Sucre | 55.540 | 1.177 | 533 | 301 | 317 |
| Urbana | 19.770 | 351 | 179 | 94 | 131 |
| Rural | 35.770 | 826 | 354 | 207 | 186 |

*Gráfico 49. Hablar, comunicarse o conversar en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.*

## 1.50. OÍR, AUN USANDO UN APARATO AUDITIVO A NIVEL CANTONAL.

En el cantón Sucre el 95% de los habitantes no tienen dificultad para oír, aun usando un aparato auditivo, mientras que el 4% tiene alguna dificultad y el 1% tiene mucha dificultad.

*Tabla 55. Oír, aun usando aparatos auditivos en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia | Oír, aún usando aparado auditivo | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | No tiene dificultad | Alguna dificultad | Mucha dificultad | Total, dificultad | No sabe/No responde |
| Sucre | 54.657 | 1.926 | 775 | 193 | 317 |
| Urbana | 19.484 | 588 | 254 | 68 | 131 |
| Rural | 35.173 | 1.338 | 521 | 125 | 186 |

*Gráfico 50. Oír, aun usando aparatos auditivos en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.*

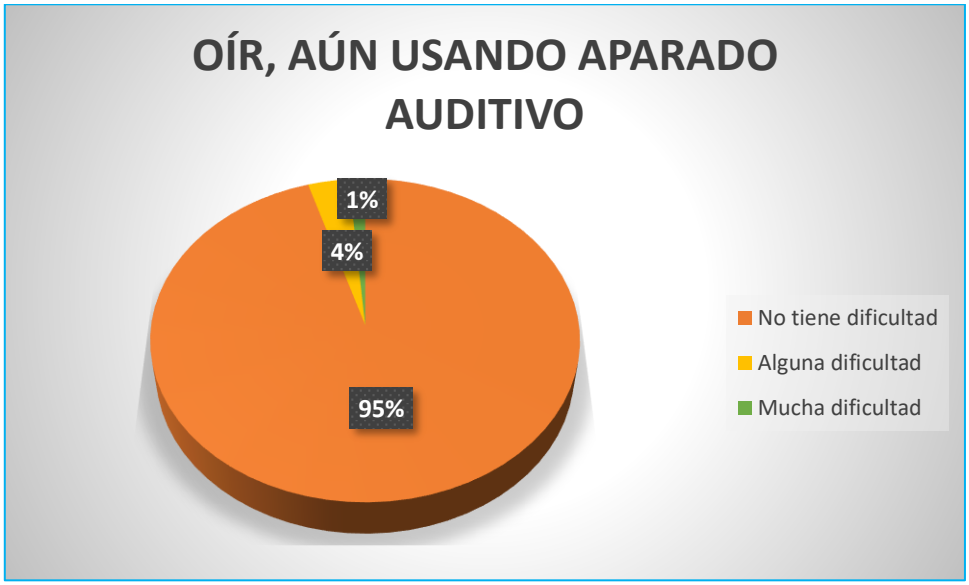


## 1.51. VER, AUN USANDO LENTES A NIVEL CANTONAL.

En el cantón Sucre el 85% de los habitantes no tienen dificultad para ver, aun usando lentes, mientras que el 12% tiene alguna dificultad y el 3% tiene mucha dificultad.

*Tabla 56. Ver, aun usando lentes en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia | Ver, aun usando lentes | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | No tiene dificultad | Alguna dificultad | Mucha dificultad | Total, dificultad | No sabe/No responde |
| Sucre | 48.494 | 6.762 | 2.009 | 286 | 317 |
| Urbana | 17.758 | 1.887 | 634 | 115 | 131 |
| Rural | 30.736 | 4.875 | 1.375 | 171 | 186 |

*Gráfico 51. Ver, aun usando lentes en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.*

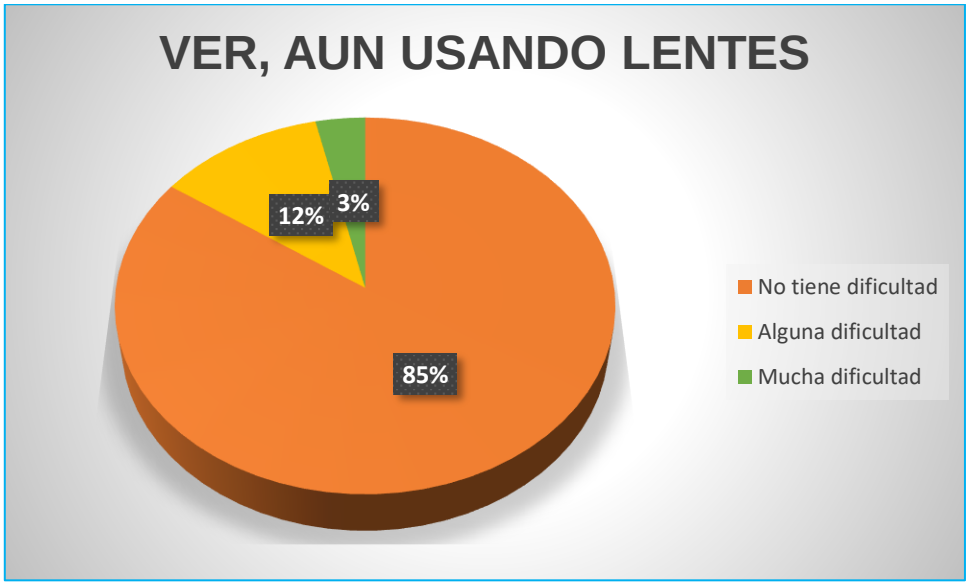


## 1.52. RECORDAR, ENTENDER O CONCENTRARSE A NIVEL CANTONAL.

En el cantón Sucre el 93% de los habitantes no tienen dificultad para ver, recordar, entender o concentrarse, mientras que el 5% tiene alguna dificultad y el 2% tiene mucha dificultad.

*Tabla 57. Recordar, entender o concentrarse en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia | Recordar, entender o concentrarse | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | No tiene dificultad | Alguna dificultad | Mucha dificultad | Total dificultad | No sabe/No responde |
| Sucre | 53.262 | 3.115 | 883 | 291 | 317 |
| Urbana | 19.069 | 932 | 289 | 104 | 131 |
| Rural | 34.193 | 2.183 | 594 | 187 | 186 |

*Gráfico 52. Recordar, entender o concentrarse en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.*

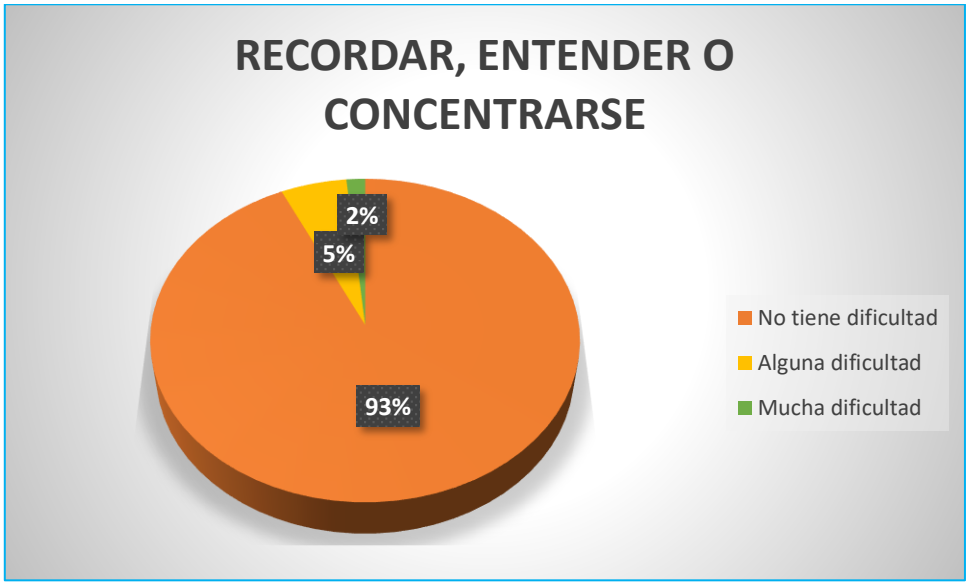


## 1.53. GRUPOS QUINQUENALES DE EDADES CON CONDICIÓN FUNCIONAL PERMANENTE

Es esta tabla se puede verificar el estado de las personas de su vivir diario que realizan a diario en su vida cotidiana por edades en el cantón Sucre.

*Tabla 58. Grupos quinquenales de edades con condición de dificultad funcional permanente del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Grupos quinquenales de edad | Total, de personas | Condición de dificultad funcional permanente | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Sin dificultad funcional permanente | | | Con dificultad funcional permanente | | | No especificado | | |
| | | Hombres | Mujeres | Total, de personas sin dificultad o limitación permanente | Hombres | Mujeres | Total, de personas con mucha o total dificultad o limitación permanente en una o más esferas de funcionamiento | Hombres | Mujeres | Total, de personas que no especificaron condición de dificultad o limitación permanente |
| Sucre | 57.868 | 26.169 | 25.970 | 52.139 | 2.528 | 2.884 | 5.412 | 161 | 156 | 317 |
| De 5-9 | 4.952 | 2.502 | 2.267 | 4.769 | 85 | 53 | 138 | 31 | 14 | 45 |
| De 10-14 | 5.861 | 2.901 | 2.701 | 5.602 | 122 | 96 | 218 | 28 | 13 | 41 |
| De 15-19 | 5.444 | 2.667 | 2.544 | 5.211 | 127 | 76 | 203 | 16 | 14 | 30 |
| De 20-24 | 5.543 | 2.629 | 2.677 | 5.306 | 102 | 94 | 196 | 18 | 23 | 41 |
| De 25-29 | 4.846 | 2.261 | 2.379 | 4.640 | 105 | 74 | 179 | 11 | 16 | 27 |
| De 30-34 | 4.293 | 1.998 | 2.117 | 4.115 | 87 | 69 | 156 | 11 | 11 | 22 |
| De 35-39 | 3.902 | 1.747 | 1.939 | 3.686 | 104 | 88 | 192 | 8 | 16 | 24 |
| De 40-44 | 3.696 | 1.683 | 1.763 | 3.446 | 116 | 124 | 240 | 4 | 6 | 10 |
| De 45-49 | 3.544 | 1.639 | 1.602 | 3.241 | 119 | 164 | 283 | 7 | 13 | 20 |
| De 50-54 | 3.503 | 1.554 | 1.509 | 3.063 | 216 | 209 | 425 | 7 | 8 | 15 |
| De 55-59 | 3.073 | 1.284 | 1.309 | 2.593 | 225 | 239 | 464 | 7 | 9 | 16 |
| De 60-64 | 2.624 | 1.135 | 1.017 | 2.152 | 208 | 255 | 463 | 7 | 2 | 9 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De 65-69 | 2.219 | 873 | 852 | 1.725 | 204 | 283 | 487 | 3 | 4 | 7 |
| De 70-74 | 1.729 | 629 | 608 | 1.237 | 213 | 276 | 489 | 2 | 1 | 3 |
| De 75-79 | 1.107 | 331 | 341 | 672 | 173 | 259 | 432 | | 3 | 3 |
| De 80-84 | 745 | 213 | 209 | 422 | 136 | 187 | 323 | | | 0 |
| 85 o más | 787 | 123 | 136 | 259 | 186 | 338 | 524 | 1 | 3 | 4 |

*Gráfico 53. Grupos quinquenales de edades con condición de dificultad funcional permanente del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.*

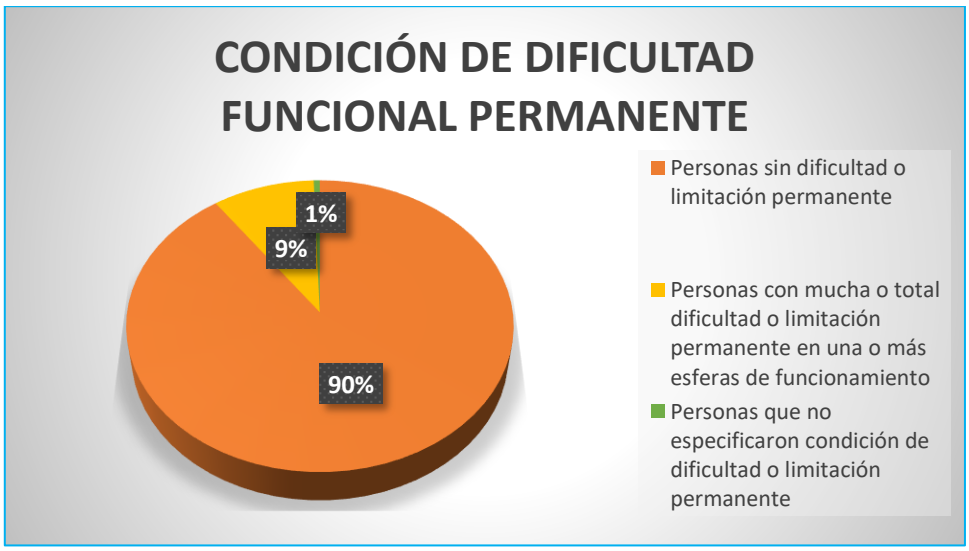


## 1.54. DIFICULTAD FUNCIONAL PERMANENTE POR SEXO

En las siguientes tablas 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 se puede visualizar por sexo que cantidad de personas pueden hacer sus actividades diarias en todo el territorio del cantón Sucre.

*Tabla 59. Condición con permanente en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia y sexo al nacer | Condición de dificultad funcional permanente | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Caminar, o subir o bajar gradas/escaleras | Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo | Hablar, comunicarse o conversar | Oír, aun usando aparato auditivo | Ver, aun usando lentes | Recordar, entender o concentrarse |
| Sucre | 3.062 | 1.235 | 834 | 968 | 2.295 | 1.174 |
| Hombres | 1.354 | 518 | 445 | 476 | 978 | 529 |
| Mujeres | 1.708 | 717 | 389 | 492 | 1.317 | 645 |
| Urbana | 1.051 | 421 | 273 | 322 | 749 | 393 |
| Hombres | 439 | 171 | 139 | 157 | 320 | 173 |
| Mujeres | 612 | 250 | 134 | 165 | 429 | 220 |
| Rural | 2.011 | 814 | 561 | 646 | 1.546 | 781 |
| Hombres | 915 | 347 | 306 | 319 | 658 | 356 |
| Mujeres | 1.096 | 467 | 255 | 327 | 888 | 425 |

*Gráfico 54. Condición con permanente en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.*

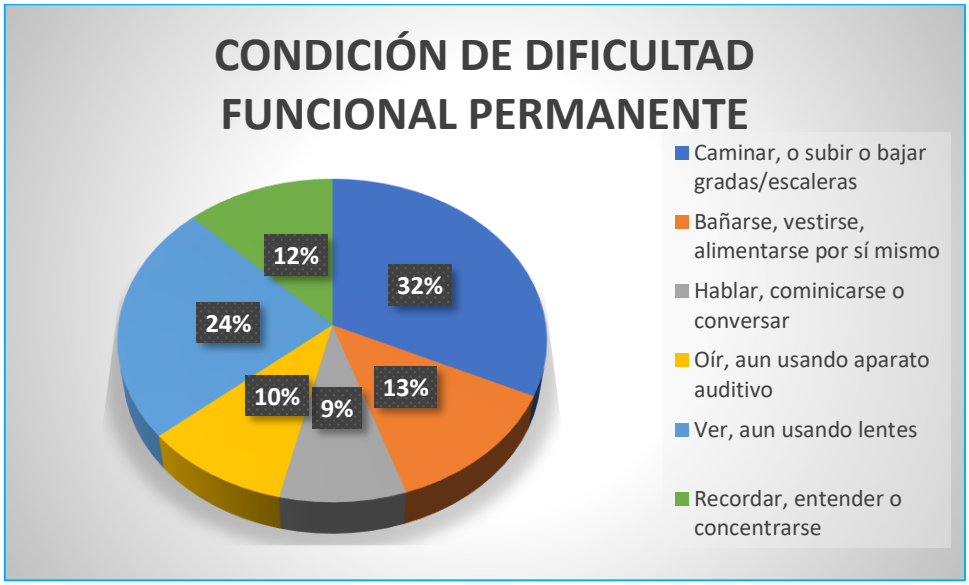


*Tabla 60. Caminar o subir o bajar gradas escaleras por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia y sexo al nacer | Caminar, o subir o bajar gradas/escaleras | | |
|---|---|---|---|
| | Sin dificultad funcional permanente | Con dificultad funcional permanente | No especificado |
| Sucre | 54.489 | 3.062 | 317 |
| Hombres | 27.343 | 1.354 | 161 |
| Mujeres | 27.146 | 1.708 | 156 |
| Urbana | 19.343 | 1.051 | 131 |
| Hombres | 9.597 | 439 | 67 |
| Mujeres | 9.746 | 612 | 64 |
| Rural | 35.146 | 2.011 | 186 |
| Hombres | 17.746 | 915 | 94 |
| Mujeres | 17.400 | 1.096 | 92 |

*Gráfico 55. Caminar o subir o bajar gradas escaleras por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.*

*Tabla 61. Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia y sexo al nacer | Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo | | |
|---|---|---|---|
| | Sin dificultad funcional permanente | Con dificultad funcional permanente | No especificado |
| Sucre | 56.316 | 1.235 | 317 |
| Hombres | 28.179 | 518 | 161 |
| Mujeres | 28.137 | 717 | 156 |
| Urbana | 19.973 | 421 | 131 |
| Hombres | 9.865 | 171 | 67 |
| Mujeres | 10.108 | 250 | 64 |
| Rural | 36.343 | 814 | 186 |
| Hombres | 18.314 | 347 | 94 |
| Mujeres | 18.029 | 467 | 92 |

*Gráfico 56. Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.*

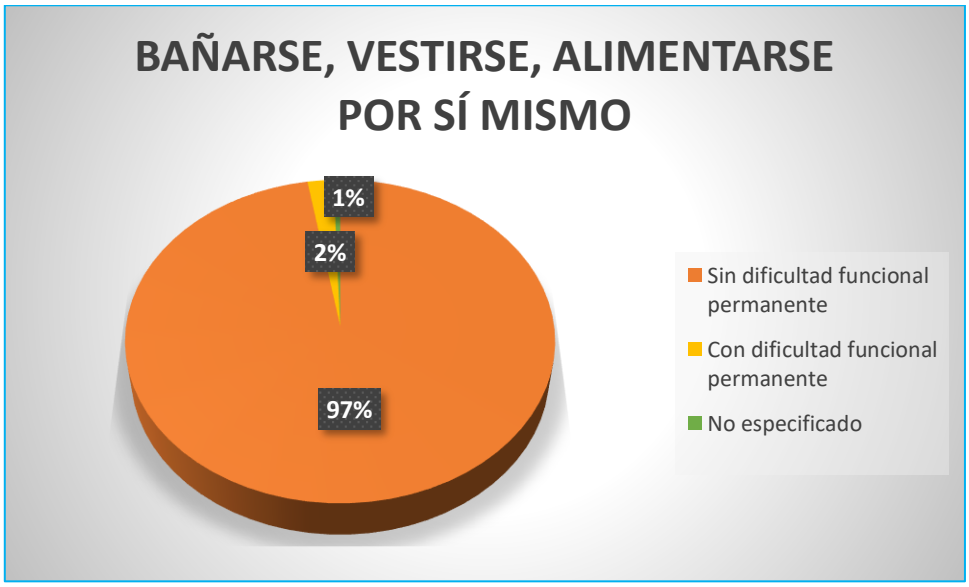


*Tabla 62. Hablar, comunicarse o conversar por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia y sexo al nacer | Hablar, comunicarse o conversar | | |
|---|---|---|---|
| | Sin dificultad funcional permanente | Con dificultad funcional permanente | No especificado |
| Sucre | 56.717 | 834 | 317 |
| Hombres | 28.252 | 445 | 161 |
| Mujeres | 28.465 | 389 | 156 |
| Urbana | 20.121 | 273 | 131 |
| Hombres | 9.897 | 139 | 67 |
| Mujeres | 10.224 | 134 | 64 |
| Rural | 36.596 | 561 | 186 |
| Hombres | 18.355 | 306 | 94 |
| Mujeres | 18.241 | 255 | 92 |

*Gráfico 57. Hablar, comunicarse o conversar por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.*

*Tabla 63. Oír, aun usando auditivos por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia y sexo al nacer | Oír, aun usando aparato auditivo | | |
|---|---|---|---|
| | Sin dificultad funcional permanente | Con dificultad funcional permanente | No especificado |
| Sucre | 56.583 | 968 | 317 |
| Hombres | 28.221 | 476 | 161 |
| Mujeres | 28.362 | 492 | 156 |
| Urbana | 20.072 | 322 | 131 |
| Hombres | 9.879 | 157 | 67 |
| Mujeres | 10.193 | 165 | 64 |
| Rural | 36.511 | 646 | 186 |
| Hombres | 18.342 | 319 | 94 |
| Mujeres | 18.169 | 327 | 92 |

*Gráfico 58. Oír, aun usando auditivos por sexo en la población del cantón Sucre Fuente: INEC, 2022.*

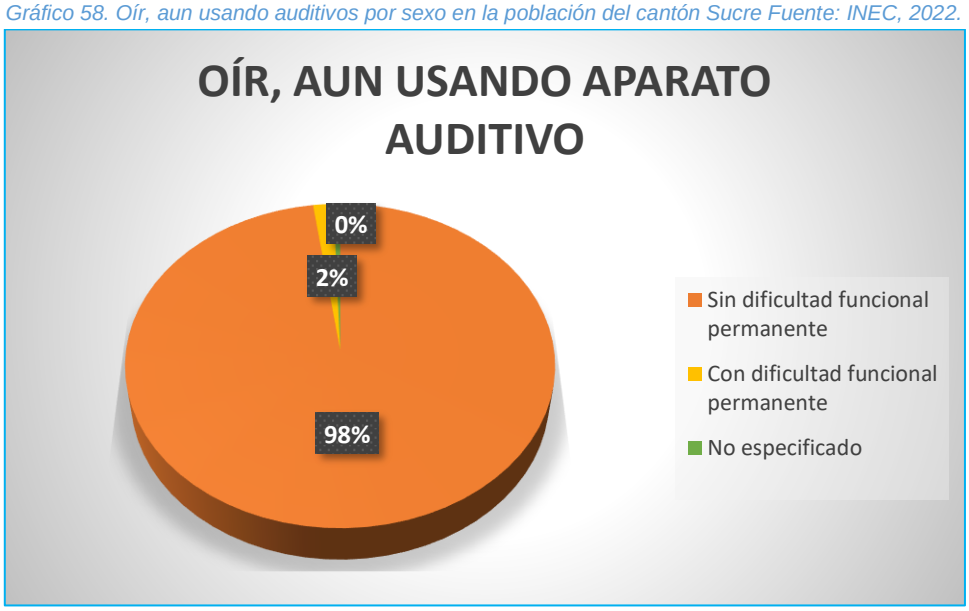

*Tabla 64. Ver, aun usando lentes por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia y sexo al nacer | Ver, aun usando lentes | | |
|---|---|---|---|
| | Sin dificultad funcional permanente | Con dificultad funcional permanente | No especificado |
| Sucre | 55.256 | 2.295 | 317 |
| Hombres | 27.719 | 978 | 161 |
| Mujeres | 27.537 | 1.317 | 156 |
| Urbana | 19.645 | 749 | 131 |
| Hombres | 9.716 | 320 | 67 |
| Mujeres | 9.929 | 429 | 64 |
| Rural | 35.611 | 1.546 | 186 |
| Hombres | 18.003 | 658 | 94 |
| Mujeres | 17.608 | 888 | 92 |

*Gráfico 59. Ver, aun usando lentes por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.*

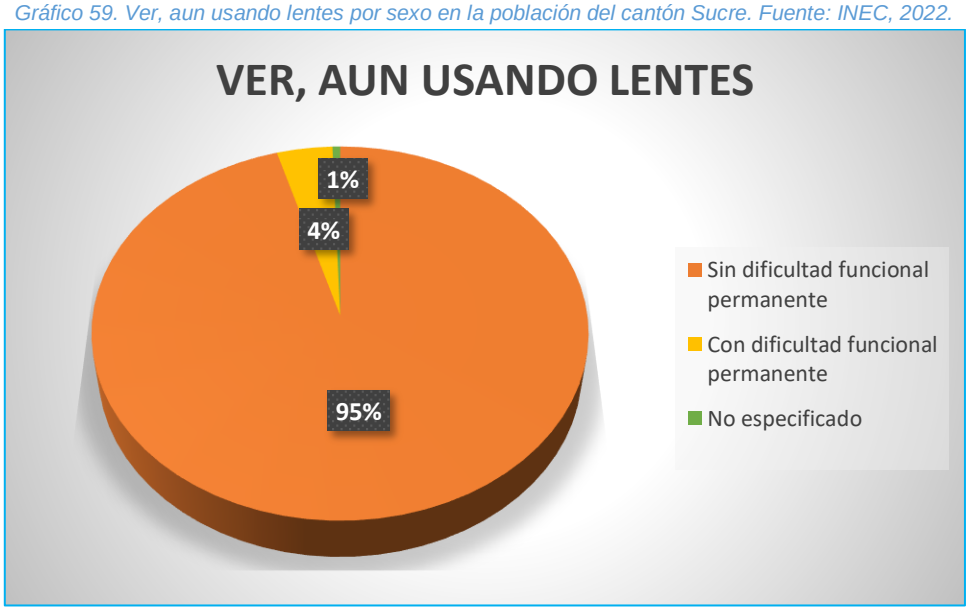


*Tabla 65. Recordar, entender o concentrarse por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia y sexo al nacer | Recordar, entender o concentrarse | | |
|---|---|---|---|
| | Sin dificultad funcional permanente | Con dificultad funcional permanente | No especificado |
| Sucre | 56.377 | 1.174 | 317 |
| Hombres | 28.168 | 529 | 161 |
| Mujeres | 28.209 | 645 | 156 |
| Urbana | 20.001 | 393 | 131 |
| Hombres | 9.863 | 173 | 67 |
| Mujeres | 10.138 | 220 | 64 |
| Rural | 36.376 | 781 | 186 |
| Hombres | 18.305 | 356 | 94 |
| Mujeres | 18.071 | 425 | 92 |

*Gráfico 60. Recordar, entender o concentrarse por sexo en la población del cantón Sucre. Fuente: INEC, 2022.*

## 1.55. ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En las siguientes tablas 66, 67, 66, 68, 69, 70 se puede visualizar por sexo que cantidad de personas pueden hacer sus actividades diarias en cantón Sucre.

*Tabla 66. Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para caminar o subir o bajar gradas escaleras en el cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad | Caminar, o subir o bajar gradas/escaleras | | |
|---|---|---|---|
| | Sin dificultad funcional permanente | Con dificultad funcional permanente | No especificado |
| Sucre | 54.489 | 3.062 | 317 |
| Asiste | 153 | 11 | |
| No asiste | 54.268 | 3.048 | 193 |
| No sabe/No responde | 68 | 3 | 124 |
| Urbana | 19.343 | 1.051 | 131 |
| Asiste | 50 | 6 | |
| No asiste | 19.265 | 1.044 | 78 |
| No sabe/No responde | 28 | 1 | 53 |
| Rural | 35.146 | 2.011 | 186 |
| Asiste | 103 | 5 | |
| No asiste | 35.003 | 2.004 | 115 |
| No sabe/No responde | 40 | 2 | 71 |

*Tabla 67. Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo en el cantón Sucre Fuente: INEC,2022.*

| Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad | Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo | | |
|---|---|---|---|
| | Sin dificultad funcional permanente | Con dificultad funcional permanente | No especificado |
| Sucre | 56.316 | 1.235 | 317 |
| Asiste | 150 | 14 | |
| No asiste | 56.095 | 1.221 | 193 |
| No sabe/No responde | 71 | | 124 |
| Urbana | 19.973 | 421 | 131 |
| Asiste | 50 | 6 | |
| No asiste | 19.894 | 415 | 78 |
| No sabe/No responde | 29 | | 53 |
| Rural | 36.343 | 814 | 186 |
| Asiste | 100 | 8 | |
| No asiste | 36.201 | 806 | 115 |
| No sabe/No responde | 42 | | 71 |

*Tabla 68. Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Hablar, comunicarse o conversar en el cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad | Hablar, comunicarse o conversar | | |
|---|---|---|---|
| | Sin dificultad funcional permanente | Con dificultad funcional permanente | No especificado |
| Sucre | 56.717 | 834 | 317 |
| Asiste | 147 | 17 | |
| No asiste | 56.499 | 817 | 193 |
| No sabe/No responde | 71 | | 124 |
| Urbana | 20.121 | 273 | 131 |
| Asiste | 48 | 8 | |
| No asiste | 20.044 | 265 | 78 |
| No sabe/No responde | 29 | | 53 |
| Rural | 36.596 | 561 | 186 |
| Asiste | 99 | 9 | |
| No asiste | 36.455 | 552 | 115 |
| No sabe/No responde | 42 | | 71 |

*Tabla 69. Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Oír, aun usando auditivos en el cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad | Oír, aun usando aparato auditivo | | |
|---|---|---|---|
| | Sin dificultad funcional permanente | Con dificultad funcional permanente | No especificado |
| Sucre | 56.583 | 968 | 317 |
| Asiste | 158 | 6 | |
| No asiste | 56.354 | 962 | 193 |
| No sabe/No responde | 71 | | 124 |
| Urbana | 20.072 | 322 | 131 |
| Asiste | 55 | 1 | |
| No asiste | 19.988 | 321 | 78 |
| No sabe/No responde | 29 | | 53 |
| Rural | 36.511 | 646 | 186 |
| Asiste | 103 | 5 | |
| No asiste | 36.366 | 641 | 115 |
| No sabe/No responde | 42 | | 71 |

*Tabla 70. Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Ver, aun usando lentes en el cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad | Ver, aun usando lentes | | |
|---|---|---|---|
| | Sin dificultad funcional permanente | Con dificultad funcional permanente | No especificado |
| Sucre | 55.256 | 2.295 | 317 |
| Asiste | 153 | 11 | |
| No asiste | 55.032 | 2.284 | 193 |
| No sabe/No responde | 71 | | 124 |
| Urbana | 19.645 | 749 | 131 |
| Asiste | 53 | 3 | |
| No asiste | 19.563 | 746 | 78 |
| No sabe/No responde | 29 | | 53 |
| Rural | 35.611 | 1.546 | 186 |
| Asiste | 100 | 8 | |
| No asiste | 35.469 | 1.538 | 115 |
| No sabe/No responde | 42 | | 71 |

*Tabla 71. Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad para Recordar, entender o concentrarse en el cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Asistencia a un establecimiento de educación especial para personas con discapacidad | Recordar, entender o concentrarse | | |
|---|---|---|---|
| | Sin dificultad funcional permanente | Con dificultad funcional permanente | No especificado |
| Sucre | 56.377 | 1.174 | 317 |
| Asiste | 150 | 14 | |
| No asiste | 56.157 | 1.159 | 193 |
| No sabe/No responde | 70 | 1 | 124 |
| Urbana | 20.001 | 393 | 131 |
| Asiste | 49 | 7 | |
| No asiste | 19.923 | 386 | 78 |
| No sabe/No responde | 29 | | 53 |
| Rural | 36.376 | 781 | 186 |
| Asiste | 101 | 7 | |
| No asiste | 36.234 | 773 | 115 |
| No sabe/No responde | 41 | 1 | 71 |

## 1.56. DISPONIBILIDAD DE BIENES

En la siguientes tablas y gráficos podemos apreciar los bienes y enceres que tienen las familias del cantón Sucre, tales como refrigeradora, maquina lavadora de ropa, maquina secadora de ropa horno microondas, maquina extractora de olores, automóvil, camioneta, motocicletas para el uso del hogar.

*Tabla 72. Disponibilidad de bienes en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia | Disponibilidad de bienes | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Refrigeradora | | Máquina lavadora de ropa | | Máquina secadora de ropa | | Horno microondas | | Máquina extractora de olores | | Automóvil, camioneta, para uso exclusivo del hogar | | Motocicleta, para uso exclusivo del hogar | |
| | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No |
| Sucre | 14.598 | 5.520 | 8.070 | 12.048 | 1.368 | 18.750 | 1.666 | 18.452 | 339 | 19.779 | 2.767 | 17.351 | 3.519 | 16.599 |
| Urbana | 5.566 | 1.447 | 3.501 | 3.512 | 754 | 6.259 | 1.199 | 5.814 | 230 | 6.783 | 1.272 | 5.741 | 1.040 | 5.973 |
| Rural | 9.032 | 4.073 | 4.569 | 8.536 | 614 | 12.491 | 467 | 12.638 | 109 | 12.996 | 1.495 | 11.610 | 2.479 | 10.626 |

### 1.56.1. Refrigeradora

En el cantón Sucre los hogares que cuentan con refrigeradora es el 73%, mientras que el 27% no tiene este bien inmueble.

*Gráfico 61. Disponibilidad de bienes refrigeradora en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

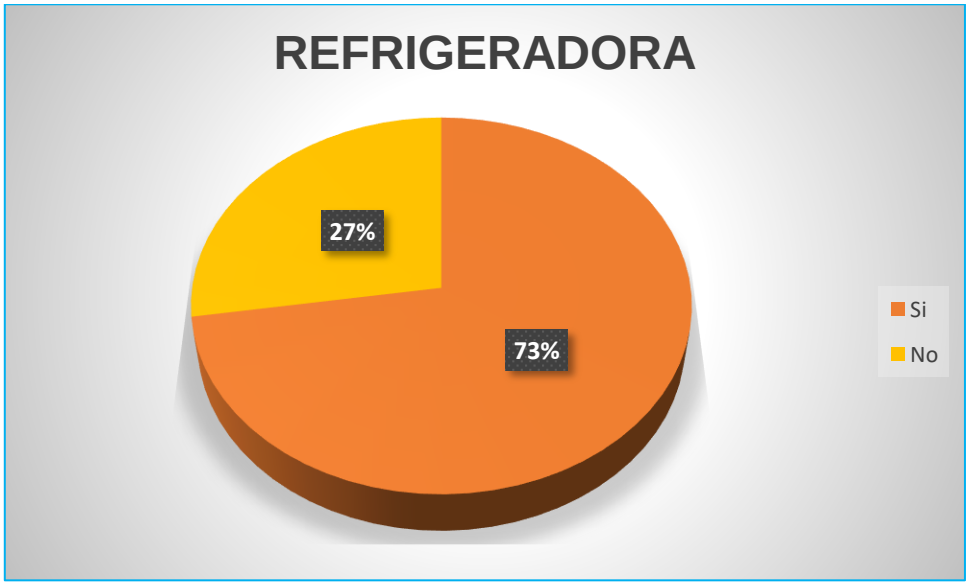


### 1.56.2. Maquina lavadora de ropa

En el cantón Sucre los hogares que cuentan con maquina lavadora de ropa es el 40%, mientras que el 60% no tiene este bien inmueble.

*Gráfico 62. Disponibilidad de bienes maquina lavadora de ropa en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

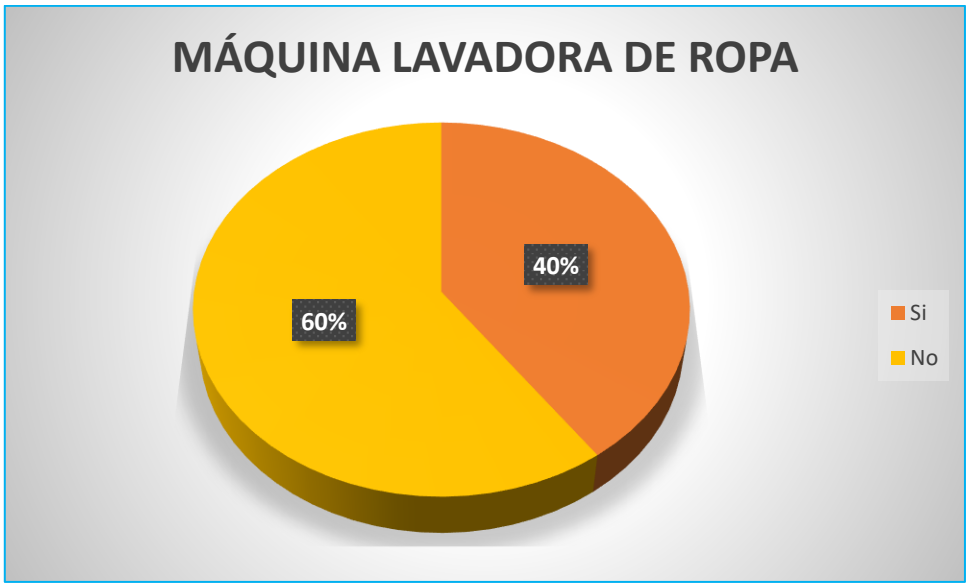


### 1.56.3. Maquina secadora de ropa

En el cantón Sucre los hogares que cuentan con maquina secadora de ropa es el7%, mientras que el 93% no tiene este bien inmueble.

*Gráfico 63. Disponibilidad de bienes maquina secadora de ropa en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

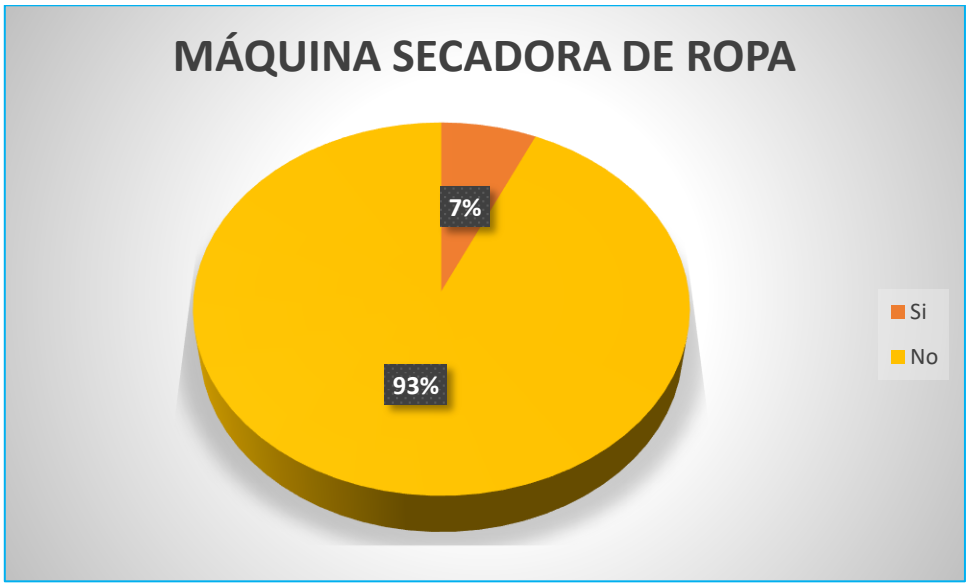


### 1.56.4. Horno microondas

En el cantón Sucre los hogares que cuentan con horno microondas es el 8%, mientras que el 92% no tiene este bien inmueble.

*Gráfico 64. Disponibilidad de bienes horno microondas en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

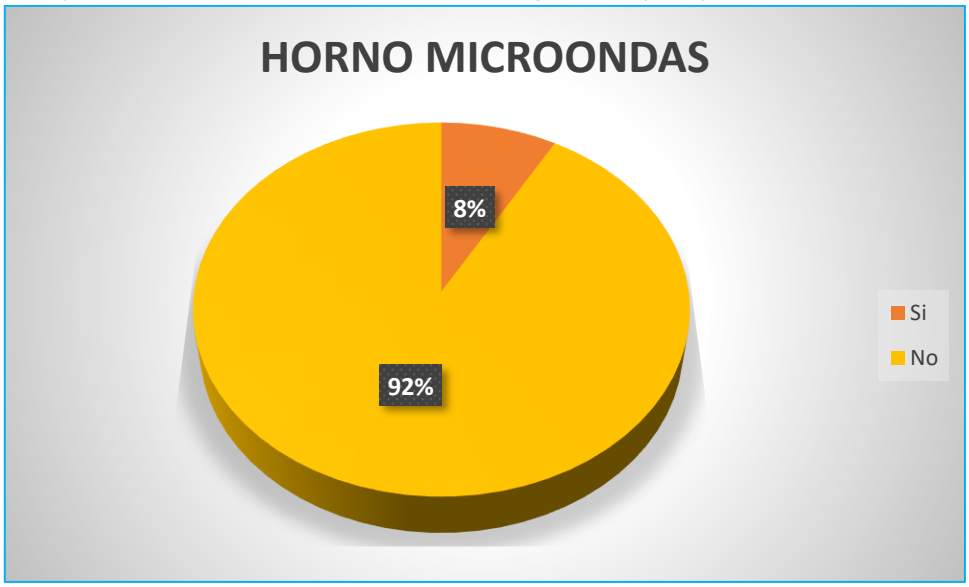


### 1.56.5. Maquina extractora de olores

En el cantón Sucre los hogares que cuentan con maquina extractora de olores es el 2%, mientras que el 98% no tiene este bien inmueble.

*Gráfico 65. Disponibilidad de bienes maquina extractora de olores en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

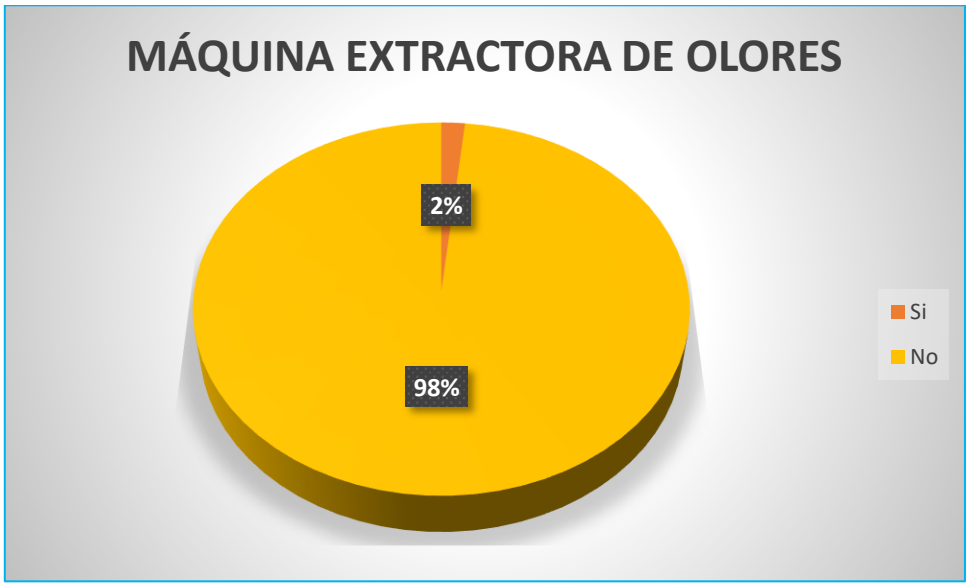


### 1.56.6. Automóvil, camioneta, para uso exclusivo del hogar

En el cantón Sucre los hogares que cuentan con automóvil, camioneta, para uso exclusivo del hogar es el 14%, mientras que el 86% no tiene este bien inmueble.

*Gráfico 66. Disponibilidad de bienes automóvil, camioneta, para uso exclusivo en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

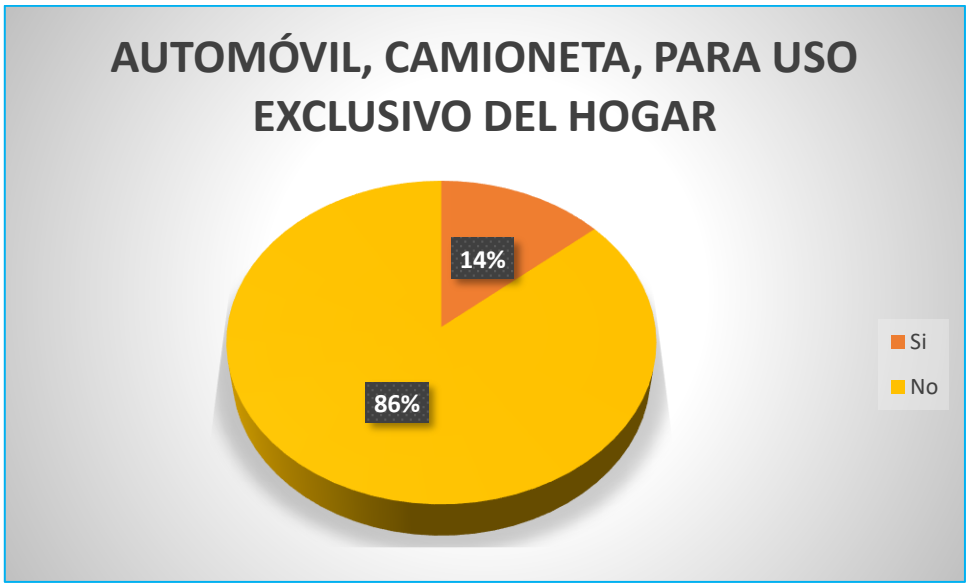


### 1.56.7. Motocicleta, para el uso exclusivo del hogar

En el cantón Sucre los hogares que cuentan con motocicleta para uso exclusivo del hogar es el 17%, mientras que el 83% no tiene este bien inmueble.

*Gráfico 67. Disponibilidad de bienes motocicleta para uso exclusivo en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

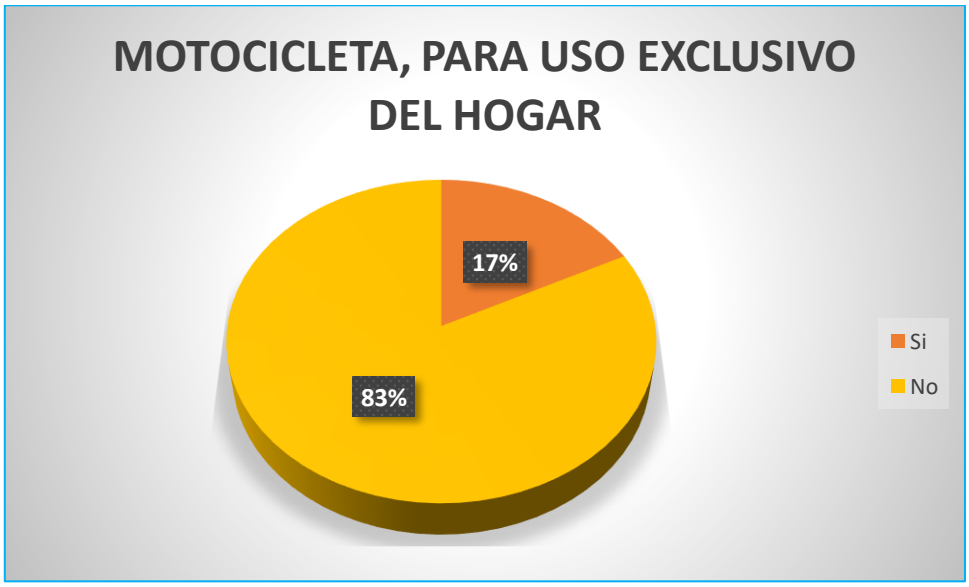


## 1.57. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE SOCIAL.

*Tabla 73. Matriz de priorización de problemas y potencialidades del Eje Social.*

| VARIABLES | POTENCIALIDADES | PROBLEMAS |
|---|---|---|
| **SERVICIOS BASICOS** | Red de alumbrado publico | Déficit de red de alcantarillado |
| | Viviendas en un estado regular | Falta de sistema de agua potable o entubada en las comunidades |
| **DEMOGRAFÍA** | Población joven | Población con dificultad de servicios básicos, migración interna y externa. |
| | | Unificación de unidades educativas. |
| **EDUCACIÓN** | Dos niveles de educación (Primarios y Secundarios cercanos a la parroquia). | Dificultad para traslado de estudiantes, pérdida de autoridad de los maestros. |
| | | Infraestructuras de planteles no cumplen con los requerimientos de estudio. |
| **SALUD** | Un centro de salud y dos dispensarios del seguro social campesino | Falta de medicamentos. |
| | | Deficiencia de profesionales de la salud, atención insatisfecha, alta incidencia de problemas respiratorios y de parásitos. |

| | | |
|---|---|---|
| | | La calidad de agua no apta para el consumo humano. |
| **ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICA** | Existencia de zonas de recreación parques, canchas deportivas, centros turísticos, balnearios. | Aumento de áreas recreacionales en ciertas comunidades. |
| | | No cuenta con un recolector de basura periódico. |
| **GRUPOS VULNERABLES** | 80% del grupo vulnerable capacitación | 20% de grupos vulnerables no son atendidos por ciertos parámetros. |
| **PATRIMONIO CULTURAL** | Existen propiedades con mucha historia, historias de la creación de san isidro y museo parroquial. | Falta de eventos culturales, Falta de realización de patrimonio cultural de las tolas y de las figuras arqueológicas existente dentro de la parroquia |
| **MOVIMIENTOS MIGRATORIOS** | Suelos ricos en minerales, microclimas existentes. | Falta de oficio laboral, migración estudiantil por otras ofertas económicas. |
| | | Migración de la parroquia hacia la cabecera cantonal. |

### 1.58. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1

Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, removiendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. La erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, constituyen enormes desafíos para el Ecuador. Garantizar adecuadas condiciones de vida para la población sin discriminación, es indispensable para alcanzar el desarrollo y superar las condiciones de violencia estructural que actualmente enfrenta el país.

El Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado, garantizar el efectivo goce de derechos y la erradicación de la pobreza. En ese marco, la Carta Magna en su Art. 340 establece que el sistema nacional de inclusión y equidad social, es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios creados para asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos de educación, salud, cultura, deporte, hábitat, vivienda, entre otros, siendo deber del Estado, asignar de manera prioritaria recursos para garantizar la provisión de servicios públicos de calidad, bajo principios de universalidad,

igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación.

El objetivo 1 establece políticas y metas para encaminar las acciones del Estado hacia la mejora de las condiciones de vida de la población y el acceso a servicios de salud universales y de calidad. En articulación con el ODS 3 Salud y Bienestar, se plantea un abordaje integral de la salud a través de la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, procurando la formación continua del personal médico y la promoción de hábitos de vida saludables, la práctica regular de la actividad física y el deporte. También es prioritario alcanzar el derecho a una vivienda adecuada y al hábitat seguro y saludable, en ese marco se establecen políticas concretas para mejorar el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad con énfasis en la población más vulnerable y la ruralidad.

Las temáticas abordadas en el objetivo 1 reflejan el férreo compromiso del gobierno nacional por construir una sociedad más justa que sea capaz de hacer frente a las condiciones estructurales de pobreza, exclusión y violencia, a través del fortalecimiento de los programas y servicios sociales que brinda el Estado con especial atención a la población más vulnerable.

### 1.58.1. Políticas y estrategias

#### 1.58.1.1. Política 1.1

Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema Estrategias:

a) Desarrollar las capacidades de empleabilidad y autoempleo, acceso a financiamiento; así como acompañamiento en la comercialización, desarrollo de emprendimientos con énfasis en personas en situación de pobreza y pobreza extrema.
b) Fortalecer la cobertura del Programa de Transferencias Monetarias no contributivas en provincias con alta incidencia de pobreza y pobreza extrema.
c) Promover la asistencia técnica para la inclusión económica de actores de la economía popular y solidaria.

#### 1.58.1.2. Política 1.2

Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida

Estrategias:

a) Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.
b) Fortalecer la capacidad técnica, equipamiento e infraestructura para los programas y servicios de protección especial, de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.
c) Implementar programas y proyectos que fortalezcan el tejido social y a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

### 1.58.1.3. Política 1.3

Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad

Estrategias:

a) Fortalecer prácticas de vida saludable que promuevan la salud en un ambiente y entorno sostenible, seguro e inclusivo; con enfoques de derechos, intercultural, intergeneracional, de participación social y de género.
b) Promover la formación académica continua de los profesionales de la salud.
c) Incrementar el acceso oportuno a los servicios de salud, con énfasis en la atención a grupos prioritarios, a través de la provisión de medicamentos e insumos y el mejoramiento del equipamiento e infraestructura del Sistema Nacional de Salud.

### 1.58.1.4. Política 1.4

Fortalecer la vigilancia, prevención control de enfermedades transmisibles y no transmisibles

Estrategias:

a) Mejorar las acciones para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades transmisibles, con énfasis en el control y atención de infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.
b) Fortalecer acciones para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades no transmisibles, con énfasis en el control y atención integral del cáncer.
c) Fortalecer el modelo comunitario de salud mental, con abordaje de prevención y rehabilitación.

#### 1.58.1.5. Política 1.5

Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población

Estrategias:

a) Mejorar la calidad de la atención en salud materna y salud sexual y reproductiva, abordando las desigualdades en el acceso a los servicios.
b) Fortalecer el acceso al paquete de servicios para garantizar la atención integral en educación y salud sexual y salud reproductiva.
c) Implementar acciones de promoción de la salud para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.

#### 1.58.1.6. Política 1.6

Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física

Estrategias:

a) Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física.

b) Implementar el plan de mantenimiento de las instalaciones deportivas administradas por el Ministerio del Deporte, promoviendo la accesibilidad universal en los espacios públicos.

#### 1.58.1.7. Política 1.7

Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil

Estrategias:

a) Ampliar la cobertura de servicios integrales para la primera infancia en zonas priorizadas para brindar el paquete priorizado de forma oportuna, con calidad y con un enfoque de equidad.
b) Generar intervenciones articuladas y coordinadas con las instituciones del Estado que aseguren la entrega de bienes y servicios para reducir la desnutrición crónica infantil, con enfoque territorial y de derechos.
c) Fortalecer las estrategias público-privadas para actuar frente a los determinantes de la salud en la primera infancia, fomentando la participación ciudadana y la articulación con las entidades gubernamentales locales y del sector privado.

#### 1.58.1.8. Política 1.8

Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Estrategias:

a) Mejorar el acceso de la vivienda y las condiciones de habitabilidad de la población urbana y rural con énfasis en las personas de bajos ingresos y grupos prioritarios, garantizando la sostenibilidad y condiciones de vida a nivel nacional.

b) Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, el desarrollo de asentamientos humanos e implementar las acciones que garanticen el derecho a un hábitat inclusivo, seguro, resiliente y sostenible a nivel nacional.
c) Direccionar, articular y promover la implementación de instrumentos, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros; así como, la asistencia técnica en la gestión territorial a nivel nacional.

#### 1.58.1.9. Política 1.9

Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades.

Estrategias:

a) Fomentar y proteger las identidades y diversidades culturales de Pueblos y Nacionalidades.
b) Incidir en la gestión de las políticas públicas para la inclusión social de pueblos y nacionalidades a través de la implementación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, orientado a la reducción de la pobreza multidimensional.
c) Identificar proyectos en territorios transfronterizos de pueblos binacionales el marco del Memorando de Entendimiento de Cooperación Internacional entre Colombia y Ecuador.

#### 1.58.1.10. Política 1.10

Fortalecer la bioeconomía de los Pueblos y Nacionalidades Estrategias:

a) Financiar proyectos sociales, económicos y productivos, fortaleciendo las cadenas de valor para mejorar las condiciones de vida de los Pueblos y Nacionalidades.
b) Brindar asistencia técnica, capacitación para la ejecución de proyectos productivos sostenibles; y, asistencia humanitaria a pueblos y nacionalidades en condiciones de riesgo.

c) Implementar el sistema de registro comunas, comunidades pueblos y nacionalidades de las organizaciones sociales para su fortalecimiento y ejercicio de los derechos colectivos.

### 1.58.2. Metas Objetivo 1

1) Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.
2) Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.
3) Reducir la razón de mortalidad materna de 33,90 en el año 2022 a 33,77 al 2025.
4) Reducir la razón de mortalidad materna de 33,90 en el año 2022 a 33,77 al 2025.
5) Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.
6) Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de 2,43 en el año 2022 a 2,40 al 2025.
7) Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.
8) Incrementar la cobertura de vacunación de Rotavirus de 85,66% en el año 2022 a 86,32% al 2025.
9) Incrementar la cobertura de vacunación de SRP (Sarampión, Rubeola, Parodititis) de 71,50% en el año 2022 a 71,69% al 2025.
10) Incrementar la cobertura de vacunación de Neumococo de 85,66% en el año 2022 a 85,78% al 2025.
11) Incrementar el porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento antirretroviral de 84,9% en el año 2023 a 87,42% al 2025.
12) Reducir la tasa de mortalidad por suicidio de 6,48 en el año 2022 a 6,31 al 2025.
13) Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.

14) Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.
15) Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.

### 1.59. OBJETIVO 2

Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 26 establece que: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir (…)”. Sin embargo, la garantía de este derecho encontró dificultades desde la pandemia del COVID-19, que obligó al Sistema Nacional de Educación a adaptarse a nuevas condiciones, enfocando sus acciones en mejorar los contenidos de los diferentes programas de estudios, educación a distancia, docentes especializados, capacitados y con apoyo socioemocional, entre otras medidas. En esta nueva realidad, la educación enfrenta el gran desafío de ser resiliente en todos los niveles a través de una planificación educativa bajo un enfoque interdisciplinar e intersectorial con el fin de alcanzar una educación integral centrada en los estudiantes y docentes (CEPAL-UNESCO, 2020).

La educación del futuro, en armonía con las necesidades de la sociedad, exige un compromiso para garantizar la diversidad en todos los niveles, el derecho a una vida libre de violencia, igualdad de oportunidades, fomentar la innovación y adoptar un modelo educativo diverso y descentralizado.

En ese marco, el Objetivo 2 establece políticas y metas tendientes a promover la cultura, consolidar un sistema educativo innovador inclusivo, eficiente, transparente y de calidad en todos los niveles, la creación de entornos libres de violencia en el ámbito educativo y la promoción de la inclusión en las aulas. Otros aspectos abordados en el objetivo 2 guardan relación con el impulso a la

investigación y la innovación a través del fortalecimiento de la educación superior, la ampliación en su acceso y calidad.

### 1.59.1. Políticas y estrategias

#### 1.59.1.1. Política 2.1

Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación

Estrategias:

a) Generar instrumentos normativos y técnicos que promuevan el acceso al sistema educativo.
b) Dotar de infraestructura física, recursos y talento humano a las instituciones educativas públicas a nivel nacional.
c) Fortalecer la oferta educativa en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan las necesidades contextualizadas de los territorios con la participación de las comunidades.

#### 1.59.1.2. Política 2.2

Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua

Estrategias:

a) Innovar el currículo nacional, planes de estudio, gestión pedagógica, evaluación de aprendizajes y recursos educativos; para la transición de una lógica contenidista a un proceso de desarrollo que construya una ciudadanía competente, con pertinencia intercultural, local y global; acompañados de procesos sostenibles de formación y capacitación contextualizada de los profesionales de la educación para su revalorización.

b) Potenciar entornos educativos seguros e inclusivos, libres de toda forma de discriminación y violencia.
c) Mejorar la calidad de la formación del bachillerato técnico y del bachillerato científico – humanístico vinculada con la vocación productiva de los territorios y los proyectos de vida del estudiantado.
d) Mejorar el sistema de nivelación, garantizando la permanencia de los estudiantes y evitando la deserción en el sistema de educación.

#### 1.59.1.3. Política 2.3

Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia

Estrategias:

a) Articular el desarrollo de programas y proyectos a la gestión pública de los otros organismos públicos del Sistema de Educación Superior para trabajar en conjunto en el aseguramiento de la calidad, a nivel institucional, de carreras y programas profesionalizantes.
b) Ampliar la capacidad de oferta del Sistema de Educación Superior a nivel nacional a través de la dotación de infraestructura, talento humano y la capacidad operativa necesaria de manera sostenible.
c) Fortalecer el proceso y la política de becas, créditos educativos y ayudas económicas, que permita a los estudiantes ingresar a la educación superior, priorizando los grupos históricamente excluidos.

#### 1.59.1.4. Política 2.4

Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población

Estrategias:

a) Impulsar la educación superior a través del acceso a la tecnología mediante la coordinación interinstitucional considerando niveles de cobertura y enfoques de igualdad.
b) Desarrollar carreras en áreas estratégicas para la investigación científica, ingenierías, matemáticas (STEM) con base en la innovación como motor del cambio productivo y tecnológico nacional.
c) Generar espacios de diálogo para la construcción de acuerdos entre el sector público y privado para impulsar las carreras en modalidad dual.

#### 1.59.1.5. Política 2.5

Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales

Estrategias:

a) Implementar programas de capacitación al personal académico en innovaciones tecnológicas, tomando en cuenta las zonas geográficas y temáticas aplicables.
b) Ejecutar programas para el apoyo de la investigación científica, innovación y transferencia de tecnología con parámetros de responsabilidad y enfoques equitativo e intercultural.
c) Desarrollar redes y espacios abiertos de conocimiento por medio de la investigación científica, la innovación, la transferencia de la tecnología y la vinculación con la sociedad.

#### 1.59.1.6. Política 2.6

Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial

Estrategias:

a) Diseñar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura cultural y patrimonial, con énfasis en los repositorios del Ministerio de Cultura y Patrimonio, contenedores de la Colección Nacional (archivos, bibliotecas

y museos), para la conservación adecuada de sus bienes, su investigación y difusión.

b) Promover la cooperación interinstitucional para la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial, para los distintos niveles de gobierno y la ciudadanía en general.
c) Incentivar la creación, circulación y acceso a bienes y servicios culturales, para el fortalecimiento de las identidades culturales desde el enfoque de derechos.

#### 1.59.1.7. Política 2.7

Impulsar la creación artística y las industrias culturales

Estrategias:

a) Financiar proyectos artísticos y culturales a nivel nacional, priorizando las provincias con altos niveles de violencia e inseguridad.
b) Promover la difusión y comercialización de bienes y servicios artísticos y culturales en espacios nacionales e internacionales.
c) Incentivar la articulación público – privada para el financiamiento de procesos culturales.

#### 1.59.1.8. Política 2.8

Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos

Estrategias:

a) Reforzar la atención médica y técnica para los deportistas de alto rendimiento.
b) Priorizar deportes y deportistas con miras a Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

### 1.59.2. Metas Objetivo 2

1) Incrementar el porcentaje de estudiantes del subnivel básica superior que han alcanzado o superado el nivel mínimo de competencia en el campo

de Lengua y Literatura en la evaluación Ser Estudiante de 46,90% en el año 2022 a 47,80% al 2025.

2) Incrementar la tasa neta de matrícula de educación inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.
3) Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.
4) Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.
5) Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.
6) Incrementar el porcentaje de Instituciones del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los que se implementa el MOSEIB de 4,61% en el año 2022 a 15,12% al 2025.
7) Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.
8) Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el año 2023 a 28.696 al 2025.
9) Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 40,33% en el año 2022 al 45,54% al 2025.
10) Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.
11) Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 44.674 en el año 2022 a 60.404 al 2025.
12) Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.
13) Incrementar los investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,63 en el año 2022 a 0,75 al 2025.
14) Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.

15) Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.
16) Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.

### 1.60. OBJETIVO 3

Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos

La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 3, numerales 2 y 8 determina que son deberes primordiales del Estado garantizar y defender la soberanía nacional y a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción. En la misma normativa, el Art. 261, numerales 1, 2, 3, 8, establece que el Estado Central tendrá competencias exclusivas sobre la defensa nacional, protección interna y orden público, las relaciones internacionales y el manejo de desastres naturales.

Así también, el ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas de la Agenda 2030 insta a que se promuevan sociedades pacíficas e inclusivas; que se facilite el acceso a la justicia para todos y que se creen instituciones eficaces, responsables e inclusivas. Con base en lo mencionado este objetivo busca promover una sociedad pacífica e inclusiva, libre de violencia, reconociendo la importancia de proteger la vida de sus ciudadanos, recuperar los espacios públicos y promover un desarrollo sostenible, considerando que en el escenario actual se evidencia el incremento desmedido de la violencia, el desarrollo de la economía criminal y una crisis institucional que contribuyen a empeorar las condiciones de vida de la población sobre todo de los grupos históricamente excluidos.

Es preocupación del gobierno actual la construcción de políticas de seguridad con enfoque integral que ataquen todas las aristas de la violencia, en el marco del respeto irrestricto a la ley y a los tratados internacionales, por ser deber del

Estado promover, proteger y garantizar el derecho de sus habitantes a vivir en una sociedad de paz.

### 1.60.1. Políticas y estrategias

#### 1.60.1.1. Política 3.1

Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica

Estrategias:

a) Prevenir el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, por parte de grupos delictivos organizados, promocionando factores de protección en entornos influenciados por el delito y la violencia.
b) Contener y disminuir los delitos de oportunidad, principalmente el secuestro, extorsión, como los delitos cibernéticos, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, con base a la investigación técnica especializada.
c) Integrar a la comunidad en la recuperación del territorio captado por grupos de delincuencia organizada y mercados ilegales generadores de violencia criminal, promoviendo la participación ciudadana.

#### 1.60.1.2. Política 3.2

Contrarrestar las economías criminales, fortaleciendo las acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, el narcotráfico, la minería ilegal, el control migratorio, apoyando a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico

Estrategias:

a) Dotar a las Instituciones del Sector Seguridad con el equipamiento y medios logísticos necesarios para el cumplimiento de su misión institucional, en favor del fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el orden público y protección interna.
b) Intervenir los territorios afectados por mercados ilícitos, sus cadenas de valor y actores criminales, fortaleciendo la detección, interdicción,

desarticulación y denegación de recursos, capacidades, redes de abastecimiento y logística, utilidades ilícitas y de financiamiento de la delincuencia organizada y el terrorismo.

c) Fortalecer el control migratorio integral, los mecanismos de control del sistema financiero y actividades económicas vulnerables para prevenir y detectar el lavado de activos, flujos ilícitos y economías ilegales, provenientes del narcotráfico, la minería ilegal, y otros delitos de altos impacto.

#### 1.60.1.3. Política 3.3

Fortalecer a las instituciones y entidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial y contribuir a la paz y seguridad internacional

Estrategias:

a) Optimizar las capacidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial enfrentando las amenazas y riesgos.
b) Incrementar la participación del sector defensa en representaciones militares en el exterior, misiones de paz y ejercicios militares en el contexto internacional mediante acciones de cooperación.

#### 1.60.1.4. Política 3.4

Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional

Estrategias:

a) Ejecutar programas y proyectos de cooperación y asistencia con otras instituciones del Estado, para contribuir a la seguridad integral en beneficio de la sociedad.
b) Optimizar la Investigación, Desarrollo, Innovación y Producción en el sector Defensa.
c) Fortalecer las relaciones cívico-militares para posicionar en la ciudadanía la importancia de la Defensa y la Seguridad Multidimensional.

#### 1.60.1.5. Política 3.5

Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana

Estrategias:

a) Incrementar la calidad del servicio de atención a la comunidad migrante mediante procesos de simplificación, accesibilidad y calidez.
b) Implementar programas de transformación digital de los servicios para beneficio de las personas en situación de movilidad humana.
c) Ejecutar programas de integración, inclusión social y fortalecimiento de capacidades para migrantes ecuatorianos y personas en condiciones de movilidad humana.

#### 1.60.1.6. Política 3.6

Generar inteligencia y actividades de contrainteligencia que permitan proteger a los elementos estructurales del Estado

Estrategias:

a) Identificar, monitorear y alertar de forma permanente y oportuna sobre amenazas y riesgos a la seguridad integral del Estado.
b) Producir Inteligencia Estratégica que aporte a la seguridad integral del Estado.
c) Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas para producir ciber inteligencia.

#### 1.60.1.7. Política 3.7

Fomentar una cultura de inteligencia a nivel nacional para mejorar el conocimiento y aporte de la sociedad a la seguridad integral del Estado.

Estrategias:

a) Concientizar a las autoridades, funciones del Estado, gobiernos autónomos descentralizados, sociedad civil y academia sobre el rol de la actividad de inteligencia.

b) Fortalecer la cooperación internacional que aporte a la implementación de la estrategia de cultura de inteligencia.
c) Promover acuerdos interinstitucionales de intercambio de información en todos los niveles del estado.

#### 1.60.1.8. Política 3.8

Fortalecer la seguridad de los Centros de Privación de la Libertad y Centros de Adolescentes Infractores y la protección de las personas privadas de la libertad y adolescentes infractores a través de la prevención, control y mantenimiento del orden interno, en el marco del debido proceso y respeto a los derechos humanos

Estrategias:

a) Proveer y mantener de medios tecnológicos de seguridad y vigilancia penitenciaria, equipamiento de protección de los servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria, e infraestructura penitenciaria.
b) Formar y capacitar a los servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria en el marco de los derechos humanos y la seguridad penitenciaria.
c) Prevenir y mitigar eventos que pongan en riesgo la seguridad de los Centros de Privación de la Libertad, personas privadas de libertad y funcionarios del Sistema Nacional de Rehabilitación Social y medidas socioeducativas, a través del desarrollo de inteligencia penitenciaria.

#### 1.60.1.9. Política 3.9

Fortalecer los procesos de rehabilitación social y reeducación de adolescentes infractores, garantizando los derechos de las personas privadas de libertad y de adolescentes infractores

Estrategias:

a) Clasificar a las personas privadas de libertad bajo parámetros de peligrosidad que permita adecuar y fortalecer los procesos de diagnóstico y rehabilitación por medio de la ejecución de los ejes de tratamiento.

b) Garantizar el acceso oportuno a beneficios penitenciarios, cambios de régimen, indultos y repatriaciones en cumplimiento a la normativa legal vigente en todo el territorio nacional.
c) Fortalecer las habilidades y competencias laborales y sociales en cumplimiento de los ejes de tratamiento por medio de la cooperación, especialmente con instituciones del Directorio del Organismo Técnico de rehabilitación social e instituciones educativas avaladas por el ente rector de la educación superior.

#### 1.60.1.10. Política 3.10

Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales

Estrategias:

a) Promover la participación activa de la comunidad en la identificación, reducción de riesgos locales y preparación ante desastres.

#### 1.60.1.11. Política 3.11

Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y la resiliencia comunitaria.

Estrategias:

a) Desarrollar programas educativos y de capacitación que mejoren la conciencia y el conocimiento de los riesgos existentes, así como las medidas de prevención y respuestas adecuadas.

#### 1.60.1.12. Política 3.12

Contribuir al fortalecimiento de la ciberseguridad en el sector de las telecomunicaciones.

Estrategias:

a) Gestionar las incidencias o vulnerabilidades de ciberseguridad presentadas en los servicios de telecomunicaciones.
b) Implementar programas de educación y concientización en ciberseguridad dirigidos a la población en general, empresas y funcionarios públicos, mejorando las habilidades digitales de la población.

#### 1.60.1.13. Política 3.13

Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia.

Estrategias:

a) Impulsar programas de sensibilización y educación en materia de derechos humanos para los funcionarios de las entidades públicas de la Función Ejecutiva.
b) Establecer medidas de garantía para no repetición, reparación y promoción de derechos humanos a ser implementadas por las entidades públicas de la Función Ejecutiva.

#### 1.60.1.14. Política 3.14

Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTIQ+.

Estrategias:

a) Fortalecer los mecanismos gestionados por la institución en materia de prevención y atención integral ante la violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes.
b) Promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades para las personas LGBTIQ+, mediante programas de sensibilización referentes a orientación sexual y diversidad sexogenérica.

#### 1.60.1.15. Política 3.15

Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia

Estrategias:

a) Mejorar el sistema de audiencias y despacho de causas.
b) Implementar tecnologías y procesos que optimicen la gestión de casos, reduzcan los tiempos de espera y mejoren la calidad de las decisiones judiciales.
c) Establecer mecanismos de control interno y externo para supervisar el cumplimiento de las normas de transparencia, integridad y eficiencia en la Función Judicial.

#### 1.60.1.16. Política 3.16

Garantizar la prestación gratuita de los servicios defensoriales para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía

Estrategias:

a) Dotar de defensores públicos para la prestación del servicio a nivel nacional.
b) Dotar de infraestructura, equipamiento y mobiliario a nivel nacional para la Defensoría Pública.

### 1.60.2. Metas Objetivo 3

1) Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025.
2) Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.
3) Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.

4) Incrementar el porcentaje de incidentes y/o vulnerabilidades de ciberseguridad gestionadas con los prestadores de servicios de telecomunicaciones de 85,38% en el año 2023 a 95,00% al 2025.
5) Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.
6) Incrementar la contribución militar en la seguridad integral de 33,64% en el año 2023 a 39,67% al 2025.
7) Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025.
8) Incrementar el número de personas beneficiadas a través del Servicio Cívico Militar Voluntario de 9.657 en el año 2022 a 36.853 al 2025.
9) Incrementar el porcentaje de Personas Privadas de Libertad (PPL) participantes en al menos un eje de tratamiento de 41,67% en el año 2023 a 44,17% al 2025.
10) Reducir la tasa de hacinamiento en los Centros de Privación de Libertad de 13,45% en el año 2023 a 5,59% al 2025.
11) Reducir la tasa de hacinamiento en los Centros de Privación de Libertad de 13,45% en el año 2023 a 5,59% al 2025.
12) Incrementar la tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes de 3,98 en el año 2023 a 4,08 al 2025.
13) Mantener la tasa de pendencia de 1,13 al 2025.
14) Mantener la tasa de resolución de 0,87 al 2025.
15) Mantener la tasa de congestión de 2,13 al 2025.
16) Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.
17) Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.

# 2. EJE ECONÓMICO

## 2.1. REAL Y DE EMPLEO

El eje económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades. Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico. Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

La crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19 provocó a nivel mundial la peor crisis en los últimos cien años, con un impacto sobre el funcionamiento de las economías y sociedades. A partir de ello, la emergencia sanitaria declarada por los gobiernos de la mayoría de los países del mundo, entre ellos Ecuador, paralizó las actividades económicas y de movilidad de las personas, lo que trajo en el 2020 una drástica contracción del PIB del país en 9,3%, y de otras variables económicas como el empleo e ingresos.

Considerando que el BCE ha actualizado la línea base para las Cuentas Nacionales Anuales (año base 2018), la economía ecuatoriana en el 2019 creció apenas 0,2%, en términos reales, debido a que se venía arrastrando una crisis por la baja del precio medio del barril de petróleo desde el 2015, que según la CEPAL (2016) en dicho año registró un precio de USD 42,2 por barril y en el 2016 fue de USD 35 por barril.

En 2020, frente a esta situación se suman otros factores por el impacto de la pandemia como es la pérdida de ingresos de la población que se refleja en una caída del 6% en el Gasto de Consumo Final de los Hogares. Esta contracción del consumo, y por lo tanto de la actividad económica, ocasionó una fuerte expulsión de la fuerza laboral y un deterioro de las condiciones en el mercado de trabajo.

En 2021, el desempeño de la economía ecuatoriana parecería dar cuenta de una mejora notable pues creció un 9,8% en términos reales; no obstante, en términos comparativos con el 2020 representa una leve recuperación. En definitiva, según CEPAL la recuperación no fue suficiente para volver a niveles prepandemia de 2019.

Cabe señalar que hubo un mayor dinamismo del consumo privado (Gasto de Consumo Final de los Hogares) 7,2%, mismo que ha tenido un rol crucial en el proceso de recuperación de la actividad económica, frente a una inversión todavía endeble y un consumo final del gobierno central que venía decreciendo y que en 2021 no registró crecimiento (0,01%).

En 2022, la economía ecuatoriana creció en términos constantes un 6,2%, que comparado con el año previo (9,8%) representa una desaceleración. Al igual que en 2021, esta expansión fue factible gracias al dinamismo del consumo privado (4,6%) que, aunque en menor proporción, continuó siendo el principal determinante del crecimiento económico del país. A esto se sumó el entorno favorable por una elevada cotización del petróleo a nivel internacional. La situación del sector real de la economía influye directamente en el mercado laboral.

Luego de que la tasa de desempleo haya alcanzado el 4,9% en 2020, esta cayó al 3,2% en 2022 (INEC, 2023e). Sin embargo, debido a la desaceleración económica del último año, el desempleo subió y llegó a ser de 3,4% en diciembre de 2023. En economías emergentes como la ecuatoriana, la tasa de desempleo tanto a nivel urbano, rural y nacional es relativamente baja y estable a lo largo del tiempo. En ese sentido, el principal desafío del mercado laboral ecuatoriano es el subempleo y la incapacidad de generar suficientes empleos adecuados. En diciembre de 2023, el sector informal representó el 55,7% y reafirma la tendencia creciente que se observa en los últimos años.

Por otra parte, la tasa de subempleo a finales del 2023 fue de 21,2%, un valor superior al registrado en diciembre del 2019, último año prepandemia. Con respecto a la tasa de empleo adecuado, en diciembre de 2023 fue de 35,9%, tasa insuficiente para regresar al empleo adecuado prepandemia.

De acuerdo con el INEC, en diciembre de 2023, la tasa de empleo adecuado para los jóvenes entre 18 a 29 años fue de 30,1%, la tasa de desempleo fue de 8%, y la de subempleo 26,7%. Todos estos valores son superiores a los observados a nivel agregado nacional y sugieren que los jóvenes del país no laboran en condiciones laborales dignas y adecuadas, lo que afecta su desarrollo y bienestar futuro Por otro lado, la tasa de subempleo según autoidentificación étnica para diciembre de 2023, muestra que el grupo conformado por mestizos tiene la tasa más alta que asciende a 78,1%, en comparación con el grupo indígena (11,9%), montubio (6,6%), afroecuatoriano (3,0%) y blanco (0,4%). En cuanto al sector informal, los mestizos presentan el mayor valor con 68,8%, seguido por indígenas (23%) y montubios (5,1%).

## 2.2. POTENCIALIDADES DE LA ZONA

La agricultura de San Isidro debido a la cosecha y al mantenimiento de frutas tropicales y vegetales esto va de la mano con que en esta parroquia existe una procesadora de lácteos y un potabilizador de agua, no solo eso llama la atención de los que visitan este lugar si no que aquí también se lleva cabo la carpintería con diferentes tipos de madera propias del lugar, las artesanías propias del lugar y de la historia ancestral son pequeñas muestra de la supervivencia de la economía ayudada por la historia cultural heredada de muchos años atrás.

Para mejorar y dinamizar la economía de la parroquia, la producción y los ingresos de las familias, la industrialización de forma artesanal de los productos primarios es la mejor forma de aprovechar los recursos, podemos ver que hay familias que realizan subproductos como la leche pasteurizada, manjar, yogurt, variedad de quesos, etc.

San isidro tiene enfocada su principal producción en maracuyá. Además, produce maíz, plátano, yuca, ají, café, cacao mandarina, naranja, limón, maní, papaya, etc. Gran parte de la población se dedica también a la ganadería, entre los productos ganaderos se encuentra el ganado en pie y carne, además de los subproductos como la leche y queso. También se crían chanchos y aves de corral para consumo familiar y para la venta.

entre los principales productos agrícolas que produce San Isidro tenemos: el maracuyá, el plátano, el guineo, el café y el cacao, siendo el maracuyá y el cacao sus productos estrella.

En cuanto a la pecuaria la mayoría de sus habitantes le apuestan al ganado bovino para captar más ingresos, aunque también se dedican a la crianza de cerdos y gallinas para su propia alimentación.

### 2.3. PRODUCCIÓN

En las comunidades de la parroquia San isidro, las mayores actividades productivas de mayor relevancia son la agricultura y la ganadería, la comercialización de los productos que mueve la economía de toda la parroquia es el cacao, siendo este un monocultivo que en la mayoría de los casos no garantiza el bienestar económico de los agricultores en todo el año, siendo solo por temporadas su comercialización, pero los factores identificados que han causado este retraso en la economía de la parroquia son: falta de tecnificación agraria, empobrecimiento de suelos, falta de tecnificación pecuaria, explotación forestal desordenada, aumento de precios de semillas.

Todo esto hace que la producción agrícola sea mal pagada y ya no esté siendo rentable, la producción pecuaria está en las mismas condiciones, se vende el ganado solo en pie y no hay una transformación de la materia prima que de estos se pueden utilizar como la leche, la producción de derivados como el queso es solo para consumo familiar. Otro factor que influye en que concentración de tierras en pocas manos, los agricultores se limitan a realizar sus actividades en el escaso territorio que les queda. La concentración de ganancias en unos pocos hace que la economía familiar de la mayoría de los pobladores sea insuficiente.

#### 2.3.1. LA UOCASI

La Unión de Organizaciones Campesinas de San Isidro (UOCASI) es una organización de segundo grado legalizada ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) mediante el Acuerdo Ministerial N. 084 de junio de 2005.

La UOCASI está compuesta por 32 organizaciones (19 de derecho y 13 de hecho) y cuenta con aproximadamente 1300 productores de comunidades ubicadas en los cantones de Sucre, Jama y Chone. Esta organización tiene su

sede en la provincia de Manabí, específicamente en el Cantón Sucre, en la parroquia San Isidro.

Su principal actividad es representar a los productores campesinos organizados en el sector rural de San Isidro y áreas circundantes, promoviendo productos agrícolas ecológicos y pecuarios, y fortaleciendo las capacidades de los productores locales a través de procesos de asociatividad, el uso de recursos tecnológicos y estrategias de comercialización solidaria.

La UOCASI tiene como objetivo principal ser una organización fuerte que represente los intereses de los campesinos como referente local, provincial y nacional, ofertando productos de calidad, con talento humano altamente capacitado, con un alto nivel organizativo, administrativo y tecnológico, fortaleciendo la cadena productiva; para incidir en el desarrollo local con procesos socialmente aceptables, técnicamente viables, y económicamente rentables.

*Tabla 74. Producción de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022*

| CULTIVO | HECTAREAS | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| AJI | 9,90 | 0,01 |
| BALSA | 58,18 | 0,07 |
| BOSQUE | 4314,65 | 5,14 |
| CACAO | 2697,94 | 3,21 |
| CAFÉ | 11,33 | 0,01 |
| CANTERA | 19,57 | 0,02 |
| MAIZ | 699,48 | 0,83 |
| MARACUYA | 183,94 | 0,22 |
| MATORRAL | 1048,81 | 1,25 |
| MICELANEOS | 1663,91 | 1,98 |
| PASTO | 72747,14 | 86,67 |
| PLATANO | 79,31 | 0,09 |
| TECA | 40,85 | 0,05 |
| OTROS | 361,24 | 0,43 |

*Gráfico 68. Producción de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

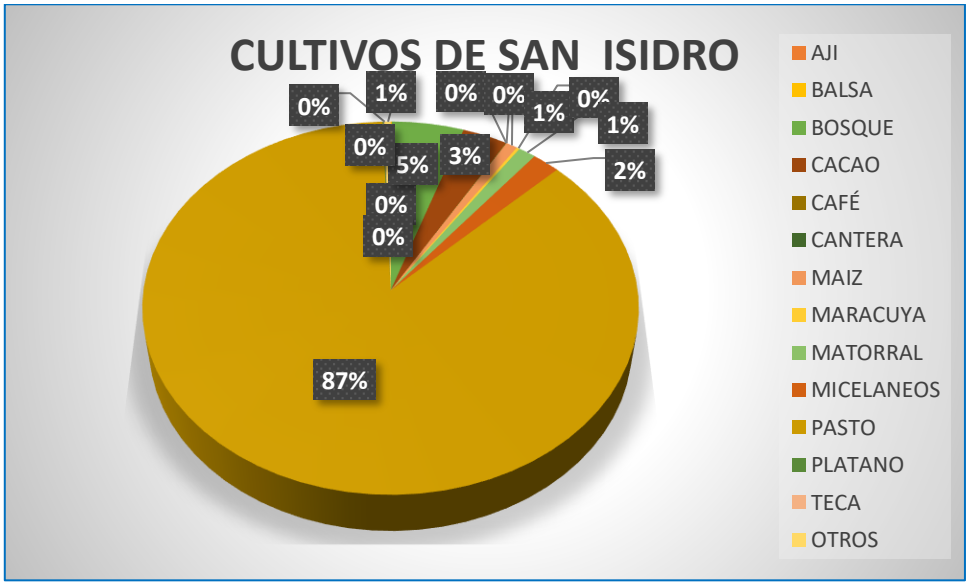

## 2.4. TRABAJO

El trabajo es la actividad física o intelectual que las personas realizan para alcanzar el objetivo o satisfacer una necesidad, mediante la producción de bienes y servicios.

En San Isidro la mayor parte de la población se dedica a temas de agricultura ganadería o acuacultura; En la tabla siguiente podemos observar como la población de San Isidro que trabaja para generar sus ingresos.

*Tabla 75. Trabajos por actividad o por horas de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia y sexo al nacer | Total, de personas de 5 años o más | TRABAJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Trabajó al menos una hora para generar un ingreso | Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago | Atendió un negocio propio | Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar | No trabajó, pero SI tiene un trabajo al que seguro va a volver (por vacaciones, enfermedad, etc.) | Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca | No trabajó |
| San Isidro | 11.206 | 2.638 | 733 | 123 | 81 | 7 | 676 | 6.948 |
| Hombres | 5.608 | 1.677 | 672 | 63 | 50 | 5 | 629 | 2.512 |
| Mujeres | 5.598 | 961 | 61 | 60 | 31 | 2 | 47 | 4.436 |

*Gráfico 69. Trabajo de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

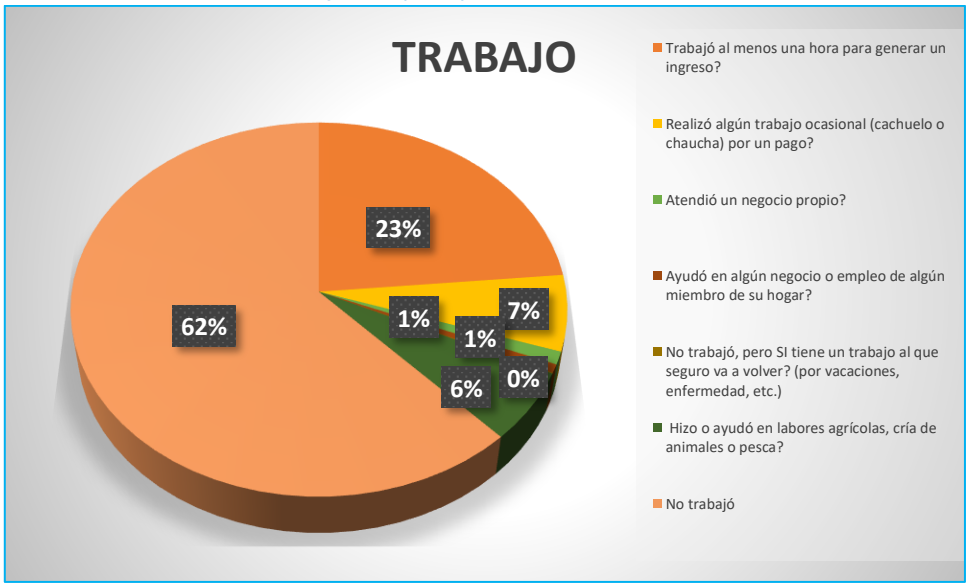


## 2.5. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

En la población de San Isidro mayor a 15 años es de 8991, está la cual 3.876 se encuentra ocupada, 695 están desocupadas y 4420 está fuera de la fuerza de trabajo.

*Tabla 76. Acceso a servicios básicos de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Residencia y sexo al nacer | Total, de personas de 15 años o más | Condición de actividad | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Condición de ocupación | | Fuera de la fuerza de trabajo |
| | | Ocupada | Desocupada | |
| San Isidro | 8.991 | 3.876 | 695 | 4.420 |
| Hombres | 4.480 | 2.744 | 553 | 1.183 |
| Mujeres | 4.511 | 1.132 | 142 | 3.237 |

*Gráfico 70. Condición de actividad de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

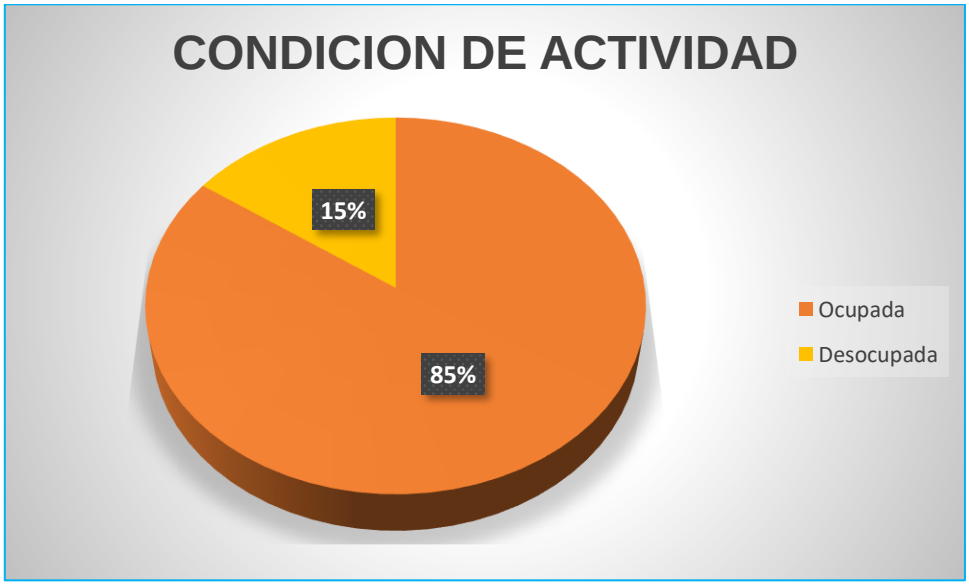


## 2.6. CATEGORÍA DE OCUPACIÓN

A nivel de todo el territorio de Sucre las personas realizan varios oficios como parte de trabajo como podemos ver en la siguiente tabla.

*Tabla 77. Categoría de ocupación en el territorio de Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Area de residencia y afiliación a la seguridad social | Total, de personas de 15 años o más ocupada | Categoría de ocupación | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Empleada/o u obrera/o privado | Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial | Jornalera/o o peón | Empleada/o doméstica/o | Patrona/o? | Cuenta propia | Socia/o | Trabajadora/or familiar no remunerada/o | Se ignora |
| Sucre | 21.873 | 5.359 | 2.131 | 8.256 | 677 | 406 | 4.408 | 101 | 426 | 109 |
| IESS Seguro General | 5.618 | 2.674 | 2.020 | 30 | 199 | 180 | 327 | 9 | 178 | 1 |
| IESS Seguro Voluntario | 367 | 48 | 3 | 1 | 4 | 13 | 291 | | 6 | 1 |
| IESS Seguro Campesino | 6.775 | 590 | 2 | 5.617 | 88 | 16 | 440 | 3 | 19 | |
| Seguro ISSFA | 24 | | 23 | | | | | | | 1 |
| Seguro ISSPOL | 83 | | 83 | | | | | | | |
| No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ISSPOL | 159 | 24 | | 28 | 1 | 22 | 77 | 3 | 3 | 1 |
| No aporta o no es afiliada/o | 8.699 | 2.001 | | 2.575 | 384 | 172 | 3.255 | 85 | 219 | 8 |
| Se ignora | 148 | 22 | | 5 | 1 | 3 | 18 | 1 | 1 | 97 |
| Urbana | 7.985 | 2.786 | 1.370 | 584 | 374 | 270 | 2.317 | 63 | 172 | 49 |
| IESS Seguro General | 3.411 | 1.612 | 1.290 | 8 | 123 | 119 | 184 | 4 | 71 | |
| IESS Seguro Voluntario | 246 | 31 | 2 | | 4 | 9 | 195 | | 4 | 1 |
| IESS Seguro Campesino | 233 | 40 | | 158 | 5 | 2 | 27 | | 1 | |
| Seguro ISSFA | 16 | | 16 | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Seguro ISSPOL | 62 | | 62 | | | | | | | |
| No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ISSPOL | 81 | 15 | | | 1 | 18 | 41 | 2 | 3 | 1 |
| No aporta o no es afiliada/o | 3.873 | 1.078 | | 418 | 240 | 121 | 1.862 | 57 | 93 | 4 |
| Se ignora | 63 | 10 | | | 1 | 1 | 8 | | | 43 |
| Rural | 13.888 | 2.573 | 761 | 7.672 | 303 | 136 | 2.091 | 38 | 254 | 60 |
| IESS Seguro General | 2.207 | 1.062 | 730 | 22 | 76 | 61 | 143 | 5 | 107 | 1 |
| IESS Seguro Voluntario | 121 | 17 | 1 | 1 | | 4 | 96 | | 2 | |
| IESS Seguro Campesino | 6.542 | 550 | 2 | 5.459 | 83 | 14 | 413 | 3 | 18 | |
| Seguro ISSFA | 8 | | 7 | | | | | | | 1 |
| Seguro ISSPOL | 21 | | 21 | | | | | | | |
| No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ISSPOL | 78 | 9 | | 28 | | 4 | 36 | 1 | | |
| No aporta o no es afiliada/o | 4.826 | 923 | | 2.157 | 144 | 51 | 1.393 | 28 | 126 | 4 |
| Se ignora | 85 | 12 | | 5 | | 2 | 10 | 1 | 1 | 54 |

*Gráfico 71. Categoría de ocupación de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

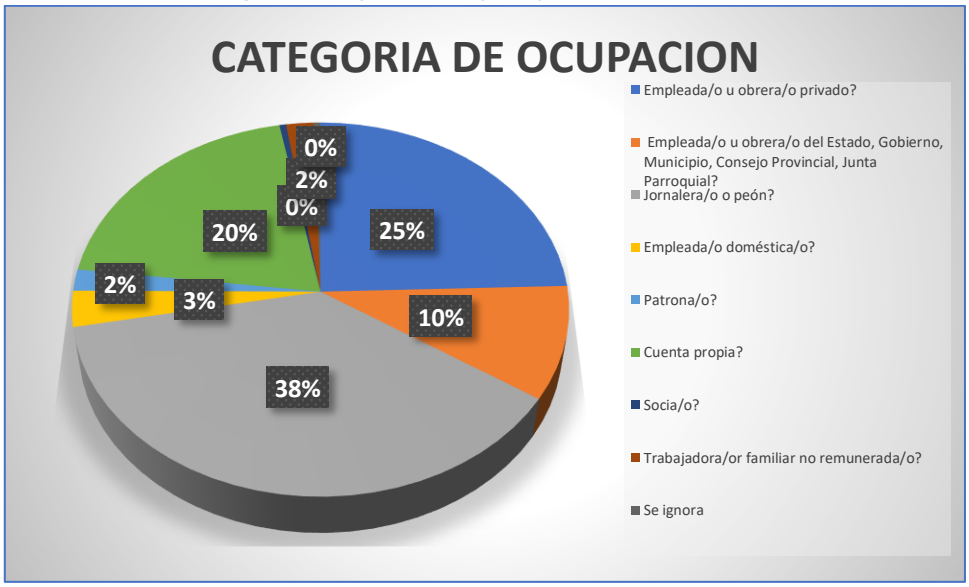

*Gráfico 72. Afiliación a la seguridad social de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

*Tabla 78. Nivel de instrucción en la fuerza de trabajo del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Nivel de instrucción | Total, de personas de 15 años o más | Condición de actividad | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Condición de ocupación | | Fuera de la fuerza de trabajo |
| | | Ocupada | Desocupada | |
| Sucre | 47.055 | 21.873 | 4.330 | 20.852 |
| Ninguno | 2.530 | 851 | 151 | 1.528 |
| Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería | 11 | 5 | | 6 |
| Educación inicial/Preescolar/SAFPI | 58 | 31 | 4 | 23 |
| Alfabetización (EBJA) | 203 | 87 | 11 | 105 |
| Educación General Básica | 17.695 | 8.556 | 1.254 | 7.885 |
| Bachillerato | 16.753 | 6.992 | 1.896 | 7.865 |
| Ciclo Postbachillerato | 227 | 140 | 33 | 54 |
| Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos) | 391 | 251 | 27 | 113 |
| Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas) | 8.555 | 4.430 | 926 | 3.199 |
| Maestría/Posgrado | 596 | 504 | 28 | 64 |
| PHD/Doctorado | 36 | 26 | | 10 |
| Hombres | 23.189 | 14.633 | 2.694 | 5.862 |
| Ninguno | 1.232 | 618 | 131 | 483 |
| Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería | 6 | 3 | | 3 |
| Educación inicial/Preescolar/SAFPI | 33 | 23 | 3 | 7 |
| Alfabetización (EBJA) | 77 | 50 | 8 | 19 |
| Educación General Básica | 8.908 | 6.303 | 945 | 1.660 |
| Bachillerato | 8.530 | 4.924 | 1.166 | 2.440 |
| Ciclo Postbachillerato | 114 | 84 | 18 | 12 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos) | 179 | 129 | 12 | 38 |
| Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas) | 3.822 | 2.269 | 397 | 1.156 |
| Maestría/Posgrado | 262 | 211 | 14 | 37 |
| PHD/Doctorado | 26 | 19 | | 7 |
| Mujeres | 23.866 | 7.240 | 1.636 | 14.990 |
| Ninguno | 1.298 | 233 | 20 | 1.045 |
| Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería | 5 | 2 | | 3 |
| Educación inicial/Preescolar/SAFPI | 25 | 8 | 1 | 16 |
| Alfabetización (EBJA) | 126 | 37 | 3 | 86 |
| Educación General Básica | 8.787 | 2.253 | 309 | 6.225 |
| Bachillerato | 8.223 | 2.068 | 730 | 5.425 |
| Ciclo Postbachillerato | 113 | 56 | 15 | 42 |
| Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos) | 212 | 122 | 15 | 75 |
| Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas) | 4.733 | 2.161 | 529 | 2.043 |
| Maestría/Posgrado | 334 | 293 | 14 | 27 |
| PHD/Doctorado | 10 | 7 | | 3 |

*Gráfico 73. Nivel de instrucción de la fuerza de trabajo de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

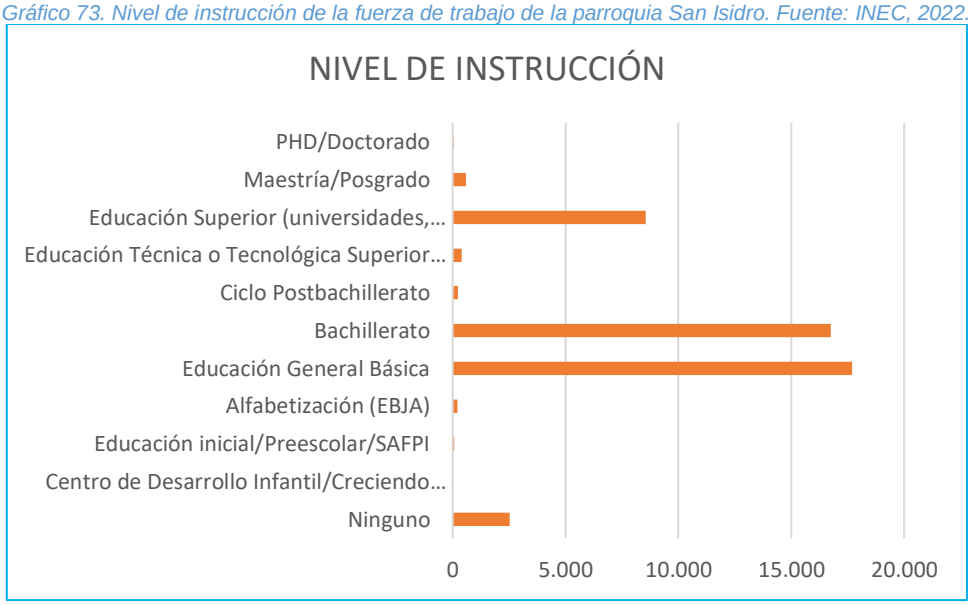


## 2.7. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, INACTIVA (PEA)

El 31,78% de la población económicamente activa de la parroquia se dedica a la agricultura, ganadería, comercialización, tiendas comerciales, etc. Así que fortalece y dinamiza la economía local, una de las problemáticas de estos sectores que no son eficientes por lo que se necesita realizar capacitaciones a todos los sectores de producción.

## 2.8. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Las infraestructuras de apoyo para los productores son en realizar todas las vías con material de mejoramiento para así poder sacar sus productos y cosechas a comercializar a los mercados locales. San Isidro Cuenta con una red de vía permanente. Las vías de segundo orden que cuenta es la carretera San Isidro– San Vicente, San Isidro – Chone, San Isidro - La Cabuya. Y de tercer orden un sin número de kilómetros de vías.

La mayor cantidad que interconectan una comunidad con otra están con mejoramiento, por lo que es factible hacer mantenimiento integral de vías en la parroquia, debido a que los trazados actuales son cruzados son vertientes, riachuelos y ríos en muchos tramos que no tienen puentes.

## 2.9. EMPRENDIMIENTOS

Un emprendimiento es el esfuerzo que hace una persona o grupo de personas para impulsar un proyecto, crear una empresa o una solución innovadora. Con base en esta actividad se generarán ganancias y se aportará valor a los consumidores, de tal forma que el negocio o proyecto permanezca, crezca y escale.

Dentro de la tecnificación agrícola no se cuenta con maquinaria específica dentro de los pocos productos que reciben procesamiento esta la elaboración de pasta de ají la cual necesita poca tecnificación. Que lo hace la asociación UOCASI.

La industria más desarrollada son las de lácteos las cuales si cuentan con tecnología que va desde medios hasta modernos sistemas de procesamiento de leche.

## 2.10. OTRAS ACTIVIDADES

En la vía Chone-San Isidro – San Vicente, en la cabecera parroquial se han desarrollado las actividades comerciales que dan sustento a las familias en la actividad de venta de comida preparada, frutas, puestos de verduras, heladerías, etc.

## 2.11. PRODUCTIVIDAD-AGROALIMENTARIA

La base de la dieta en las familias de la parroquia está establecida con el arroz, granos secos, lácteos y carnes. De los productos necesarios para esta dieta en la parroquia encontramos producción formal de lácteos y arroz, sin embargo, debido a la poca cantidad de cultivos de arroz y su baja productividad debido, principalmente, a las condiciones no apropiadas para este cultivo, la producción no abastece la demanda local. En lo que respecta a los lácteos las familias tienen acceso a estos productos ya sea en su propia finca o a precios accesibles debido a los volúmenes presentes en condiciones normales.

Las familias crían en sus fincas animales menores, principalmente pollos, gallinas y cerdos que son utilizados casi en forma exclusiva para el consumo.

## 2.12. COMERCIALIZACIÓN-AGRÍCOLA- PECUARIA

El análisis de las problemáticas particulares de cada producto se centra en los siguientes aspectos:

La participación en los sistemas de mercado en condiciones desfavorables, ocasiona que los productores sean los que menor utilidad obtengan en todo el proceso. Las cadenas de comercialización que van del productor al consumidor posibilitan que los intermediarios sean los que mayor utilidad tengan en relación al riesgo y a la inversión de cada actor de la cadena.

En los cultivos de ciclo corto, los escasos recursos para invertir en procesos de cultivos mucho más técnicos, trae como consecuencia bajos rendimientos. Si a esto le agregamos que, por los escases de agua, los productores solo pueden realizar una cosecha al año, la actividad no rinde los frutos adecuados para mantener un nivel óptimo de rentabilidad.

El comercio es una actividad a la que la minoría de la población se dedica, sin embargo, no está de más mencionar algunos de los productos que se comercializan que también tienen mucho que ver con lo que se produce en la actividad agropecuaria, entre los productos comercializados tenemos:

Productos lácteos, como la leche, el yogurt, queso, requesón y la mantequilla blanca.

Productos derivados del maíz como lo es la harina de maíz. o Productos derivados de la yuca como lo es el almidón.

Productos derivados del maní, como la pasta de maní, maní quebrado y la sal prieta que también lleva maíz.

### 2.13. MERCADO DE CAPITAL Y SERVICIOS

El GAD parroquial de San Isidro tiene la capacidad para gestionar recurso a entidades financieras estatales con la finalidad de solventar las necesidades y requerimiento de obras de las comunidades y el casco urbano.

El desconocimiento de manejo de producción agrícolas y ganadera son casi nulas por parte de los productores por lo tanto es importante realizar proyectos en beneficio de ellos y ayudar a solventar sus necesidades.

### 2.14. AMENAZAS PARA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El sector agro productivo está expuesto a varias amenazas de orden natural, pero también a las que son provocadas por el hombre, entre estas están el no uso de buenas prácticas agrícolas, mal uso de agroquímicos, falta de capacitación, no acceso a tecnologías, reciclaje de semillas y precios bajos a la hora de comercializar los productos y la poca organización de los productores.

Entre las amenazas de orden natural se encuentran las sequías, pérdida de la capacidad del suelo vegetal, erosión de los suelos, inundaciones y varios fenómenos climáticos.

### 2.15. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La población de la parroquia San Isidro se dedica a actividades agrícolas, ganaderas, un pequeño porcentaje son empleados públicos, maestros, artesanos, choferes, mecánicos, entre otros, la mayor parte de sus habitantes son jornaleros, con un salario diario entre 13 y 15 dólares. Entre esta producción predomina la siembra de maíz, cosecha de frutas, plátano, maracuyá, cacao, ají. La mujer también aporta a la economía del hogar, realizando faenas agrícolas, crianza de animales y distintos quehaceres domésticos. Se puede observar también que en la mayoría de hogares existe un huerto familiar donde se cultiva verduras, frutas, etc. que garantizan la seguridad alimentaria de San Isidro.

## 2.16. SECTOR TURISMO

Los atractivos turísticos que tiene la parroquia son administrados por sus habitantes, de la misma manera deben aportar al desarrollo económico de cada uno ofreciendo servicios como alojamiento, alimentación y entretenimiento por los cuales se han identificado los siguientes:

### 2.16.1. Alojamiento

Existen hoteles que ofrecen servicios de alojamiento para los turistas, de la misma manera existen hostales accesibles al público, como un servicio completo para las personas que deseen alojarse por varios días en la parroquia, los lugares de alojamiento más populares son:

*Tabla 79. Ofertas de alojamiento en la parroquia san isidro.*

| HOTEL | DIRECCIÓN | CONTACTO | CATEGORIA |
|---|---|---|---|
| MARIA AGUSTINA | Av. Valentín Alcívar 131457 | Elena Párraga 052400075-0989776274-0992082123 | 3 estrellas |
| SAN ISIDRO | Av. Valentín Alcívar y Sixto Figueroa | Polivio Francisco Moreira Loor-0939499041 | 2 estrellas |
| GABRIELITA | Av. Valentín Alcívar y Sixto Figueroa | Flavio Garcia-098805568-052400123 | 3 estrellas |
| CASA DE HOSPEDAJE JAVIER BONILLA | Cales Libertad y Ecuador | Javier Bonilla-052400235 | 1 estrella |

### 2.16.2. Alimentación

La alimentación es uno de los servicios más requeridos por lo turistas, por lo que existen diferentes lugares para consumir alimentos como son restaurantes y kioskos de comida en donde se expenden diferentes platillos de consumo al público, se ofrecen precios accesibles y diferentes platillos basados en los manjares que producen en la localidad. Los más conocidos son:

- ✓ Restaurante La Tola
- ✓ Markius Fast Food
- ✓ Restaurante Estefany
- ✓ Restaurante Valentina
- ✓ Restaurante El fogón campestre

- ✓ Cafetería Yoly
- ✓ Restaurante Delicatesia

### 2.16.3. Entretenimiento

Los lugares de entretenimiento son un punto importante cuando se trata del turismo, por lo tanto, ofrecen diferentes lugares de los cuales resaltan los centros recreacionales, las discotecas y las canchas deportivas, en donde el turista puede ir a realizar actividades entretenidas. Esto aporta al desarrollo de más actividades que pueden ir desplegándose en base al apoyo del turista.

- ✓ Paseo turístico a través de sus cascadas
- ✓ Bar Spot Bar
- ✓ Café Mocca
- ✓ Discoteca Rosalía
- ✓ Disco Chikitek
- ✓ San Carlos Bar
- ✓ Bar discoteca salida del sol

Los recursos turísticos es el punto principal para el desarrollo económico y turísticos de la parroquia por lo que existen una cantidad de recursos turísticos naturales que pueden ser visitados y de la misma manera poder ofrecer un servicio atractivo para los visitantes.

Los recursos turísticos con los que cuenta la parroquia son los siguientes:

## 2.17. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE ECONÓMICO

*Tabla 80. Matriz de priorización de problemas del eje económico de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| VARIABLES | POTENCIALIDADES | PROBLEMAS |
|---|---|---|
| **TRABAJO Y EMPLEO** | Zona agrícola ganadera, agrícola, productiva | Inestabilidad laboral, por inestabilidad de precios de productos. |

| | | |
|---|---|---|
| **ESTRUCTURA PRODUCTIVA** | Existe muchas personas que están desarrollando emprendimientos y están dando un valor agregado a sus productos | Muchos intermediarios en la cadena de comercialización, mala administración de infraestructuras productivas, mínima generación de valor agregado. |
| **RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS** | Asambleas dirigenciales constantes | Desconocimiento de disponibilidad de créditos |
| **PRINCIPALES PRODUCTOS** | Maracuyá, Cacao, Plátano, Ganado, Café, Ají, Maíz, Lácteos. | Muchos intermediarios en la cadena de comercialización, falta de organización para la comercialización ennichos preferenciales. |
| **RELACIONES DE PRODUCCIÓN** | Alto número de actividades de comercio al por mayor y menor. | Deficientes comercialización de productores asociados. |
| **INFRAESTRUCTURA DE APOYO** | Asociación agropecuaria UNOCASI, con maquinarias y equipo para procesamiento. | Falta de mantenimiento a la vialidad. |

### 2.18. OBJETIVO 4

Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Este objetivo se fundamenta en que el Estado Central tendrá competencia exclusiva sobre las relaciones internacionales, conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 261; asimismo, en elArt. 416 de esta Norma Suprema, señala como principios que las relaciones del Ecuador a nivel internacional estarán en función de los intereses de los ecuatorianos, aboga por la paz, la cooperación, la integración; las controversias y los conflictos internacionales deben resolverse pacíficamente; reconoce los derechos de los

distintos pueblos que coexisten dentro de los Estados, apoya el principio de ciudadanía universal, y el respeto de los derechos humanos.

El plan de Gobierno para el Nuevo Ecuador menciona que es menester la expansión y fortalecimiento de las relaciones comerciales internacionales, para lo cual propone como objetivos: a) diversificar los mercados, b) negociar acuerdos comerciales, c) promover el comercio exterior. El plan de Gobierno, también propone el fomento a la cultura ecuatoriana, mediante la difusión de la cultura y el apoyo a los artistas ecuatorianos.

Para el cumplimiento de lo expuesto se requiere de una política exterior que contribuya a la atracción de inversiones y a la promoción comercial, cultural y turística, mediante la negociación de acuerdos comerciales, de inversiones, de conectividad, transporte (cielos abiertos), protección mutua de inversiones, solución de controversias, telecomunicaciones, industrias creativas, seguridad, defensa, entre otros; así como el cumplimiento de una agenda estratégica para promocionar la cultura, el patrimonio y turismo.

En cuanto a las compras públicas, la Constitución de República, dispone que se deberá contar con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social; además, se priorizarán los productos y servicios nacionales, que tengan origen en la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas (Art. 288, Constitución de la República del Ecuador).

La sostenibilidad productiva y de financiamiento se fundamenta en el sistema económico que es social y solidario; en el que el ser humano es sujeto y fin; a su vez promueve una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, con respeto a la naturaleza; y tiene como propósito garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales del buen vivir (Art. 283 Constitución de la República del Ecuador).

Así mismo, en el Art. 284 de la Constitución se señala “Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo”.

El plan de Gobierno para el Nuevo Ecuador menciona que “la sostenibilidad productiva menciona que “la sostenibilidad productiva y financiera es crucial para garantizar la estabilidad económica a largo plazo y el desarrollo continuado en Ecuador”, por lo que es esencial diversificar y modernizar la economía, fomentando las inversiones en sectores productivos y promoviendo la innovación con incentivos fiscales propiciando las energías renovables y la economía circular.

### 2.18.1. Política y estrategia

#### 2.18.1.1. Política 4.1

Profundizar la inserción estratégica de Ecuador en la comunidad internacional para contribuir al crecimiento y desarrollo económico

Estrategias:

a) Negociar y suscribir instrumentos y acuerdos internacionales.
b) Generar espacios de promoción de la oferta cultural, turística y patrimonial del país.

#### 2.18.1.2. Política 4.2

Incrementar la apertura comercial con socios estratégicos y con países que constituyan mercados potenciales

Estrategias:

a) Negociar, suscribir e implementar acuerdos comerciales para impulsar la agenda comercial del país.
b) Diversificar la oferta exportable de bienes y servicios no petroleros en mercados actuales y potenciales.
c) Fortalecer la participación de Ecuador en los sistemas de integración regional y sistema multilateral de comercio.

#### 2.18.1.3. Política 4.3

Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones

Estrategias:

a) Robustecer el marco institucional y normativo para la atracción, promoción y facilitación de las inversiones, brindándoles estabilidad jurídica.
b) Establecer e implementar acciones coordinadas para la promoción y atracción de inversiones locales y extranjeras que permitan efectiva concreción de inversión.
c) Facilitar procesos de gestión y concreción de la inversión nacional y extranjera.

#### 2.18.1.4. Política 4.4

Incrementar el uso de procesos competitivos de contratación pública de régimen común

Estrategias:

a) Elaborar normativa que fortalezca controles sobre los tipos de regímenes de contratación.
b) Capacitar a entidades y proveedores respecto a los usos de procesos competitivos de contratación.
c) Fortalecer los mecanismos de control del Servicio Nacional de Contratación Pública.

#### 2.18.1.5. Política 4.5

Incluir progresivamente criterios de sostenibilidad en los procesos de compras públicas en Ecuador

Estrategias:

a) Elaborar normativa que promueva la sostenibilidad en los procesos de contratación.
b) Promover el fortalecimiento institucional en términos de control y capacidades de oferentes y demandantes.

### 2.18.1.6. Política 4.6

Fortalecer un sistema tributario de forma progresiva, equitativa y eficiente

Estrategias:

a) Incrementar la recaudación tributaria y disponer de mayores ingresos permanentes para el Presupuesto General del Estado

### 2.18.1.7. Política 4.7

Fortalecer un sistema de finanzas públicas eficiente y sostenible

Estrategias:

a) Gestionar la deuda pública de forma eficiente y sostenible para mantener niveles de deuda coherentes con las reglas fiscales.
b) Diversificar fuentes de financiamiento e implementar mecanismos financieros sostenibles e innovadores.
c) Mejorar los mecanismos para promover la calidad del gasto y la vinculación planificación-presupuesto.

### 2.18.1.8. Política 4.8

Fortalecer la dolarización, consolidar el acceso a financiamiento y promover la regulación financiera

Estrategias:

a) a. Construir instrumentos normativos sustentados en investigaciones y propuestas técnicas de información económica.
b) b. Promover mecanismos que faciliten el acceso a crédito para sectores clave de la economía.
c) c. Ampliar las herramientas de regulación y supervisión de la actividad financiera del país para aumentar la resiliencia del sistema financiero.

### 2.18.1.9. Política 4.9

Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público-Privadas

### 2.18.2. Metas del Objetivo 4

1) Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.
2) Incrementar las exportaciones de alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita de 54,78 en el año 2023 a 55,09 al 2025.
3) Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al 2025.
4) Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205,62 millones en el año 2022 a USD 7.375,10 millones al 2025.
5) Incrementar la inversión extranjera directa de USD 845,05 millones en el año 2022 a USD 846,10 millones al 2025.
6) Incrementar la calificación del Ecuador en el índice regional infras copio de 48,66% en el año 2022 a 51,70% al 2025.
7) Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos de 32,37% en el año 2022 a 34,16% al 2025.
8) Mantener el porcentaje promedio anual de cobertura de los pasivos del primer sistema de balance BCE con las Reservas Internacionales (RI) de 100% al 2025.
9) Mantener la deuda pública y otras obligaciones de pago del Sector Público No Financiero (consolidada) como porcentaje del Producto Interno Bruto bajo el 57% al año 2025.
10) Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.

## 2.19. OBJETIVO 5

Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Para mejorar la calidad de vida de la población se requiere que exista un mayor crecimiento económico, lo que significa que los niveles de producción deben aumentar constantemente para poder generar oportunidades laborales y bienestar para los ecuatorianos. En ese sentido, entre los objetivos del régimen de desarrollo señalados en el Art. 276 de la Constitución de la República del Ecuador se encuentra “Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable”.

Pero este desarrollo productivo debe ser compatible con el ambiente y por tales motivos la Constitución de la República del Ecuador reconoce los derechos de la naturaleza y destaca la importancia de políticas económicas que buscan el equilibrio entre la producción y la conservación del ambiente. Esto también lo rescata el plan de trabajo del Nuevo Ecuador en donde se establecen programas, acciones y estrategias con el propósito de fomentar de manera sustentable la producción. Por otra parte, el crecimiento de largo plazo depende del incremento de la producción por trabajador, es decir, de la productividad. Concretamente, la productividad se define como la eficiencia con la que los recursos son utilizados en el proceso de producción y puede aumentar a través de mejor financiamiento y acceso a factores productivos, tecnificación, asociatividad, investigación y desarrollo, entre otros. Con respecto a esto último, el Art. 387 de la Carta Magna establece que el Estado ecuatoriano tendrá como responsabilidad promover la generación de conocimiento, fomentar la investigación científica, y asegurar la difusión y acceso a conocimientos tecnológicos.

También, el Art. 334 de la Constitución de la República del Ecuador fundamenta que el Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción al evitar la concentración de los recursos productivos, desarrollando políticas de impulso a la producción nacional, promoviendo servicios financieros públicos, democratizando el crédito y difundiendo tecnologías y conocimientos enfocados a mejorar los procesos y dinámicas de producción. Adicionalmente, la Carta Magna otorga importancia a la mejora de los mecanismos de producción agrícolas y pesqueros, mencionando en el Art. 281 que el Estado deberá

impulsar la transformación técnica de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y economía social y solidaria.

El mismo artículo define que se adoptará una política económica que proteja al sector agroalimentario y pesquero nacional a través de mecanismos preferenciales de financiamiento y fortaleciendo la introducción de tecnologías y prácticas ecológicas en la producción agropecuaria. De igual manera, el artículo establece mecanismos de asociatividad y pretende fortalecer el desarrollo de productores y consumidores, y redes de comercialización de alimentos que promuevan la equidad rural y urbana.

La importancia al sector agrícola también lo resalta el plan de Gobierno de El Nuevo Ecuador en donde se contempla la creación de un programa integral denominado Plan Nacional de la Semilla para optimizar el trabajo e inversión de los productores agrícolas en cultivos rentables. También se propone implementar programas de tecnificación de cultivos y asistencia en irrigación. De igual manera, se busca fortalecer la cadena de valor pesquera, mejorando la infraestructura de almacenamiento, transporte y procesamiento, fomentando la comercialización de productos pesqueros a nivel local e internacional. Además, se da importancia a la creación de espacios que impulsen la acuicultura de manera complementaria a la pesca tradicional, con el objetivo de brindar sostenibilidad a la producción de especies acuáticas cultivadas.

Para terminar, el plan de trabajo del Nuevo Ecuador brinda relevancia al sector ganadero del país. Se menciona la importancia del mejoramiento de la cadena de valor mediante sistemas de trazabilidad, inocuidad, certificación de calidad y promoción de la comercialización a nivel local e internacional. Además, se resalta la creación de programas de capacitación y asistencia técnica para mejorar la producción y calidad de los productos ganaderos, incluyendo procesos de selección y mejora de la genética del ganado.

Es así que, todos los fundamentos antes presentados resaltan la importancia de aumentar la producción de los sectores productivos del país, haciendo especial énfasis en el mejoramiento de la productividad.

### 2.19.1. Políticas y estrategias

#### 2.19.1.1. Política 5.1

Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad

Estrategias:

a) Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.
b) Generar mecanismos de comercialización que faciliten el acceso a mercados a través de la diversificación de productos de calidad y espacios con intermediación controlada.
c) Implementar estándares nacionales e internacionales para mejorar las prácticas de sanidad agropecuaria y reformar la tecnificación y profesionalización de los organismos competentes.

#### 2.19.1.2. Política 5.2

Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.

Estrategias:

a) Dotar de infraestructura, riego, legalización de la tenencia de la tierra, asistencia técnica y capacitación, e investigación para la mejora genética agrícola, pecuaria y forestal.
b) Desarrollar la práctica y mejora productiva de forma diversificada, sostenible y resiliente, que incluyan buenas prácticas agropecuarias, interculturales, preserven la biodiversidad e incrementen la participación de jóvenes y mujeres.
c) Facilitar el acceso a financiamiento y aseguramiento agropecuario especializado en función del tipo de cultivo y actividades innovadoras.

#### 2.19.1.3. Política 5.3

Incrementar la productividad, desarrollo y la diversificación de la producción acuícola y pesquera, incentivando el uso de tecnologías modernas y limpias

Estrategias:

a) Potenciar la producción acuícola y pesquera, a través del fomento de la piscicultura y maricultura en el Ecuador.
b) Fortalecer las capacidades, líneas de investigación científico-técnica de acuicultura y pesca orientada al desarrollo de técnicas sostenibles y sustentables que se articulen al sector productivo.
c) Fortalecer el desarrollo organizacional y productivo del sector acuícola de pequeña escala y al sector pesquero artesanal.
d) Implementar mecanismos de control laboral y pesquero que incentiven la formalidad y reduzcan la pesca ilegal no declarada y no reglamentada.

#### 2.19.1.4. Política 5.4

Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.

Estrategias:

a) Ampliar la conectividad de los sectores turísticos locales.
b) Incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos, su competitividad y calidad de acuerdo con la demanda local e internacional, la integralidad territorial de los destinos, y con la participación coordinada de los actores del sector turístico.

#### 2.19.1.5. Política 5.5

Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.

Estrategias:

a) Promover el manejo eficiente de recursos naturales y el uso de tecnologías limpias para diversificar la producción e incorporar nuevos productos.
b) Fortalecer procesos que permitan la diversificación y calidad de las cadenas productivas.

c) Elaborar la Estrategia de Agronegocios Sostenibles e implementar la Estrategia Nacional de Calidad y de Economía Circular.
d) Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.

### 2.19.2. Metas del Objetivo 5

1) Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.
2) Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025
3) Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.
4) Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.
5) Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.
6) Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025.
7) Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.
8) Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 enel año 2022 a USD 954,72 al 2025.
9) Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.
10) Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.
11) Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.
12) Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.

## 2.20. OBJETIVO 6

Incentivar la generación de empleo digno.

El objetivo de todo sistema económico debe estar centrado en garantizar bienestar económico y social de la población. La manera más directa y sostenible de hacerlo es a través de la creación de empleos que permita a la población generar nuevos y mayores ingresos. Para el caso de Ecuador, la urgencia está en mejorar las condiciones del mercado laboral y reducir las tasas elevadas de informalidad y empleo no adecuado. La evidencia reciente ha demostrado que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para reducir la precariedad laboral. No se trata de solo crear empleos, sino que esta acción desencadene en empleos de calidad que garanticen salarios dignos y justos. Es fundamental la adopción de una estrategia laboral global en donde el anhelo ético por alcanzar la justicia social a través del empleo sea el objetivo principal. Esta estrategia se adopta dentro del plan de El Nuevo Ecuador, en donde la igualdad de oportunidades en el empleo es el centro de la política laboral. Alcanzar condiciones laborales dignas mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, pero también contribuyen al crecimiento económico futuro de toda la nación. Esta noción también se encuentra plasmada en el Art. 284 de la Constitución de la República del Ecuador, en donde se establece que la política económica del Estado ecuatoriano tendrá como objetivo fundamental impulsar el empleo pleno y valorar todas las formas de trabajo, siempre respetando los derechos laborales.

El mismo objetivo es capturado por los Art. 325 y 326 en donde se establece que el Estado garantizará el derecho al empleo, reconociendo todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores se auto sustento y cuidado humano. De la misma manera, el derecho al trabajo está sustentado en varios principios, uno de ellos indica que el Estado deberá impulsar el pleno empleo y enfocarse en la eliminación del subempleo y desempleo. A su vez, el Estado ecuatoriano debe utilizar todas sus herramientas de política económica, entre ellos la política tributaria, para promover la redistribución y producción de bienes y servicios con la finalidad de estimular el empleo (Art. 301 de la Constitución de la República).

Adicionalmente, como menciona CEPAL (2009), la heterogeneidad de la estructura productiva y desigualdad de oportunidades genera que dos grupos sociales sean los más afectados en términos de desempleo y subempleo: mujeres y jóvenes. Estos últimos presentan mayor exclusión dentro del mercado laboral, ya sea porque tuvieron una deserción escolar temprana o porque hay una incongruencia entre educación/formación y las características de la demanda laboral en el país (CEPAL, 2009). Por tal motivo, la Carta Magna en su Art. 1 fundamenta que el Estado debe reconocer a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país y para ello fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, haciendo énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo, y el desarrollo de sus habilidades de emprendimiento.

Estos principios son capturados dentro de la estrategia del gobierno nacional, ya que dentro del Nuevo Ecuador se considera a la generación de empleo joven una prioridad y estrategia para reducir la criminalidad y delincuencia. Por esta razón, el Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo, y las iniciativas de trabajo autónomo, todas

consideradas como derechos de los jóvenes en el Art. 329 de la Constitución de la República del Ecuador.

### 2.20.1. Políticas y estrategias

#### 2.20.1.1. Política 6.1

Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.

Estrategias:

a) Fortalecer los incentivos, controles y marco normativo para promover la inclusión laboral en condiciones dignas en todo el territorio nacional.
b) Fortalecer las acciones de control a las partes involucradas para verificar el cumplimiento de los derechos laborales.

#### 2.20.1.2. Política 6.2

Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas (MIPYMES).

Estrategias:

a) Ampliar los programas de mejoramiento continuo para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

#### 2.20.1.3. Política 6.3

Impulsar la generación de empleo a través de mecanismos de crecimiento y expansión de empresas con pertinencia territorial.

Estrategias:

a) Fomentar el desarrollo de iniciativas clústeres como herramienta de colaboración público-privada enfocada en resolver problemas de las cadenas productivas para la generación de empleo.
b) Promover zonas francas potenciando las vocaciones productivas de cada zona y de esta forma fomentar el empleo local.

#### 2.20.1.4. Política 6.4

Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral.

Estrategias:

a) Ofrecer programas de capacitación y de fortalecimiento de competencias laborales que permitan a los jóvenes ampliar sus oportunidades en el mercado laboral.
b) Implementar programas y proyectos e incentivos fiscales en aplicación a la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo.

#### 2.20.1.5. Política 6.5

Garantizar la igualdad de remuneración y/o retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor

Estrategias:

a) Implementar normativa secundaria para reforzar el cumplimiento de obligaciones sobre retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor.

### 2.20.2. Metas del Objetivo 6

1) Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.
2) Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.
3) Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.
4) Reducir el trabajo infantil (5 a 14 años) de 5,78% en el año 2022 a 4,90% al 2025.
5) Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.
6) Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 19,23% en el año 2022 a 18,17% al 2025.

# 3. EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

## 3.1. ABASTECIMIENTO DE LUZ ELÉCTRICA

La red de energía eléctrica abastece a la mayor parte de la parroquia San Isidro, basados en datos del INEC, 2022 en 3820 vivienda tiene cobertura de luz eléctrica que equivale 90%, no obstante, existen 384 viviendas que no cuentan con este servicio que equivale el 10%.

*Tabla 81. Energía eléctrica proveniente de la red pública de la Parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022*

| Parroquia | Total, de viviendas particulares ocupadas | Energía eléctrica proveniente de la red pública | |
|---|---|---|---|
| | | Si | No |
| San Isidro | 3.820 | 3.436 | 384 |

*Gráfico 74. Energía eléctrica proveniente de red pública de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

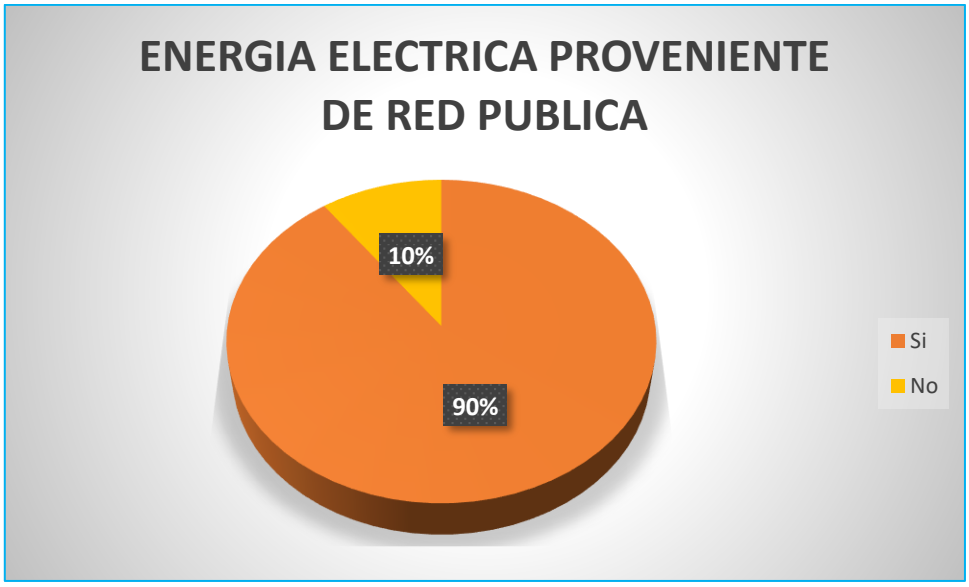


## 3.2. DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA DIFERENTE A LA RED PUBLICA

En todo el territorio de Sucre tanto en la parte rural como urbana hay otros mecanismos para obtener energía eléctrica 1005 utiliza planta de energía que equivale el 5%, menos del 1% tienen energía con paneles solares, energía eólica o energía por descomposición de desecho orgánicos y 18.562 viviendas no tiene que equivale el 95%.

*Tabla 82. Disponibilidad de energía distinta a la red pública de la Parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Disponibilidad de energía distinta a la red publica | Total, de viviendas | Energía eléctrica proveniente de la red pública |
|---|---|---|

| | particulares ocupadas | Si | No |
|---|---|---|---|
| Planta eléctrica (generador de luz) | 1.002 | 969 | 33 |
| Energía solar (panel fotovoltaico) | 13 | 7 | 6 |
| Energía eólica (a partir del viento) | 1 | 1 | |
| Otra fuente (desechos vegetales y animales) | 3 | 1 | 2 |
| No dispone | 18.562 | 17.639 | 923 |
| Urbana | 6.883 | 6.739 | 144 |
| Planta eléctrica (generador de luz) | 382 | 372 | 10 |
| Energía solar (panel fotovoltaico) | 4 | 3 | 1 |
| Energía eólica (a partir del viento) | | | |
| Otra fuente (desechos vegetales y animales) | 1 | | 1 |
| No dispone | 6.496 | 6.364 | 132 |
| Rural | 12.698 | 11.878 | 820 |
| Planta eléctrica (generador de luz) | 620 | 597 | 23 |
| Energía solar (panel fotovoltaico) | 9 | 4 | 5 |
| Energía eólica (a partir del viento) | 1 | 1 | |
| Otra fuente (desechos vegetales y animales) | 2 | 1 | 1 |
| No dispone | 12.066 | 11.275 | 791 |

*Gráfico 75. Disponibilidad de energía distinta a la red pública de los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

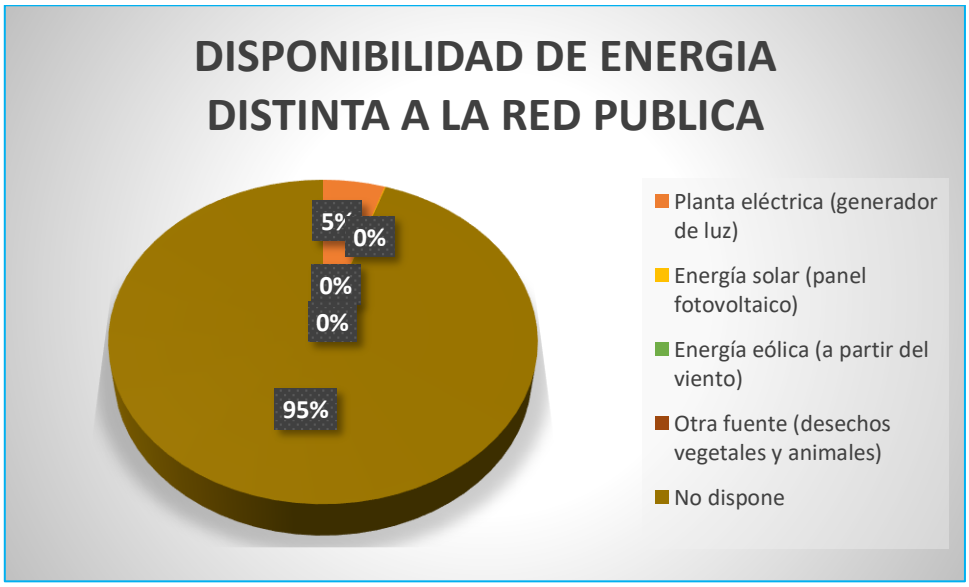


## 3.3. SECTOR AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

Con la industrialización, la deforestación y la expansión agrícola, entre otros factores, las emisiones de gases de efecto invernadero han aumentado indiscriminadamente. Los científicos advierten de que, si continuamos bajo los mismos niveles de producción y consumo, los daños al planeta serán irreversibles.

Si se produce un incremento de la temperatura mayor a 1,5°C, el mundo vivirá calores extremos, periodos de lluvia prolongada, inundaciones, sequías y en general fenómenos atmosféricos cada vez más adversos. Esto afectará a la población mundial, con desastres frecuentes, escasez de alimentos, proliferación de enfermedades; además de los efectos en la naturaleza con un desequilibrio de ecosistemas que pondrá en peligro la biodiversidad, al extinguirse especies de flora y fauna, pérdida de los hábitats y por ende la capacidad de supervivencia de numerosas especies incapaces de adaptar sus necesidades a las nuevas condiciones ambientales.

Un ejemplo cercano es el huracán Dorian, que ha sido clasificado como el más fuerte registrado en las Islas Bahamas. Además de estos episodios que acaparan la actualidad en los medios de comunicación por sus consecuencias mortales y también económicas, comprometiendo el desarrollo de los países, encontramos evidencias del cambio climático que son fruto de un aumento de la temperatura global.

En el caso de Ecuador, y como dato revelador, se han perdido el 40% de los glaciares en los últimos 30 años. Además, 2 de las 7 coberturas glaciares con las que cuenta el país están en riesgo inminente. El Carihuairazo es un ejemplo de ello, al haber perdido el 92% de su casquete glaciar entre 1956 y 2018.

Además, se han identificado 26 especies del género Anopheles, vectores de la Malaria, y 55 especies del género Lutzomyia sensu lato en razón del alza en la temperatura. En incluso el Glaciar Quito en la Antartida, evidencia aumento del caudal de su río, evidenciando la perdida en los glaciares a nivel mundial y por ende el agua dulce del planeta.

El clima de nuestro planeta está sufriendo importantes alteraciones desde hace varias décadas. El 4º Informe de Grupo Intergubernamental de Cambio climático (IPCC) indica que el calentamiento del sistema climático es inequívoco y que en su mayor parte se debe muy probablemente al aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) provocado por actividades humanas como el uso extendido de combustibles fósiles -el petróleo, el gas o el carbón-, la descomposición de residuos urbano s o ganaderos y los cambios en el uso de la tierra como consecuencia.

Algunos efectos de este fenómeno, en el caso de la agricultura se ha evidencia impactos directos que inciden en el rendimiento de los cultivos y en los ciclos de crecimiento de las especies agrícolas, ocasionados principalmente por la variación de la temperatura. De igual manera, esta variable climática ha favorecido a la presencia de algunas plagas de insectos que perjudican el normal desarrollo de los cultivos. La variable pluviosidad, ésta ha tenido afectaciones importantes debido a la alteración de los volúmenes de precipitación y las épocas de sequía, alteradas por efecto del cambio climático.

Esto se da en un contexto en el que aún es necesario un cambio en el modelo de desarrollo, pues se registran altos niveles de producción y uso indiscriminado de energía (matriz eléctrica se conforma por un 49% de termoeléctricas, 46% de hidroenergía, 2% de energía renovable no convencional). El 83% de la demanda de energía proviene de fuentes fósiles que a su vez son las más contaminantes, entre las cuales el diésel y la gasolina. En consecuencia, el 47% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del país corresponden a este sector que centra su preocupación en la cantidad de GEI que son resultado de uso de vehículos. Además, la generación de 4,1 millones de toneladas de residuos sólidos al año, lo que representa 273 mil camiones de basura, de los cuales solo el 6% es reciclado.

Como respuesta ante esta problemática, y a pesar de que el aporte del Ecuador a las emisiones globales de gases de efecto invernadero es menos del 1%, el país se ha comprometido a generar políticas, programas y proyectos que contribuyan con el compromiso internacional de limitar el alza de la temperatura en hasta 1,5°C.

Estas iniciativas se han plasmado en una política pública denominada Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés), y que surgió como un compromiso del Ecuador y los países firmantes del Acuerdo de París, dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Así surge en Ecuador el Programa de Apoyo a la NDC, como parte de la iniciativa global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que

busca promover la generación de compromisos climáticos ambiciosos y justos de la mano del Gobierno Nacional y el Ministerio del Ambiente.

En este sentido, el Programa de Apoyo a la NDC trabajó en la generación de una metodología altamente participativa en la que se incorporó a más de 150 instituciones del sector público, privado, academia, sociedad civil y otras agencias de cooperación con más de 1.000 participantes. Este trabajo integral con los diversos actores representó un hito en el país al ser la primera vez que se cuenta con la participación del sector privado en política pública de cambio climático, con alrededor del 20%. La vinculación del sector privado y la cooperación internacional, son un elemento clave dentro de este proceso ya que a través de su compromiso se puede duplicar e incluso triplicar la ambición en la reducción de emisiones de GEI en hasta un 20% al contar con la colaboración de la cooperación internacional y la inversión privada.

La primera NDC del Ecuador se ha planteado por objetivo implementar políticas, acciones y esfuerzos para limitar el aumento de temperatura global muy por debajo de los 2°C, aumentar la adaptación y resiliencia ante los impactos adversos del cambio climático y generar flujos financieros consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima que a su vez a incorporado un enfoque de género. En este último, el Ecuador se ha destacado como un caso de éxito en el piloto de transversación de género del Programa Global de Apoyo a la NDC.

Con esto en mente, la NDC en el sector de mitigación se planteó líneas de acción que tienen el potencial de reducir en un 9% las emisiones de gases de efecto invernadero de los sectores de energía, procesos industriales, residuos y agricultura; adicionalmente, un 4% de reducción en materia de deforestación y degradación de la tierra.

Estas metas son aún mayores si se logra adherir esfuerzos, alianzas y gestión de cooperación internacional y sector privado; con los cuales se podría lograr duplicar e incluso triplicar el potencial de reducción.

En la parroquia San Isidro la deforestación en las cuencas altas, el mal manejo de ganadería con pastizales y la contaminación hace que las zonas bajas sufran

los estragos del cambio climáticos como inundaciones, disminución de las fuentes de agua, sequias fuertes, etc.

## 3.4. PRINCIPALES ELEMENTOS, Y FUENTES DE GENERACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

### 3.4.1. Ganado Vacuno

La actividad ganadera es la principal fuente de uso de la tierra de manera antropogénica, tanto para la producción de carne como para la siembra de pastizales, por lo tanto, la ganadería es uno de los principales factores que contribuyeron a la deforestación y desertificación.

### 3.4.2. Dióxido de carbono (CO2)

El Carbono es unos de los elementos más abundantes en el planeta tierra, al igual que el oxígeno que al mezclarse estos 2 elementos forman la molécula de CO2, este es producto de las diversas interacciones que se realizan en los ecosistemas, desde la fotosíntesis de las plantas hasta la exhalación del ser humanos para respirar.

Las actividades antrópicas como la quema de combustibles fósiles son una de las principales fuentes de desequilibrio en la generación de este componente junto con las fuentes naturales de CO2 como los incendios forestales, descomposición de biomasa influyendo en el cambio de temperatura a nivel global.

### 3.4.3. Metano (CH4)

Es un gas que se encuentra de forma natural principalmente en la descomposición de materia orgánica y en las actividades antrópicas en la quema de combustibles fósiles, ganadería intensiva y en vertederos.

### 3.4.4. Amoniaco (NH3)

Es un gas natural que se produce en gran cantidad por las emisiones directas de actividades agrícolas, uso irracional de fertilizantes, ganadería intensiva y quema de biomasa.

### 3.4.5. COVS

Son compuestos originados por la interacción de reacciones químicas entre la atmosfera y la luz solar y su principal componente es el carbono a más del hidrógeno, oxígeno, flúor, cloro, bromo, azufre o nitrógeno.

Su principal fuente de emisión de manera natural es por el metano y por la descomposición de vegetación y de manera antrópica por la quema de combustibles fósiles y disolventes.

### 3.4.6. Pandemia COVID -19

La pandemia de coronavirus COVID-19 es la crisis de salud global que define nuestro tiempo y el mayor desafío que hemos enfrentado desde la Segunda Guerra Mundial. Desde que su aparición en Asia a finales del año pasado, el virus ha llegado a cada continente, excepto a la Antártida. AL 98% de la población le ha dado la enfermedad.

La mortalidad por COVID-19 ha impactado de manera significativa los países de América Latina y Caribe. La región tiene 32,1% del total de defunciones por COVID-19 reportadas en el mundo (1.440.853 hasta el 31 de agosto de 2021), siendo que su población representa apenas 8,4% de la población mundial (Defunciones por COVID-19: OMS (2021) y Población: Naciones Unidas (2019)). A nivel regional hay una amplia heterogeneidad en los niveles de exceso de defunciones y defunciones por COVID-19 entre países, como tendencia general se ha mostrado que existe una importante concentración de casos de contagio y muertes en las grandes ciudades (CEPAL 2020). Éstas se caracterizan por un elevado nivel de segregación residencial y desigualdades respecto a importantes factores de riesgo frente a la pandemia (CEPAL 2020).

Pero COVID-19 es mucho más que una crisis de salud. Al poner a prueba a cada uno de los países que toca, la enfermedad por COVID-19 tiene el potencial de crear crisis sociales, económicas y políticas devastadoras que dejarán profundas cicatrices.

Estamos en territorio desconocido. Muchas de nuestras comunidades están irreconocibles, desde hace incluso una semana. Decenas de las ciudades más grandes del mundo se encuentran desiertas porque las personas se quedan

adentro, ya sea por elección o por orden del gobierno. En todo el mundo, las tiendas, teatros, restaurantes y bares están cerrando.

Esto causo que las personas pierdan sus trabajos e ingresos, la economía, el turismo, la educación sufrieron grandes cambios por lo cual hubo que adaptarse para continuar con la vida cotidiana.

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome agudo respiratorio severo (SARS). El SARS-CoV2 se ha descubierto causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. Se transmite entre las personas a través de gotas respiratorias y vías de contacto como fómites en el entorno inmediato alrededor de la persona infectada. Existen tres formas de transmisión del virus, por gota, contacto y aire. Hasta la actualidad, la transmisión por aire puede ser posible en circunstancias y entornos específicos en los que se realizan procedimientos que generan aerosoles. Fortalecer las medidas de prevención y control de infección COVID-19 incluido el uso adecuado y racional uso de los equipos de protección personal en los diferentes ámbitos de acción (hospitalario, ambulatorio, laboratorio, pre-hospitalario, puntos de entrada, cuidados domiciliarios, espacios públicos), son un factor clave para contener la transmisión en el nivel local y comunitario.

### 3.5. UN COMPROMISO DE TODOS Y TODAS POR EL PLANETA

Poner soluciones al cambio climático requiere no solamente la labor de instituciones, organizaciones y empresas, sino también de un cambio en los hábitos y patrones de consumo y en los modos de vida de la población.

Es así como se han generado acciones ciudadanas como el Colectivo ReciVeci que busca visibilizar las acciones de las personas que realizan la separación y reciclaje de los residuos acercándolos a las nuevas generaciones a través de un aplicativo móvil que te pone en contacto con ellos. De igual manera, los jóvenes son actores clave del cambio y actualmente ellos se han tomado los viernes para alzar su voz por el cambio de patrones de consumo siguiendo la campaña global #FridaysForFuture de la globalmente reconocida Greta Thunberg. La acción

colectiva es un aliciente para el cambio, pero el primer paso es realizar cambios individuales en nuestras acciones y gestos cotidianos desde los hogares, oficinas o entidades escolares. Formar parte del cambio que necesita el planeta es fácil reducir el desperdicio de alimentos es recomendable planificar los menús de la semana y con ello hacer una lista de compras antes de ir al supermercado; y revisar los alimentos que estén cerca de caducarse, para priorizar su consumo.

a) En casa, no hay que olvidar:
b) desconectar los aparatos electrónicos cuando no estén en uso;
c) usar focos ahorradores;
d) cerrar la llave del agua cuando no se use;
e) tomar duchas más cortas;
f) aprovechar la luz natural para iluminar los espacios;
g) reciclar los aparatos eléctricos que ya no se usen y llevarlos a centros de procesamiento de tecnología obsoleta;
h) usar fundas de tela reutilizables para todas las compras;
i) utilizar cartuchos de tinta recargable; y
j) separar los desechos en orgánico, inorgánicos y reciclables.
k) Usar transporte público, compartir el auto usar bicicleta o caminar reduce nuestra huella de carbono.

Nuestro trabajo en Ecuador ha apoyado en la generación de metas ambiciosas y justas que estamos seguros podrán ser alcanzadas a través de un trabajo estrecho y coordinado con todos los actores involucrados. La NDC del Ecuador es el compromiso climático que nos permitirá alcanzar un desarrollo más sostenible y resiliente a 2025, en el que el PNUD continuará apoyando a través del fortalecimiento de sus capacidades técnicas.

### 3.6. SECTOR HIDRICO

El agua constituye un elemento vital, patrimonio nacional estratégico, de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable, esencial para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos, siendo un deber del Estado: administrar, regular, controlar y gestionarlo, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

En Ecuador, el recurso hídrico está siendo afectado por actividades antrópicas como una distribución desigual, tanto temporal como espacial del agua, así como, por los residuos del uso indiscriminado de fertilizantes y pesticidas que han sido utilizados en la agricultura que ingresan al ciclo hidrológico, por arrastre en la escorrentía superficial y las aguas residuales provenientes de la explotación minera y petrolera (Changjiang Institute of Survey Planning Design and Research CISPDR, 2016).

La gestión integral del recurso hídrico en cantidad y calidad, es una red de acciones articuladas y de esfuerzos específicos, a través de acuerdos, cooperación global y gestión local con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos. Por su parte, la implementación efectiva de mecanismos de conservación hídrica, requiere la participación e involucramiento activo de diversos actores.

Cabe indicar que, los usuarios tienen obligaciones y corresponsabilidad en la conservación de las fuentes de agua; en concordancia con lo expresado en la Constitución de la República de Ecuador, es vital garantizar el derecho humano al agua para sus habitantes, soberanía alimentaria, caudal ecológico y la producción; así como, los derechos de la naturaleza, coherentes con los compromisos nacionales, acuerdos y convenios internacionales, de los que el país es signatario; y, sobre todo, que atienda a la creciente preocupación global y ciudadana, por la adecuada gestión y administración del agua y por el cuidado de su calidad y ecosistemas asociados. Es obligación del Estado, fomentar e incentivar el uso y el aprovechamiento eficiente y sostenible del agua, mediante la aplicación de tecnologías adecuadas en los sistemas de riego; y, promover alianzas público-comunitarias y asociaciones público-privadas para el mejoramiento de los servicios y la optimización de los sistemas de agua potable, saneamiento, riego y/o drenaje.

La gestión integral de los recursos hídricos y el aseguramiento de la provisión de estos recursos, vinculados al agua y en general en todas su distintas fases, formas y estados físicos, incluye la participación de actores públicos y privados, en especial la que realizan las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades, juntas de agua potable y juntas de riego. Su regulación y control, requiere

fundamentalmente del proceso de obtención de viabilidades técnicas para operación y mantenimiento de infraestructura de agua potable, saneamiento, riego y drenaje, para su organización y administración en beneficio de la población en general, asegurando la protección del agua.

### 3.7. SECTOR TELECOMUNICACIONES

En Ecuador, el Plan de Servicio Universal 2022 – 2025, define como servicios primordiales al servicio de acceso a internet fijo y al de telefonía móvil. Hasta el mes de septiembre de 2023, el servicio de acceso a internet fijo, acumuló un total de 2.823.494 cuentas, de las cuales 2.219.456 están conectadas con fibra óptica, lo que representa un 78,6% del total (ARCOTEL, 2023). Al año 2022 se tenía un despliegue de 290.327 kilómetros de fibra óptica a nivel nacional, valor que subió a 309.506 kilómetros a junio 2023 dentro del territorio nacional (MINTEL, 2023a).

Actualmente, el acceso al servicio de internet fijo por fibra óptica es limitado en parroquias rurales, urbano marginales y parroquias rurales de frontera, donde se nota que el mayor porcentaje de concentración de cuentas (57,2%) se encuentran ubicadas en las provincias de Guayas y Pichincha (ARCOTEL, 2023), al ser éstos los principales centros de desarrollo económico, contemplando más de la mitad de los servicios de internet fijo de todo el país; es por esto que, resulta necesario direccionar las acciones para incentivar el despliegue de fibra óptica en parroquias rurales y urbano marginales, y en aquellas que se ubican en las franjas fronterizas.

En este punto se analizará los servicios de telecomunicaciones disponibles en la parroquia San Isidro, como son; telefonía fija y la cobertura de la telefonía móvil e internet.

### 3.8. USO DE TIC.

El uso de tecnología de información y comunicación en la población de San Isidro es frecuente a raíz de la pandemia del Covid 19 uso de dispositivos de tecnología e internet se hizo una necesidad dentro del vivir diario, debido al poca movilización de las personas por el contagio la mayoría de hogares tienen internet satelital o por fibra óptica, con la finalidad de mantenerse comunicado con la familia y que los hijos estudien en plataformas virtuales que creo el ministerio de educación.

*Tabla 83. Uso de TIC en las personas de la Parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Parroquia y sexo al nacer | Uso de TIC | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Uso de teléfono celular | | Uso de internet | | Uso de computadora o laptop | | Uso de tablet | |
| | Sí | No | Sí | No | Sí | No | Sí | No |
| San Isidro | 7217 | 3989 | 5504 | 5702 | 816 | 10390 | 141 | 11065 |
| Hombres | 3484 | 2124 | 2618 | 2990 | 374 | 5234 | 69 | 5539 |
| Mujeres | 3733 | 1865 | 2886 | 2712 | 442 | 5156 | 72 | 5526 |

### 3.8.1. Uso de teléfono celular.

En la parroquia San Isidro el 64% de la población utiliza teléfono celular que sirve como medio de comunicación, mientras que el 36% de los habitantes no tiene.

*Gráfico 76. Uso de teléfono celular en los habitantes de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

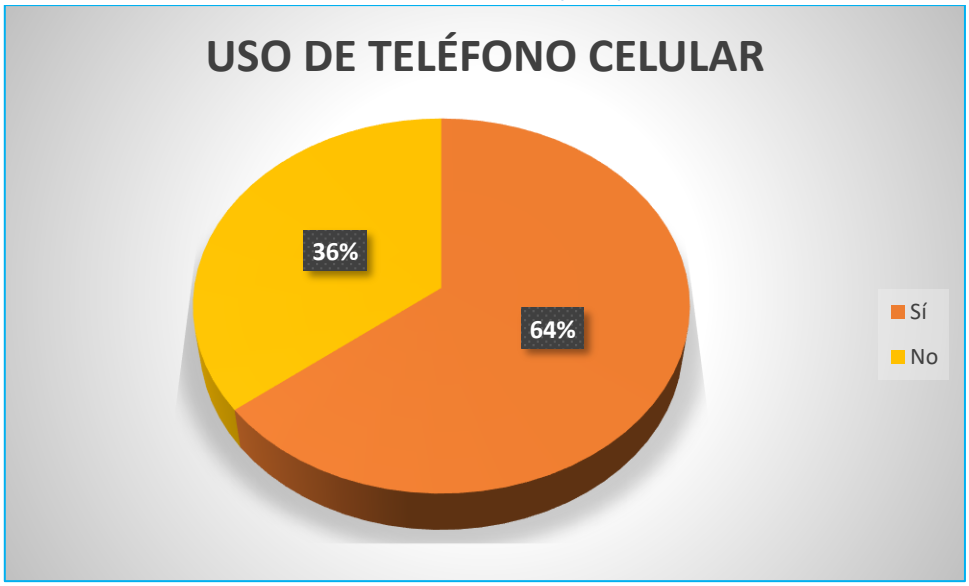


### 3.8.2. Uso de internet.

En la parroquia San Isidro el 49% de la población tiene internet en sus hogares que sirve como medio de comunicación de estudio de los niños y adolescentes, mientras que el 51% de los habitantes no tiene.

*Gráfico 77. Uso de internet en los habitantes de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

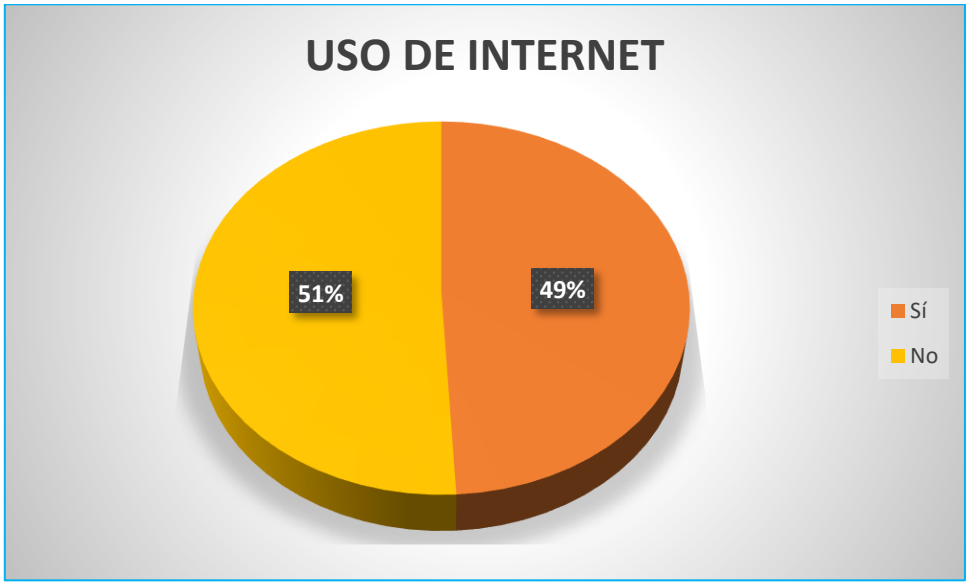


### 3.8.3. Uso de computadora y laptop

En la parroquia San Isidro el 7% de la población tiene computadora o laptop que sirve para realizar trabajos y estudio de los niños adolescentes y adultos, mientras que el 93% de los habitantes no tiene.

*Gráfico 78. Uso de computadora o laptop en los habitantes de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

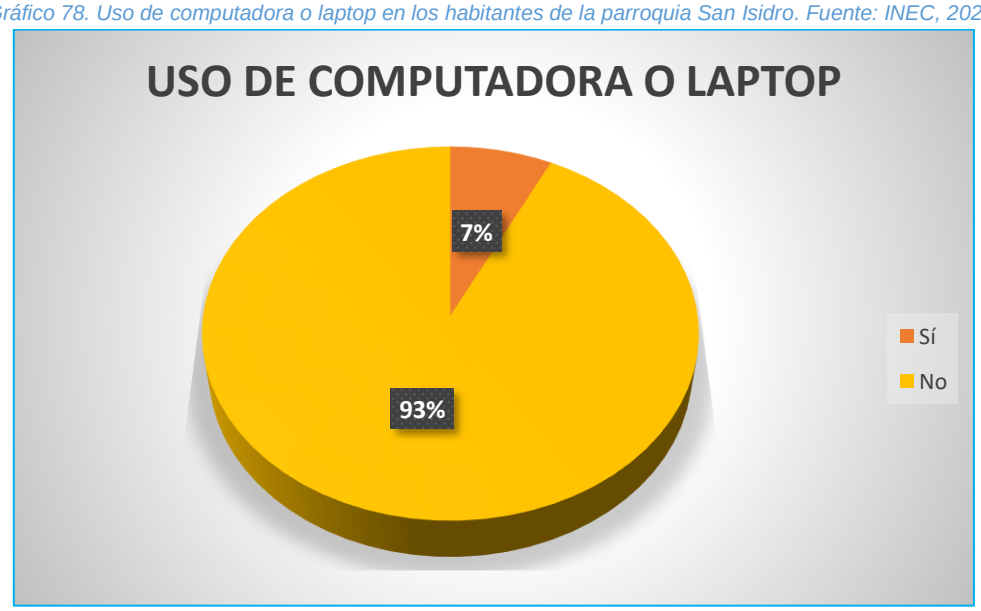


### 3.8.4. Uso de tablet

En la parroquia San Isidro el 1% de la población utiliza Tablet que sirve como medio de comunicación y realizar tareas de niños, adolescentes y adultos, mientras que el 99% de los habitantes no tiene.

*Gráfico 79. Uso de Tablet en los habitantes de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

## 3.9. GRUPOS QUINQUENALES DE USO DE LOS TIC A NIVEL CANTONAL.

Se puede apreciar en la tabla que en los grupos de personas por edades quien maneja el uso de tecnologías son los más jóvenes, que utilizan para jugar videojuegos, estudiar, comunicarse.

## 3.10. DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS TIC

En la parroquia San Isidro la disponibilidad de bienes y servicios TIC, como teléfono convencional, teléfono celular, televisión pagada, internet fijo, computadoras (de escritorio o laptop) donde se puede apreciar que la tenencia de teléfono y internet fijo es lo que más tienen los hogares.

*Tabla 84. Disponibilidad se bienes y servicios TIC de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| Cantón, sexo al nacer y grupos quinquenales de edad | Uso de TIC en los últimos 3 meses | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Uso de telefono celular | | Uso de internet | | Uso de computadora o laptop | | Uso de Tablet | |
| | Sí | No | Si | No | Sí | No | Sí | No |
| Sucre | 42.427 | 15.441 | 34.877 | 22.991 | 9.014 | 48.854 | 1.810 | 56.058 |
| De 5-9 | 1.891 | 3.061 | 1.910 | 3.042 | 435 | 4.517 | 181 | 4.771 |
| De 10-14 | 3.561 | 2.300 | 3.441 | 2.420 | 834 | 5.027 | 193 | 5.668 |
| De 15-19 | 4.619 | 825 | 4.217 | 1.227 | 1.260 | 4.184 | 164 | 5.280 |
| De 20-24 | 4.990 | 553 | 4.379 | 1.164 | 1.421 | 4.122 | 143 | 5.400 |
| De 25-29 | 4.333 | 513 | 3.749 | 1.097 | 1.104 | 3.742 | 189 | 4.657 |
| De 30-34 | 3.809 | 484 | 3.226 | 1.067 | 867 | 3.426 | 178 | 4.115 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De 35-39 | 3.335 | 567 | 2.794 | 1.108 | 756 | 3.146 | 150 | 3.752 |
| De 40-44 | 3.073 | 623 | 2.495 | 1.201 | 591 | 3.105 | 130 | 3.566 |
| De 45-49 | 2.867 | 677 | 2.247 | 1.297 | 466 | 3.078 | 91 | 3.453 |
| De 50-54 | 2.725 | 778 | 2.000 | 1.503 | 380 | 3.123 | 88 | 3.415 |
| De 55-59 | 2.230 | 843 | 1.537 | 1.536 | 352 | 2.721 | 75 | 2.998 |
| De 60-64 | 1.758 | 866 | 1.077 | 1.547 | 226 | 2.398 | 72 | 2.552 |
| De 65-69 | 1.377 | 842 | 823 | 1.396 | 144 | 2.075 | 45 | 2.174 |
| De 70-74 | 939 | 790 | 506 | 1.223 | 86 | 1.643 | 45 | 1.684 |
| De 75-79 | 512 | 595 | 266 | 841 | 59 | 1.048 | 36 | 1.071 |
| De 80-84 | 264 | 481 | 142 | 603 | 30 | 715 | 25 | 720 |
| 85 o más | 144 | 643 | 68 | 719 | 3 | 784 | 5 | 782 |
| Hombres | 20.773 | 8.085 | 16.960 | 11.898 | 4.251 | 24.607 | 871 | 27.987 |
| De 5-9 | 1.023 | 1.595 | 1.028 | 1.590 | 232 | 2.386 | 89 | 2.529 |
| De 10-14 | 1.875 | 1.176 | 1.798 | 1.253 | 434 | 2.617 | 97 | 2.954 |
| De 15-19 | 2.359 | 451 | 2.148 | 662 | 604 | 2.206 | 80 | 2.730 |
| De 20-24 | 2.450 | 299 | 2.160 | 589 | 622 | 2.127 | 70 | 2.679 |
| De 25-29 | 2.063 | 314 | 1.801 | 576 | 516 | 1.861 | 82 | 2.295 |
| De 30-34 | 1.790 | 306 | 1.516 | 580 | 388 | 1.708 | 91 | 2.005 |
| De 35-39 | 1.534 | 325 | 1.271 | 588 | 330 | 1.529 | 71 | 1.788 |
| De 40-44 | 1.451 | 352 | 1.147 | 656 | 265 | 1.538 | 61 | 1.742 |
| De 45-49 | 1.395 | 370 | 1.068 | 697 | 220 | 1.545 | 47 | 1.718 |
| De 50-54 | 1.350 | 427 | 973 | 804 | 180 | 1.597 | 45 | 1.732 |
| De 55-59 | 1.070 | 446 | 716 | 800 | 165 | 1.351 | 35 | 1.481 |
| De 60-64 | 889 | 461 | 501 | 849 | 124 | 1.226 | 33 | 1.317 |
| De 65-69 | 660 | 420 | 386 | 694 | 75 | 1.005 | 23 | 1.057 |
| De 70-74 | 449 | 395 | 235 | 609 | 43 | 801 | 19 | 825 |
| De 75-79 | 234 | 270 | 117 | 387 | 33 | 471 | 16 | 488 |
| De 80-84 | 127 | 222 | 70 | 279 | 18 | 331 | 12 | 337 |
| 85 o más | 54 | 256 | 25 | 285 | 2 | 308 | | 310 |
| Mujeres | 21.654 | 7.356 | 17.917 | 11.093 | 4.763 | 24.247 | 939 | 28.071 |
| De 5-9 | 868 | 1.466 | 882 | 1.452 | 203 | 2.131 | 92 | 2.242 |
| De 10-14 | 1.686 | 1.124 | 1.643 | 1.167 | 400 | 2.410 | 96 | 2.714 |
| De 15-19 | 2.260 | 374 | 2.069 | 565 | 656 | 1.978 | 84 | 2.550 |
| De 20-24 | 2.540 | 254 | 2.219 | 575 | 799 | 1.995 | 73 | 2.721 |
| De 25-29 | 2.270 | 199 | 1.948 | 521 | 588 | 1.881 | 107 | 2.362 |
| De 30-34 | 2.019 | 178 | 1.710 | 487 | 479 | 1.718 | 87 | 2.110 |
| De 35-39 | 1.801 | 242 | 1.523 | 520 | 426 | 1.617 | 79 | 1.964 |
| De 40-44 | 1.622 | 271 | 1.348 | 545 | 326 | 1.567 | 69 | 1.824 |
| De 45-49 | 1.472 | 307 | 1.179 | 600 | 246 | 1.533 | 44 | 1.735 |
| De 50-54 | 1.375 | 351 | 1.027 | 699 | 200 | 1.526 | 43 | 1.683 |
| De 55-59 | 1.160 | 397 | 821 | 736 | 187 | 1.370 | 40 | 1.517 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De 60-64 | 869 | 405 | 576 | 698 | 102 | 1.172 | 39 | 1.235 |
| De 65-69 | 717 | 422 | 437 | 702 | 69 | 1.070 | 22 | 1.117 |
| De 70-74 | 490 | 395 | 271 | 614 | 43 | 842 | 26 | 859 |
| De 75-79 | 278 | 325 | 149 | 454 | 26 | 577 | 20 | 583 |
| De 80-84 | 137 | 259 | 72 | 324 | 12 | 384 | 13 | 383 |
| 85 o más | 90 | 387 | 43 | 434 | 1 | 476 | 5 | 472 |

*Tabla 85. Grupos quinquenales Uso de TIC en los últimos tres meses del cantón Sucre. Fuente: INEC,2022.*

| Parroquia | Disponibilidad de bienes y servicios TIC | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Teléfono convencional | | Teléfono celular | | Televisión pagada | | Internet fijo | | Computadora (de escritorio o laptop) | |
| | Sí | No | Sí | No | Sí | No | Sí | No | Sí | No |
| San Isidro | 141 | 3.795 | 2.975 | 961 | 773 | 3.163 | 1.316 | 2.620 | 254 | 3.682 |

### 3.10.1. Teléfono convencional

En la parroquia San Isidro el 4% de los hogares en el casco urbano cuentan con teléfono convencional y el 96% no tiene.

*Gráfico 80. Teléfono convencional de los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

### 3.10.2. Teléfono celular

En la parroquia San Isidro el 76% las personas cuentan con teléfono celular y el 24% no tiene.

*Gráfico 81. Uso de teléfono celular en los habitantes de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

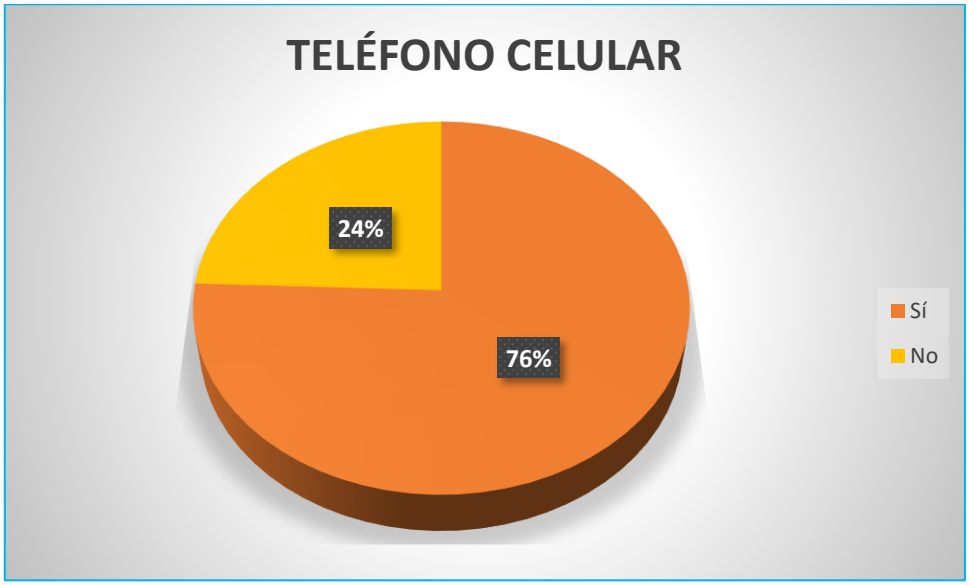


### 3.10.3. Televisión pagada

En la parroquia San Isidro el 33% de los hogares tienen televisión pagada y el 67% no tiene.

*Gráfico 82. Televisión pagada de los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

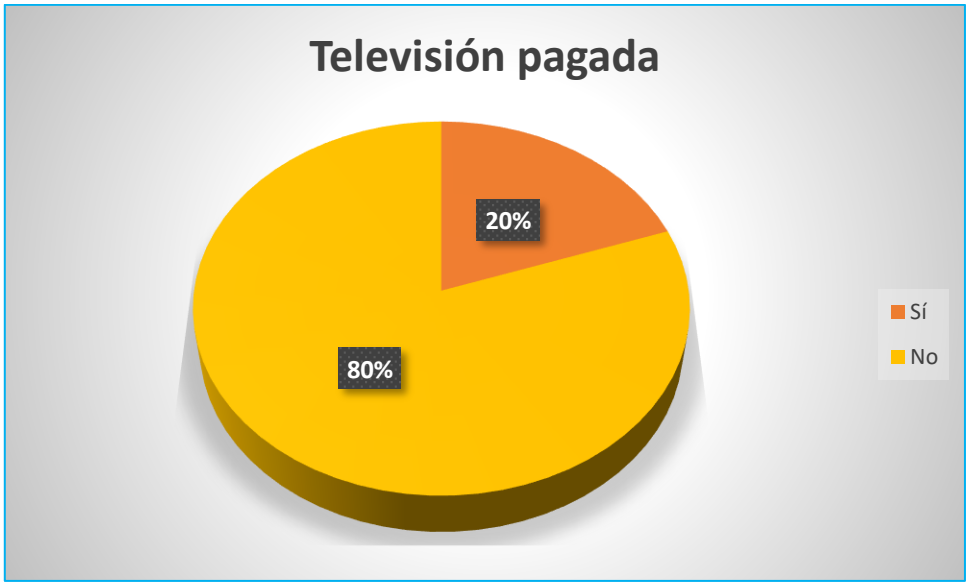


### 3.10.4. Internet fijo

En la parroquia San Isidro el 33% de los hogares cuentan con internet fijo y el 67% no tiene.

*Gráfico 83. Internet fijo de los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

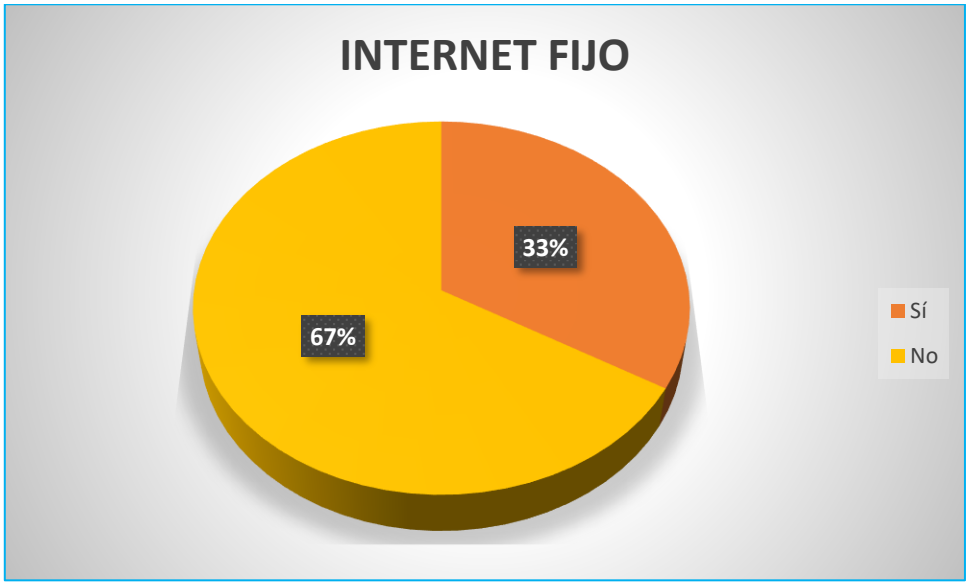


### 3.10.5. Computadora de escritorio o laptop

En la parroquia San Isidro el 13% de los hogares cuentan con computadora de escritorio o laptop y el 87% no tiene.

*Gráfico 84. Computadora de escritorio o laptop en los hogares de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

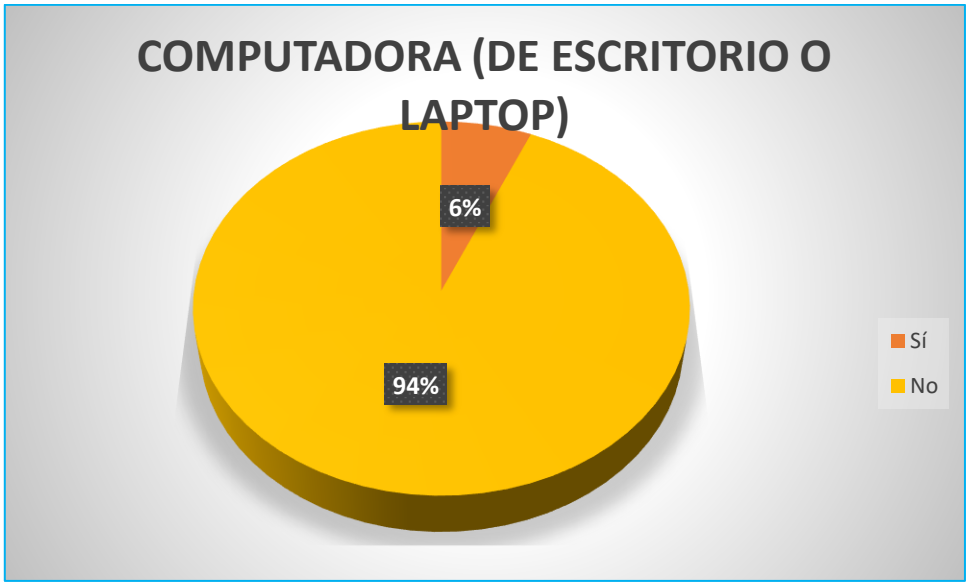


### 3.11. SECTOR TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

En la parroquia de San Isidro se encuentran con vías asfaltadas como San Isidro

- Eloy Alfaro, vía San Isidro - San Vicente como referente es decir 29,09 Km que equivale el 9 %, en calles con 7,51 Km que equivale el 3%, en empedrada con material de la zona 1,12 Km que equivale menos del 1%, con mejoramiento

258.15 Km que equivale el 82% y de tierra o vías veranera tenemos 19,20 Km que equivale el 6%.

*Tabla 86. Vías de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC,2022.*

| N | TIPO | NOMBRE2 | KILOMETRO |
|---|---|---|---|
| 1 | ASFALTADA | SAN FRANCISCO | 0,81 |
| 2 | ASFALTADA | SAN ISIDRO-ELOY ALFARO | 2,28 |
| 3 | ASFALTADA | SAN ISIDRO-LA CHICHA-CHIMBORAZO-SAN MIGUEL DE PIQUIGUA-SANTO DOMINGO CHIQUITO | 25,94 |
| **TOTAL ASFALTADA** | | | **29,03** |
| 4 | CALLE | CALLE SAN ISIDRO | 7,51 |
| **TOTAL CALLES** | | | **7,51** |
| 5 | EMPEDRADO CON MATERIAL DE LA ZONA | JEJENAL | 1,12 |
| **EMPEDRADO CON MATERIAL DE LA ZONA** | | | **1,12** |
| 6 | MEJORAMIENTO | 5 DE JUNIO-EL PECHICHE | 1,75 |
| 7 | MEJORAMIENTO | 9 DE OCTUBRE | 2,82 |
| 8 | MEJORAMIENTO | 9 DE OCTUBRE-CERRO CANCHON | 2,86 |
| 9 | MEJORAMIENTO | AGUAS TURBIAS-MEDIANIA | 2,46 |
| 10 | MEJORAMIENTO | BIJAGUAL DE ABAJO | 2,85 |
| 11 | MEJORAMIENTO | BIJAGUAL DE ARRIBA | 4,92 |
| 12 | MEJORAMIENTO | BOCA DE CALADA | 2,08 |
| 13 | MEJORAMIENTO | BOCA DE CALADA-PECHICHAL-L ISLA | 14,47 |
| 14 | MEJORAMIENTO | BOCA DE PIQUIGUA | 5,60 |
| 15 | MEJORAMIENTO | BUENOS AIRES-JUAN VASQUEZ | 3,71 |
| 16 | MEJORAMIENTO | CALLE PECHICHAL | 1,48 |
| 17 | MEJORAMIENTO | CALLE SAN ISIDRO | 8,07 |
| 18 | MEJORAMIENTO | CHIMBORAZO | 0,74 |
| 19 | MEJORAMIENTO | EL PALMAR-SAN LORENZO | 2,66 |
| 20 | MEJORAMIENTO | EL PALMAR-SAN MIGUEL DE PIQUIGUA | 3,37 |
| 21 | MEJORAMIENTO | EL PALMAR-SAN PABLO | 3,53 |
| 22 | MEJORAMIENTO | EL PALMAR-SANTA TERESA | 3,30 |
| 23 | MEJORAMIENTO | EL PECHICHE | 0,39 |
| 24 | MEJORAMIENTO | EL PECHICHE LA PITA | 1,91 |
| 25 | MEJORAMIENTO | EL RELLENO | 0,04 |
| 26 | MEJORAMIENTO | EL RELLENO-EL PALMAR-LA UNIA | 7,38 |
| 27 | MEJORAMIENTO | EL TRIUNFO | 2,29 |
| 28 | MEJORAMIENTO | ENTRADA  A PECHICHAL | 3,21 |
| 29 | MEJORAMIENTO | GUAYUSO-RELLENO-HCDA EL RECUERDO | 6,23 |
| 30 | MEJORAMIENTO | HCDA EL RECUERDO | 1,26 |
| 31 | MEJORAMIENTO | HCDA EL RECUERDO-MARIANO TUTUMBE | 5,86 |
| 32 | MEJORAMIENTO | JUAN VASQUEZ | 1,43 |
| 33 | MEJORAMIENTO | JUAN VASQUEZ-SAN ROQUE | 1,68 |
| 34 | MEJORAMIENTO | LA AURORA | 0,76 |
| 35 | MEJORAMIENTO | LA CHICHA | 1,93 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 36 | MEJORAMIENTO | LA CHICHA-SAN BENITO | 1,00 |
| 37 | MEJORAMIENTO | LA FELICIDAD | 2,17 |
| 38 | MEJORAMIENTO | LA FLORIDA | 0,36 |
| 39 | MEJORAMIENTO | LA FLORIDA-ENTRADA A PECHICHAL | 1,27 |
| 40 | MEJORAMIENTO | LA INDUSTRIA | 1,31 |
| 41 | MEJORAMIENTO | LA ISLA | 2,79 |
| 42 | MEJORAMIENTO | LA PITA | 0,26 |
| 43 | MEJORAMIENTO | LA UNIA | 0,93 |
| 44 | MEJORAMIENTO | MARIANO TUTUMBA-9 DE OCTUBRE-SAN ISIDRO | 13,45 |
| 45 | MEJORAMIENTO | MATA DE PLATANO-SAN PABLO | 2,48 |
| 46 | MEJORAMIENTO | MUCHIQUE UNO | 0,79 |
| 47 | MEJORAMIENTO | PECHICHAL | 0,96 |
| 48 | MEJORAMIENTO | PECHICHAL-LA FLORIDA | 4,22 |
| 49 | MEJORAMIENTO | PERIQUIAMES | 3,02 |
| 50 | MEJORAMIENTO | PERIQUIAMES ABAJO | 1,50 |
| 51 | MEJORAMIENTO | RIO GRANDE-SANTA ROSA | 4,72 |
| 52 | MEJORAMIENTO | RIO MARIANO | 2,95 |
| 53 | MEJORAMIENTO | RIO MARIANO ARRIBA-CABECERA RIO MARIANO | 2,56 |
| 54 | MEJORAMIENTO | RIO MARIANO TUTUMBE | 0,50 |
| 55 | MEJORAMIENTO | SAN AGUSTIN | 1,62 |
| 56 | MEJORAMIENTO | SAN BENITO | 1,50 |
| 57 | MEJORAMIENTO | SAN BENITO-EL TRIUNFO | 1,95 |
| 58 | MEJORAMIENTO | SAN ISIDRO-JEJENAL-SAN ROQUE | 14,94 |
| 59 | MEJORAMIENTO | SAN ISIDRO-LA INDUSTRIA | 3,91 |
| 60 | MEJORAMIENTO | SAN JACINTO | 0,82 |
| 61 | MEJORAMIENTO | SAN JACINTO-SAN LORENZO | 4,45 |
| 62 | MEJORAMIENTO | SAN LORENZO | 1,37 |
| 63 | MEJORAMIENTO | SAN LORENZO-SANTA TEREZA-CHIMBORAZO | 4,89 |
| 64 | MEJORAMIENTO | SAN MIGUEL DE PIQUIGUA | 11,30 |
| 65 | MEJORAMIENTO | SAN MIGUEL DE PIQUIGUA-EL RELLENO | 3,56 |
| 66 | MEJORAMIENTO | SAN PABLO | 0,48 |
| 67 | MEJORAMIENTO | SAN PABLO-GUAYUSO | 2,76 |
| 68 | MEJORAMIENTO | SAN PABLO-MEDINIA | 4,55 |
| 69 | MEJORAMIENTO | SAN ROQUE | 0,72 |
| 70 | MEJORAMIENTO | SAN ROQUE-LA PITA | 3,20 |
| 71 | MEJORAMIENTO | SANTA CLARA-MATA DE PLATANO-CABECERA DE RIO MARIANO-SIMON BOLIVAR-RIO MARIANO TUTUMBE | 25,43 |
| 72 | MEJORAMIENTO | SANTA ROSA | 2,37 |
| 73 | MEJORAMIENTO | SANTA TERESA | 1,24 |
| 74 | MEJORAMIENTO | SIMON BOLIVAR | 5,67 |
| 75 | MEJORAMIENTO | ZAPOTE | 2,23 |
| 76 | MEJORAMIENTO | ZAPOTE-5 DE JUNIO-BIJAGUAL DE ABAJO | 10,91 |
| **MEJORAMIENTO** | | | **258,15** |
| 77 | TIERRA | 5 DE JUNIO-PIQUIGUA CHICO | 1,60 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 78 | TIERRA | CALLE PECHICHAL | 0,30 |
| 79 | TIERRA | JEJENAL-LA LAGUNA | 3,17 |
| 80 | TIERRA | JUAN VASQUEZ | 1,42 |
| 81 | TIERRA | LA FLORIDA | 2,53 |
| 82 | TIERRA | LA LAGUNA | 1,64 |
| 83 | TIERRA | LA PITA | 1,44 |
| 84 | TIERRA | PECHICHAL | 1,81 |
| 85 | TIERRA | PERIQUIAMES ABAJO | 0,83 |
| 86 | TIERRA | SAN BENITO | 1,29 |
| 87 | TIERRA | SAN FRANCISCO | 1,62 |
| 50 | TIERRA | SANTA ROSA | 2,25 |
| **TOTAL TIERRA** | | | **19,90** |

*Gráfico 85. Vías de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

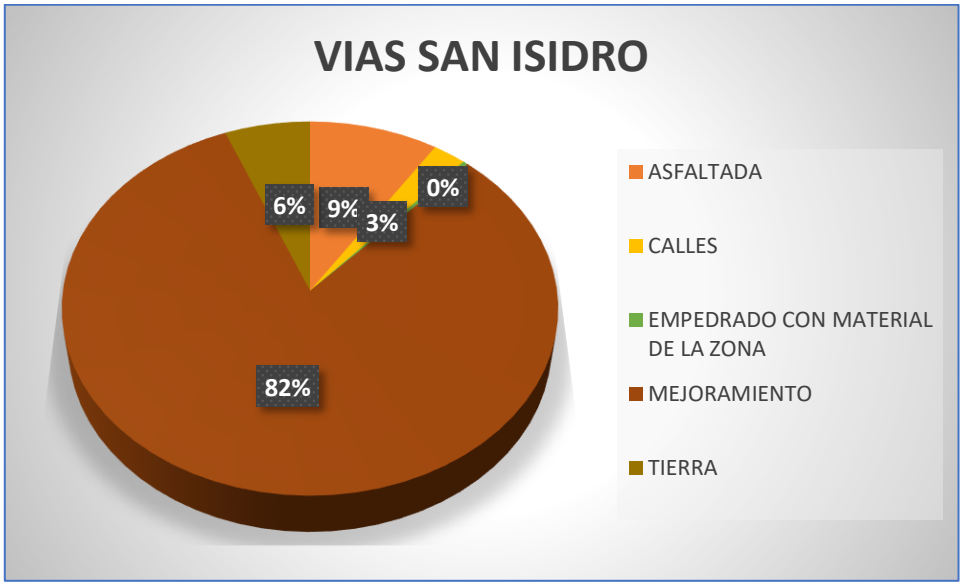

*Figura 6 mapa de vías de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*
*Ing. Josimar Zambrano Cusme Consultor.*

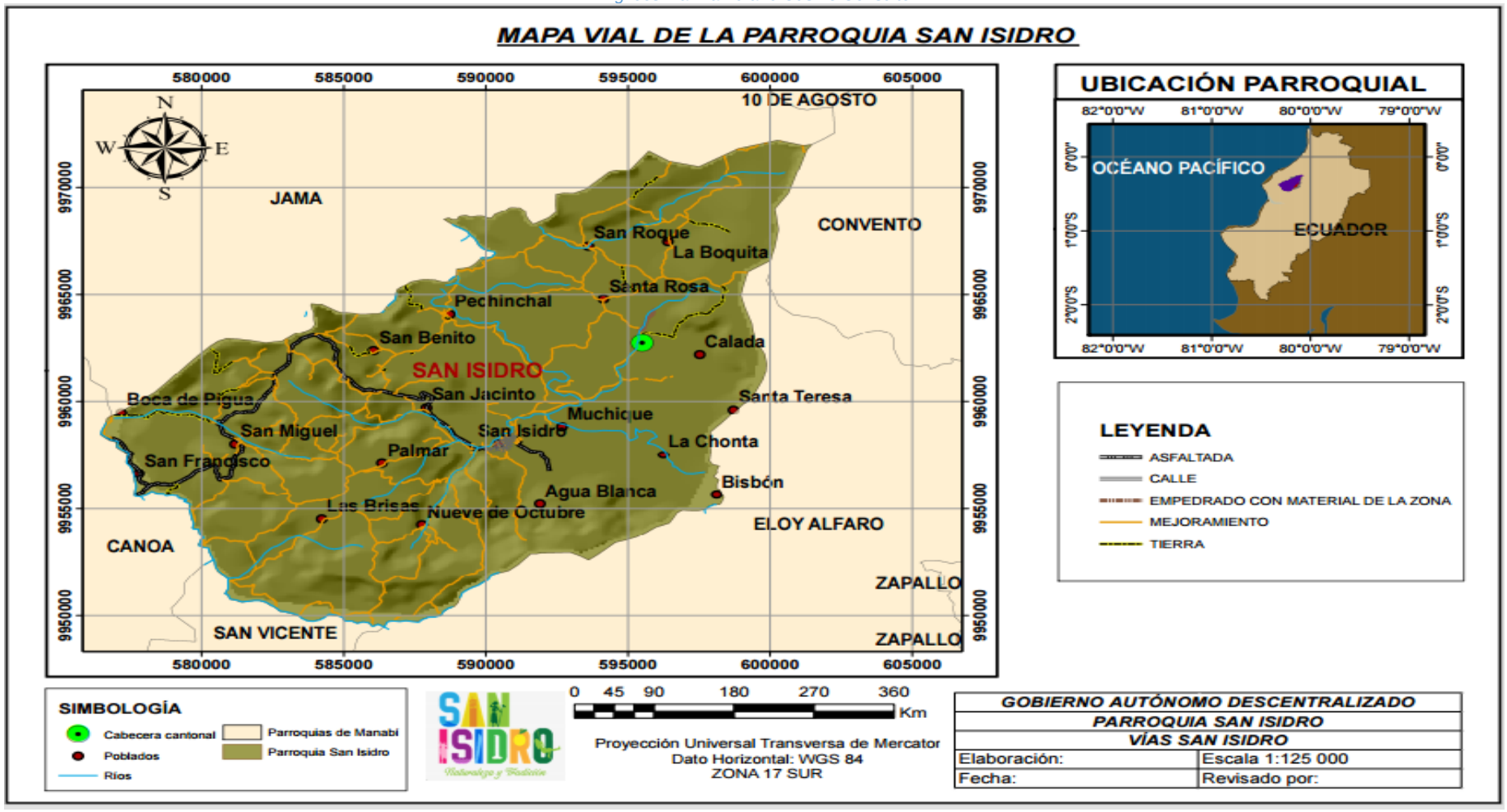

### 3.12. PROPUESTA DE VÍAS

Las vías en las comunidades de San Isidro sufren serios problemas en la época invernal, además la vía que conecta desde san isidro – Eloy Alfaro tiene tramos con fallas geológicas que corta la vía en su totalidad, también en la vía San Isidro –San Vicente también tiene problemas de falla geológicas en algunos puntos considerables, las vías principales de conexión con otros cantones necesitan de mantenimiento, esto debido también al tráfico vehicular y el acarreo de material pétreo.

Esta propuesta es una de las prioridades de la parroquia y está encaminada a mejorar la movilidad y conectividad de los habitantes de la misma, por lo tanto, se propone la transformación de caminos vecinales en vías secundarias que conecten la cabecera parroquial con todas sus comunidades y que se encuentren en funcionamiento óptimo durante todo el año no únicamente en verano. Para lograr esto se gestionará con otros niveles de gobierno mediante la firma de convenios para poder alcanzar la meta de mejorar la vialidad parroquial rural, beneficiando así a la productividad y movilidad de los habitantes de San Isidro. además, el GAD parroquial va realizar mantenimiento de vías durante todo el gobierno de esta administración en coordinación con la prefectura y el GAD cantonal.

### 3.13. TRANSPORTE

Las vías de Ingresos a la parroquia de San Isidro se encuentran es un esto bueno, se cuenta con trasportes públicos que brindan sus servicios a los viajeros, visitantes, y personas que se trasladan a los distintos recintos y parroquias cercanas, así tenemos las siguientes cooperativas de transporte.

Las cooperativas de transporte con las que cuenta la parroquia de San Isidro son las Siguientes:

Coop. 5 de Mayo.- esta cooperativa de transporte cubre las rutas: San Isidro- Boyacá- Chone San Isidro- Boyacá- Portoviejo

Coop. Reina del Camino.- esta cooperativa de transporte cubre las rutas: San Isidro- Quito, San Isidro – Guayaquil.

Coop. Flavio Alfaro.- esta cooperativa cubre las rutas:San Isidro- Colorado-Chone San Isidro- Sesme-Chone, San Isidro- San Vicente- Chone San Isidro-Boyacá- Chone, San Isidro- Sesme- EL Carmen.

Coop. Costa Norte.- esta cooperativa cubre las rutas: San Isidro-Bigua- Cojimíes, San Isidro- Sesme- El Carmen San Isidro-San Vicente, San Isidro- Rio Mariano-San Vicente, San Isidro- San Vicente- 10 de agosto San Isidro- San Vicente-Chone.

## 3.14. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.

*Tabla 87. Matriz problemas y potencialidades del eje de infraestructura, energía y cambio climático.*

| VARIABLES | POTENCIALIDADES | PROBLEMA |
|---|---|---|
| **Acceso a servicios de Telecomunicaciones Y Computadoras** | La telefonía fija, el internet y la tv por cables es dotada por parte de la empresa privada que a gran parte de la parroquia y sus comunidades. | Falta de cobertura de los medios de comunicación. |
| | | Deficit en ciertas zonas de cobertura móvil |
| **Tipo de Generación de Energía Eléctrica** | Hay una cobertura mayor a al 98% en el servicio de energía eléctrica en la parroquia. | En tiempo de invierno existen cortes de luz que provoca la suspensión del internet. |
| **Redes Viales y de Transporte** | No hay una cooperativa de transporte que facilite la movilización a ciertos sitios y recintos. | No hay suficiente apoyo de los GADS seccionales para el mantenimiento de vías existente y apertura de nuevas. |

## 3.15. OBJETIVO 7

Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 313 establece que: "(…) Se consideran sectores estratégicos la energía en

todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley (…)". En este sentido, el Art. 314 establece que: "El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley".

El actual Plan de Gobierno indica que, en virtud de las necesidades latentes en el sector eléctrico, hidrocarburífera, minero, ambiental e hídrico, resulta indispensable conciliar la agenda económica con la acción climática, social, y con la conservación del patrimonio nacional, a fin de satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras; posicionando al Ecuador como líder en la construcción de normativas que promuevan el ejercicio de la rectoría, planificación, regulación, control, articulación y coordinación de dichos sectores.

Por su parte, el informe de los UNDP (2023) señala en el ODS 7 que: "Para garantizar que todos puedan acceder a la energía eléctrica para el 2030, debemos acelerar la electrificación, aumentar las inversiones en energía renovable, mejorar la eficiencia energética y desarrollar políticas y marcos regulatorios propicias". En esta misma línea, resulta "(…) crucial tomar medidas urgentes y transformadoras que vayan más allá de meros planes y promesas. Esto exige aumentar las ambiciones, abarcar economías enteras y avanzar hacia un desarrollo resiliente al clima, al tiempo que se traza una trayectoria clara para lograr cero emisiones netas (…)".El citado informe, con respecto al ODS 6, resalta que es preciso "(…) aumentar la inversión y la capacitación en todo el sector, promover la innovación y la acción empírica, mejorar la coordinación intersectorial y la cooperación entre todas las partes implicadas, y adoptar un enfoque más integrado y holístico de la gestión del agua (…)".

Naciones Unidas (2018) detalla que el sector público deberá establecer una orientación clara en relación a "(…) la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las

estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible (…)".

Conforme a lo expuesto, el cambio de escenarios en ALC y en el Ecuador específicamente, ha ido delimitando nuevas realidades que exigen el trabajo, constancia, el compromiso conjunto de los sectores público, privado y de la ciudadanía en general. Es el momento de crear una economía diferente que permita articular al sector financiero nacional e internacional, por lo que la construcción de la política pública nacional, deberá dar respuesta a las problemáticas que en el ámbito sectorial (transporte, energía y ambiente) propendan a mejorar la calidad de vida de la población.

En consecuencia, es importante utilizar los recursos naturales en coherencia con el estado de situación económico y ambiental. El Plan Nacional de Desarrollo prioriza: el abastecimiento de energía, la regularización y control en el sector hidrocarburos, minero e hídrico. De igual forma, el ambiente es y será considerado como un aspecto fundamental que presta vital atención al proceso de transición hacia el establecimiento de una economía circular, entre otras acciones que posibilitan la recuperación y uso del capital natural; así como, la prevención de riesgos forestales en todo el territorio nacional.

En el tiempo será fundamental al momento de implementar nuevas alternativas de abastecimiento energético, que permitan minimizar los efectos de la importación de energía. De igual forma será necesario considerar la aplicación del conocimiento geológico especializado, que promueva la adecuada gestión y manejo del sector minero. El cambio hacia la puesta en marcha de la matriz productiva energética, la regeneración de sistemas naturales y el aprovechamiento de recursos que permitan generar herramientas para mejorar el estado del ambiente minimizando su impacto, resultado de las actividades económicas.

Finalmente, será responsabilidad de todos los niveles de gobierno y de los ciudadanos en general, la conservación de las fuentes de agua, tomando en cuenta el adecuado uso y aprovechamiento de este recurso, fomentando además la participación e involucramiento activo tanto de actores públicos como privados.

### 3.15.1. Políticas y estrategias

#### 3.15.1.1. Política 7.1

Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores

Estrategias:

a) Suministrar energía eléctrica con enfoque de largo plazo, promoviendo el uso sostenible de recursos renovables, autogeneración con venta de excedentes, generación distribuida y sistemas de almacenamiento; así como, la participación de empresas públicas e inversiones privadas.
b) Planificar integralmente la expansión y operación óptima de los sistemas de distribución de energía eléctrica y del sistema de alumbrado público general, que responda a las necesidades de desarrollo del sector con eficiencia, calidad y resiliencia, para el corto, mediano y largo plazo.
c) Optimizar el uso y consumo energético en toda la cadena de suministro y en los usuarios finales, fortaleciendo el marco normativo e institucional, gestión de la energía, innovación tecnológica, aplicación de incentivos, uso de tecnologías y equipos con estándares mínimos de rendimiento energético y difusión de mejores prácticas.

#### 3.15.1.2. Política 7.2

Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental

Estrategias:

a) Impulsar el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada; así como, el uso de tecnologías sostenibles en la cadena de valor del sector de hidrocarburos, fortaleciendo el marco legal que permita su ejecución.

#### 3.15.1.3. Política 7.3

Fortalecer el desarrollo responsable del sector minero a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico del país

Estrategias:

a) Desarrollar el sector minero promocionando la captación de inversión nacional y extranjera con enfoque ambiental y fortaleciendo el marco normativo para la administración, regulación y control del Estado a las actividades mineras.

#### 3.15.1.4. Política 7.4

Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático

Estrategias:

a) Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión.
b) Fomentar la gestión del cambio climático con acciones en territorio en los componentes de adaptación, mitigación y producción; y, desarrollo sostenible dentro de los sectores priorizados.
c) Promover los modelos circulares que contribuyan a la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos.

#### 3.15.1.5. Política 7.5

Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres

Estrategias:

a) Articular medidas de adaptación al cambio climático, considerando los criterios de sostenibilidad, en coordinación con los actores competentes, y aportando desde la reducción de riesgos de desastres.
b) Promover la gestión de riesgos de desastres asociados a factores climáticos, ambientales, geológicos, oceánicos, hidrometeorológicos y factores antrópicos.

#### 3.15.1.6. Política 7.6

Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros

Estrategias:

a) Fomentar la implementación de normas y estándares de construcciones resilientes y sostenibles en infraestructuras nuevas y existentes.

#### 3.15.1.7. Política 7.7

Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático

Estrategias:

a) Impulsar la gestión integral, integrada y sostenible del recurso hídrico, en todos sus usos y aprovechamientos, con la identificación y establecimiento de garantías preventivas y formas de conservación del dominio hídrico público.
b) Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego.

### 3.15.2. Metas Objetivo 7

1) Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.

2) Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.
3) Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.
4) Incrementar el volumen de producción de hidrocarburos de 478.824,46 Barriles Equivalentes de Petróleo en el año 2023 a 550.033,60 Barriles Equivalentes de Petróleo al 2025.
5) Incrementar las remediaciones de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera ejecutadas por el Operador Estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional de 1.846 en el año 2023 a 2.105 en el año 2025.
6) Incrementar el ahorro de combustibles en Barriles Equivalentes de Petróleo por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos de 32,6 millones en el año 2023 a 41,5 millones al 2025.
7) Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 202 millones en el año 2022 a USD 248 millones al 2025.
8) Incrementar las exportaciones mineras de USD 2.775 millones en el año 2022 a USD 3.515 millones al 2025.
9) Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.
10) Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.
11) Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.
12) Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.
13) Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.
14) Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.

15) Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.

### 3.16. OBJETIVO 8

Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible La Constitución de la República del Ecuador, Art. 261, inciso 10, establece que el Estado Central tendrá competencias exclusivas sobre: "El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos".

El Art. 313 en este ámbito establece que "(…) Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley (…)".De igual forma el Art. 394 Ibidem determina que: "El Estado, garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias".

El Plan de Gobierno actual, hace referencia a que la ciencia, la tecnología y la innovación están identificadas por la sociedad ecuatoriana como fuente de desarrollo y crecimiento económico. En este sentido se requiere una política de Estado con estrategias que incrementen la capacidad del país para generar y usar conocimiento científico y tecnológico.

Además, se considera a las telecomunicaciones como una parte fundamental del crecimiento de la economía a nivel nacional, por lo que se requieren acciones, a través de las cuales se promueva el desarrollo de capacidades técnicas, a partir de las estrategias que se puedan implementar para la atracción de inversiones en el sector y que generen beneficios para el Estado dentro de su ámbito de aplicación. En el sector transporte, se precisa tomar en cuenta la logística dentro de las actividades comerciales que permitan proveer de los productos ecuatorianos, al mercado nacional e internacional.

El informe de los UNDP (2023) señala en el ODS 9 en cuanto a conectividad que: "(…) muchos países están eliminando gradualmente las redes de generaciones anteriores para adoptar redes más eficientes compatibles con 5G (…)".

En este ámbito, dentro del informe ODS, se hace alusión a que la infraestructura de las cadenas de suministro, transporte y distribución, requieren concentrar esfuerzos en cuanto a la resiliencia, a los conflictos producto de futuras pandemias, adicional a los inconvenientes que se presenten producto del cambio climático.

A nivel de la Telecomunicaciones, se requiere atraer inversiones privadas para el despliegue de fibra óptica a nivel rural y urbano marginal, además de los territorios históricamente abandonados como es el caso de las zonas de frontera. Es importante mencionar que, la Política Pública de Telecomunicaciones 2023-2025, resalta la transición entre los servicios 4G a 5G; por lo que en su contenido incluye que el futuro de 5G "(…) depende de que los operadores puedan acceder al espectro adecuado, en las condiciones, cantidades y tiempos correctos (…)". Al respecto, se requiere fortalecer la conectividad en el territorio, como uno de las perspectivas de acción que permitan el acceso de este servicio a la población, en las zonas más alejadas del país.

Por su parte, el Ecuador cruza la Cordillera de los Andes, por lo que la geomorfología del país es compleja, además de sus fallas geológicas que influyen en el mantenimiento de la Red Vial Estatal, considerando además las épocas invernales, por lo que es necesario potenciar la conectividad vial del país, que permita garantizar el desplazamiento seguro, la logística comercial, entre otros temas relacionados.

Se requiere fortalecer el transporte multimodal, promoviendo APP; además será importante analizar el estado de las concesiones que no han repercutido positivamente en el desarrollo del país. El trabajo conjunto de los actores involucrados motivará la gestión de resultados durante un año de trabajo, con lo cual se dejará sentadas las bases para la implementación de mejoras en el corto, mediano y largo plazo.

### 3.16.1. Políticas y estrategias

#### 3.16.1.1. Política 8.1

Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población

Estrategias:

a) Incrementar la cobertura de la tecnología 4G en el territorio nacional.
b) Aumentar la cobertura de fibra óptica en el país.

#### 3.16.1.2. Política 8.2

Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura

Estrategias:

a) Promover procesos permanentes deformación y control, bajo una cultura de movilidad segura para reducir la siniestralidad a nivel nacional.
b) Garantizar la Seguridad Operacional del transporte aéreo con la finalidad de evitar incidentes y accidentes.
c) Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la capacidad instalada en función de las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados.

### 3.16.2. Metas Objetivo 8

1) Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.
2) Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.
3) Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.

4) Mantener la tasa de accidentes en la operación de transporte aéreo comercial de cero accidentes al 2025.
5) Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.
6) Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.

# 4. EJE INSTITUCIONAL

## 4.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Constitución de la República del Ecuador, fomenta la participación e incidencia de la ciudadanía en la planificación y gestión de los asuntos públicos, acentuando que el pueblo es el mandante y fiscalizador del poder público, en el ámbito de construcción del poder ciudadano.

En concordancia con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Función de Transparencia y Control Social impulsa que las entidades que la componen promuevan una acción institucionalizada, integral y sistemática hacia una administración pública transparente y responsable. Esta busca, mediante mecanismos de interacción y cooperación interinstitucional, prevenir, limitar y sancionar actos irregulares e ilícitos en perjuicio de los intereses y recursos públicos. En este sentido, la Función de Transparencia y Control Social se encarga de “Formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana, prevención y lucha contra la corrupción” (Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social, 2013).

Bajo este contexto, la institucionalidad centrada en el control social no solo proporciona apoyo técnico y acompañamiento, sino que también se dedica a brindar formación ciudadana. Esta formación está dirigida a hombres y mujeres a nivel nacional, con el objetivo de satisfacer sus necesidades de capacitación en temas como identidad e interculturalidad, derechos de participación y empoderamiento ciudadano. Asimismo, busca facilitar el ejercicio efectivo del derecho a la participación a través de la implementación de diversos espacios, instancias y mecanismos participativos en los distintos niveles de gobierno.

No obstante, diversos factores adversos han impactado en este proceso. La crisis institucional y política que ha afectado a Ecuador en 2018, 2020 y 2022, marcada porlas dificultades experimentadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), ha evidenciado la falta de interés de la ciudadanía en participar en procesos participativos de formación ciudadana.

Se debe agregar que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 2, establece que, con el objetivo de alcanzar el desarrollo, el Estado deberá: “fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación

de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades". Esta normativa evidencia la importancia de la participación ciudadana en la formulación de la política pública, pues posibilita la identificación de problemáticas, desarrollo de acciones colaborativas para enfrentarlas y solucionarlas, garantizando la legitimidad de la acción pública (Secretaría Nacional de Planificación, 2022b).

En la política pública, la participación ciudadana se convierte en un instrumento de control social cuando se abre la posibilidad de que la ciudadanía establezca los criterios y parámetros que orientan la acción pública. "El control social combina dos dimensiones concurrentes: la transparencia como rendición de cuentas, conforme estándares establecidos socialmente en los espacios públicos apropiados, y la responsabilidad de los agentes políticos por los actos practicados en nombre de la sociedad, según los procedimientos legales y patrones éticos vigentes. Se trata de una noción de soberanía popular que va más allá de la elección de dignatarios, en tanto tiene la capacidad de ejercer el control sobre los mandatos gubernamentales de forma permanente" (SENPLADES, 2008).

En este contexto, el diseño institucional se configura como un elemento clave para potenciar la relación entre el Estado y la sociedad. Este diseño propiciará la formulación de políticas públicas mediante la participación ciudadana, enmarcada en una perspectiva de Derechos Humanos y fundamentada en los principios de democracia paritaria y representativa. Estos fundamentos no solo facilitarán la ejecución del control social sobre las gestiones estatales, sino que también impulsarán la rendición de cuentas de manera efectiva. Referente al proceso de rendición de cuentas, las entidades públicas tienen la responsabilidad de establecer mecanismos que permitan dar a conocer la gestión de lo público, a la ciudadanía sobre los resultados de dicha gestión, con la finalidad de someter a evaluación la acción pública, prevenir actos de corrupción, y mejorar la gestión de recursos de públicos, incorporando las propuestas de la ciudadanía.

## 4.2. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

De acuerdo a la recomendación del Consejo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (2017), “la integridad pública se refiere a la alineación consistente con el cumplimiento de los valores, principios y normas éticas compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados, en el sector público” y la define como uno de los fundamentos de las estructuras políticas y sociales, clave para la prosperidad de las sociedades. Así mismo, la OCDE define tres pilares de la integridad: un sistema de integridad, una cultura de integridad y una efectiva rendición de cuentas.

La Constitución de la República del Ecuador, establece como responsabilidad del Estado la lucha contra la corrupción, la transparencia y la honestidad, por lo cual garantiza una sociedad democrática y libre de corrupción.

En este sentido, en junio de 2022 se presentó la Estrategia Nacional Anticorrupción (ENA), que contiene líneas de acción orientadas a la prevención de la corrupción en el sector público enfocadas en: mejorar procesos de compras públicas, transparencia, mejora normativa, digitalización, contratación de personal, y procesos de control.

Al respecto, como parte de las acciones del gobierno se encuentra combatir los delitos que se cometen contra la administración pública, entre los cuales se encuentran, el peculado, malversación de fondos públicos,

desviación del gasto público, cohecho o soborno. Estos actos deben ser combatidos desde el Estado con rigor, promoviendo los valores y la ética de la función pública, mediante la rendición de cuentas, el acceso a la información transparente, formando un vínculo entre gobernantes, funcionarios y ciudadanos.

Es así que, con la finalidad de fortalecer las capacidades del funcionariado público del Ecuador, mediante conceptos clave sobre ética, integridad y transparencia, el marco normativo e institucional aplicable, los avances en la lucha contra la corrupción y buenas prácticas internacionales, así como aplicar dichos conceptos y herramientas para la resolución de dilemas éticos, desde el mes de marzo a noviembre de 2023, se capacitó a un total de 16.584

funcionarios públicos en integridad pública. Cabe mencionar que, el Decreto Ejecutivo 04 de 24 de mayo de 2021, mediante el cual se expidió las Normas de Comportamiento Ético Gubernamental, motivó que las entidades de la Función Ejecutiva, emitan códigos de ética para cumplimiento obligatorio de todos los servidores públicos, promoviendo la integridad en la cultura organizacional y procurando minimizar a cero los riesgos de corrupción. Es importante considerar que, la normativa legal vigente impulsa aspectos de transparencia, integridad, acceso a la información, control social, participación ciudadana como mecanismos que promueven la lucha contra la corrupción (Presidencia de la República, 2022).

Asimismo, Ecuador en su Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de 2022 se mantiene con 36 de 100 puntos en el radar de la corrupción (Transparency International, 2022), principal indicador mundial de medición de la corrupción en el sector público. En este sentido, se encuentra en el décimo puesto de países de América Latina con la capacidad de detectar, castigar y prevenir la corrupción (Americas Society/Council of the Americas, 2023).

Para esta realidad, se contemplan varias causas como: las responsabilidades institucionales en materia anticorrupción se encuentran dispersas en distintas entidades pertenecientes a las cinco funciones del Estado, falta de mecanismos de articulación y coordinación que no solo afecta a las funciones del Estado, sino también a los distintos niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, inexistente política de Estado que promueva la integridad y la ausencia de una entidad dentro de la Función Ejecutiva encargada de liderar y coordinar políticas anticorrupción (Presidencia de la República, 2022).

Bajo este escenario, es un reto del gobierno fortalecer la institucionalidad conformada en torno a la prevención, lucha contra la corrupción, y control, ya que son parte fundamental para promover una gestión pública transparente, que coadyuve a un sistema integral de control de la corrupción, mediante el cual se permita investigar y denunciar los actos de corrupción cometidos en el Estado.

## 4.3. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

La gobernanza engloba una serie de interacciones entre actores estatales y no estatales para concebir e implementar políticas y reformas sociales, económicas e institucionales relacionadas con el acceso y ejercicio del poder, con el propósito de mejorar la gobernabilidad de los sistemas políticos. En este contexto, gobernar se define como la acción llevada a cabo por aquellos que ejercen el poder político, independientemente de los procesos utilizados para alcanzar dicho poder.

La gobernabilidad puede entenderse como la capacidad de quienes gobiernan para establecer normas que generen consenso entre los ciudadanos (Tomassini, 1992). En términos más generales, la gobernabilidad puede explicarse como la calidad de las relaciones entre el gobierno y la sociedad para articular acciones sociales, económicas y políticas que fomenten la inclusión social, el desarrollo económico y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Estas deben ser capaces de canalizar de manera adecuada los conflictos (Guzmán, 2003).

Por tanto, un sistema puede decirse gobernable cuando está estructurado socio-políticamente de modo tal que todos los actores estratégicos se interrelacionan para tomar decisiones colectivas y resolver los conflictos conforme a un sistema de reglas y procedimientos. De esta forma, en la medida en que los actores tienen distintos intereses y grados de poder, el conflicto es una dimensión inherente a la gobernabilidad (Guzmán, 2003).En este contexto, la gobernanza intenta disminuir los conflictos, que desde el punto de vista político se definen como una interacción entre los diversos actores en una sociedad, los cuales generan una crisis (Rodríguez Vásquez, 2019), mientras que, desde el punto de vista social, se entiende como los disturbios tales como: demostraciones pacíficas, huelgas, hasta conflictos violentos como guerras civiles, los cuales suceden dentro de un país o territorio (Ray - Esteban, 2017). Por lo que, los conflictos son situaciones anómalas, fruto de la alteración del curso normal de la vida social (Cadarso, 2001). Ante la presencia de conflicto, las instituciones deben realizar un abordaje integral del conflicto, pues deviene necesario conocer las causas y condiciones, antes de intervenir en la solución del mismo (Sandole, 1998). Al respecto, la Constitución de la República del Ecuador, establece el derecho a la organización, a la huelga y a la protesta pacífica, como una forma

de ejercer la libertad de expresión y el accionar en los asuntos de interés público, sin embargo, esto se enmarca en los límites constitucionales, por lo cual se prohíbe la paralización de los servicios públicos de salud y saneamiento ambiental, educación, justicia, bomberos, seguridad social, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, producción hidrocarburífera, procesamiento, transporte y distribución de combustibles, transportación pública, correos y telecomunicaciones. En este contexto, en el período 2020 - 2023, el SISECU-911 reportó en promedio 2.739 incidentes anuales relacionados a plantones, control de huelgas, control de manifestaciones, control de marchcontrol de paros y manifestaciones, lo cual representa el 0,1% del total de incidentes correspondientes a seguridad ciudadana.

Es importante mencionar que las manifestaciones y los plantones son incidentes con mayor presencia, mientras que, incidentes como control de paros y de huelgas presentan una menor recurrencia en territorio. En 2022, Ecuador presentó la mayor parte de incidentes relacionados a alteraciones de orden social (alrededor de 5.174 incidentes), siendo que los dos principales incidentes presentes en ese año se relacionan a las manifestaciones y el control de estas.

Al respecto, la gobernanza ayuda a mejorar las relaciones entre gobierno y ciudadanía, por lo cual se debe gestionar mecanismos de participación ciudadana que permitan intervenir en el quehacer público, generando confianza y aceptación política, viabilizando la corresponsabilidad de la toma de decisiones políticas, de esta forma fortalecer la democracia, y disminuir los conflictos. Al respecto, la Constitución de la República del Ecuador, establece que “los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional”.

En este marco, en el Decreto Ejecutivo Nro. 656, se establece el Reglamento para el Funcionamiento de los Consejos Ciudadanos Sectoriales (R.O. Suplemento No. 490, de 29 de abril de 2015), el cual tiene como objeto “(…) establecer el marco regulatorio para la conformación y funcionamiento de los consejos ciudadanos sectoriales (…)”.En este contexto, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana instaura los Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS)

como instancias de participación impulsadas por la Función Ejecutiva (R.O. Suplemento No. 175, de 20 de abril, 2010), los cuales actúan como redes de participación de la sociedad civil, vinculadas a los ministerios sectoriales, y sirven como espacios de diálogo, deliberación y seguimiento de políticas públicas.

Al respecto, los CCS, son instrumentos que fortalecen la participación ciudadana, aseguran la implementación efectiva de políticas y promueven la legitimidad de las decisiones gubernamentales, contribuyendo así a una gobernabilidad más inclusiva, efectiva y transparente. Por lo tanto, desde el Gobierno Central se generan políticas que promueven espacios de diálogo y relaciones políticas entre diferentes niveles de gobierno, actores sociales y ciudadanía.

En este contexto, las instituciones rectoras tienen la obligatoriedad de conformar CCS, que participen en la formulación de Políticas Públicas. En este sentido, 11 de las instituciones no tienen conformado los Consejos, ocho de las instituciones tienen conformado su CCS, mientras que cuatro instituciones se encuentran en proceso de conformación; y seis no reportan información. Cabe mencionar que de las 11 entidades rectoras que no han conformado su CCS, se evidencia que los principales inconvenientes son: la rotación del personal, procesos de reestructuración y reducción presupuestaria. Adicionalmente, estas instituciones establecen que existen otros factores relacionados a la dinámica institucional que limitan la conformación de los CCS. Es así que, es un reto del gobierno la conformación de CCS en todas las entidades rectoras, con la finalidad de fortalecer espacios de intervención ciudadana, en el accionar público, ya que aún existen desafíos y oportunidades para consolidar estos espacios de participación ciudadana en los asuntos públicos, a través de la promoción de su conformación y el fortalecimiento de su funcionamiento.

Es esencial contar con una institucionalidad eficiente y eficaz que incorpore procesos de participación ciudadana en la gestión pública, logrando acuerdos sociales que faciliten la consolidación de la democracia.

El desafío para el Estado radica en articular todo el sector público, incluyendo el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en beneficio de la sociedad (CRE, 2008, Art. 225). En efecto, la coordinación interinstitucional

favorece la gobernabilidad y la democracia, generando un modelo político sólido. Asimismo, se debe generar mecanismos de corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad, a través del derecho a la iniciativa legislativa, los mecanismos de planificación participativa y la cogestión en la gobernabilidad y fortalecimiento institucional en el ejercicio de las capacidades públicas.

Es esencial consolidar las capacidades facilitadoras, mediadoras, integradoras, redistributivas, adaptativas y orientadoras que forman parte de la gobernanza del Estado, incluyendo medidas de mejora regulatoria y simplificación de trámites para facilitar la vida de la población, cuyo anclaje reside en el dinamismo de la sociedad.

La relación entre el Estado y la sociedad civil se fundamenta en la garantía de derechos constitucionales y el reconocimiento del protagonismo de la sociedad ante las acciones estatales. Por tanto, es crucial fortalecer el papel del Estado frente a la participación ciudadana para profundizar la democracia y buscar soluciones colectivas a los problemas de interés público, contribuyendo así a resolver conjuntamente el futuro de nuestra sociedad. Además, el Estado debe propiciar que los servicios públicos sean de calidad e innovadores, reduciendo las brechas de desigualdad estructural, mediante el fortalecimiento del Estado de derecho y de la protección social, se podrá recuperar la confianza entre la ciudadanía y el gobierno.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, el Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley. Al respecto, el Gobierno Central mide el Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos, que son otorgadas por parte del Estado hacia la sociedad.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, el Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias aeroportuarias, y los demás que determine la ley. Al respecto, el Gobierno Central mide el Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos, que son otorgadas por parte del Estado hacia la sociedad.

Hay que mencionar, además, que el Ecuador cuenta con la Implementación del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia (MECE), herramienta que describe el desempeño óptimo de las entidades, identificando posibles debilidades y definiendo acciones de mejora en la gestión institucional. En este sentido, se priorizó aproximadamente 100 instituciones para la implementación del programa que contempla cuatro niveles de madurez: comprometido, organizado, desarrollado y excelente, con 84 reconocimientos de los niveles de madurez y certificado de calidad en el 2023. Este modelo también contempla la entrega de reconocimiento anual a las instituciones públicas que demuestren una gestión institucional de excelencia en la prestación del servicio, sobre la base de la implementación del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia.

### 4.4. GOBIERNO ABIERTO

El Gobierno Abierto se configura como un modelo de gobernanza que impulsa la participación ciudadana en la esfera pública para canalizar cambios sociales bajo el principio de corresponsabilidad, generando así confianza en la gestión pública.

Este enfoque de Gobierno Abierto aprovecha las tecnologías de la información y comunicación en pro de la transparencia, la innovación y la participación. Esto no sólo propicia una mejora en la calidad de vida mediante la prestación de servicios de excelencia, sino que también fortalece la confianza de la ciudadanía en el gobierno. En sintonía con este concepto, el Gobierno Central ha establecido la política de Estado Abierto, la cual se articula a través de planes de acción, siendo obligatoria para la Función Ejecutiva y orientativa para las demás funciones del Estado y otros niveles de gobierno.

En julio 2018, Ecuador se integró a la Alianza para el Gobierno Abierto, organización que trabaja con gobierno, sociedad civil y ciudadanía en el fortalecimiento de la democracia. El Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador elaboró y presentó su primer plan de acción de Gobierno Abierto para el período 2019-2022, con 10 compromisos focalizados en datos abiertos, el desarrollo de capacidades para la transparencia, el empoderamiento ciudadano y la innovación pública, que culminó con un nivel de cumplimiento de 94%.

Ecuador lanzó su segundo plan de acción, ampliando su visión y alcance hacia un Estado abierto y participativo, con énfasis en derechos humanos,

interculturalidad, medio ambiente y género. Este nuevo plan incorporó 15 compromisos, abordando temáticas como Estado abierto con siete compromisos (18% de avance registrado), iniciativas de transparencia con tres compromisos (36% de avance registrado) y participación y colaboración ciudadana con cinco compromisos (30% de avance registrado), obteniendo un avance total del 26%.El Gobierno Electrónico según la Organización de las Naciones Unidas en Vera (2017), "(...) se refiere al uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), por parte de las instituciones de Gobierno, para mejorar cualitativamente los servicios de información que se ofrecen a las ciudadanas y ciudadanos; aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública; incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana". El Gobierno Electrónico busca usar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con la finalidad de facilitar la interacción entre los ciudadanos y el gobierno, lo que permite el acceso a los servicios públicos con calidad, transparencia y de manera oportuna. El Gobierno Abierto ofrece la prestación de servicios de manera innovadora, para que los ciudadanos ejerzan de manera efectiva el goce de garantías, el ejercicio de derechos, el cumplimiento de deberes sustentado en una gestión pública eficiente y eficaz.

En este sentido, el Ecuador ocupa el puesto número 15 en la región y 84 a nivel mundial en la implementación del gobierno digital conforme la encuesta E-Government de las Naciones Unidas realizado en el 2022, con especial énfasis en bajos niveles de infraestructura digital, acceso a internet y coberturas de servicio. La implementación del gobierno electrónico y la plataforma www.gob.ec tiene una alta cobertura, pero requiere una permanente actualización y digitalización de trámites, procesos y procedimientos.

Al primer trimestre de 2021, existieron alrededor de 4.070 trámites publicados por el gobierno ecuatoriano en el registro único de trámites GOB.EC, de los cuales el 78% ya inician en línea. Sin embargo, dentro de las conclusiones obtenidas en el proceso de despliegue, se desprende que muchos trámites son innecesarios y pueden perfectamente ser digitalizados, simplificados y hasta eliminados. En materia de datos abiertos, en la medición de 2020 del Barómetro de los Datos Abiertos para ALC, Ecuador alcanzó un puntaje de 42,31; respecto

a 2016 subió 19 puntos; sin embargo, se situó en el puesto 12 de entre 24 países de la región.

### 4.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

La actual administración parroquial, de acuerdo a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el marco legal vigente, y en base a sus capacidades ha ido involucrando a los pobladores de San Isidro en la gestión y toma de decisiones. Los espacios de participación se han venido dando en las Asambleas Ciudadanas que se convocan cuando se tiene que tomar una decisión importante o trascendental, así mismo para cuando se efectúa la rendición de cuentas.

Pese a la iniciativa del Gobierno Parroquial por la implementación de estos espacios de participación ciudadana, falta organización, capacitación y formación de los líderes comunitarios, ya que esta herramienta que la población tiene para ser copartícipe de las decisiones y de la gestión parroquial, se pierde entre pedidos de obras, ayudas y requerimientos de servicios básicos, cuando debería ser un espacio de participación proactiva y protagónica, en que los ciudadanos aporten con ideas, soluciones y compromisos.

### 4.6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento institucional consiste fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional, es decir, es la acción de crear la eficacia, mediante la mejora de capacidades organizativas específicas, tales como la infraestructura, operaciones, salud financiera, y programas.

### 4.7. LIDERAZGO

Se define liderazgo como el arte de influenciar, comandar y conducir a personas. Una actitud de liderazgo puede surgir cuando se trabaja con un equipo de personas, atrayendo seguidores, influenciando positivamente las actitudes y los comportamientos de estos, e incentivándolos para trabajar por un objetivo común.

La Junta Parroquial de San Isidro tiene aceptación entre los habitantes de las comunidades, pero todavía no lo ven como el intermediario para coordinar o gestionar con los otros niveles de gobierno. Esta apreciación de la población se

da por el desconocimiento del marco legal actual y de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados.

La parroquia San Isidro es una instancia de gobierno competitivo, líder en desarrollo integral comunitario en los aspectos social, económico, productivo y medio ambiental. Promueve la concertación y participación ciudadana, con responsabilidad compartida y siendo el enlace entra las comunidades y las demás instancias del Estado. Que tiene como visión el fortalecimiento institucional para mejorar la calidad de gestión y por ende la de los ciudadanos, impulsando el desarrollo para alcanzar el Buen Vivir Rural

### 4.8. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA

La principal capacidad es la de gestión con otros niveles de gobierno, para el beneficio de su territorio, tienen un personal administrativo básico, un contador o contadora y secretaria o secretario, en algunos casos cuentan con alguna o algún asistente, no tienen un equipo técnico y el presupuesto anual que manejan son calculados en base a la población, motivo por el cual tienen que saber administrarlo e invertirlo.

La parroquia San Isidro, según el acuerdo N°57 del Ministerio de Finanzas, cuenta con un presupuesto anual de $ 279.903,83 dólares americanos. Año 2024. El gobierno parroquial a través del tesorero, analizan la disponibilidad de recursos y sus diferentes destinos de inversión.

En el Gobierno Parroquial de San Isidro, laboran una contadora, secretaria, el presidente, vicepresidente y tres vocales. El GAD de San Isidro se desempeña en una oficina que se ha adecuado para su funcionamiento, cuenta con mobiliario, climatización, equipos de computación, servicio telefónico, internet, amplificación, proyector y con servicios básicos.

### 4.9. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

Los miembros de la Gobierno Parroquial han logrado una armonía con el gobierno provincial y cantonal pese a ser de diferentes tiendas políticas, lo que les permite un trabajo de equipo en donde se privilegian los acuerdos, lo cual es beneficioso para la comunidad, más en un territorio donde existe escases de recursos. En cuanto a la articulación y gestión horizontal, existe una buena relación entre los tomadores de decisión de diferentes gobiernos parroquiales

rurales. Adicionalmente, pese a existir comunidades rurales asentadas a ambos lados del límite parroquial, o que existen comunidades que culturalmente y productivamente realizan sus actividades en parroquias vecinas, no existen prácticas o experiencias de trabajo mancomunado.

### 4.10. ACTORES Y REDES

Los actores territoriales son entes que fundamentan el sistema organizativo, de esta manera en la Parroquia Rural San Isidro ha creado un comité regulado por el Gobierno Parroquial que es el Consejo de Planificación. Estos fueron elegidos mediante Asamblea Popular y son miembros de la comunidad que representan al sector público, privado y líderes comunitarios, esta es una fortaleza que tiene el GAD Parroquial, ya que hay un interés por parte de estos actores a que la capacidad y competencias que tenga la institución sean bien utilizadas.

Los miembros del concejo de planificación son:

Representante de la ciudadanía Ing. Alexandra Isabel Leones Montalván

Representante de la ciudadanía Sra. Carina Maribel Mera Vélez

Representante de la ciudadanía Ing. Wilder Stalin Rosales Vélez

*Tabla 88. Matriz de dirigentes comunitarios. Fuente: GAD Parroquial San Isidro.*

| POBLADOS O LOCALIDADES | PRESIDENTES O REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES | TELÉFONOS |
|---|---|---|
| Palmar | Dario Vera | 991145832 |
| El Relleno | Ruben Arteaga | |
| San Francisco | Carlos Mero | 53020361 |
| Las Mercedes | Bladimir Veliz | 53027326-0990902156 |
| El Tormento | Karina Intriago | 985962732 |
| El Progreso | Carmen Valdiviezo | 3023138 |
| Santo domingo Chiquito | Servanda Saldarreaga | 3023106 |
| Rio Mariano Tutumbe | Jairo Ureta | 3027295 |
| Rio Mariano Aguas Turbias | Isidro Marcillo | 53021365 |
| Rio Mariano en Medio | Jaime Zambrano | 53020635 |
| Rio Mariano La Humedad | Ulbio Moreira | 982584330 |
| Rio Mariano El Tope | Calixto Anzules | 981581149 |
| Rio Mariano La Tola | Tereza Vega | 968131704 |
| Simon Bolivar | Wilter Zambrano | 3021328 |

| | | |
|---|---|---|
| Aguas Blancas | Juan Moreira | 988230608 |
| Rio Mariano Las Cabeceras | Benito Palacios | |
| Mata de Platano | Fernando Falconez Bermudez | |
| San Pablo | Jefferson Palma | 982463277 |
| Las Brisas | Macario Cagua | 53027288 |
| 9 de Octubre | Klever Cuadros | 0969837527-0985354853 |
| La Mediania | Sebastian Lara | 985413512 |
| La Industria | Klever Cuadros | 993322221 |
| Piquigua | Karina Veliz | 982039252 |
| San Lorenzo | Leonor Intriago | 986765290 |
| San Jacinto | Jose Luis Murillo | 968040733 |
| Cañaveral | Dionicio Cuzme | 988200231 |
| La Felicidad | Elena Parraga | |
| Santa Clara | Humbol Cedeño | 993597948 |
| La Union | Angel Cedeño | 987653725 |
| 5 de Junio | Jose Cedeño | 978901081 |
| Juan Vasquez | Bartolo Quevedo | |
| La Florida | Mercedes Mero | |
| La Providencia | Regis Rodriguez | 991901360 |
| La Chicha | Jacinta Cevallos | 981252662 |
| Chimborazo | Bolivar Arias | 3029303 |
| Cadialito | Ramon Zambrano Vega | 98229649 |
| Pechichal | Fanny Basurto | 53020419 |
| San Benito | Isidro Muñoz | 981770609 |
| El Zapote | Ananias Pinargote | 980862656 |
| Santa Teresa | modesto Zambrano | 982826812 |
| Periquiame Arriba | Wilmer Farias | 959540521 |
| La Humedad (Providencia) | Eufemia Quiñonez | 96861313 |
| La Puntilla | Jhonny Zambrano Macias | 939567010 |
| 4 Caminos | Antonio Navarrete | 986858756 |
| La Isla | Washinton Zambrano | 993541771 |
| Jose Loor | Ramon Zambrano | 982296949 |
| El Pechiche | Arcenio Palacio | 53023081 |
| Guayuso | Yaneth Arteaga | 0961931442-053027367 |
| Jejenal | Francisco Mejia | 982972629 |
| San Roque | Byron Garces | 963309065 |
| Periquiame Abajo | Luis Chumo | 53028711 |
| La Laguna | Jesus Lopez | 980641212 |
| Santa Rosa | Wellington Aveiga | |
| Bijagual | Ing. Jorge Cuadros Mera | 998478975 |

## 4.11. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE DE INSTITUCIONAL.

*Tabla 89. Matriz problemas y potencialidades del eje Institucional.*

| VARIABLES | POTENCIALIDADES | PROBLEMAS |
|---|---|---|
| **INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** | GAD Parroquial con competencias claras y exclusivas de acuerdo a lo establecido en el COOTAD y las Constitución de la República del Ecuador. | Normativa existente para el uso y control del suelo en áreas urbanas y parroquiales. |
| | | Vacíos e inoperancia del GAD Parroquial para la gestión del territorio. |
| **CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA** | Existe la capacidad y estructura del Gobierno Parroquial | El ingreso de recursos es limitado, poca atención a los requerimientos hecho por las comunidades |
| **ACTORES Y REDES** | Existen 4 actores sociales públicos y un número significativo de actores privados | Falta de capacitación a la población para participación en decisiones del GAD parroquial. |
| | | Falta fortalecer a las organizaciones presentes en la parroquia. |
| **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL** | La voluntad política para mejor la estructura organizacional del GAD Parroquial. | La población no tiene conocimiento ni capacitación para la participación en roles derechos y liderazgos. |
| | | No existe mecanismo para la participación social ciudadana |

| | | |
|---|---|---|
| | | continua en la gestión de la parroquia. |

### 4.12. OBJETIVO 9

Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Es fundamental edificar un Estado eficaz, transparente y centrado en el bienestar social. Este proceso implica la consolidación de una institucionalidad robusta que dinamice los servicios públicos en favor de la sociedad.

El presente objetivo busca abordar aspectos cruciales, como la participación ciudadana y la rendición de cuentas, la gobernabilidad, la coordinación interinstitucional, las relaciones internacionales y la cooperación para el desarrollo. Todas estas áreas se conciben como responsabilidades compartidas por la población ecuatoriana en la construcción de un Estado sólido y orientado al servicio público.

En el ámbito de la participación ciudadana, la Constitución de la República del Ecuador, garantiza a todos los ciudadanos el pleno goce de sus derechos. En consecuencia, se requieren acciones coordinadas entre las distintas funciones del Estado y los diversos niveles de gobierno para materializar este ideal.

Además, el Gobierno Central, en su búsqueda de una gobernabilidad sólida, aspira a cimentar principios fundamentales como la democracia participativa, el reconocimiento del Estado plurinacional e intercultural, el establecimiento de una estructura económica y productiva sostenible, y la garantía de la soberanía para promover el buen vivir de los ecuatorianos.

Asimismo, el Gobierno Abierto facilita la participación ciudadana en los asuntos públicos, exigiendo que el Estado brinde servicios oportunos y de calidad, lo que implica que la gestión pública sea transparente y eficaz. Este enfoque involucra la activa participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, fomentando una administración más cercana a las personas. El Gobierno Abierto representa un nuevo modelo de gobernanza que sitúa al ciudadano como

mandante, partícipe y protagonista en la construcción y ejecución de políticas públicas. En este sentido, el Gobierno Abierto busca fortalecer la democracia y la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. Aspira a que estas actúen de manera ética y responsable, tomando decisiones informadas y sujetas a control social.

Promueve la participación activa de la ciudadanía en la generación de cambios sociales de manera corresponsable y colaborativa, con el objetivo de mejorar la calidad de vida. Además, busca aprovechar el uso de las tecnologías de la información y comunicación para impulsar la innovación y el emprendimiento.

El plan de Gobierno del Presidente Noboa destaca la importancia de establecer una estrecha colaboración entre diversas instituciones de la Función Ejecutiva. Así también, propone la implementación del Gobierno Abierto como parte integral del proceso de gestión gubernamental, mediante la construcción de alianzas colaborativas con la sociedad civil. Estas alianzas se centran en los ejes de transparencia, rendición de cuentas, participación e inclusión social en todos los niveles de gobierno, permitiendo un enfoque conjunto y coherente para abordar los problemas comunes de la sociedad.

La Constitución de la República del Ecuador, establece que, las relaciones del país con la comunidad internacional deben responder a los intereses del pueblo ecuatoriano, quienes son los destinatarios de las establece que, las relaciones del país con la comunidad internacional deben responder a los intereses del pueblo ecuatoriano, quienes son los destinatarios de las acciones y decisiones tomadas en el ámbito internacional. El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador tiene como objetivo principal ampliar las oportunidades de cooperación internacional, adoptando un enfoque proactivo y estratégico para contribuir al desarrollo sostenible del Ecuador. Este enfoque se basa en dos ejes fundamentales:

1) Fomento de la Cooperación Sur-Sur: Se busca fortalecer las relaciones con otros países en desarrollo, compartiendo conocimientos, experiencias y buenas prácticas. El propósito es apoyar el desarrollo socioeconómico del Ecuador mediante la colaboración con naciones que enfrentan desafíos similares.

2) Participación activa en foros multilaterales: Se enfoca en la presencia y contribución activa del Ecuador en instancias internacionales. Este eje tiene como finalidad defender los intereses nacionales, promover un orden internacional más justo y equitativo, y buscar respaldo para las prioridades de desarrollo del país.

Ambos ejes reflejan la intención del Gobierno Central de articular una política exterior que no solo busque beneficios económicos, sino que también promueva valores de justicia, equidad y cooperación en la comunidad internacional.

### 4.12.1. Políticas y estrategias

#### 4.12.1.1. Política 9.1

Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas

Estrategias:

a) Desarrollar espacios de participación y control social que permitan una formulación, seguimiento y evaluación eficiente de los procesos de las instituciones públicas.
b) Generar alianzas estratégicas con diversos niveles de gobierno, para fortalecer la gestión de las delegaciones provinciales.
c) Desarrollar mecanismos que permitan incrementar la participación ciudadana activa de los pueblos y nacionalidades; y, grupos prioritarios.
d) Diseñar e implementar mecanismos de evaluación ciudadana en la gestión pública de las instituciones y los sujetos obligados a rendir cuentas.

#### 4.12.1.2. Política 9.2

Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía

Estrategias:

a) Implementar el modelo de Estado abierto a través del Plan de Acción de Gobierno Abierto e impulsar la adhesión de instituciones a este modelo de gestión.
b) Fortalecer la transparencia mediante el acceso a información oportuna a toda la ciudadanía.

#### 4.12.1.3. Política 9.3

Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública

Estrategias:

a) Incrementar el análisis en simplificación regulatoria, proponer reformas normativas e identificar procesos derivados de este análisis para su optimización.
b) Desarrollar propuesta de alineamiento estratégico y la implementación de metodologías de innovación pública en materia de simplificación de procesos administrativos para la mejora regulatoria.

#### 4.12.1.4. Política 9.4

Diseñar mecanismos interinstitucionales de identificación, prevención y gestión de conflictos para su implementación en la Función Ejecutiva

Estrategias:

a) Estandarizar instrumentos para la identificación, prevención y gestión de conflictos en la Función Ejecutiva.
b) Establecer canales de comunicación efectiva que permitan a los funcionarios gubernamentales y a las partes interesadas reportar posibles conflictos.

#### 4.12.1.5. Política 9.5

Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo,

deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, a fin de garantizar la gobernabilidad

Estrategias:

a) Promover la conformación de los Consejos Ciudadanos Sectoriales en la Función Ejecutiva, a través de socialización y asistencia técnica con los ministerios sectoriales.
b) Fortalecer el funcionamiento de los Consejos Ciudadanos Sectoriales en la Función Ejecutiva, a través de la coordinación interinstitucional, el seguimiento y la resolución de nudos críticos con las entidades rectoras.

#### 4.12.1.6. Política 9.6

Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos

Estrategias:

a) Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación de las estructuras orgánicas, para brindar servicios de calidad y satisfacer las demandas ciudadanas.

#### 4.12.1.7. Política 9.7

Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible del Ecuador en función de las prioridades determinadas por el Gobierno Nacional

Estrategias:

a) Fortalecer, ampliar y articular los programas de cooperación internacional vigentes.
b) Implementar estrategias de identificación y de acercamiento a nuevas fuentes de cooperación bilateral, multilateral y no gubernamental.
c) Fortalecer la institucionalidad de la cooperación internacional y el trabajo de coordinación interinstitucional.

#### 4.12.1.8. Política 9.8

Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado

Estrategias:

a) Ampliar la implementación de metodologías de riesgos institucionales de corrupción en las entidades públicas.
b) Desarrollar propuestas de mejora de procesos y estructura institucional para mitigar los riesgos de corrupción en instituciones y procesos priorizados.
c) Formular y consolidar metodologías de investigación e impulso jurídico de los casos que hayan generado corrupción, afectación de los derechos de la ciudadanía o el interés social en la gestión pública.

### 4.12.2. Metas Objetivo 9

1) Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.
2) Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025.
3) Reducir el posicionamiento en el ranking de percepción de corrupción mundial del puesto 115 en el año 2023 a 109 al 2025.
4) Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.
5) Incrementar el porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales conformados de 27,59% en el año 2023 a 72,41% al 2025.
6) Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.
7) Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.
8) Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.

9) Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.
10) Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.

# 5. GESTIÓN DE RIESGOS

## 5.1. AMENZAS NATURALES

Las amenazas naturales se pueden clasificar por origen en: geológicas (terremotos, tsunamis, actividad volcánica), hidrometeorológicas (inundaciones, tormentas tropicales, sequías) o biológicas (epidemias). Las amenazas pueden ser inducidas por procesos humanos (cambio climático, incendios, minería o recursos naturales no renovables, degradación medio ambiental, y amenazas tecnológicas). Las amenazas pueden ser únicas, secuenciales, o combinadas en su origen y efectos.

## 5.2. RIESGO

Es cuando existen elementos socioeconómicos expuestos en condiciones de vulnerabilidad ante fenómenos físicos potencialmente peligrosos que han sido analizados, evaluados o cuyos posibles efectos han sido percibidos por la sociedad de forma anticipada. El riesgo actual es el que más inmediatamente se puede transformar o actualizar en desastre en virtud de que tanto la amenaza como la vulnerabilidad son hechos o realidades ya dadas.

## 5.3. VULNERABILIDAD

se refiere a la predisposición de los seres humanos, sus medios de vida y mecanismos de soporte a sufrir daños y pérdidas frente a la ocurrencia de eventos físicos potencialmente peligrosos. Esta predisposición, como se mencionó anteriormente, no es en general producto unilateral de la magnitud o intensidad del evento; aunque se debe aclarar que, en caso de condiciones extremas, tales como las explosiones volcánicas, de meteoritos grandes que impacten la tierra, de terremotos de magnitud superior a 9.0 y tsunamis con alturas superiores a los 30 metros, realmente es difícil imaginar una sociedad expuesta que pueda absorber el impacto.

## 5.4. INUNDACIONES

La inundación se produce cuando la capacidad de desagüe del territorio es insuficiente (o incluso nula) frente a unas precipitaciones importantes sobre la cuenca de drenaje. Esta menor capacidad de desagüe puede tener motivos naturales, o estar inducida por el hombre mediante la ocupación parcial o total del cauce fluvial.

Alguna de las causas para las inundaciones son la lluvia excesiva cuando la lluvia cae durante varios días y de forma prolongada, desbordamiento de ríos o lagos provocada por la lluvia intensa y prolongada o el desbordamiento por ruptura de las presas o diques. Y en casos más extremos por tormentas o tsunamis que son inundaciones por estos fenómenos naturales que golpean varios kilómetros de tierra y barren lo que está en ella.

La inundación en valle fluvial es la inundación clásica de los ríos del interior del sector en sus tramos altos y medios, como pueden ser los ríos Jama, que encontramos Rio Mariano, Rio Cangrejo, Rio El Venado, esteros como: Vaca de Monte, Tutumbe, San Roque, San Jacinto, San Benito, Salado, Piquigua Grande, Piquigua, Pedernales, Pechichal, Palmar, Nepe, Mocora, Mata de Plátano, Martin Bone, Márquez, Machimicote, Los Liberales, Lomada, Limón, La Meona, La Laguna, La Gómez, La Boquita, Juan Vásquez, Jejenal, Hondo, Guayuso, García, El Zapote, El Diablo, Culebra, Compaito, Cinco de Junio, Chimborazo, Chiguagua, Castillo, Capa Perro, Cañaveral, Calada, Cadialito, Bravo, Bijagual, y aguas Blancas, las zonas mas afectada por inundaciones son la partes mas baja que están cerca de los ríos como e s el caso de San Isidro, Muchique uno, San Jacinto, Pechichal Chonta Uno.

*Figura 7. mapa de inundación de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*
*Ing. Josimar Zambrano Cusme Consultor.*

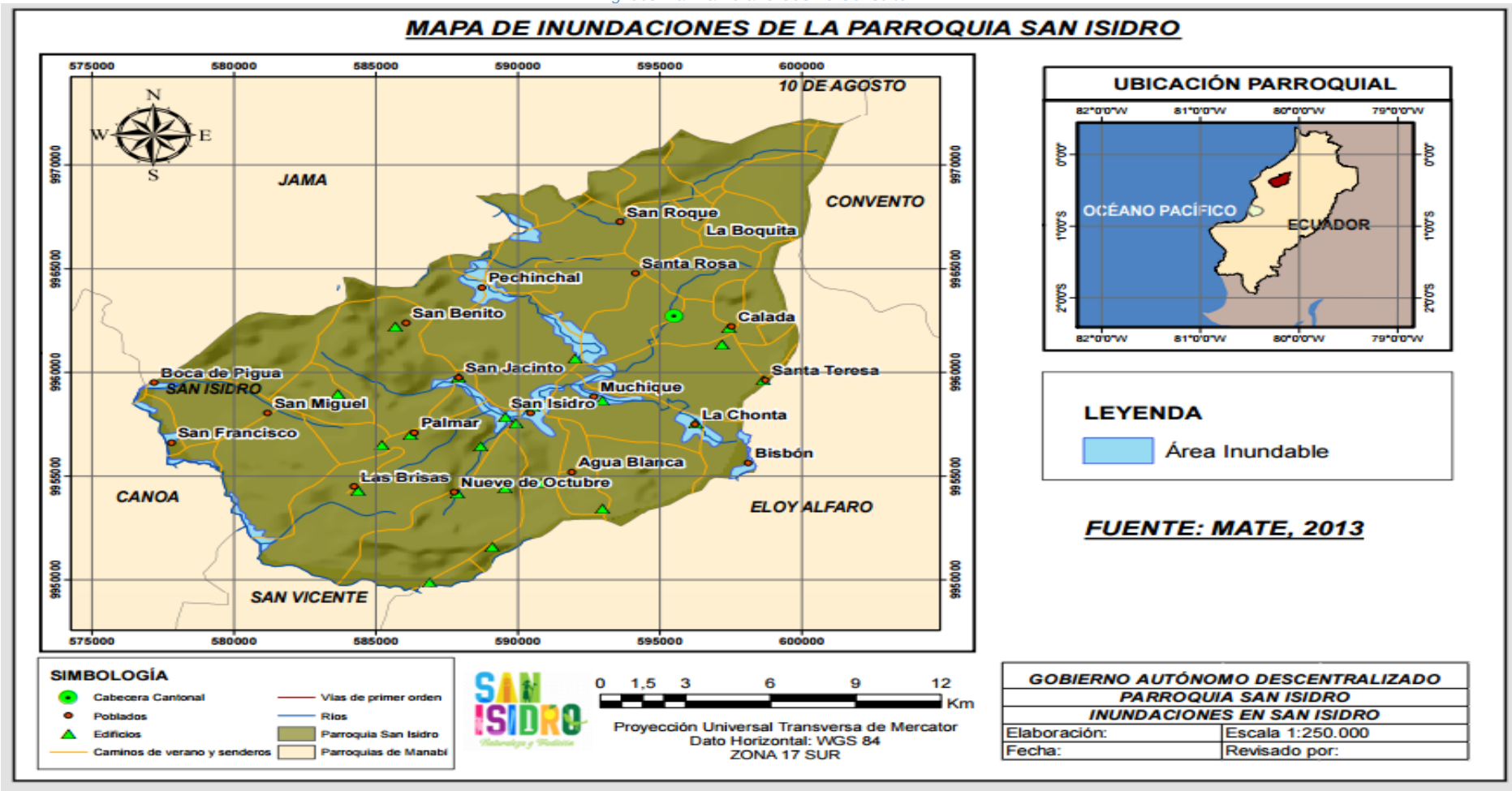

## 5.5. MOVIMIENTOS EN MASA

Los movimientos en masa son fenómenos de la naturaleza que consisten en el movimiento pendiente abajo, lento o súbito de una ladera, formado por materiales naturales – roca - suelo, vegetación o bien de rellenos artificiales. Los deslizamientos o derrumbes se presentan sobre todo en la época lluviosa o durante períodos de actividad sísmica.

### 5.5.1. Derrumbe

Término común para referirse a diversos tipos de movimientos en masa, particularmente caídas y deslizamientos.

### 5.5.2. Deslizamiento

Movimiento ladero abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de zonas relativamente delgadas con gran deformación cortante.

### 5.5.3. Flujo

se originan en otro movimiento como un deslizamiento o caída. Hungr et al. (2001), los clasifican de acuerdo con el tipo y propiedades del material involucrado, la humedad, la velocidad, el confinamiento lateral y otras características que los hacen distinguibles.

### 5.5.4. Flujo de tierra

Movimiento intermitente, rápido o lento, de tierra arcillosa plástica señalan que los flujos de tierra y los flujos de lodo pueden involucrar materiales de texturas similares pero que tienen diferencias significativas, particularmente en lo que se refiere a la velocidad del movimiento y el contenido de agua promedio. Estos autores indican que los flujos de tierra pueden mantener un movimiento continuo a lo largo de grandes distancias y periodos de tiempo considerable, obedeciendo a un proceso de deformación plástica intermitente combinada con reptación interna, ayudada por fluctuaciones en la presión de poros. Mencionan igualmente, que este tipo de flujo es característico de arcillas sobre consolidadas, rocas blandas meteorizadas y de materiales producto de la meteorización o erosión de estos depósitos.

### 5.5.5. Subsidencia

Descenso vertical lento de la superficie de un terreno debido a la fuerza de la gravedad, o a efectos de consolidación de suelos por descenso del nivel freático.

### 5.5.6. Reptación

Es la deformación que sufre la masa de suelo o roca como consecuencia de movimientos muy lentos por acción de la gravedad. Se suele manifestar por la inclinación de los árboles y postes, el tensionamiento de las raíces de los árboles, el corrimiento de carreteras y líneas férreas y la aparición de grietas

La parroquia de San Isidro es susceptible a presentar deslizamientos de tipo rotacional por el tipo de geología que presenta y las características de compactación del suelo. Además, en zonas con altas precipitaciones por la saturación de agua pueden ocurrir flujos de lodo y escombros. Los factores importantes a tomar en cuenta son los detonantes (precipitación, sismos y antrópicos) y condicionantes (geología, pendientes, y geomorfología).

Las zonas con una alta susceptibilidad se encuentran en los sectores de Aguas Blancas, Boca de Piquigua, Muchique, Calada, y El Palmar. Las zonas con mediana susceptibilidad son Boca de Piquigua, Pechichal, Santa Teresa, La boquita, 9 de Octubre, Palmar y boca de Piquigua.

Como se puede apreciar en el mapa las zonas con alta susceptibilidad a FRM se encuentran cercanos a los cauces de ríos y sus respectivas intersecciones ya que el agua es el factor detonante para que ocurran movimientos en masa como son los flujos de lodo, ocasionando así taponamiento de vías y ríos, pérdidas de vidas humanas y materiales.

*Figura 8. Mapa de amenaza de movimientos en masa de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*
*Ing. Josimar Zambrano Cusme Consultor.*

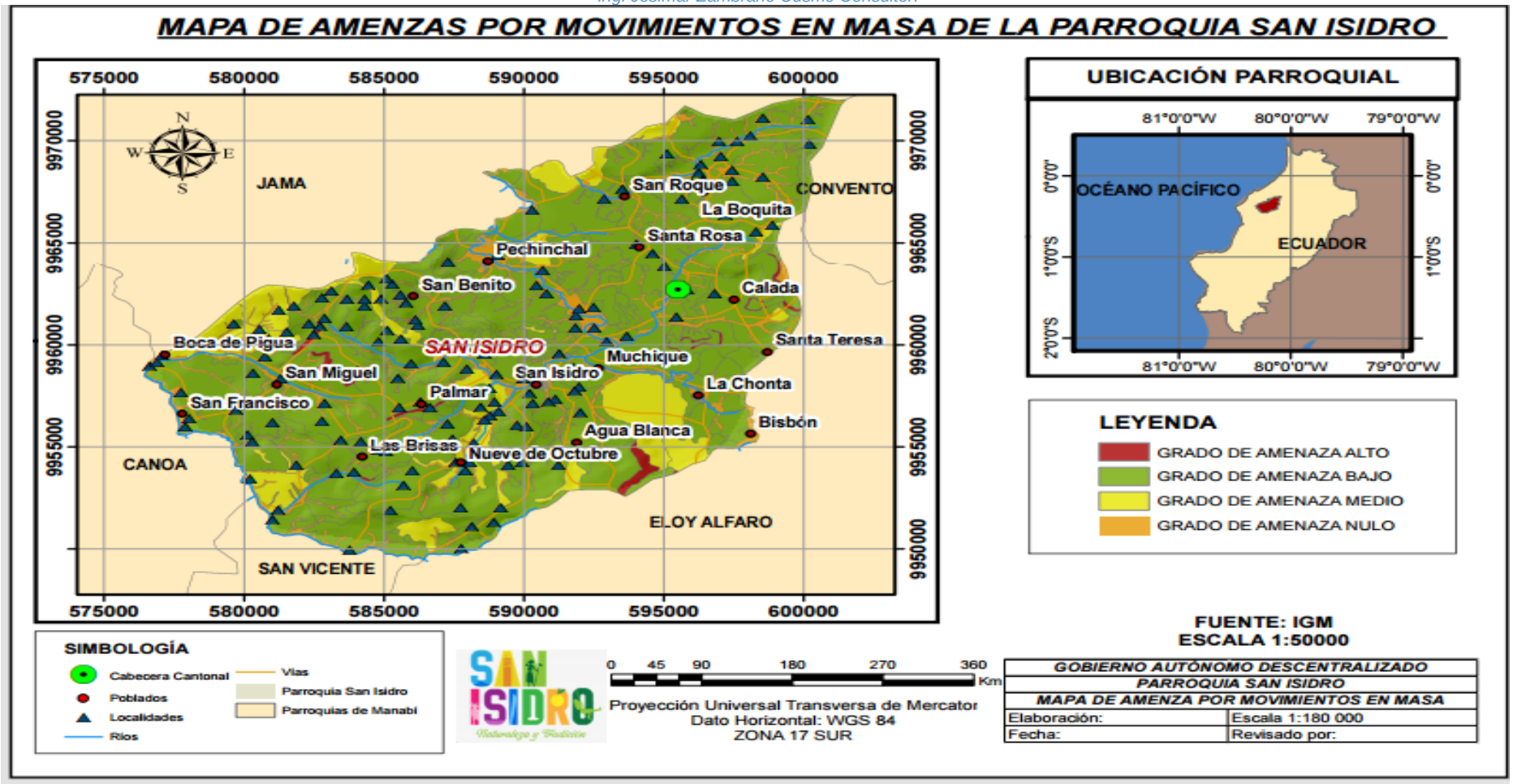

## 5.6. AMENAZAS ANTRÓPICAS FORESTALES

### 5.6.1. Deforestación

Es la conversión de bosques a otro tipo de uso territorial o la reducción significativa a largo plazo de la cubierta forestal. Esto incluye la conversión del bosque natural a plantaciones de árboles, agricultura, pastizales, reservas de agua y áreas urbanas; excluye áreas para talar donde el bosque es manejado para regenerarse naturalmente o con la ayuda de medidas de silvicultura.

Los cambios dentro de los bosques que afectan la estructura o función del área o lugar durante varias décadas, y por lo tanto reducen la capacidad del bosque para brindar productos y/o servicios eco sistémicos.

Las causas subyacentes de la deforestación son el crecimiento poblacional, la demanda de la comunidad, gobernanza, cambio climático, pobreza, infraestructura y finanzas. Por ejemplo, la construcción de vías para expandir servicios a pueblos, o para aumentar el acceso a mercados con el fin de reducir la pobreza en áreas rurales puede facilitar e impulsar la extracción de la madera o la expansión agrícola. Estas expansiones son apoyadas frecuentemente por factores institucionales (como la limitada gobernanza), y factores socioeconómicos (como la inversión del sector financiero internacional), que pueden ejercer influencia desde fuera de la región.

Se debe tener en cuenta que son muy importante las funciones ambientales de los bosques como la regulación del agua, influencia en el clima, absorción del dióxido de carbono (CO2) en la atmósfera, la reserva de gran número de especies, acción depuradora, el control en la contaminación del aire y la conservación del agua por lo que a los bosques se los debe preservar.

### 5.6.2. Incendio forestal

Se considera incendio forestal al fuego que se propaga sin control por un terreno en el que se encuentran especies forestales arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, ya sea espontáneamente o bien procedan de siembra o plantación y cumplan o puedan cumplir funciones ambientales, protectoras, productoras, culturales, paisajísticas o recreativas. También tienen la consideración de incendios forestales los que afecten a terrenos yermos, roquedos* y arenales, las construcciones e infraestructuras destinadas al servicio del monte en el que

se ubican, los terrenos agrícolas abandonados que cumplan las condiciones y plazos que determine la comunidad autónoma, y siempre que hayan adquirido signos inequívocos de su estado forestal. Todo terreno que, sin reunir las características descritas anteriormente, se adscriba a la finalidad de ser repoblado o transformado al uso forestal, de conformidad con la normativa aplicable.

Varios de los incendios forestales se originan de forma natural y por causas humanas. Los primeros son producidos por erupciones volcánicas o por rayos en tormentas eléctricas secas. Los segundos son incendios forestales originados por las personas, producto de descuido, desconocimiento, mala intención o accidentes.

Las recomendaciones para evitar incendios son evitar el uso de fuego para la eliminación de residuos agrícolas y forestales para lo cual es preferible su astillado o trituración para incorporación al suelo o uso como biomasa. Asegurarse que la hoguera está totalmente apagada, pues incluso enterrándola, un golpe de viento puede reavivar las brasas y provocar un incendio forestal. No realizar quemas de restos agrícolas cerca de vegetación forestal y modere el tamaño de la pila de quema, y moderará la altura de la llama.

### 5.7. SISMOS

La parroquia San Isidro ha tenido varios eventos sísmicos a lo largo del tiempo, siéndose visto afectado recientemente con el sismo de gran magnitud del 16 de abril del 2016 el cual destrozo varias viviendas, aumento el nivel de pobreza y analfabetismo ya que este fue el causante para que varias familias migren, dejen de estudiar por trabajar y reconstruir sus hogares.

El sismo registrado el sábado 16 de abril a las 18h58 (tiempo local), de magnitud

7.8 (Mw magnitud momento), cuyo hipocentro se ubicó frente a Pedernales (Manabí), a 20 km de profundidad, fue resultado del desplazamiento entre dos placas tectónicas: la placa de Nazca (placa oceánica) que se sumerge bajo la Sudamericana (placa continental). A este proceso se le conoce como subducción, y es el mismo fenómeno que originó los sismos del 31 enero 1906 (Mw 8.8), que es el más grande registrado en Ecuador y el sexto más grande a

escala mundial; el del 14 mayo 1942 (Mw 7.8); 19 enero de 1958 (Mw 7.8) y del 12 diciembre de 1979 (Mw 8.1).

La ubicación de las réplicas, que hasta el momento se han registrado, está en relación a la magnitud del sismo principal de 7.8. En la figura 13, se muestra la localización de 230 réplicas localizadas por la red Sísmica Nacional, con tamaños que varían entre 3.5 a 6.1 de magnitud. En figura 14, se presenta la distribución espacial de las zonas con el mayor número de réplicas. Se nota que la mayoría de éstas se ubican cerca de Puerto Cabuyal (Prov. Manabí).

Los datos indican que la mayoría de las réplicas son superficiales (< 20 km en profundidad), con la más grande correspondiente a un sismo de 6.1 (Mw) ocurrida hoy a las 2h13 (TL) y fue sentida incluso en Guayaquil.

Como es muy común en casos de sismos grandes, la tasa de generación de réplicas disminuye con el paso de tiempo. Esto significa que la amenaza asociada con ellas también disminuye paulatinamente. En la figura 15, basada en datos hasta el momento, se observa que la cantidad de réplicas localizadas cada hora desde el sismo principal ha ido disminuyendo. A parte de las réplicas que se han producido luego del sismo de las 18h58, este evento tuvo un sismo premonitor que ocurrió a las 18h47 de magnitud 5.0.

*Figura 9. Mapa de sismicidad de magnitud en Manabí. Fuente: IGM, 2022.*
*Ing. Josimar Zambrano Cusme Consultor.*

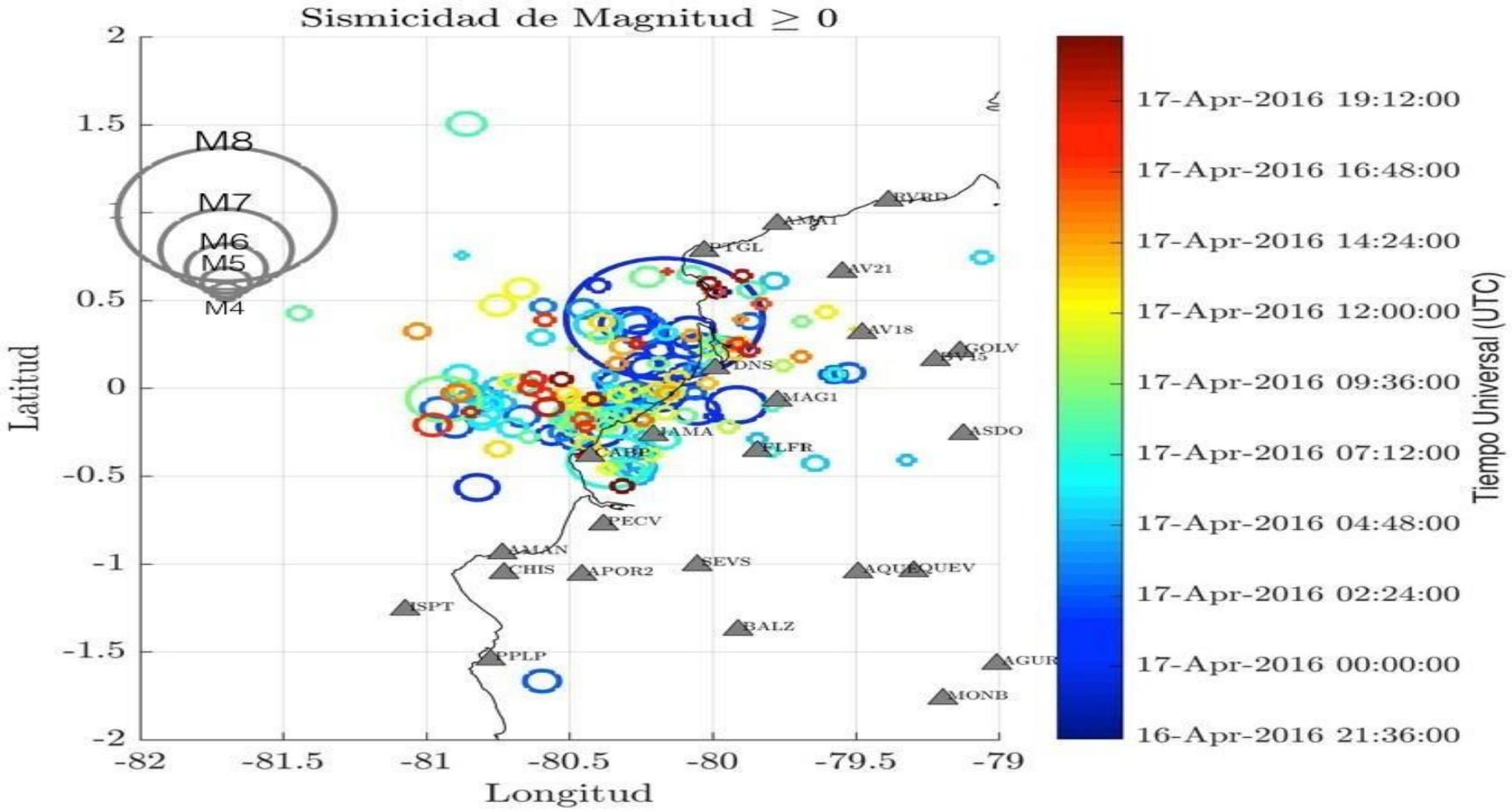

*Figura 10. Densidad de réplicas en terremoto en Manabí. Fuente: IGM, 2022.*
*Ing. Josimar Zambrano Cusme Consultor.*

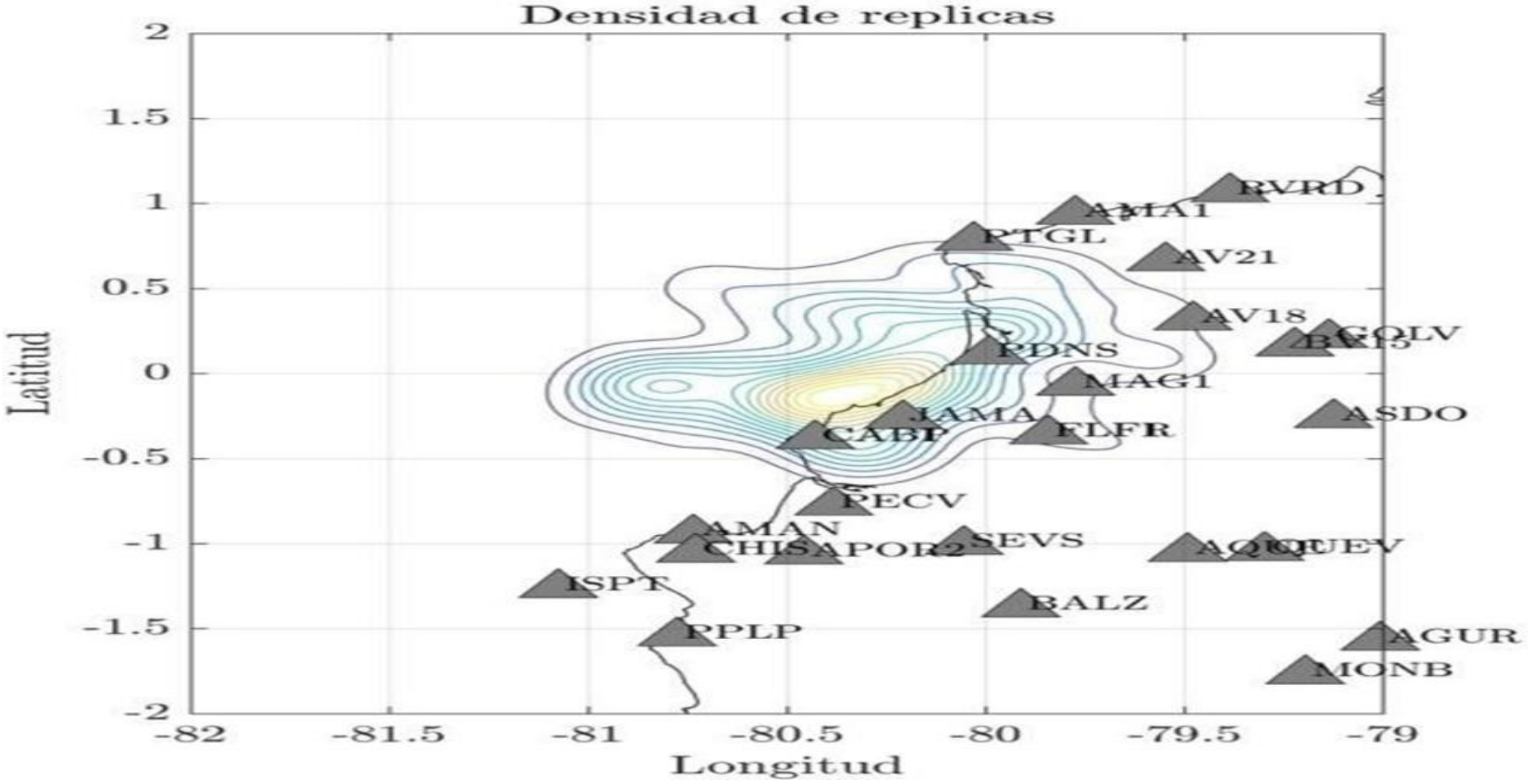

En conclusión, este evento es un sismo importante, no solo por los daños provocados, sino, porque constituye el sismo más grande desde 1979 en el país, con una magnitud similar a la de los sismos de 1942 y 1958. El número de réplicas tiende a disminuir, aunque todavía se no se puede descartar que se presenten sismos con magnitudes mayores a 5.0. La orientación del plano de falla inclinado suavemente al Este Sureste coincide con la orientación de la zona de subducción. Los datos de GPS permitieron encontrar zonas de acumulación de esfuerzo que coincide en este caso con la zona del contacto entre las placas Nazca y Sudamericana.

Se observa la acumulación de energía en la zona costera. ISC Interseismic Coupling (Acoplamiento Inter Sísmico). Los colores más rojizos muestran las zonas con mayor acumulación de deformaciones. Las estrellas marcan la ubicación de los sismos históricos en la zona, la estrella roja muestra el epicentro del evento del 16 de abril. Se muestra también la ubicación de las réplicas actuales. La mancha roja indica la zona en la que se presentó un “sismo lento” entre 2013-2014. Las flechas rojas muestran la velocidad estimada por el modelode cálculo y las flechas negras muestran las observaciones obtenidas por los GPS (Tomado de Chlieh et al, 2014).

*Figura 11. Acumulación de energía en la costa de Manabí. Fuente: IGM, 2022.*
*Ing. Josimar Zambrano Cusme Consultor.*

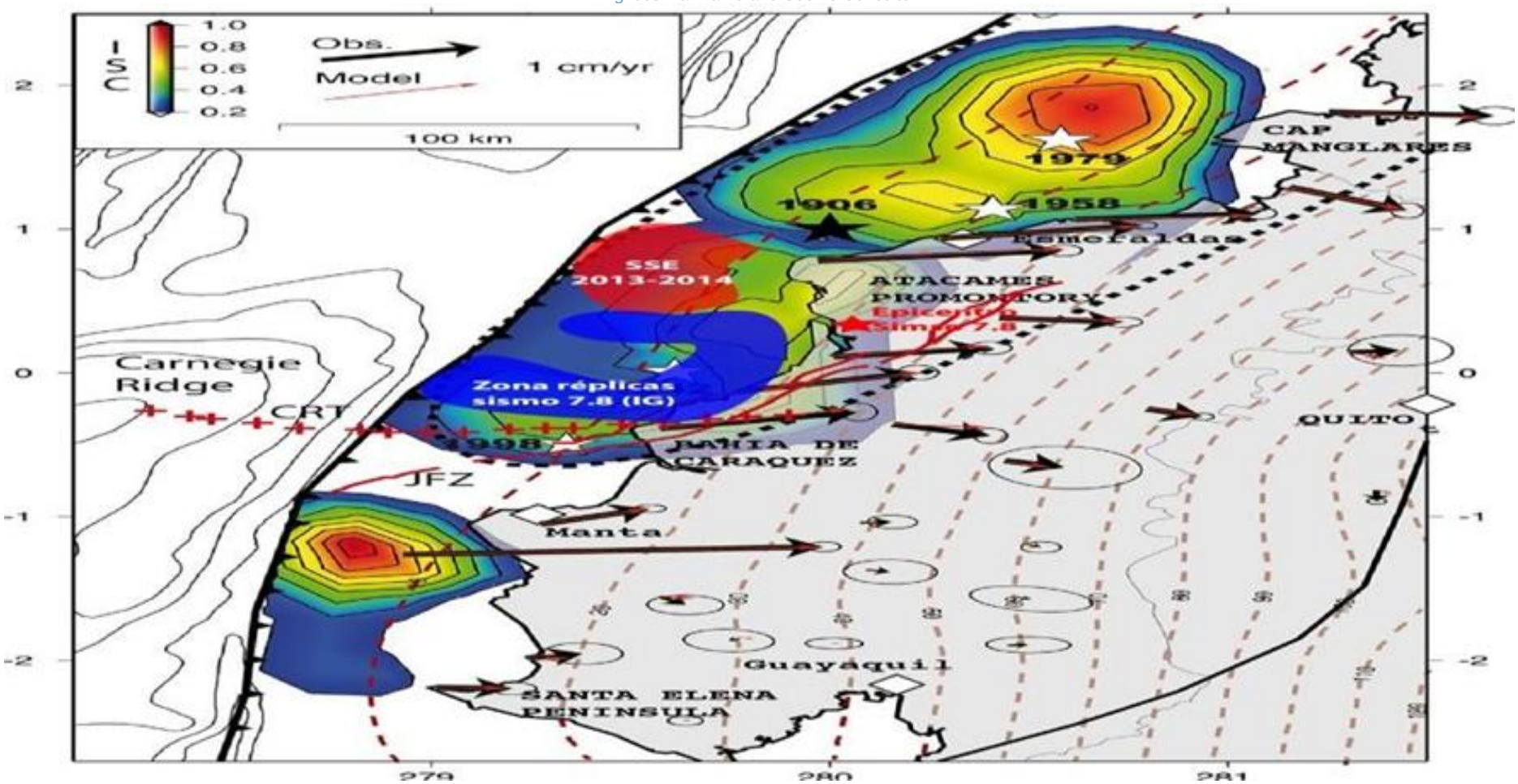

## 5.8. REDUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Se trata de prevenir nuevas situaciones de riesgo impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos desastrosos. Se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de pre-factibilidad y diseño adecuados, entre otras acciones.

La Intervención Correctiva es el proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza cuando sea posible y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

### 5.8.1. Intervención ante la vulnerabilidad

Esta línea de intervención se aplica en determinadas situaciones de desastre que superan la capacidad de la Junta Parroquial, y en apoyo al sector vivienda, se evalúan soluciones para proveer viviendas

### 5.8.2. Intervención ante la amenaza

En esta línea de intervención se ejecutan proyectos prioritarios para el país en prevención y mitigación del riesgo a nivel nacional y territorial, financiados con recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo

### 5.8.3. Control recuperación y protección

Es un instrumento de manejo y control ambiental que comprende estrategias, acciones y técnicas aplicables en zonas intervenidas con el fin de corregir, mitigar, y compensar los impactos y efectos ambientales ocasionados, que permitan adecuar las áreas hacia un cierre definitivo de ciclos erosivos o contaminantes.

Se busca la recuperación, reconformación y protección de la diversidad e integridad del medio ambiente y a su vez se garantiza la conservación de áreas de especial importancia ecológica, con el firme propósito de respetar el uso y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, de tal forma que los mismos no se agoten y puedan ser disfrutados por nuestras generaciones futuras.

## 5.9. ANÁLISIS DE AMENAZAS ANTRÓPICAS

Entre las amenazas antrópicas más sobresalientes son la deforestación y la construcción en laderas lo que ocasionan un desprendimiento del suelo y que el mismo pierda las condiciones geomecánicas tales como compactación, porosidad y ángulo de fricción.

### 5.9.1. Contaminación ambiental

En la parroquia San Isidro se observa una contaminación ambiental principalmente por agricultores, acuicultores y ganaderos, por el mal manejo de las tierras y el sobrepastoreo. Sin embargo, la gravedad de algunos problemas puede aumentar más lentamente que en el pasado y en algunos casos puede incluso intentar disminuir. Las principales fuentes de contaminación ambiental son:

### 5.9.2. Contaminación de ríos

El daño de las fuentes hídricas suele relacionarse por la evidente perdida de la biodiversidad en el ecosistema acuático determinado, afectando a la calidad de vida de los individuos allí residentes, e inclusive precipitando la muerte masiva de los mismos en casos de intoxicaciones agudas. Eso sin contar con algunos de los principales contaminantes de los ríos, tales como: agentes infecciosos que causan trastornos gastrointestinales; aguas residuales y otros residuos que tienden a demandar oxigeno; productos químicos y nutrientes vegetales.

### 5.9.3. Agroquímicos

Producen contaminación de las aguas subterráneas el cual es el problema más importante en casi todos los países. La contaminación por fertilizantes se produce cuando estos se utilizan en mayor cantidad de la que puede absorber los cultivos, o cuando se eliminan por acción del agua o el viento de la superficie del suelo antes de que puedan ser absorbidos. Los excesos de nitrógeno y fosfatos pueden infiltrarse en las aguas subterráneas o ser arrastrados a cursos de agua. Esta sobrecarga de nutrientes provoca la eutrofización de lagos, embalses y estanques da lugar a una explosión de algas que suprimen otras plantas y animales acuáticos. Este problema se observa en gran parte de las zonas ganaderas y agrícolas de la parroquia San Isidro.

### 5.9.4. Quema de residuos agrícolas

En muchas zonas de la parroquia se queman residuos agrícolas como son tallos, pastos, hojas y cáscaras, entre otros. Ya que continúa siendo la manera más fácil y económica de deshacerse o reducir el volumen de materiales combustibles producto de las actividades agrícolas. Este tipo de quema a cielo abierto se realiza a fin de eliminar de manera rápida los restos de cosechas anteriores, así como limpiar, podar y despejar la zona de cultivo.

Se estima que la quema de biomasa, como madera, hojas, árboles y pastos incluidos los residuos agrícolas, produce 40% del dióxido de carbono (CO2), 32% del monóxido de carbono (CO), 20% de la materia particulada o partículas de materia suspendidas (PM) y 50% de los hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) emitidos al ambiente. (A. D. Kambis y J. S. Levine, 1996) Las quemas de residuos agrícolas son muy utilizadas a pesar de que no se trata de un manejo ambientalmente aceptable. Además, desde el punto de vista de la salud pública, resultan preocupantes por una serie de razones. (P.M. Lemieux, C.C. Lutes y D.A. Santoianni, 2004). Ya que pueden ser causantes de cáncer en los seres humanos y enfermedades agudas de las vías respiratorias, tos, flemas y asma.

### 5.9.5. Quema de basura

Esta contiene residuos orgánicos como alimentos, papeles y cartones, e inorgánicos como plásticos, vidrios y metales. Entre estos últimos hay algunos peligrosos, como los envases de plaguicidas, las pilas, los fluorescentes, etc. En muchos de los casos se queman los residuos para reducir su volumen, evitar el mal olor e impedir la proliferación de plagas producidas por la descomposición.

Quemar basura genera un humo con gran cantidad de sustancias químicas dañinas para el hombre y contaminantes para el ambiente. Así tenemos, entre otras, el monóxido de carbono, el dióxido de azufre, material particulado, metales pesados, dioxinas y furanos, y el dióxido de carbono, gas de efecto invernadero que causa el cambio climático.

Los efectos inmediatos a la salud producidos por estos contaminantes son ardor en los ojos, irritación de las vías respiratorias y exacerbación del asma, entre otros. Existen también efectos causados en el mediano y el largo plazo, como el enfisema pulmonar o el cáncer.

### 5.9.6. Sobrepastoreo

se refiere a lo que sucede cuando el ganado se alimenta de los pastos hasta el punto en que ya no queda vegetación. Cuando los animales agotan la vida silvestre en su totalidad, se mueven hacia plantas subdesarrolladas sin darles suficiente tiempo para que maduren completamente. El sobrepastoreo puede tener consecuencias ambientales devastadoras. Cuando lo combinamos con otros peligros como la sobrepoblación y la urbanización, puede significar el final de la vida sostenible en la tierra.

## 5.10. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL EJE DE INSTITUCIONAL.

*Tabla 90. Matriz problemas y potencialidades del eje gestión de riesgo.*

| VARIABLES | POTENCIALIDADES | PROBLEMA |
|---|---|---|
| RIESGO | Zonas boscosas | alta amenaza de inundaciónen zonas bajas. |
| | Varios Afluentes hídricos en la parroquia | alta amenaza de deslizamientos de tierra. |
| | Tiene un clima tropical húmedo en épocas secas hayciertas lloviznas. | fallas geológicas, existente enlas vías principales |

## 5.11. OBJETIVO 10

Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

### 5.11.1. Políticas y estrategias

#### 5.11.1.1. Política 10.1

Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de Desastres mediante una gestión efectiva y oportuna con visión prospectiva.

Estrategias:

a) Adecuar la normativa y los lineamientos técnicos acorde con la Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgo de Desastre.
b) Ampliar la cobertura y mejorar la eficacia de los sistemas de alerta temprana, mapeo y monitoreo de amenazas, para proteger a la población mediante la adopción de medidas de respuesta oportunas y efectivas.
c) Implementar mecanismos de respuesta ante desastres y de recuperación post desastre velando por la protección de los derechos de las personas afectadas y de la naturaleza. d. Capacitar y equipar al voluntariado de protección civil y a los actores nacionales y locales para que puedan asistir a la población ante emergencias y desastres de forma segura considerando las particularidades y necesidades del territorio.
d) Fortalecer las capacidades de primera respuesta, respuesta humanitaria y logística para la atención de desastres en todos los niveles.
e) Adoptar medidas integrales de recuperación post-desastre basadas en la evaluación de los efectos e impactos del desastre y/o emergencia en todos los niveles territoriales.
f) Diseñar e implementar mecanismos de gestión financiera y técnica para la gestión integral del riesgo de desastres.

#### 5.11.1.2. Política 10.2

Implementar medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana para la gestión de riesgos de desastres

Estrategias:

a) Desarrollar e implementar programas y proyectos de investigación, de vinculación con la comunidad e iniciativas de participación ciudadana para comprender, anticipar y monitorear los riesgos de desastres a nivel nacional.
b) Revisar la aplicación o expedición de normas técnicas y/o ordenanzas para la gestión de riesgos en los GAD municipales.
c) Fomentar el desarrollo de ejercicios de simulación y simulacros de las principales amenazas existentes en el territorio.

### 5.11.2. Metas Objetivo 10

1) Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.
2) Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.

# 6. BIOFÍSICO DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO

## 6.1. GEOMORFOLOGÍA DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO RELIEVE

Se presentan las siguientes características forma de cima rodeado de terrenos altos y pronunciados que forman la cabecera cantonal y la parroquia, se presentan relieves con un nivel máximo de 678 msnm. Se puede observar aproximadamente un 35.60147% de relieve colinado medio y 9.11470% de vertiente de mesa que se encuentran al NE de la parroquia, con un 19.79974% superficie disectada de cuesta con 10.11485% vertiente de cuesta en SW; siendo estos los relieves más representativos caben mencionar que se presentan relieves por debajo del 7.72%; la geomorfología presente en esta parroquia abarca un área de 31280.7829 Ha como se observa en la tabla 2.

*Tabla 91. Biofísico de la parroquia san isidro- relieve.*

| MESO RELIEVES | ÁREA(HA) | PORCENTAJE (%) |
|---|---|---|
| CAUCE ABANDONADO | 4,321369 | 0,01387 |
| COLUVIO ALUVIAL ANTIGUO | 1622,99238 | 5,20769 |
| COLUVIÓN ANTIGUO | 756,092947 | 2,42608 |
| COLUVIÓN RECIENTE | 73,881173 | 0,23706 |
| CORNISA DE MESA | 82,437176 | 0,26452 |
| ESCARPE DE DESLIZAMIENTO | 4,638826 | 0,01488 |
| FRENTE DE CUESTA | 249,847265 | 0,80168 |
| RELIEVE COLINADO ALTO | 2414,93831 | 7,74881 |
| RELIEVE COLINADO BAJO | 313,964217 | 1,00742 |
| RELIEVE COLINADO MEDIO | 11095,2957 | 35,60147 |
| RELIEVE COLINADO MUY ALTO | 214,859185 | 0,68942 |
| RELIEVE MONTAÑOSO | 369,684725 | 1,18621 |
| SUPERFICIE DISECTADA DE CUESTA | 6170,64464 | 19,79974 |

| | | |
|---|---|---|
| SUPERFICIE DISECTADA DE MESA | 707,520352 | 2,27022 |
| TERRAZA ALTA | 179,916683 | 0,5773 |

*Gráfico 86. Distribución de la Geomorfología de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

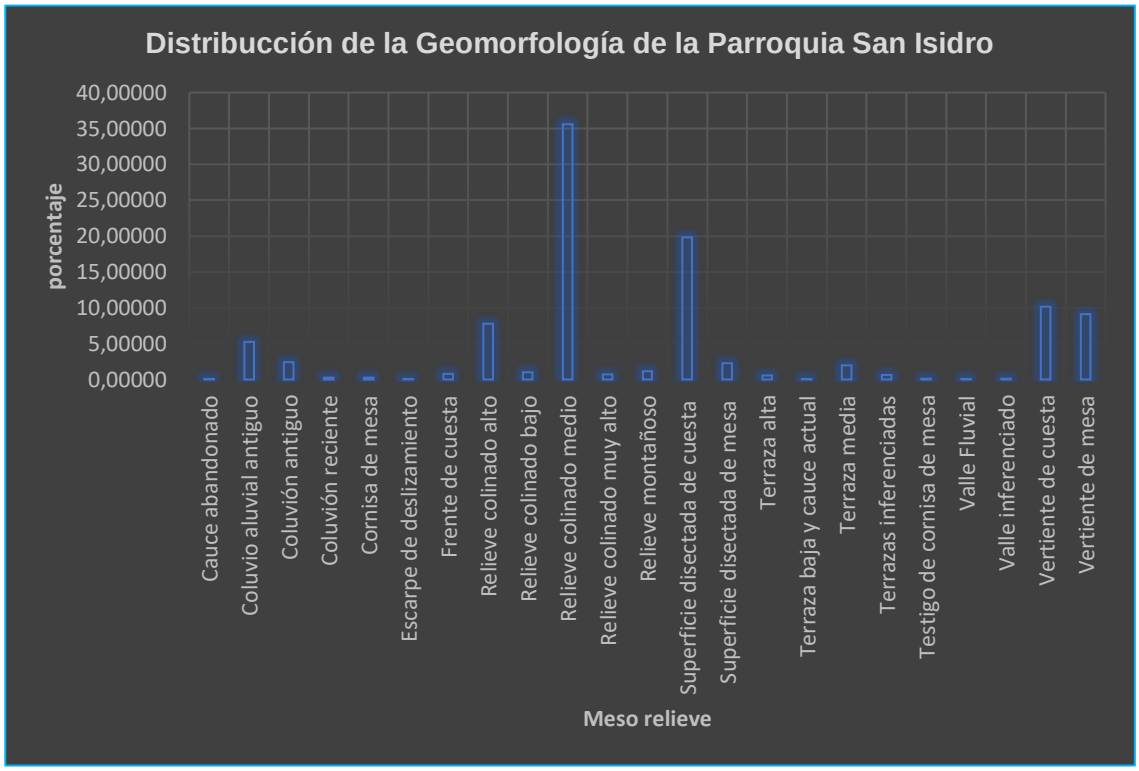

*Figura 12. Mapa Geomorfológico de la parroquia de San isidro. Fuente: IGM, 2013.*

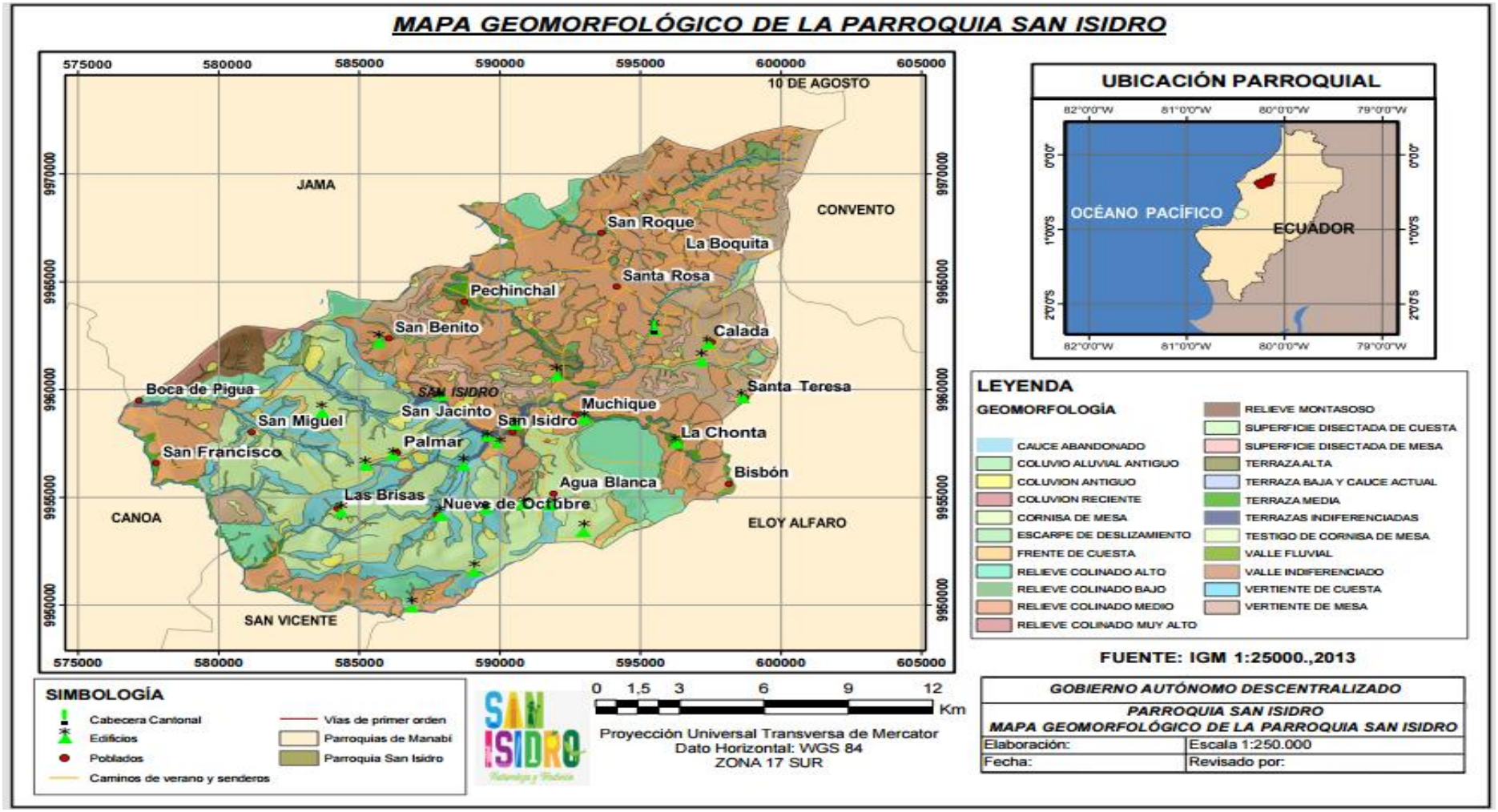

## 6.2. GEOLOGÍA DE LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO

La parroquia San Isidro se encuentra asentada sobre depósitos del cuaternario, sedimentos marinos del Neógeno y parte del cretácico superior entre los cuales se encuentran las siguientes como se observa en la tabla 3:

### 6.2.1. Depósitos del cuaternario

Depósitos aluviales conformado por limos, arcillas, arenas de grano fino a medio con intercalaciones de gravas.

Depósitos coluviales presencia de bloques y gravas en matriz limo arenosa.

Depósitos coluvio aluviales conformado por limos, arenas de grano fino a grueso y gravas.

### 6.2.2. Neógeno

Formación Angostura litológicamente se caracteriza por la presencia de areniscas de grano medio a grueso intercaladas con conglomerados de clastos volcánicos, areniscas de grano fino a medio grueso grisáceas con presencia de fósiles.

Formación Borbón formada litológicamente por areniscas de grano fino de color gris a blanco, conglomerados, arenas, lodos calcáreos.

Formación Dos Bocas perteneciente a la formación Tosagua se encuentra conformado por lutitas de color café chocolate, ligeramente calcáreas, arcillolitas laminadas y localmente vetillas de yeso.

Formación Villingota perteneciente a la formación Tosagua se encuentra conformado litológicamente por lutitas laminadas , diatomeas grises a blancas y lutitas limosas.

### 6.2.3. Cretácico superior

Formación Piñón compuesta litológicamente en su mayoría de rocas extrusivas tipo basalto o andesita basáltica. En la localidad existe presencia de piroclásticos no estratificados, con lavas porfiríticas, brechas y aglomerado de tipo basalto interestratificado. En ciertas zonas presencia de estructuras “pillow” en los basaltos y aglomerados en menor cantidad como limolitas, y areniscas en capas delgadas.

Tabla 90. Geología de la parroquia San Isidro

Gráfico 87. Distribución Geológica de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022

Figura 10 Mapa Geológico de la parroquia San Isidro. Fuente: MAGAD,2019

## 6.3. COBERTURA DEL SUELO

Representa la cobertura y uso de suelo en la provincia de Manabí - Ecuador para el año 2022. El uso del suelo abarca la gestión y cambios en el medio ambiente natural para utilizar el suelo en ambientes como asentamientos humanos, campos de agricultura y ganadería, construcciones viales entre otros.

### 6.3.1. Uso del suelo

En esta investigación se ha determinado que el uso principal del suelo de la Parroquia San Isidro es Mosaico agropecuario con 90.553% de todo el territorio que se utiliza para la alimentación del área ganadera; se consideran agrupaciones de bajo cultivo agrícola y pastos plantados, o que se encuentran dentro de una rotación entre éstos (MAGAPP-IEE.2012) . Con un 5,183% siendo estos usos de suelos uno de los más representativos de la parroquia San Isidro como se observa en la tabla 4 a continuación.

Tabla 91. Uso y cobertura del suelo de la parroquia San Isidro

Gráfico 88. Uso del suelo de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.

Figura 11 Mapa del uso del suelo de la parroquia San Isidro Fuente: MATE, 2022

### 6.3.2. Cobertura del uso del suelo

La parroquia de San Isidro cuenta con una distribución de cobertura del suelo de 321171.02 (Ha) como se observa en la tabla.

*Tabla 92. Cobertura del uso del suelo de la parroquia San Isidro.*

| ESTRATIGRAFÍA | ÁREA (HA) | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| DEPÓSITOS ALUVIALES | 1050,2928 | 3,37007 |
| DEPÓSITOS COLUVIALES | 829,97412 | 2,66314 |
| DEPÓSITOS COLUVIO ALUVIALES | 1622,9924 | 5,20769 |
| FORMACIÓN ANGOSTURA | 16003,381 | 51,35004 |
| FORMACIÓN BORBÓN | 8,537885 | 0,0274 |
| FORMACIÓN PIÑÓN | 854,863 | 2,743 |
| MIEMBRO DOS BOCAS | 7244,6169 | 23,2458 |

| | | |
|---|---|---|
| MIEMBRO VILLINGOTA | 3550,6157 | 11,39286 |
| TOTAL | **31165,274** | **100** |

*Gráfico 87. Distribución de la cobertura del suelo de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022.*

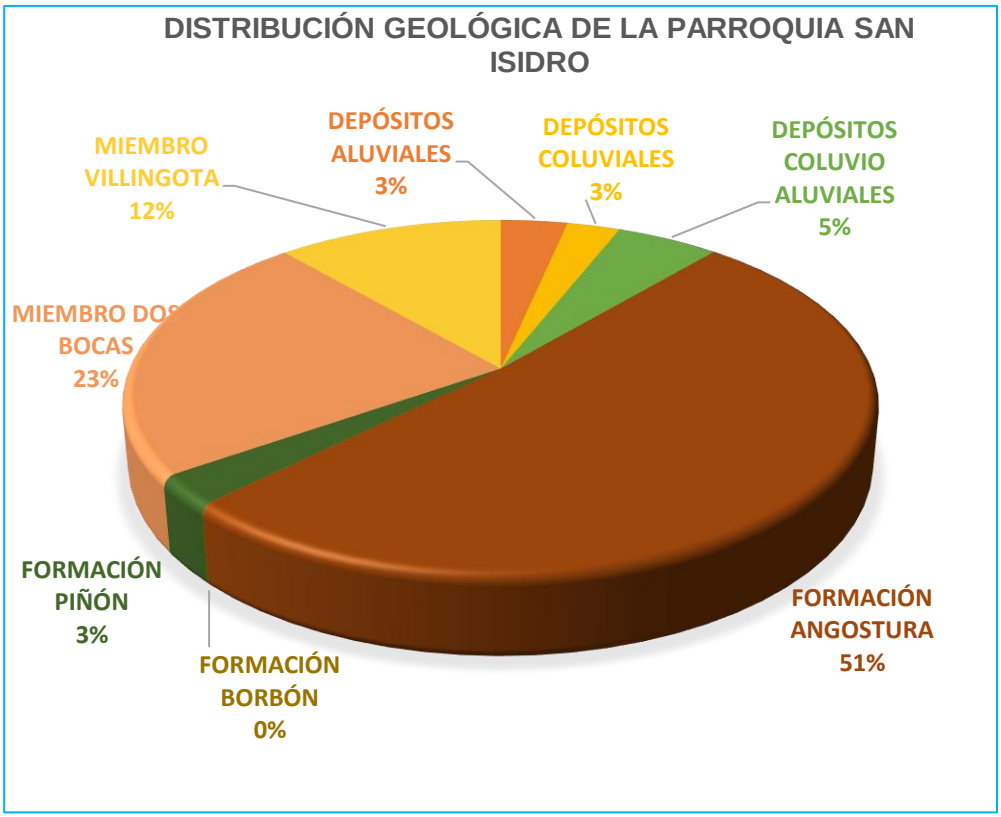

*Figura 13. Mapa de cobertura del suelo de la parroquia san isidro. Fuente: MATE,2022.*

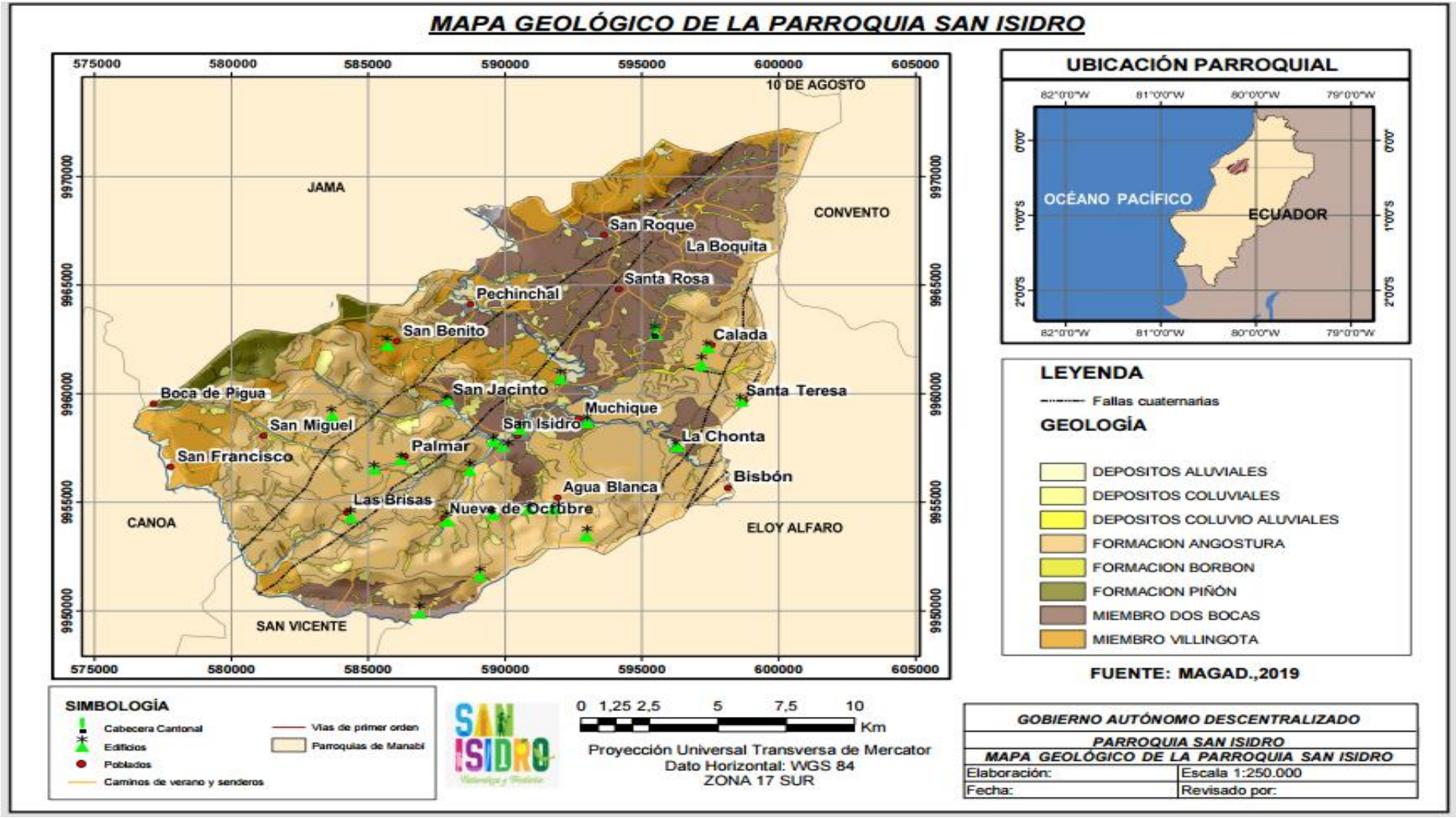

## 6.4. PRODUCTOS DE LA ZONA

Los cultivos que anualmente se siembran en la parroquia de San Isidro son: aguacate, cacao, café, coco, especies nativas y exóticas maderables y de copa ancha, higuerilla, maíz duro, maní, tunas; posteriormente se realiza un mantenimiento y reforestación de la cobertura vegetal. Se puede apreciar que el mayor porcentaje de cultivos frutales es de 17.97258 % en la siembra de tunas y en 56.01777% en el mejoramiento de pastos como se observa en la tabla.

*Tabla 93. Productos de la zona de la parroquia San Isidro.*

| CULTIVOS | ÁREA(HA) | PORCENTAJE (%) |
|---|---|---|
| AGUACATE - CACAO - CAFE | 1519,2889 | 4,87657 |
| COCO | 8,537885 | 0,0274 |
| ESPECIES NATIVAS Y EXOTICAS MADERABLES Y DE COPA ANCHA | 1174,033 | 3,76837 |
| HIGUERILLA | 1317,5768 | 4,22912 |
| MAIZ DURO - MANI | 773,97982 | 2,4843 |
| MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA VEGETAL | 332,28444 | 1,06656 |
| REFORESTACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL | 2977,5803 | 9,55734 |
| MEJORAMIENTO DE PASTOS | 17452,28 | 56,01777 |
| TUNAS | 5599,3381 | 17,97258 |
| **TOTAL** | **31154,9** | **100** |

Gráfico 88. Distribución de cultivos de la parroquia San Isidro. Fuente: INEC, 2022

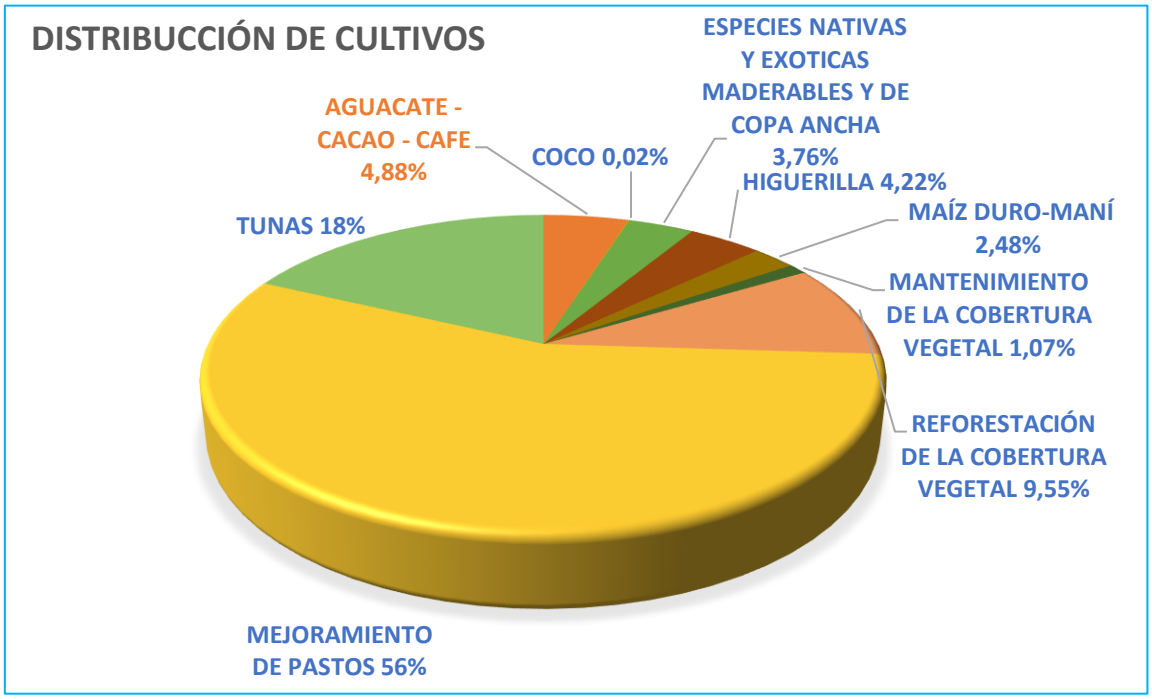

*Figura 14. Mapa de cultivos. Fuente: MAGAP, 2023.*

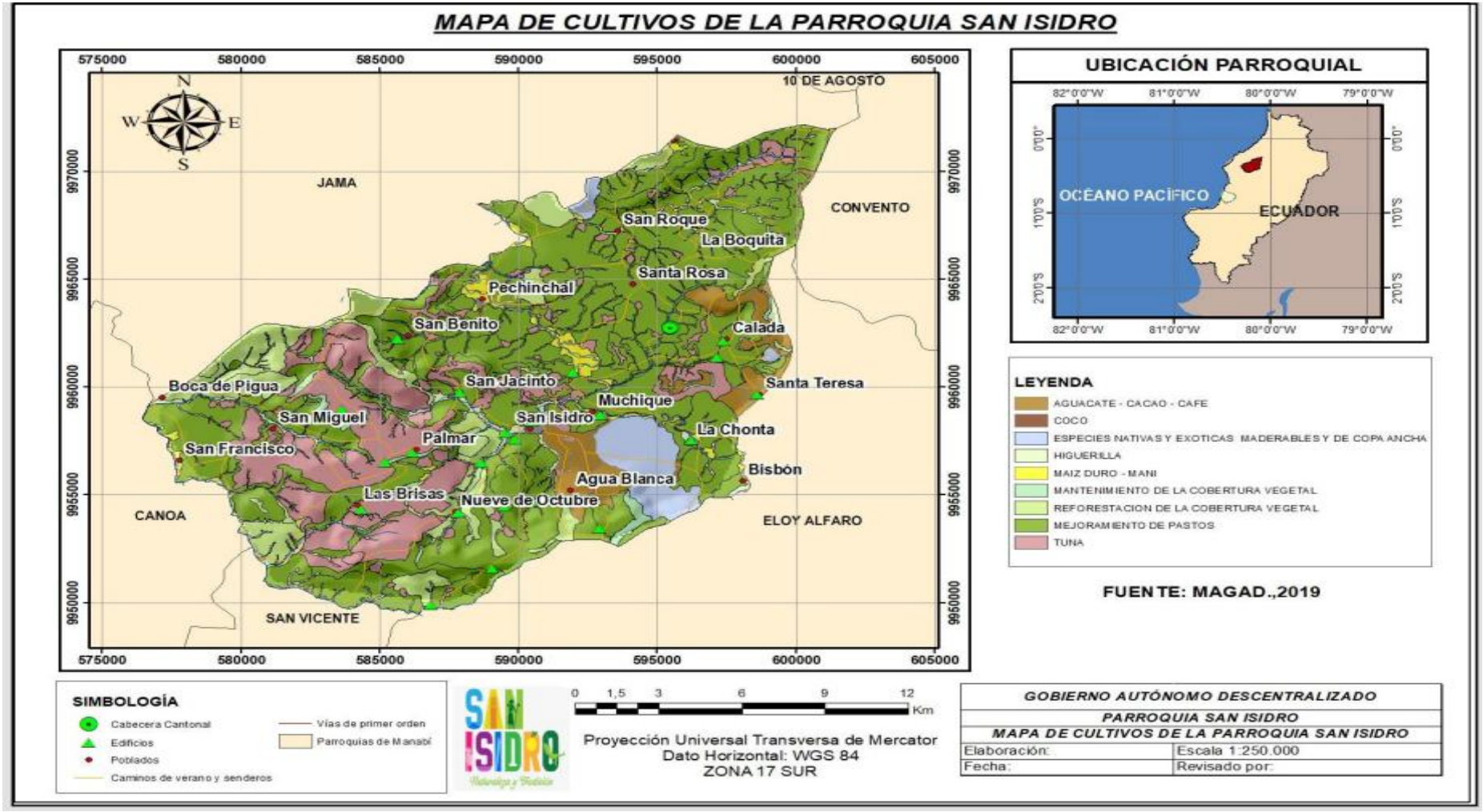

## 6.5. INFORMACIÓN CLIMÁTICA

En la Parroquia San Isidro cuenta con un clima tropical mego térmico seco, semiárido y semihúmedo.

En la parroquia San Isidro, se registra una temperatura media anual de 25.1 ºC. Los meses de enero, febrero, marzo y abril son los que presentan el mayor valor de temperatura, mientras que los meses de julio, agosto y septiembre son los que presentan valores ligeramente más bajos con respecto a la media anual. Las variaciones mensuales de las temperaturas no son significativas ya que su amplitud (diferencia entre los valores máximos y mínimos) está alrededor de 2 ºC. La temperatura en la Parroquia los últimos años ha venido sufriendo cambios y variaciones, la temperatura llego a alcanzar 32.4 ºC

### 6.5.1. Precipitación

La precipitación anual en la Parroquia San Isidro en la mayor parte de su extensión territorial se encuentra fluctuando entre un rango 500-600 mm en condiciones normales con un clima predominante.

### 6.5.2. Cambio climático

La Parroquia San Isidro presenta probabilidades altas sobre el cambio climático debido a los múltiples efectos causado por sus habitantes, como la deforestación, provocada por la comercialización de y expansión de producción agrícola, la contaminación de sus vertientes dentro de su extensión territorial.

### 6.5.3. Variables bioclimáticas

En el siguiente análisis se toma la información de WorldClim que es un depositario de información climática, donde se encuentra las once variables bioclimáticas, comprendidas entre los años 1970 - 2000 y de la USGS, las definiciones de estas variables que contienen información sobre las condiciones anuales como temperatura media anual, precipitación anual, rango anual de temperatura y precipitación, así como también las condiciones climáticas medias estacionales y la estacionalidad intra anual como la temperatura de los meses más fríos y cálidos, precipitación de las más húmedas y más secas cuarteles. En la siguiente tabla se detalla las temperaturas en las unidades territoriales del cantón Sucre.

*Figura 15. Mapa de tipos del clima. Fuente: MATE, 2023.*

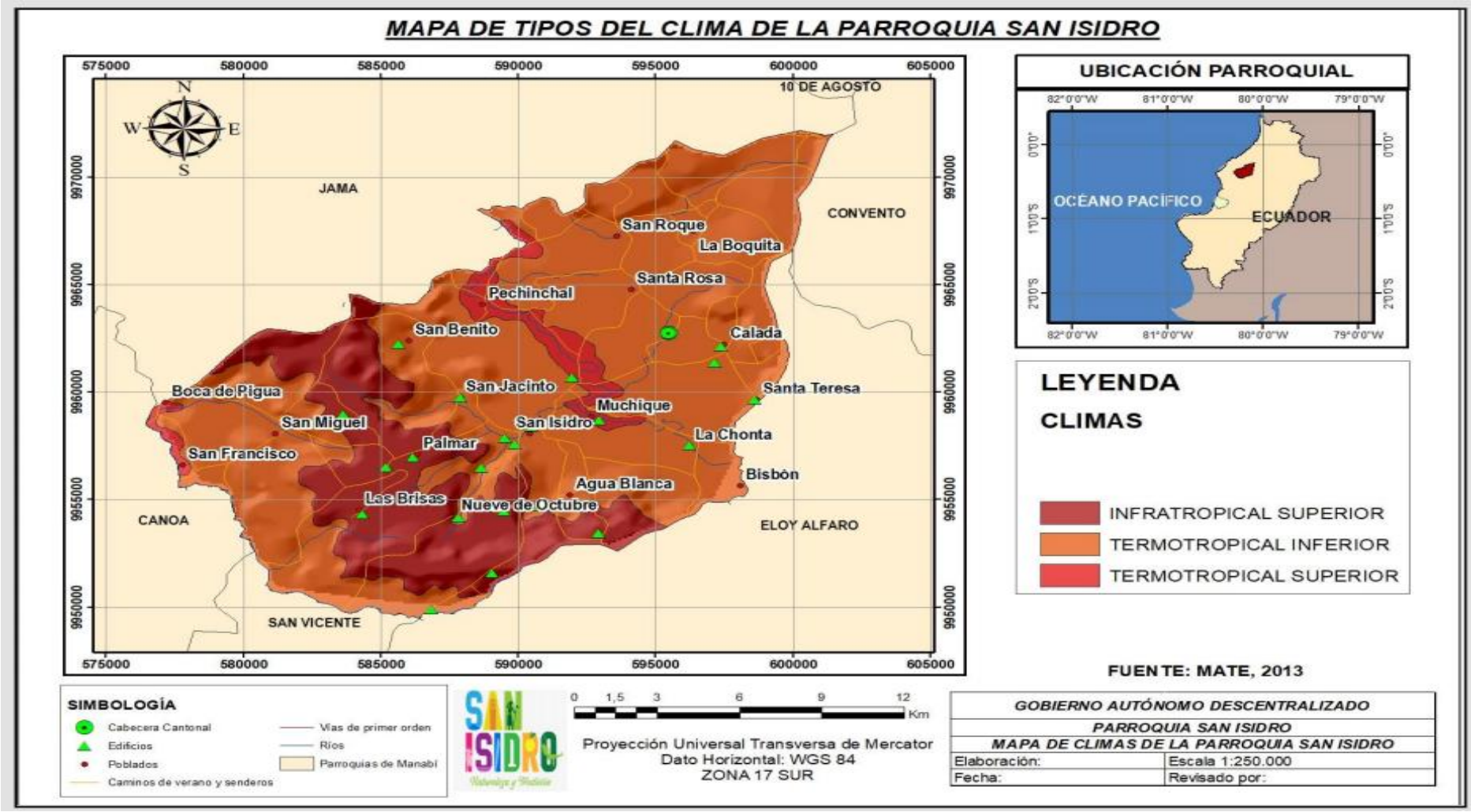

## 6.6. CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

Los ríos y quebradas en su mayoría son superficiales y perennes, debido a las precipitaciones generosas de la región, las cuales fluyen hacia las cuencas principales del río Jama, favorecidos por las altas pendientes formando ríos torrentosos en temporadas de invierno.

Estos ríos se encuentran alimentando las microcuencas del río Jama, que encontramos Rio Mariano, Rio Cangrejo, Rio El Venado, esteros como: Vaca de Monte, Tutumbe, San Roque, San Jacinto, San Benito, Salado, Piquigua Grande, Piquigua, Pedernales, Pechichal, Palmar, Nepe, Mocora, Mata de Plátano, Martin Bone, Márquez, Machimicote, Los Liberales, Lomada, Limón, La Meona, La Laguna, La Gómez, La Boquita, Juan Vásquez, Jejenal, Hondo, Guayuso, García, El Zapote, El Diablo, Culebra, Compaito, Cinco de Junio, Chimborazo, Chiguagua, Castillo, Capa Perro, Cañaveral, Calada, Cadialito, Bravo, Bijagual, y aguas Blancas

*Figura 16. Mapa Cuencas hidrográficas. Fuente: IGM, 2023.*

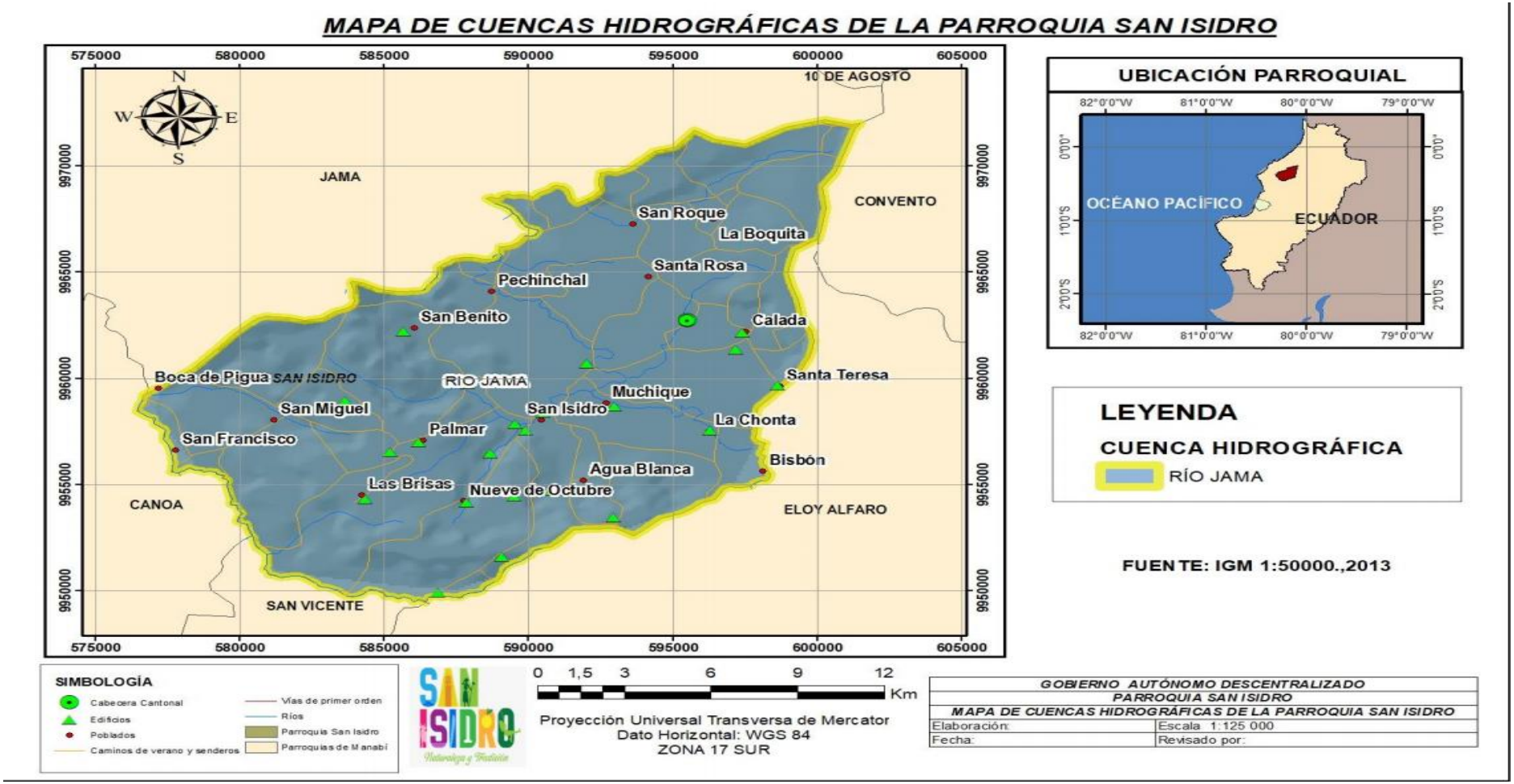

## 6.7. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

*Tabla 94. Matriz de priorización de problemas y potencialidades suelo de la parroquia San Isidro.*

| VARIABLES | POTENCIALIDADES | PROBLEMAS |
|---|---|---|
| **USO DE COBERTURA DE SUELO** | Suelos ricos en materia orgánica y microorganismos eficientes. | Ciertas zonas de San isidro con suelos pesados, usos indiscriminados de agroquímicos. |
| **RECURSOS NATURALES DEGRADADOS** | No aplica | No aplica |
| **IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN** | No aplica | Descarga de aguas servidas sin tratamiento, mal uso de desechos de explotaciones pecuarias. |
| **ECOSISTEMAS FRÁGILES** | Lagunas naturales Ensillada | Leve degradación |
| **PROPORCIÓN Y SUPERFICIE BAJO CONSERVACIÓN** | No aplica | No aplica |
| **ECOSISTEMAS PARA SERVICIO** | Tienes un sinnúmero de balnearios de agua dulces y cascadas. | No tiene interferencia turística |
| **CLIMA** | Óptimo para desarrollo de cultivos como cacao, plátano, cítricos, pastos, entre otros. Existen microclimas diferentes | La mayor temperatura en el día en épocas de verano, afectación por lúmenes solares variables |
| **RELIEVE** | zona buena por la variabilidad de relieve | Zonas de riesgo, hay ciertos lugares con deslizamiento de tierra. |
| **SUELO** | Ricos en minerales y materia orgánica | Derivaciones antropológicas. |

| | | |
|---|---|---|
| **AGUA, AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS** | Disponibilidad de agua en los en todo el territorio | Aguas contaminadas por agro tóxicos, en épocas lluviosa fuertes ciertas zonas sufren de inundaciones |

# 7. ANALISIS ESTRATÉGICOS TERRITORIAL

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

La ETN considera al territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico que permite articular la política pública nacional con las condiciones y características propias del territorio continental, marítimo e insular, tomando como punto de partida la identificación de las necesidades territoriales, para establecer acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en Ecuador. De manera complementaria, la ETN establece procedimientos de coordinación y armonización entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias, promoviendo el sentido de corresponsabilidad y cooperación.

Con esos antecedentes, se adopta un enfoque territorial en la planificación, a fin de facilitar la comprensión sistémica del espacio al considerar que las dinámicas socio espaciales trascienden los límites político-administrativos, lo que plantea desafíos en la definición de indicadores, metodologías de cálculo y niveles de desagregación necesarios en diferentes escalas. El reto consiste en pensar la planificación y los objetivos nacionales desde el territorio y hacer visibles las desigualdades ambientales, sociales y económicas.

Con estas consideraciones, la ETN 2024-2025 analiza las dinámicas territoriales desde los ámbitos biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, infraestructura y político institucional, considerando el territorio fronterizo, amazónico, costero e insular como territorios que requerirán énfasis

en algunos aspectos por sus particularidades, para luego definir el modelo territorial nacional y proponer las directrices que se vinculen con los ejes definidos en el PND.

La parroquia San Isidro se limita con los cantones al norte con cantón Jama, al sur con cantón San Vicente, al este con la parroquia Eloy Alfaro y al Oeste con el cantón Jama Hasta el día de hoy es de desconocimiento público cuando el hombre comenzó a poblar estas tierras que en medio de dos colinas y ríos conforman una superficie de 40 hectáreas, justo en el centro se encuentra el centro ceremonial Jama Cuaque, con 17 metros de altura 100 metros de diámetro con 88.458 m3 de tierra. Esculpido a mano por los primeros pobladores prehispánicos manabitas, considerados como grandes artistas.

Cuenta con una extensión territorial de 276,26 Km2, que corresponde al 36.15% del Cantón. La densidad poblacional de la parroquia corresponde a 44 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie. La Población de la Parroquia San Isidro, de acuerdo al Censo Poblacional del 2022, es de 12.196 Personas, de las cuales 6.076 (49,82%) son hombres y 6.120 (50,18%) Mujeres.

En la parroquia San Isidro de las personas de mayor de 15 años que son 8105 personas que equivale el 90% es alfabeto y 886 personas que equivale el 10% es analfabeta incluidos de ambos sexos. En la parroquia San Isidro en el año lectivo 2023-2024 existen 39 unidades educativas, con un total de 154 maestros, además que alumnos que reciben educación son 3306 estudiantes, el 53% son masculinos y el 47% es femenino.

De los 3.936 hogares que existen en la parroquia San Isidro, 1605 vivienda es propia y totalmente pagada que equivale el 41%, 62 viviendas es propia y la están pagando que equivale el 2%, 62 viviendas es propia y la están pagando que equivale el 2%, 686 viviendas Propia (regalada, donada, heredada o por posesión) que equivale al 17%, 258 viviendas arrendada o anticresis que equivale al 7%, 1273 viviendas prestada o cedida (no paga) que equivale al 32%, 52 viviendas por servicio que equivale al 1%.

El censo del INEC 2022 nos arroja que la población de la parroquia San Isidro, está compuesta en su mayoría por personas que se autodenominan mestiza con 9371 personas que equivale el 76,83%, 1 se considera indígena que equivale

0,008%, 40 personas son afroecuatorianos que equivale el 0,32%, 156 personas se considera negra que equivale 1,27%, 207 persona se considera mulata que equivale 1, 69%, 2299 persona se considera montubia que equivale el 18,83%, 121 personas se consideran blancas que equivalen al 0,99%, 1 persona se considera de otra etnia que equivale al 0,008%.

Los servicios básicos son los elementos principales para la subsistencia de la población como se puede apreciar 1.741 hogares cuentan con red de agua publica que equivale el 23%, 1.874 tienen servicio de recolección de basura que equivale el 24%, 690 hogares tienen red de alcantarillado que equivale el 9% y 3.436 hogares cuenta con servicio de electricidad que equivale el 44%. San isidro tiene enfocada su principal producción en maracuyá. Además, produce maíz, plátano, yuca, ají, café, cacao mandarina, naranja, limón, maní, papaya, etc. Gran parte de la población se dedica también a la ganadería, entre los productos ganaderos se encuentra el ganado en pie y carne, además de los subproductos como la leche y queso. También se crían chanchos y aves de corral para consumo familiar y para la venta entre los principales productos agrícolas que produce San Isidro tenemos: el maracuyá, el plátano, el guineo, el café y el cacao, siendo el maracuyá y el cacao sus productos estrella.

En cuanto a la pecuaria la mayoría de sus habitantes le apuestan al ganado bovino para captar más ingresos, aunque también se dedican a la crianza de cerdos y gallinas para su propia alimentación.

## 7.1. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

*Tabla 95. Sistematización de potencialidades y problemas de la parroquia San Isidro.*

| EJE SOCIAL | | | |
|---|---|---|---|
| | DESAFIO | | |
| PROBLEMA | DESAFIO DE LARGO PLAZO | DESAFIO DE GESTION | COMPETENCIA GAD |
| Déficit de red de alcantarillado | Repotenciar red de alcantarillado | Buscar financiamiento para la obra | Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y sus correspondientes ordenamientos territorial, en coordinación con el gobierno cantonal, provincial en el marco de la intercularidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. |
| Falta de sistema de agua potable o entubada en las comunidades | Repotenciar redes de agua potable y gestionar nuevos proyectos de agua potable | Gestionar con el GAD cantonal la repotenciación y nuevos proyectos de agua | |
| Población con dificultad de servicios básicos, migración interna y externa. | Capacitar a la población en la matriz productiva y emprendimiento | Gestionar con el GAD cantonal capacitaciones a productores y emprendedores | |
| Unificación de unidades educativas. | Restablecer planteles educativos | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Dificultad para traslado de estudiantes, pérdida de autoridad de los maestros. Infraestructuras de planteles no cumplen con los requerimientos de estudio. | | Coordinar con el Ministerio de Educación las reaperturas de escuelas donde sea necesario | |
| Falta de publicidad turística para ser explotados. | Diseñar una promoción y comunicación de lugares turísticos en la parroquia. | Gestionar con el GAD cantonal y provincial i ministerio de turismo la difusión de lugares turísticos de la parroquia. | |
| Falta de medicamentos. | Realizar campañas de desparasitación y atención medica | Gestionar con el GAD cantonal, provincial y ministerio de salud publica | |
| Deficiencia de profesionales de la salud, atención insatisfecha, alta incidencia de problemas respiratorios y de parásitos. | | | |
| La calidad de agua no apta para el consumo humano. | Limpieza de las áreas de captación de agua y análisis químico de agua | Gestionar con el GAD cantonal el mantenimiento de las captaciones de aguas de las comunidades | |
| Aumento de áreas recreacionales en ciertas comunidades. | Restablecer área de esparcimiento | Regenerar áreas verdes en coordinación con el GAD Cantonal | |
| 20% de grupos vulnerables no son atendidos por ciertos parámetros. | Mantener convenios con el MIES y fundaciones. | Consolidar el trabajo con los técnicos del MIES y el GAD cantonal en la atención de los grupos prioritarios | |
| Perdida de eventos culturales, falta de festivales culturales | Patentar ferias de emprendimiento y eventos culturales | Gestionar con otros niveles de gobierno, GAD Cantonal, GAD Provincial Y Fundaciones la culturalidad de la parroquia. | |
| Migración de la parroquia hacia la cabecera cantonal y migración fuera del país. | Crear proyecto de emprendimiento para habitantes de la parroquia. | Fomentar y fortalecer las capacidades de los habitantes en temas de emprendimiento. | |
| **EJE ECONOMICO** | | | |
| | **DESAFIO** | | |
| **PROBLEMA** | **DESAFIO DE LARGO PLAZO** | **DESAFIO DE GESTION** | **COMPETENCIA GAD** |
| Inestabilidad laboral, por inestabilidad de precios de productos agrícolas. | Fortalecer la matriz productiva | Crear convenios para realizar capacitaciones a productores y emprendedores | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Muchos intermediarios en la cadena de comercialización, mala | Crear campaña de concientización de consumir lo local | Coordinar con otros niveles de gobierno para dictar talleres de valor agregado sus | |
| Administración de infraestructuras productivas, mínima generación de valor agregado. | | | |
| Desconocimiento de disponibilidad de créditos | Crear canales de comunicación para la adquisición de créditos para los agricultores | Invitar a los eventos y ferias a entidades bancarias públicas y privadas para que realicen socializaciones de sus carteras y créditos | |
| Deficiencia en la comercialización de productores asociados. | Crear canales de comercialización | En ferias y eventos preferir emprendimientos locales | |
| Crear nuevos centros de acopio para otras frutas y lácteos. | Crear centro de acopio de productos en general | Incentivar a los productores a que se asocien para que puedan lograr y realizar centros de acopios y comercio justo | |
| Falta de asesoramiento técnico en manejo de post cosecha en productos agrícolas. | Coordinar estrategias con otros niveles de gobiernos para capacitar a productores | Que los técnicos de los GAD realicen capacitaciones en territorio y realicen visitas técnicas | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Inundaciones temporales en zonas bajas, deslaves en ciertas áreas. | Estabilizaciones de taludes | Con el GAD provincial controlar los deslizamientos de tierra y el fortalecer los muros de las cuencas hídricas. | |
| Falta de mantenimiento a la vialidad. | Dar mantenimiento de vías principales | Realizar convenios con el GAD provincial. Gad cantonal y MTOP, para mejoramiento de las vías para los accesos a la parroquia. | |
| **EJE INSFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE** | | | |
| | **DESAFIO** | | |
| **PROBLEMA** | **DESAFIO DE LARGO PLAZO** | **DESAFIO DE GESTION** | **COMPETENCIA GAD** |
| Falta de cobertura de los medios de comunicación. | Coordinación con empresas de telecomunicaciones | Solicitar a las empresas telefónicas que mejoren la cobertura en la parroquia | Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y sus correspondientes ordenamientos territorial, en coordinación con el gobierno cantonal, provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. |
| Déficit en ciertas zonas de cobertura móvil | | | |
| En tiempo de invierno existen cortes de luz que provoca la suspensión del internet. | Repotenciar el sistema de servicio de internet | Coordinar con empresas de internet para que mejoren la cobertura | |
| Falta de mantenimiento en las redes eléctricas y alumbrado público. | Mejoramiento del sistema eléctrico publico | Coordinar trabajos con CNEL para alumbrado público en las comunidades | |
| No hay una cooperativa de transporte que facilite la movilización a ciertos sitios y recintos. | Fortalecer el cooperativismo en el territorio | Dar el acompañamiento a que se formen cooperativas de transporte | |
| No hay suficiente apoyo de los GADS seccionales para el mantenimiento de vías existente y apertura de nuevas. | Tener el 95% de las vías con mantenimiento | Coordinar con GAD provincial el mantenimiento de vías | |
| **EJE INSTITUCIONAL** | | | |
| | **DESAFIO** | | |
| **PROBLEMA** | **DESAFIO DE LARGO PLAZO** | **DESAFIO DE GESTION** | **COMPETENCIA GAD** |
| Normativa existente para el uso y control del suelo en áreas urbanas y parroquiales. | Fortalecimiento en el uso de los bienes públicos | Cuidar los bienes públicos | Servir de fortaleza interinstitucional a los actores sociales de la parroquia. |
| Vacíos e inoperancia del GAD Parroquial para la gestión del territorio. | Capacitación del personal administrativo | Capacitar el personar en competencia de los GADS, y parte financiera | |
| El ingreso de recursos es limitado, poca atención a los requerimientos hecho por las comunidades | Priorización de obras | Obras emblemáticas necesarias para la comunidad | |
| Falta de capacitación a la población para participación en decisiones del GAD parroquial. | Involucramiento de la comunidad | Participación de la comunidad en asambleas | |
| Falta fortalecer a las organizaciones presentes en la parroquia. | Organización de las comunidades | Mantener organizadas las comunidades | |
| La población no tiene conocimiento ni capacitación para la participación en roles derechos y liderazgos. | Desarrollar capacidades de liderazgo | Los dirigentes comunitarios participen en la toma de decisiones | |
| **EJE GESTION DE RIESGOS** | | | |
| | **DESAFIO** | | |
| **PROBLEMA** | **DESAFIO DE LARGO PLAZO** | **DESAFIO DE GESTION** | **COMPETENCIA GAD** |
| Alta amenaza de inundación en zonas bajas. | Crear proyecto de reforestación para sostener caudales de ríos caudalosos | Vincular organismo para mitigar la prevención de desastres naturales. | Crear planes de mitigación y de alertas tempranas. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alta amenaza de deslizamientos de tierra. | Crear redes y programas de reforestación para amarre y sostenimiento de taludes | Vincular con unidades educativas y grupos de apoyo para realizar siembre de árboles. | |
| Fallas geológicas, existente en las vías principales | Desarrollar una remediación al área y crear filtración en las áreas de afectaciones. | Coordina con Gad Provincial y MTOP la prevención de estas fallas geológicas. | |

## 7.2. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

*Tabla 96. Priorización de potencialidades y problemas de la parroquia San Isidro.*

| EJE SOCIAL | | | |
|---|---|---|---|
| | Prioridad (alta/media) | DESAFIO | |
| PROBLEMA | | DESAFIO DE LARGO PLAZO | DESAFIO DE GESTION |
| Déficit de red de alcantarillado | Alta | Repotenciar red de alcantarillado | Buscar financiamiento para la obra |
| Falta de sistema de agua potable o entubada en las comunidades | Media | Repotenciar redes de agua potable y gestionar nuevos proyectos de agua potable | Gestionar con el GAD cantonal la repotenciación y nuevos proyectos de agua |
| Población con dificultad de servicios básicos, migración interna y externa. | Alta | Capacitar a la población en la matriz productiva y emprendimiento | Gestionar con el GAD cantonal capacitaciones a productores y emprendedores |
| Unificación de unidades educativas. | Media | Restablecer planteles educativos | Coordinar con el ministerio de educación las reaperturas de escuelas donde sea necesario |
| Dificultad para traslado de estudiantes, pérdida de autoridad de los maestros. Infraestructuras de planteles no cumplen con los requerimientos de estudio. | Media | | |
| Falta de publicidad turística para ser explotados. | Alta | Diseñar una promoción y comunicación de lugares turísticos en la parroquia. | Gestionar con el GAD cantonal y provincial i ministerio de turismo la difusión de lugares turísticos de la parroquia. |
| Falta de medicamentos. | Alta | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Deficiencia de profesionales de la salud, atención insatisfecha, alta incidencia de problemas respiratorios y de parásitos. | Alta | Realizar campañas de desparasitación y atención medica | Gestionar con el GAD cantonal, provincial y ministerio de salud publica |
| La calidad de agua no apta para el consumo humano. | Alta | Limpieza de las áreas de captación de agua y análisis químico de agua | Gestionar con el GAD cantonal el mantenimiento de las captaciones de aguas de las comunidades |
| Aumento de áreas recreacionales en ciertas comunidades. | Media | Restablecer área de esparcimiento | Regenerar áreas verdes en coordinación con el GAD Cantonal |
| 20% de grupos vulnerables no son atendidos por ciertos parámetros. | Media | Mantener convenios con el MIES y fundaciones. | Consolidar el trabajo con los técnicos del MIES y el GAD cantonal en la atención de los grupos prioritarios |
| Perdida de eventos culturales, falta de festivales culturales | Media | Patentar ferias de emprendimiento y eventos culturales | Gestionar con otros niveles de gobierno, GAD Cantonal, GAD Provincial Y Fundaciones la culturalidad de la parroquia. |
| Migración de la parroquia hacia la cabecera cantonal y migración fuera del país. | Alta | Crear proyecto de emprendimiento para habitantes de la parroquia. | Fomentar y fortalecer las capacidades de los habitantes en temas de emprendimiento. |
| Migración de la parroquia hacia la cabecera cantonal. | Alta | Crear proyecto para capacitación de la población | Desarrollar talleres de capacitación a la comunidad rural |
| **EJE ECONÓMICO** | | | |
| **PROBLEMA** | **Prioridad (alta/media)** | **DESAFIO** | |
| | | **DESAFIO DE LARGO PLAZO** | **DESAFIO DE GESTION** |
| Inestabilidad laboral, por inestabilidad de precios de productos agrícolas. | Alta | Fortalecer la matriz productiva | Crear convenios para realizar capacitaciones a productores y emprendedores |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Muchos intermediarios en la cadena de comercialización, mala administración de infraestructuras productivas, mínima generación de valor agregado. | Alta | Crear campaña de concientización de consumir lo local | Coordinar con otros niveles de gobierno para dictar talleres de valor agregado a sus productos |
| Desconocimiento de disponibilidad de créditos | Alta | Crear canales de comunicación para la adquisición de créditos para los agricultores | Invitar a los eventos y ferias a entidades bancarias públicas y privadas para que realicen socializaciones de sus carteras y créditos |
| Deficiencia en la comercialización de productores asociados. | Alta | Crear canales de comercialización | En ferias y eventos preferir emprendimientos locales |
| Crear nuevos centros de acopio para otras frutas y lácteos. | Media | Crear centro de acopio de productos en general | Incentivar a los productores a que se asocien para que puedan lograr y realizar centros de acopios y comercio justo |
| Falta de asesoramiento técnico en manejo de post cosecha en productos agrícolas. | Media | Coordinar estrategias con otros niveles de gobiernos para capacitar a productores | Que los técnicos de los GAD realicen capacitaciones en territorio y realicen visitas técnicas |
| Inundaciones temporales en zonas bajas, deslaves en ciertas áreas. | Alta | Estabilizaciones de taludes | Con el GAD provincial controlar los deslizamientos de tierra y el fortalecer los muros de las cuencas hídricas. |
| Falta de mantenimiento a la vialidad. | **Media** | Dar mantenimiento de vías principales | Realizar convenios con el GAD provincial. Gad cantonal y MTOP, para mejoramiento de las vías para los accesos a la parroquia. |
| **EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE** | | | |
| | **Prioridad (alta/media)** | **DESAFIO** | |
| **PROBLEMA** | | **DESAFIO DE LARGO PLAZO** | **DESAFIO DE GESTION** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Falta de cobertura de los medios de comunicación. | Media | Coordinación con empresas de telecomunicaciones | Solicitar a las empresas telefónicas que mejoren la cobertura en la parroquia |
| Déficit en ciertas zonas de cobertura móvil | Media | | |
| En tiempo de invierno existen cortes de luz que provoca la suspensión del internet. | Alta | Repotenciar el sistema de servicio de internet | Coordinar con empresas de internet para que mejoren la cobertura |
| Falta de mantenimiento en las redes eléctricas y alumbrado público. | Alta | Mejoramiento del sistema eléctrico publico | Coordinar trabajos con CNEL para alumbrado público en las comunidades |
| No hay una cooperativa de transporte que facilite la movilización a ciertos sitios y recintos. | Media | Fortalecer el cooperativismo en el territorio | Dar el acompañamiento a que se formen cooperativas de transporte |
| No hay suficiente apoyo de los GADS seccionales para el mantenimiento de vías existente y apertura de nuevas. | Alta | Tener el 95% de las vías con mantenimiento | Coordinar con GAD provincial el mantenimiento de vías |
| **EJE INSTITUCIONAL** | | | |
| | **Prioridad (alta/media)** | **DESAFIO** | |
| **PROBLEMA** | | **DESAFIO DE LARGO PLAZO** | **DESAFIO DE GESTION** |
| Normativa existente para el uso y control del suelo en áreas urbanas y parroquiales. | Media | Fortalecimiento en el uso de los bienes públicos | Cuidar los bienes públicos |
| Vacíos e inoperancia del GAD Parroquial para la gestión del territorio. | Media | Capacitación del personal administrativo | Capacitar el personar en competencia de los GADS, y parte financiera |
| El ingreso de recursos es limitado, poca atención a los requerimientos hecho por las comunidades | Alta | Priorización de obras | Obras emblemáticas necesarias para la comunidad |
| Falta de capacitación a la población para participación en decisiones del GAD parroquial. | Alta | Involucramiento de la comunidad | Participación de la comunidad en asambleas |
| Falta fortalecer a las organizaciones presentes en la parroquia. | Alta | Organización de las comunidades | Mantener organizadas las comunidades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| La población no tiene conocimiento ni capacitación para la participación en roles derechos y liderazgos. | Media | Desarrollar capacidades de liderazgo | Los dirigentes comunitarios participen en la toma de decisiones |
| **EJE GESTIÓN DE RIESGO** | | | |
| **PROBLEMA** | **Prioridad (alta/media)** | **DESAFIO** | |
| | | **DESAFIO DE LARGO PLAZO** | **DESAFIO DE GESTION** |
| Alta amenaza de inundación en zonas bajas. | **Media** | Crear proyecto de reforestación para sostener caudales de ríos caudalosos | Vincular organismo para mitigar la prevención de desastres naturales. |
| Alta amenaza de deslizamientos de tierra. | Alta | Crear redes y programas de reforestación para amarre y sostenimiento de taludes | Vincular con unidades educativas y grupos de apoyo para realizar siembre de árboles. |
| Fallas geológicas, existente en las vías principales | Alta | Desarrollar una remediación al área y crear filtración en las áreas de afectaciones. | Coordina con GAD Provincial y MTOP la prevención de estas fallas geológicas. |

### 7.3. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Para obtener el modelo territorial actual, se analizan los datos producto del diagnóstico de los Ejes Social, Económico, Infraestructura, Energía y Cambio Climático, Institucional y Gestión de Riesgo, identificando las potencialidades y problemas existentes, las relaciones y articulaciones de conectividad, flujo de personas y de intercambio comercial en la parroquia.

San Isidro está ubicada en la provincia de Manabí es una de las 55 parroquias rurales de esta provincia y de las dos que conforman la jurisdicción del cantón Sucre, tiene la categoría política de parroquia rural desde el 15 de mayo de 1928; su configuración interna la conforman 64 comunidades rurales en su extensión territorial de 276,26 km2. Cuenta con 12196 habitantes; entre sus potencialidades tiene la ganadería, el cultivo de maracuyá, cacao, café, Maíz, ají y plátano.

Con respecto a la vialidad externa de la parroquia, cuenta con una vía de segundo orden que conecta a la parroquia con poblaciones de parroquias vecinas y sobre todo permite conexión con la ciudad de Sucre. En la vialidad

interna existe buena conectividad por la pero deben realizar mantenimientos, en algunos sectores se necesita de puentes, alcantarillas y badenes lo que dificulta la conexión con recintos, comunidades y áreas productivas, lo que dificulta la

movilización de las personas y el traslado de productos, esto aumenta en invierno donde la comercialización de los mismos se ve afectado debido a que las vías quedan incomunicadas por las crecidas de los ríos y no hay acceso a las comunidades lo que genera una falta de ingresos económicos a las familias, todos los caminos son veraneros y no obedecen a ninguna planificación si a esto sumamos la explotación de los comerciantes mayoristas a los agricultores pagándole por sus productos precios totalmente bajos en relación al que ellos lo entregan a intermediarios, sin que ninguna institución del estado regule esta desigualdad, da como resultado comunidades que viven en un nivel alto de pobreza. Además, existe una baja rentabilidad debido a que no hay capacitación permanente para mejorar la producción, hay falta de inversión y no existe alternativas efectivas para mejorar la comercialización de productos.

Varias comunidades de San isidro no tienen servicios básicos como el agua potable, la falta de disponibilidad de este elemento ocasiona que varias familias compren agua a un tanquero, muchas han optado por hacer pozos de agua, pero la manera que captan el agua no asegura una protección de la contaminación principalmente fecal o química, es decir que utilizan agua de mala calidad, no apta para el consumo humano.

Además de esto, en el territorio parroquial se han asentado viviendas en zonas de riesgo, sin planificación e intervención de instituciones del estado, ni cantonales, sin servicios básicos y con una educación básica que en muchos casos se reduce a saber leer y escribir, debido a esta falta de educación es muy poco lo que saben acerca de conservación del medio ambiente, teniendo una visión de su entorno totalmente limitado. Además de esto no cuentan con buena infraestructura en sus viviendas, lo que aumenta los niveles de insalubridad.

La vulnerabilidad se refiere al riesgo que una persona, sistema u objeto puede sufrir frente a peligros inminentes, sean ellos desastres naturales, desigualdades económicas, políticas, sociales o culturales. La vulnerabilidad adopta diferentes formas, dependiendo de la naturaleza del objeto de estudio, sus causas y

consecuencias. Por ejemplo, la pobreza es un factor de vulnerabilidad que deja a las víctimas inmovilizadas sin capacidad de responder adecuadamente.

En la parroquia se tiene altos índices de vulnerabilidad en cuestión de pobreza, analfabetismo e igualdad, estos índices aumentaron luego del sismo del 16 de abril del 2016, ya que varía infraestructura colapso, vías se desmoronaron y en varios sectores ocurrió procesos de licuefacción.

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa

Este modelo territorial se fundamenta en un análisis exhaustivo de las características geográficas, demográficas y económicas de la zona, con el objetivo de promover un crecimiento equitativo y armónico. Se han identificado áreas clave para el desarrollo urbano, la conservación de espacios naturales y la promoción de infraestructuras que fortalezcan la conectividad y la accesibilidad.

Considera también como variable la red vial se presenta como un componente crucial, evidenciando una interconexión eficiente entre los distintos sectores, aunque se identifican áreas con necesidades de mejora en términos de accesibilidad y movilidad. En cuanto a los servicios básicos, se identifica un déficit en su cobertura, afectando directamente la calidad de vida de la población. Este aspecto resalta la necesidad de una atención prioritaria para mejorar la infraestructura y garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales.

# 8. PROPUESTA

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial busca mejorar las condiciones de vida de la población en la parroquia San Isidro, promoviendo la integración y reduciendo las disparidades sociales. Se enfoca en una visión integral que une tanto los aspectos internos (territorio) como externos (entorno), y propone directrices estratégicas a corto, mediano y largo plazo para coordinar políticas, programas y recursos de los distintos niveles de gobierno competentes.

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se compone de una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo, y su elaboración implica tener en cuenta aspectos técnicos y políticos, al mismo tiempo que refleja las aspiraciones de los residentes y las perspectivas de los actores del territorio.

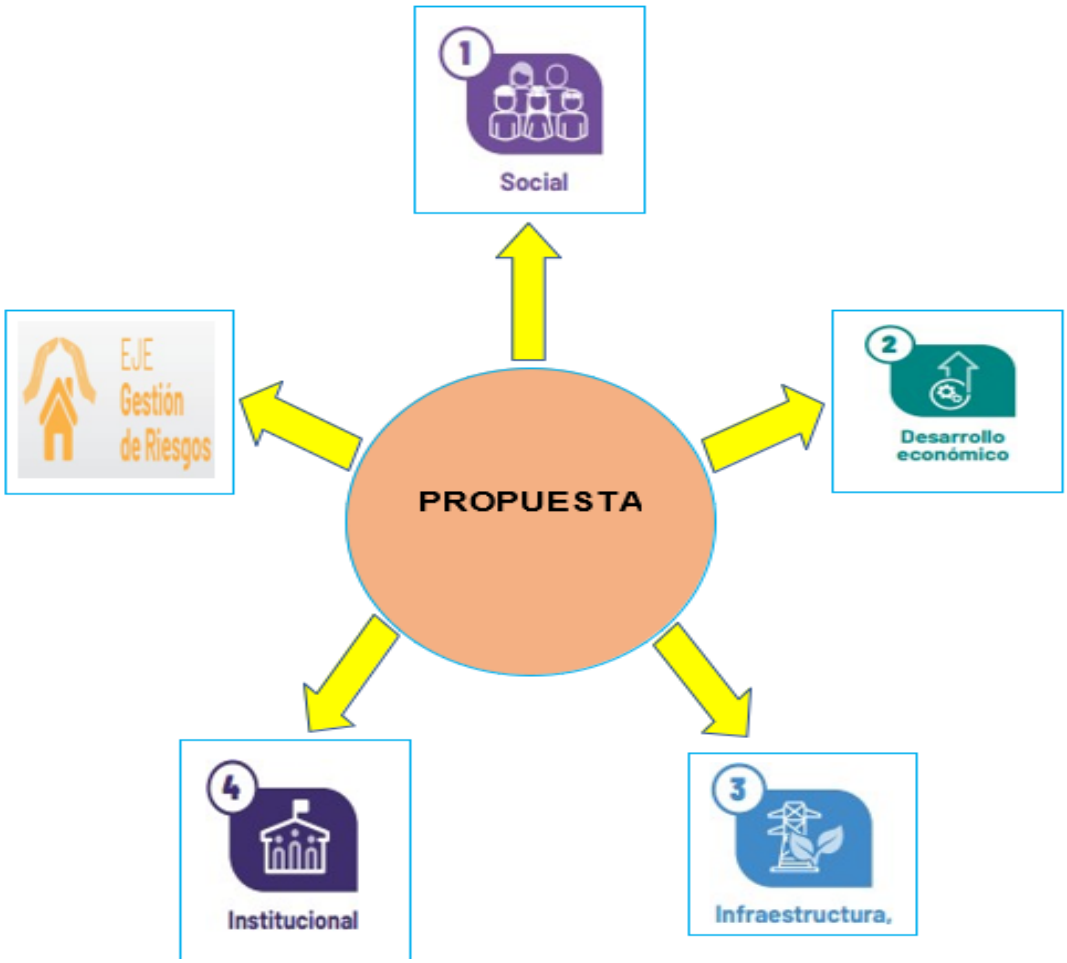


## 8.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

La propuesta a largo plazo del Plan de Desarrollo Ordenado y Territorial (PDOT) de San Isidro se fundamenta en una visión al año 2030 y sus correspondientes

objetivos de desarrollo. Su construcción requiere un equilibrio entre elementos técnicos y políticos, ya que busca capturar tanto las aspiraciones de los habitantes como las perspectivas de los diversos actores del territorio.

Esta propuesta integral se compone de una visión que sirve como piedra angular, definiendo las principales apuestas territoriales en línea con las aspiraciones de la población y las tendencias socioeconómicas y ambientales que pueden actuar como obstáculos u oportunidades para alcanzar dichas aspiraciones.

Además, la visión y los objetivos de desarrollo se alinean con la visión y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, asegurando coherencia y continuidad en la planificación del desarrollo de San Antonio.

### 8.2. VISIÓN DE DESARROLLO

Hacia el año 2030, la Parroquia Rural San Isidro, en el cantón Sucre, ser referente cantonal y provincial en la sostenibilidad y desarrollo de las comunidades dinamizando la economía agrícola, pecuaria y comercio local

Bajo una planificación estratégica, San isidro impulsa la sinergia entre actividades agrícolas pecuarias y el turismo, actuando como motor de un crecimiento económico sostenible. Este enfoque se sustenta en la riqueza de sus tierras y la preservación cultural.

### 8.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Los objetivos de desarrollo se constituyen como la encarnación de la visión a futuro de una sociedad, definiendo la situación fundamental deseada a alcanzar en un plazo determinado. Este horizonte comprende una transformación integral que abarca lo social, lo cultural y lo económico, delineando una calidad de vida óptima para sus habitantes.

Por último, conlleva una estructura institucional y funcional que garantice una gestión eficiente y coherente con los objetivos trazados. El desarrollo local se enmarca en los siguientes objetivos de desarrollo.

*Tabla 97. Objetivos de desarrollo.*

| EJES | OBJETIVOS DE DESARROLLO |
|---|---|
| SOCIAL | O1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social |
| | O2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural |
| | O3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos |
| ECONÓMICO | O4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales |
| | O5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad |
| | O6: Incentivar la generación de empleo digno |
| INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | O7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible |
| | O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible |
| INSTITUCIONAL | O9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social |
| GESTIÓN DE RIESGO | O10: Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico |

## 8.4. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

La propuesta de gestión a mediano plazo se compone de objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, así como indicadores y metas diseñados para satisfacer las necesidades territoriales durante el periodo de gestión. Estos elementos se derivan de objetivos de desarrollo establecidos en la propuesta de largo plazo, y son los que orientan las intervenciones territoriales a largo plazo.

## 8.5. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

La guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT determina que el análisis funcional del territorio

busca ordenar las actividades y recursos de manera espacial y funcional para implementar políticas públicas, considerando las características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas.

El análisis de las unidades territoriales es definido por el nivel de gobierno y las categorías del PUGS, priorizando los desafíos de gestión identificados en el diagnóstico. Estas unidades se convierten en unidades de intervención para focalizar planes, programas y proyectos. Este enfoque permite comprender el funcionamiento del territorio y responder a las demandas territoriales con criterios de equidad.

*Tabla 98. Análisis funcional de unidades Territoriales eje social.*

| EJE SOCIAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Unidad de intervención | | | | | | | | | | |
| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Suelo Urbano | Suelo Urbano | Suelo Urbano | Suelo rural | | | | Todo el territorio | Articulación |
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento Extractivo | Expansión Urbana | Protección | | |
| Repotenciar red de alcantarillado | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | | X | X | | | | X | X | GAD Cantonal |
| Repotenciar redes de agua potable y gestionar nuevos proyectos de agua potable | | X | | | X | | | X | X | GAD Cantonal |
| Capacitar a la población en la matriz productiva y emprendimiento | | | X | | X | | | X | X | GAD Cantonal |
| Restablecer planteles educativos | | X | | | X | | | X | X | Ministerio de Educación |
| Diseñar una promoción y comunicación de lugares turísticos en la parroquia. | | | | X | | | | X | X | GAD Cantonal, GAD Provincial |
| Realizar campañas de desparasitación y atención medica | | | X | | X | | | X | X | GAD Cantonal |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Limpieza de las áreas de captación de agua y análisis químico de agua | | X | | | X | | | X | X | GAD Cantonal |
| Restablecer área de esparcimiento | | X | | | X | | | X | X | GAD Parroquial |
| Mantener convenios con el MIES y fundaciones | | X | | X | | | X | | X | MIES y GAD Parroquial |
| Patentar ferias de emprendimiento y eventos culturales | | | X | | | | | | X | GAD Parroquial |
| Crear proyecto de emprendimiento para habitantes de la parroquia | | | X | | | | | X | X | GAD Parroquial |
| Crear proyecto para capacitación de la población | | X | | X | | | | X | X | GAD Parroquial |

*Tabla 99. Análisis funcional de unidades Territoriales eje Económico.*

| EJE ECONÓMICO | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Unidad de intervención | | | | | | | | | Todo el territorio | Articulación |
| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Suelo Urbano | Suelo Urbano | Suelo Urbano | Suelo rural | | | | | |
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento Extractivo | Expansión Urbana | Protección | | |
| Crear convenios para realizar capacitaciones a productores y emprendedores | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad d y la protección del ambiente | X | | | X | | | X | X | GAD Cantonal |
| Coordinar con otros niveles de gobierno para dictar talleres de valor agrega do a sus productos | | X | | | X | | | X | X | GAD Cantonal |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Invitar al eventos y ferias a entidades bancarias públicas y privada s para que realice n socializaciones de sus carteras y créditos | | | X | | X | | | X | X | GAD Cantonal |
| En ferias y eventos preferir emprendimientos locales | | X | | | X | | | X | X | GAD Cantonal |
| Incentivar a los productores a que se asocien para que puedan lograr y realizar centros de acopios y comercio justo | | | | X | | | | X | X | GAD Cantonal, GAD Provincial |
| Que los técnicos de los GAD realicen capacitaciones en territorio y realicen visitas técnicas | | | X | | X | | | X | X | GAD Cantonal |

*Tabla 100. Análisis funcional de unidades Territoriales eje Infraestructura, Energía, y Medio Ambiente.*

| EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Desafío de gestión (alto y medio)** | **Competencia** | **Unidad de intervención** | | | | | | | **Todo el territorio** | **Articulación** |
| | | **Suelo Urbano** | | | **Suelo rural** | | | | | |
| | | **Consolidado** | **No consolidado** | **Protección** | **Producción** | **Aprovechamiento Extractivo** | **Expansión Urbana** | **Protección** | | |
| Solicitar a las empresas telefónicas que mejoren la cobertura en la parroquia | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad | X | x | | X | | | X | X | CONATEL |
| Coordinar con empresas de internet para que mejoren la cobertura | | | X | | X | | | X | X | Empresa privada |
| Coordinar trabajos con CNEL para alumbrado público en las comunidades | | | X | | X | | | X | X | CENEL |
| Dar el acompañamiento a que se formen cooperativas de transporte | | | X | | X | | | | X | GAD Parroquial |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Coordinar con GAD provincial el mantenimiento de vías y ampliación de vías de cuarto orden | | | X | | X | | | X | X | GAD Parroquial y Provincial |

*Tabla 101. Análisis funcional de unidades Territoriales eje Institucional.*

| EJE INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Desafío de gestión (alto y medio)** | **Competencia** | **Unidad de intervención** | | | | | | | **Todo el territorio** | **Articulación** |
| | | **Suelo Urbano** | | | **Suelo rural** | | | | | |
| | | **Consolidado** | **No consolidado** | **Protección** | **Producción** | **Aprovechamiento Extractivo** | **Expansión Urbana** | **Protección** | | |
| Cuidar y proteger los bienes públicos | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | X | | X | | | | X | | GAD Parroquial |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capacitar el personar en competencia de los GADS, y parte financiera | | X | | | X | | | X | | CONAGOPARE, Ministerio DE FINANZAS |
| Obras emblemáticas necesarias para la comunidad | | X | | | X | | | X | | GAD Parroquial |
| Participación de la comunidad en asambleas | | X | | X | X | | | X | X | GAD Parroquial, Cantonal, Provincial |
| Mantener organizadas las comunidades | | X | | | | | | | X | GAD Parroquial |
| Los dirigentes comunitarios participen en la toma de decisiones | | | X | | X | | | X | X | GAD Parroquial |

*Tabla 102. Análisis funcional de unidades Territoriales eje Gestión de riesgo.*

| EJE GESTION DE RIESGO | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Desafío de gestión (alto y medio)** | **Competencia** | **Unidad de intervención** | | | | | | | **Todo el territorio** | **Articulación** |
| | | **Suelo Urbano** | | | **Suelo rural** | | | | | |
| | | **Consolidado** | **No consolidado** | **Protección** | **Producción** | **Aprovechamiento Extractivo** | **Expansión Urbana** | **Protección** | | |
| Vincular organismo para mitigar la prevención de desastres naturales. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | | | X | X | | | X | X | GAD Provincial y MATTE |
| Vincular con unidades educativas y grupos de apoyo para realizar siembre de árboles. | | | | X | | | | X | X | GAD Parroquial, Provincial y MATTE |
| Coordina con GAD Provincial y MTOP la prevención de estas fallas geológicas. | | | | X | | | | X | X | GAD Parroquial, Provincial y MATTE |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Coordinar con GAD provincial, cantonal y Instituciones educativas programas de reforestación | | | | X | | | | X | X | GAD Parroquial, Provincial, Cantonal y Ministerio de Educación |
| Coordina con GAD Provincial y MTOP la prevención de estas fallas geológicas. | | | | X | X | | | X | X | Ministerio de Obras Públicas y Secretaria de Gestión de Riesgo |

## 8.6. MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE PROPUESTA (PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS, METAS E INDICADORES)

*Tabla 103. Matriz de matriz de consolidación de propuesta (planes, programas, proyectos, presupuestos, metas e indicadores).*

| EJE SOCIAL | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **EJE PND** | **OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO** | **POLITICA** | **META** | **INDICADOR** | **FUENTE** | **ENTIDAD RESPONSABLE** | **PROYECTO/META** | **PRESUPUESTO REFERENCIAL** |
| SOCIAL | O1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social: | Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad | Repotenciar un centro de los grupos de atención | Personas atendidas | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y provincial | Repotenciación del fortalecimiento de atención de los grupos de atención prioritarios en la casa de la mujer San Isidro | 2500 |
| SOCIAL | O2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural | Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física | Beneficiar a 800 niños anualmente | Niños y niñas beneficiadas | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y provincial | Proyecto Entrenando valores | 2000 |
| SOCIAL | O1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social: | Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y | Un centro de atención fisioterapia | Personas atendidas | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y provincial | Proyecto de atención fisioterapia | 10000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad | | | | | | |
| SOCIAL | O3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos | Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional | Ubicar cámaras en tres puntos focales | Disminución de delincuencia | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y Policía Nacional | Proyecto de ubicación de cámaras de seguridad en puntos focales en coordinación de la policía nacional | 4000 |
| SOCIAL | O3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos | Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional | Capacitar 10 comunidades sobre seguridad | Disminución de delincuencia | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y Policía Nacional | proyecto de capacitación de seguridad y protección | 1000 |
| SOCIAL | O1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles | Entregar 100 escrituras a beneficiarios durante los 4 años de gobierno | Beneficiarios con escrituras de terrenos | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial, Cantonal y MAG | Proyecto de seguimiento y legalización de tierras en la parroquia San Isidro | 2000 |
| SOCIAL | O1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo | Crear dos proyectos nuevos de agua potable o entubada en las comunidades | Número de familias beneficiadas | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y Cantonal | Creación de nuevos proyectos de agua potable para las comunidades | 2000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles | | | | | | |
| **EJE ECONÓMICO** | | | | | | | | |
| **EJE PND** | **OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO** | **POLITICA** | **META** | **INDICADOR** | **FUENTE** | **ENTIDAD RESPONSABLE** | **PROYECTO/META** | **PRESUPUESTO REFERENCIAL** |
| ECONOMICO | O5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad | Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental Estrategias | Capacitar 100 beneficiarios al año | mejorar la economía local y familiar | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial, Cantonal y Provincial | Programa de capacitaciones en emprendimiento, productores agrícolas y pecuarios, gastronomía | 5000 |
| ECONOMICO | O5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad | Incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos, su competitividad y calidad de acuerdo con la demanda local e internacional, la integralidad territorial de los destinos, y con la participación coordinada de los actores del sector turístico. | Crear por lo menos tres ferias de emprendedores | Mejorar la economía familiar | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y Provincial | Crear ferias de emprendimientos locales | 1500 |
| ECONOMICO | O5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad | Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental Estrategias | Dictar 10 talleres en comunidades | Mejorar la economía familiar | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial, Cantonal y Provincial | Dictar talleres para dar valor agregado a sus productos | 5000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ECONOMICO | O5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad | Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones | Dar accesibilidad a centros turísticos | Mejorar el servicio turístico | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y Cantonal | Repotenciaciones turísticas de la parroquia | 8000 |
| ECONOMICO | O5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad | Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones | Ofrecer servicios de calidad a los turistas | Mejorar la producción y sostenibilidad de producción | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y Cantonal | Creación de rutas turísticas | 8000 |
| ECONOMICO | O5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad | Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas (MIPYMES) | Crear tres organizaciones | Mejor el nivel de organización y comercio justo | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial | Realizar capacitaciones a los productores para que puedan organizarse para así puedan lograr y realizar centros de acopios y comercio justo | 5000 |
| ECONOMICO | O4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad | Crear tres eventos en el casco urbano y comunidades | aumentar la producción y comercialización | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y entidades bancarias públicas y privadas | Crear eventos y ferias a entidades bancarias públicas y privadas para que realicen socializaciones de sus carteras y créditos a los Productores | 10000 |
| **EJE insfraestructura, energia y medio ambiente** | | | | | | | | |
| **EJE PND** | **OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO** | **POLITICA** | **META** | **INDICADOR** | **FUENTE** | **ENTIDAD RESPONSABLE** | **PROYECTO/META** | **PRESUPUESTO REFERENCIAL** |
| INFRAESTRUCTURA | O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de | Mantenimiento a 75% de las vías | Mejorar accesibilidad a los ciudadanos | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y Provincial | mantenimiento y mejoramiento de vias rurales | 10000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | manera sostenible, oportuna y segura | | | | | | |
| INFRAESTRUCTURA | O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Planificar integralmente la expansión y operación óptima de los sistemas de distribución de energía eléctrica y del sistema de alumbrado público general, que responda a las necesidades de desarrollo del sector con eficiencia, calidad y resiliencia, para el corto, mediano y largo plazo | 80% del casco urbano este alumbrado y los centros poblados más grandes | Calles alumbradas | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y CENEL | proyectos de alumbrado público en el casco urbano y las comunidades | 2000 |
| INFRAESTRUCTURA | O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura | Mantenimiento de vías urbanas | Embellecimiento de la parroquia | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y Cantonal | Mantenimiento y mejoramiento de calles urbanas | 40000 |
| INFRAESTRUCTURA | O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e | Construcción de coliseo | Mejor servicio a la comunidad | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial | Construcción de un coliseo en la parroquia | 60000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura | | | | | | |
| INFRAESTRUCTURA | O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura | Asfaltar vías de acceso | Mejorar accesibilidad a los ciudadanos | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial, Cantonal y Provincial | Imprimación de carpeta asfáltica para vías de Acceso a la parroquia | 70000 |
| INFRAESTRUCTURA | O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura | Adoquinar calles | Recreación de la comunidad impulsando el deporte | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial | Mantenimiento y construcción de aceras, bordillos y adoquinamiento | 50000 |
| INFRAESTRUCTURA | O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura | Gestionar puentes para conectar comunidades | Mejoramiento de servicio de vías | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y Cantonal | Gestionar construcción de 2 puentes carrozables | 2000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INFRAESTRUCTURA | O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura | Construir badenes para conectar comunidades | Mejorar accesibilidad a los ciudadanos | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial | Construcción de badenes 4 en las comunidades rurales | 8000 |
| INFRAESTRUCTURA | O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura | Construir terminal terrestre | Mejorar servicio de transporte | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y Cantonal | Gestionar recursos para la construcción de terminal terrestre | 2000 |
| INFRAESTRUCTURA | O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura | Construir mercado municipal | Mejorar servicio de los comerciantes | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y Cantonal | Gestionar recursos para la construcción de Mercado Parroquial | 5000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INFRAESTRUCTURA | O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura | Mejoramiento de áreas verdes | Embellecimiento de la parroquia | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y Cantonal | Embellecimiento de áreas verdes y casco urbano | 5000 |
| INFRAESTRUCTURA | O8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental | Capacitación en un 50% de la parroquia | Reduciendo de la contaminación y el cambio climático | Gobierno autonomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial, Provincial y MATTE | Capacitación a dirigentes comunitarios sobre remediación sobre cambio climático | 6000 |
| **EJE INSTITUCIONAL** | | | | | | | | |
| **EJE PND** | **OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO** | **POLITICA** | **META** | **INDICADOR** | **FUENTE** | **ENTIDAD RESPONSABLE** | **PROYECTO/META** | **PRESUPUESTO REFERENCIAL** |
| INSTITUCIONAL | O9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social | Diseñar mecanismos interinstitucionales de identificación, prevención y gestión de conflictos para su implementación en la Función Ejecutiva | Realizar dos capacitaciones anuales | Personal capacitado | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y CONAGOPARE | Capacitación financiera al personal administrativo | 1500 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INSTITUCIONAL | O9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social | Diseñar mecanismos interinstitucionales de identificación, prevención y gestión de conflictos para su implementación en la Función Ejecutiva | Realizar dos capacitaciones anuales | Personal capacitado | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y CONAGOPARE | Capacitación en la parte administrativa | 1500 |
| INSTITUCIONAL | O9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social | Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas | Un taller anual | dirigentes capacitados | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial | talleres de fortalecimiento y liderazgo a los dirigentes comunitarios | 3000 |
| INSTITUCIONAL | O9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social | Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas | Taller anual | Dirigentes capacitados | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial | Capacitación en el fortalecimiento social | 3000 |
| **EJE Gestion de riesgo** | | | | | | | | |
| **EJE PND** | **OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO** | **POLITICA** | **META** | **INDICADOR** | **FUENTE** | **ENTIDAD RESPONSABLE** | **PROYECTO/META** | **PRESUPUESTO REFERENCIAL** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| GESTION DE RIESGO | O10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico | Implementar medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana para la gestión de riesgos de desastres | Sembrar 500 Plantas anuales | Evitar desprendimiento de suelos y recuperar fuentes de agua | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial, Provincial y Unidades Educativas | Proyectos de reforestación de cuencas hídricas con estudiantes de unidades educativas | 6000 |
| GESTION DE RIESGO | O10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico | Implementar medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana para la gestión de riesgos de desastres | Sembrar 100 madres bambú | Evitar corte de vías por fallas geológicas | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial, Cantonal y Provincial | Programa de reforestación en tramos donde existen movimientos de masa y fallas geológicas | 3000 |
| GESTION DE RIESGO | O10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico | Implementar medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana para la gestión de riesgos de desastres | Realizar un plan de mitigación | Mejorar respuesta ante un fenómeno natural | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial | Plan de mitigación de zonas inundables y movimientos de masas | 8000 |
| GESTION DE RIESGO | O10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico | Implementar medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana para la gestión de riesgos de desastres | Taller al personal del GAD | Mejorar respuesta ante un fenómeno natural | Gobierno autónomo descentralizado San Isidro | GAD Parroquial y secretaria de gestión de Riesgo | Plan de autoprotección con el personal del GAD y parte administrativa | 2000 |

# 9. MODELO DE GESTIÓN

El Plan de Desarrollo, como principal enfoque de la planificación, se lleva a cabo de manera coordinada tanto vertical como horizontalmente, siguiendo políticas y directrices delineadas en los Objetivos Nacionales de Desarrollo. Su realización se persigue a través de la Estrategia Territorial Nacional. A partir de este enfoque, se fortalecen otras herramientas de planificación, como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a nivel territorial parroquial.

El modelo de gestión en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) comprende un conjunto de estrategias y procesos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para administrar su territorio. Su propósito es abordar los problemas y desafíos identificados en el diagnóstico, así como alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos propuestos. El modelo de gestión se complementa con la articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en línea con sus objetivos y

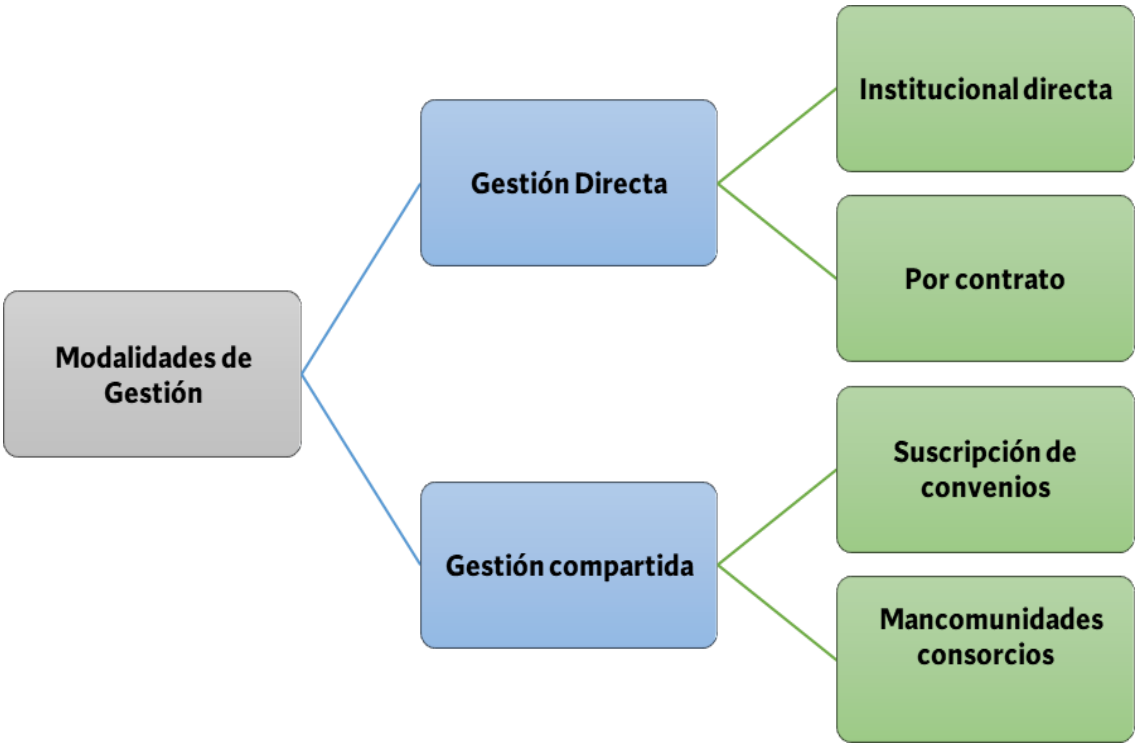

los planes planteados. Además, se lleva a cabo un análisis de temas transversales para mejorar la planificación, información, protección de derechos y gestión de riesgos. Se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional y estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

Acorde a lo establecido en la Guía Para la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT emitida por el ente rector, se establece que el modelo de gestión se integra de las siguientes etapas:

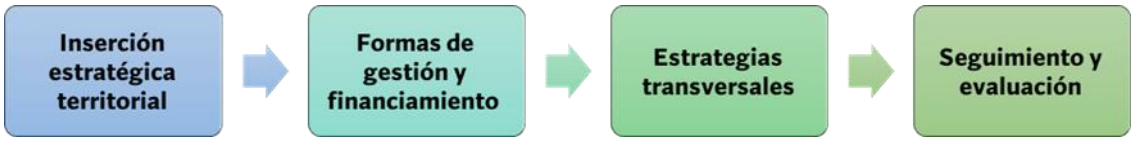


## 9.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La inserción estratégica territorial es definida en la Guía Para la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT como etapa de identificación de la participación y las intervenciones del GAD en relación con iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores como: asociaciones, academia, ONG, OSC, etc.

El PDOT de la parroquia San Antonio se ejecutará progresivamente fundamentado en el marco legal de la ley por lo que fundamentado en el marco legal de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) y normativas locales, se plantea establecer las siguientes instancias de participación e intervenciones como mecanismos de articulación para la implementación del PDOT de la parroquia San Antonio.

## 9.2. ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

De acuerdo a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, cada GAD deberá elaborar un informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

### 9.3. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado de una meta para un año (t) y el valor del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles

causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

### 9.4. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Acorde a la guía metodología para la actualización de los PDOT, El modelo de gestión debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- ✓ Igualdad de derechos para todas las personas.
- ✓ Protección frente a riesgos y desastres.
- ✓ Adopción de medidas frente al cambio climático.
- ✓ Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

La actualización del Plan de Desarrollo Ordenado del Territorio (PDOT) ha integrado los ejes transversales tanto en el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, asegurando así que estos ejes sean parte integral de todas las fases del proceso.

*Tabla 104. Validación de implementación de ejes transversales en las fases de la actualización del PDOT. Fuente: Equipo Consultor*

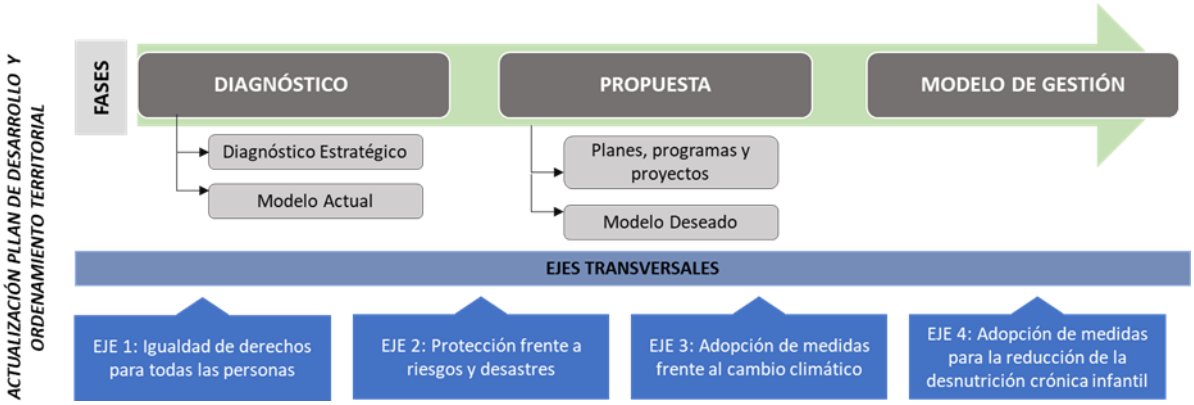


## 9.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación implica recolectar y analizar información para verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso hacia el logro de la meta propuesta para el año en análisis. El objetivo es proporcionar alertas tempranas para retroalimentar las políticas públicas en los territorios. El seguimiento no se limita a reportar resultados, sino que implica analizar las situaciones destacadas y aquellas que necesitan corrección, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

El del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia San Isidro verificará la implementación, avance y resultados de la planificación, así como las situaciones destacadas y aquellas que necesitan corrección, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas de intervención y el cumplimiento de las competencias asignadas.

Como parte del seguimiento, se elaborará un informe periódico para monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y la ejecución de programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este informe contendrá un análisis, alertas y recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

Informe de seguimiento: Como parte del seguimiento, se elaborará un informe periódico para monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y la ejecución de programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este informe contendrá un análisis, alertas y recomendaciones

derivadas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

En base a la metodología emitida por la secretaria nacional de Planificación respecto a los informes de seguimiento del PDOT, incluirá al menos los siguientes aspectos:

a) Seguimiento al cumplimiento de metas
b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
c) Conclusiones
d) Recomendaciones
e) Plan de acción

### 9.5.1. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. (PLANIFICACIÓN, 2023)

**Anualización de metas:** El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes: (i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador

**Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas:** se deberá a realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. (PLANIFICACIÓN, 2019). En este sentido, el ente rector regula la evaluación en las siguientes categorías:

*Tabla 105. Categorización para cálculo de metas*

| CONDICIÓN DEL INDICADOR | CATEGORÍA DELINDICADOR | COLOR |
|---|---|---|
| Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador). | Indicador cumplido | |
| Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador. | Indicador con avance menor de lo esperado | |
| Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado. | Indicador con problemas | |

### 9.5.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en: (i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

**Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías

*Tabla 106. Categorización para cálculo de cumplimiento de metas. Fuente: Equipo Consultor.*

| CONDICIÓN DEL INDICADOR | CATEGORÍA DEL INDICADOR | COLOR |
|---|---|---|
| 85% y 100% | Indicador cumplido | |
| 70% y 84,9% | Indicador parcialmente cumplido | |
| 0 a 69,9% | Incumplido | |

**Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:** consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

*Tabla 107. Categorización para cálculo de cumplimiento de metas. Fuente: secretaria nacional de Planificación.*

| CONDICIÓN DEL INDICADOR | CATEGORÍA DEL INDICADOR | COLOR |
|---|---|---|
| 85% y 100% | Indicador cumplido | |
| 70% y 84,9% | Indicador parcialmente cumplido | |
| 0 a 69,9% | Incumplido | |

**Conclusiones y recomendaciones:** El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

Plan de acción: El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyecto Periodicidad de evaluación: Si bien la Guía establece que los Planes de Desarrollo Operativo (PDOT) se evalúan anualmente, resulta más adecuado y

conforme al marco normativo que dicha evaluación se realice mensualmente para asegurar el cumplimiento efectivo de sus metas y objetivos. Este enfoque permite una supervisión continua y una mayor capacidad de ajuste ante posibles desviaciones, garantizando así una gestión más eficiente y alineada con los requerimientos establecidos.

### 9.5.3. Difusión y promoción del PDOT

La divulgación y promoción del PDOT se llevará a cabo en colaboración con Participación Ciudadana y el Consejo de Planificación, con el objetivo de facilitar la interacción con la comunidad, informarles sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y fomentar su participación en su implementación.

Se producirán materiales informativos sobre el alcance del PDOT, tanto en formato digital como impreso, según los diferentes grupos a los que se dirijan. Además, se desarrollarán materiales promocionales para eventos como las Asambleas Cantonales, Sesiones Solemnes, Rendición de Cuentas y procesos electorales, donde se discutirá sobre la base del PDOT

### 9.5.4. Conclusiones

La información cartográfica y estadística para algunos tipos de amenaza resulta insuficiente. Articulación desde el nivel local con otros niveles, como un tema no solo importante para la gestión del riesgo sino también para el desarrollo. La participación de las instituciones que gestionan la información de modo que se incorporen los protocolos y las metodologías pertinentes 13.

### 9.5.5. Recomendaciones

Es necesario exigir a las instituciones rectoras que generen la información cartográfica y estadística y ponerla a disposición de modo que pueda ser utilizada para la toma de decisiones en los procesos de la planificación de ordenación y desarrollo. La Gestión de riesgo representa una visión compartida de conjunto, en que todas las actividades, deben contar con la participación activa y coordinada por parte del GAD. Fortalecer el talento humano de las institucionales con la participación activa de la sociedad civil.

## BIBLIOGRAFÍA


- ✓ COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. SENPLADES. 2011.
- ✓ Guía Metodológica para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Secretaria Técnica Planifica Ecuador 2019.
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC. Censos de población y vivienda 2001 y 2010 y 2022.
- ✓ LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- ✓ Plan Nacional para el Buen Vivir 2017 – 2021, SENPLADES 2017.
- ✓ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Ricaurte, 2015.
- ✓ Información cartográfica y estadística del Instituto Geográfica N° Militar, Ministerio de Agricultura, secretaria nacional de Gestión de Riesgos y Ministerio del Ambiente, 2013 al 2019.
- ✓ Lootugs: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 790, de 5 de julio de 2016. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 3 de abril de 2019.
- ✓ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2019c). Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito, Ecuador.

## ANEXOS

Judy
LOOR
PRESIDENTA
EL CAMBIO LO HACEMOS
Judy Loor
judy_loormarquinez
@judyloor
judy_loor_marquinez
SAN ISIDRO
SAN ISIDRO

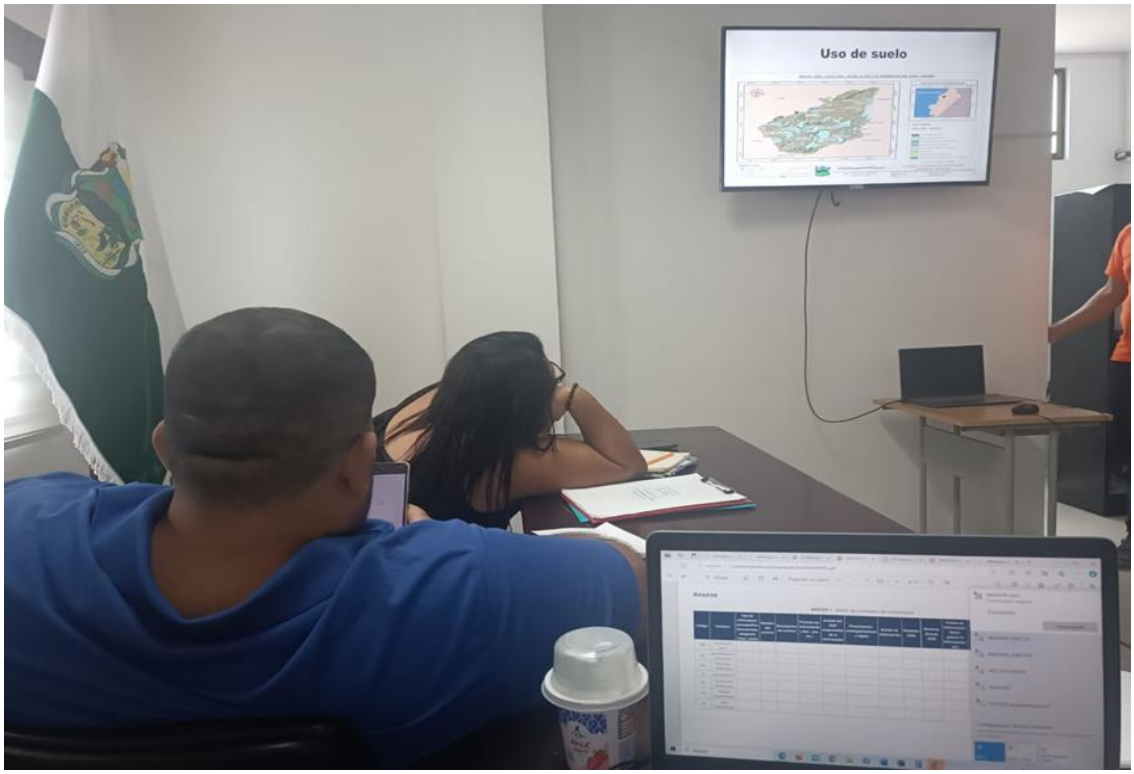
Uso de suelo

San Isidro
Jady
LOOR